

Ponencias presentadas en los

**VIII COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

«D. Julio Romero Hernández»

Celebrados en los salones de la
«FUNDACIÓN CONCHA»
de Navalmoral de la Mata
del 19 al 23 de Noviembre de 2.001

Título:
VIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
«D. Julio Romero Hernández»

Edita:
Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:
Domingo Quijada González

Impresión:
Publisher Navalmoral, S.L.
C/. Veteranos, 5 - Tel. 927 53 3586
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.:84-89918-34-1

Depósito Legal: CC-99-2002

ÍNDICE

- 1.- D. Julio Romero Hernández, un moralo de la Vera 5
por Domingo Quijada González
- 2.- Urbano González Serrano y la comisión de reformas sociales 27
por Luis José Sánchez Marco y Adoración Manzano del Mazo
- 3.- El sarcófago de La Cañada (Peraleda de la Mata) 55
por Antonio González Cordero, Manuel de Alvarado y Juana Molano
- 4.- Invernada de la grulla común (grus grus) en el Embalse de Valdecañas 79
por Diego Andrés Navarro Bonilla
- 5.- El señorío de Oropesa en la época medieval 103
por José Manuel Gutiérrez Rodríguez
- 6.- El ciclo festivo de Peraleda de la Mata 119
por M^a del Pilar Fraile Simón
- 7.- El Campo Arañuelo y otras zonas con cofradías y ermitas 141
por Valentín Soria Sánchez
- 8.- Los orígenes de la agrupación socialista morala 153
por Domingo Quijada González
- 9.- Biobibliografía de Julio Romero Hernández, abogado
y juez de Navalmoral de la Mata 189
por Ángel Luis Soria Breña

**D. Julio Romero Hernández,
un moralo de la Vera**

por **Domingo Quijada González**

(FUERA DE CONCURSO)

Aunque son muchos los calificativos con que podríamos haberle obsequiado, finalmente me decidí por éste título movido por algo que los más allegados a él conocíamos muy bien: su gran amor por la tierra verata (sobre todo por Jaraíz de la Vera, donde vio la luz por vez primera y recogió su juventud; y por Jarandilla, en la que pasó gran parte de su infancia), así como por el lugar que le acogió durante casi medio siglo (Navalmoral de la Mata, su lugar preferido, como él mismo escribía el 11 de octubre de 1995, afirmando textualmente que «yo no soy moralo de nacimiento, pero amo a Navalmoral»: en el artículo de esa fecha titulado «Y los otros nueve ¿dónde están?», dentro de su habitual sección «Diálogos de don Quijote y Sancho» en el periódico local «15 Días-El Moralo»). Además, si lo analizamos convenientemente, gran parte de sus buenas y prolíficas obras tienen como base esas localidades y zonas geográficas (o sus entornos más inmediatos).

Pero, además, deseo matizar ciertas expresiones que se utilizan a menudo en Navalmoral. Existen varios tipos de «moralos», entre los que destaco a los siguientes subconjuntos más representativos: los que han nacido en la localidad, con ascendencia total en la misma, y que se sienten plenamente identificados con su municipio, residen o no aquí (son los que algunos denominan «moralos, moralos»; aunque desconocemos si lo hacen en plan excluyente); los que también son nativos y descendientes de ídem, pero que anteponen otros intereses a los amorosos por su pueblo (es decir, que son «moralos de nacimiento pero no de sentimiento...»); los que vieron la luz primera en Navalmoral, pero descienden de inmigrantes (su integración con la villa es muy variable, según los casos y situaciones, como veremos con otros subgrupos); los que viven aquí circunstancial o definitivamente, pero que tienen su corazón en otro sitio (como es lógico, y al igual que sucede con muchos de los dos casos anteriores, verdaderamente no son «moralos»); y los que, como en el caso de don Julio Romero (y de todos aquellos que se den por aludido), no fueron alumbrados aquí pero acabaron entregándose en cuerpo y alma a esta tierra. Estos últimos también son «moralos, moralos»: porque nadie les dio el pueblo, sino que lo eligieron (y disculpen mi atrevimiento). Pero dejemos de filosofar y hablemos de D. Julio Romero.

Nace en Jaraíz el 14 de octubre de 1926, hijo de Valeriano Romero (que alternaba su trabajo como secretario del Juzgado de dicha localidad con otras muchas ocupaciones: representante para la zona de las máquinas de coser «SINGER», de pimentón, obrero, *mediero*, *viajante* sin salir del pueblo, administrador de fincas, secretario de Sindicatos, alquiler de motos y bicicletas, imprenta y librería, etc.) y M^a Candela Hernández. El primer fruto de ese matrimonio será Julio, al que seguirán otros tres hermanos.

Pero muy pronto se trasladan a Jarandilla, donde Julio aprende a leer y escribir en las escuelas de ese lugar, adquiriendo así unas herramientas culturales que serán

primordiales para él a lo largo de su fructífera vida. Siempre recordará esos años, que evocaba a menudo: los amigos de la infancia, sus juegos infantiles, los paisajes de Jarandilla y su entorno, su propia familia.

Sin embargo, cuando la infancia de Julio Romero iba dejando paso a la prepubertad, enferma gravemente M^a Candela, su madre (a la que él amaba tanto: «*la mujer más guapa y buena del mundo*», según sus propias palabras escritas). Regresan de nuevo a Jaraíz, pero el cambio no vence a la enfermedad, falleciendo a los 33 años de edad y dejando a Valeriano viudo (con 36 años) y cuatro hijos pequeños: siendo el mayor Julio, con tan sólo 12 años (mala edad para quedarse huérfano, circunstancia ésta que le marcará para siempre...). Era el mes de junio de 1939, *Año Triunfal* para algunos (pues finaliza la Guerra *inCivil*), pero triste para Julio y su familia.

En ese mismo otoño, el párroco de Jaraíz (don Marcelo Giraldo), por esa y otras circunstancias (especialmente por sus excelentes cualidades morales e intelectuales), consigue que el monaguillo Julio Romero Hernández ingrese en el Seminario de Plasencia (siendo transportado, él y los compañeros que llevaban el mismo origen y destino, en una camioneta dispuesta por don Marcelo), donde permaneció casi 5 años (cuatro en el Menor y uno en el Mayor).

Allí estudia el Bachillerato, a la vez que se preparaba para sacerdote. Donde comparte aula con algunos de los que más tarde ocuparán cargos destacados de la Iglesia: monseñor don Felipe Fernández García (obispo de Tenerife), monseñor don Cipriano Calderón Polo (vicepresidente de la Comisión Pontificia para Hispanoamérica), el ya difunto don Ceferino García, etc. Y, en esos años, formó parte del Coro o Escolanía del Seminario («*Schola Cantorum*», del que será «*director*»), así como del Coro de la iglesia jaraiceña de San Miguel (en las vacaciones), ya que la música fue otra de sus aficiones y habilidades). También perteneció al grupo de «*Acción Católica*» de su pueblo natal (llegó a dirigir la revista «*PAX*», que se editaba entonces en la imprenta «*Hontiveros*» de Jaraíz).

Tras dejar el Seminario en las Navidades de 1943 por motivos económicos, familiares (su padre había vuelto a casarse en 1941, uniendo a los cuatro hijos que tuvo con María Candela otros dos que aportó su nueva esposa -también viuda- y uno más que tuvo el nuevo matrimonio) y vocacionales, regresa a Jaraíz y prepara oposiciones de **Auxiliar de Juzgado**. Las consigue en 1945 (a los 18 años), comenzando a trabajar en el Juzgado de Paz de su pueblo natal durante algo más de un año; pero tuvo que solicitar la excedencia en 1947, por tener que incorporarse al servicio militar en Madrid.

Durante la *mili*, aprovechando su estancia en la capital de España, no pierde el tiempo (en su afán por aprender y superarse, como veremos luego) y prepara las oposiciones de **Oficial de Juzgado**.

Que consigue al *licenciarse* en septiembre de 1949. Ocupando su nuevo cargo y destino en Malpartida de Plasencia, donde comienza a trabajar (alternando con períodos en el Juzgado de Plasencia, a donde era enviado para ayudar al personal de

aquel lugar).

Esta etapa juvenil estará muy marcada por su afición al Ajedrez, y será determinante para su posterior desarrollo: funda o ayuda a crear los Club de Ajedrez de varios lugares: Jaraíz, Malpartida y Plasencia. También será ahora cuando inicie sus primeros escritos, que publica en periódicos locales y regionales.

Precisamente, ahora que mencionamos el Ajedrez y su juventud, me cuentan un anécdota que le aconteció entonces en Jaraíz y relacionado con ese deporte: resulta que acude el obispo de Plasencia a dicha localidad y, conociendo que el joven Julio Romero (antiguo seminarista) jugaba muy bien, decidió enfrentarse con él, con derrota del prelado; al día siguiente le solicitó la revancha, pero también fue vencido por el joven y aventajado verato.

Cambiando de tema, esa época también fue clave para su futuro familiar: ya que conoce a Nieves Sánchez González, jaraiceña como él, con la que contrae matrimonio en 1951. Continuarán en Malpartida hasta 1954, en que se trasladan durante un año a Plasencia: ya que Julio tuvo desempeñar allí una *suplencia*.

Tras esa breve estancia en la «*Perla del Jerte*», el 18 de marzo de 1955 Julio Romero Hernández (y familia, pues ya tenían una *parejita*: Jesús y Ana María) llega a Navalморal de la Mata, donde iniciará su larga y útil labor como funcionario judicial: comenzando como **Oficial del Juzgado de Distrito**, también llamado «Juzgado Comarcal». Según él, eligió este lugar (además de la proximidad a la Vera) porque estaba más cerca de Madrid: lugar que le atraía con vistas a su preparación y promoción futura, así como la de sus hijos. Su nuevo centro de trabajo estaba ubicado entonces en la plaza de la «Cruz de los Caídos» (hoy de «Sánchez Arjona»), al lado de *Correos* y del colegio de la Inmaculada. E inicia aquí una serie de actitudes, comportamientos y valores (según se dice hoy en el contexto educativo), que son los que desarrollamos y distinguimos a continuación (y que han motivado el que le dediquemos estos «*VIII Coloquios*»).

Su labor formativa y pedagógica

Una vez que se incorpora a la vida moral, se instala en el que sería su primer domicilio: junto a los «*Caños Nuevos*». Más tarde se mudará a otros tres lugares: calle Antonio Concha, Eduardo Lozano (frente al Ambulatorio) y Avenida de la Constitución (último y actual). Ya en Navalморal nacerá su tercer hijo: Nieves Romero (*moral* ya, de nacimiento al menos...).

A la vez que trabaja en el Juzgado, atiende a su familia, imparte *clases particulares* en su casa (sobre todo de Latín), comienza su fructífera labor en el Ajedrez (como veremos más adelante) y en el Centro Moral (igualmente), en los años 60 reinicia sus estudios, pero ahora como alumno *libre*: primero los de **Bachillerato de Grado Superior** (una vez que le convalidaron los del Seminario por el *Grado Elemental*, perdiendo un curso como era preceptivo entonces: cinco años de estudios religiosos por cuatro estatales), haciendo 5º y 6º de Bachillerato; después se matricula en la

cacereña Escuela de Magisterio (*libre*, como en el caso anterior), consiguiendo el título de **Maestro Nacional** en dos años (que normalmente se hacía en tres, pues constaba la carrera de 29 asignaturas). Más tarde inicia los de Filosofía y Letras, que no culmina porque le exigían presencia real en las aulas (no estaban permitidos los estudios libres en su totalidad).

Esta faceta es muy significativa, pues resume claramente los aspectos que siempre caracterizaron la vida y obra de Julio Romero: su afán por aprender, por superarse y su amor por la docencia (más de una vez me comentó que le habría encantado ser maestro con dedicación exclusiva).



*Con sus alumnos de clases particulares
en 1965. La docencia fue su gran
vocación.*

Y decía lo referente a dedicación pedagógica plena porque, en realidad, sí ejerció la docencia a tiempo *parcial*: ya que, tras los inicios de las clases particulares (ya citadas) en su casa, y una vez que alcanza el título de Maestro, abrió una **Academia** en una nave bajo su tercer hogar (frente al Ambulatorio), primero impartiendo clases él solo (sobre todo de Latín y otras materias de Bachillerato y Magisterio), luego en compañía de don Alfonso Galán (que llega por esos años a Naval Moral, incorporándose después al Colegio Autorizado de 2ª Enseñanza «Virgen de las Angustias»). Pero, según veremos a continuación, tuvo que abandonar la docencia (cerrando su Academia) para convertirse en alumno.

Ya que comentamos el apartado educativo y formativo de don Julio, sepamos que en 1972 comienza a funcionar el Centro de la UNED de Mérida, matriculándose Julio Romero en esa 1ª Promoción (con el que hace unos años fue presidente del Senado, Juan Ignacio Barrero, y otros), siendo el primer alumno que termina en junio de 1977 (por eso fue el nº 1 de su promoción, ya que los demás aprobaron en septiem-

bre...).

Los motivos que le impulsaron a iniciar esos estudios fueron explicados por él mismo en varias ocasiones, como podemos apreciar en el «15 Días» del 27 de enero de 1996: «*varios morales (seis o siete, entre los que nos encontrábamos Jesús Rubio, Carlos Zamora, Manuel Cepeda, Manolo Marcos y yo), con indudables ansias de promoción personal y profesional, comenzamos a estudiar en la UNED, y nos teníamos que desplazar a Mérida para examinarnos, donde permanecíamos varios días*»...; ... «*No pude estudiar cuando tuve la edad apropiada, porque entonces carecía de oportunidades y medios*»...; ... «*Tenía que terminar en el año 1977 como máximo, ya que la oportunidad que me brindaba la legislación para ascender prescribía ese año*»..., etc. No nos extraña que tuviera que cerrar su Academia, según él mismo lamentaba: «*a pesar de la falta que me hacía, con los hijos estudiando en esas fechas en Madrid y Salamanca*».

El esfuerzo, constancia, curiosidad, afán de superación, amor por la lectura y los estudios, etc., quedan patente en ésta y otras etapas de su vida.

Poco después (en diciembre de 1974), ese Centro de Mérida se convierte en Regional, contando con ayuda económica para implantación (incluyendo de Navalmoral). Y surge entonces el proyecto de extender su actividad a toda Extremadura, a través de la creación de Sedes Comarcales (que se ubicarían en las cabeceras de cada una de ellas).

Así nacerá el aula de la **UNED de Navalmoral**, que en enero de 1980 ya funciona en nuestra localidad: impartía clases del Curso de Acceso para Mayores de 25 años en la Academia San Carlos. Y, como algunos saben y otros intuyen, la dirigía nuestro buen amigo don Julio Romero.

Posterior y gradualmente, las actividades de la Sede de la UNED en Navalmoral seguirán creciendo, en cantidad y calidad. De este modo leo que el 16 de enero de 1989 comienzan las clases de la UNED en las aulas cedidas por el Instituto de Bachillerato, donde se imparte el *Curso de Acceso para Mayores de 25 años*, así como *1º y 2º de Historia*. Once profesores colaboraban gratis en esa misión.



En 1997 termina Derecho, siendo el número uno de su promoción. A la entrega del título asisten, entre otros, su compañero de promoción Juan Ignacio Barrero, Ex-Presidente del Senado.

Hasta que, en diciembre de 1998, Navalmoral logra con satisfacción uno de sus grandes objetivos: convertirse en ciudad universitaria, ya que se inaugura oficialmente el Curso 98/99 del *Centro Asociado de la UNED*, dependiente de Plasencia, y que se ubicó en la *Casa de Comillas* (o del *Espadañal*, reformada para estos fines, tras el convenio a que llegó el Ayuntamiento con sus anteriores dueños).

En el Curso siguiente -y por primera vez- ya se impartieron «tutorías» de dos carreras universitarias (además de la preparación para el *Acceso*, y la utilización de su Biblioteca): **Derecho y Ciencias de la Educación**. Un total de 70 alumnos se beneficiaron de ella.

Para finalizar con este apartado pedagógico, no debemos separar del mismo sus escritos publicados en diferentes medios de comunicación: «*15 Días-El Moralo*» (con su habitual página -normalmente la 12, que era su preferida- «*Diálogos de don Quijote y Sancho*», en la que se mezclaban los temas locales con los moralizantes, educativos o ejemplarizantes) y el «*Diario de Navalmoral*» (con su sección «*El telescopio*», en el que desarrollaba asuntos con temática y fines similares a los anteriores), ambos de la capital del Arañuelo; «*La Comarca de la Vera*» (de Jaraíz, en el que tenía su sección «*Desde el puente de los Bolos*»); «*Aires Chinato*» de Malpartida de Plasencia y «*El Regional*» de Plasencia, donde escribió en los años 40, cuando ejercía en Malpartida y en la capital del Jerte; «*Hoy*» de Badajoz y «*Extremadura*» de Cáceres, por aquellas fechas y después; **Revistas** varias («*Carnaval*», que editaba la «*Agrupación de Peñas*»; «*El Mirador*», donde tenía su página titulada «*Al hilo de la noticia*»; revistas de la Vera, sobre todo de Jaraíz y Jarandilla, donde plasmaba asuntos de esa comarca, incluyendo sus vivencias infantiles o juveniles; etc.), etc. Incluso escribió poesías, especialmente dedicadas a sus seres queridos o cuando alguna circunstancia (incluyendo las dolorosas) le impactaba. Como anticipaba, en sus diferentes y variados artículos siempre aparece, abierta o solapadamente, su preocupación moralizante y educativa.

Pero, dado el poco espacio de que dispongo (de acuerdo con las *Bases* de estos Coloquios), no puedo ni debo extenderme en la relación de Artículos por él desarrollados, aunque muchos de ellos me parecen verdaderamente extraordinarios: como «*La eñe de España*» («*15 Días*», 16-IX-1995), «*El problema de las patatas*» («*15 Días*», 10-V-1997) y un largo etcétera. Volveremos a hablar de ello.

Tampoco quisiera olvidar sus participaciones en aquella emisora de **Radio Parroquial** («*Radio Popular de Navalmoral*») que se instaló aquí en 1963 (en la «*Casa de la Virgen*») gracias a la iniciativa de don Emiliano Núñez (párroco de las Angustias) y al trabajo y saber del radioaficionado Paco Montes Lirón, o en la que años más tarde convierte en realidad Jesús Rubio (tan unido también a don Julio). O en la **Televisión** de Navalmoral.

La tarea profesional

Habrá quien diga que esa era su obligación moral, como funcionario que fue

del Ministerio de Justicia. Pero cualquiera con un poco de sentido común sabe que existen varios tipos de funcionarios, siendo uno de ellos el eficiente y celoso cumplidor de sus deber: y uno de esos fue don Julio Romero, quien desempeñó una larga y fructífera tarea en el Juzgado de Navalmoral (como oficial y secretario del mismo), además del trabajo realizado en los lugares ya mencionados anteriormente (Jaraíz de la Vera, Malpartida de Plasencia y Plasencia). Muchos son los beneficiados y testigos que hay en Navalmoral y comarca de su eficiencia, y que pueden dar fe de los consejos y ayudas prestadas generosamente a muchos de sus vecinos por don Julio (incluso, hay quien me dice que llegó a conceder ayudas materiales, de las que no estaba sobrado, por cierto).



Imposición de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Pañafort, en 1981, coincidiendo con la inauguración del Palacio de Justicia de Navalmoral.

En esta etapa sucede un hecho curioso o anecdótico, que me cuentan por doble conducto (su familia y algunos amigos o protagonistas del suceso que narramos): resulta que participa en el Concurso de Traslado, obteniendo una plaza en Madrid (que a él le interesaba, tanto por su propia formación como por la de sus hijos); sin embargo, a instancia de sus amigos y compañeros en la Corporación morala, renuncia a la mencionada concesión (se presentaron en la capital de España a retirar la documentación).

Ya que estamos con anécdotas, en diciembre de 1977 nombran a una mujer, Josefina Triguero Ayuso, como Juez de 1ª Instancia de Navalmoral: la primera que accedía a ese puesto en la localidad y en España. Vino en sustitución de don Gabriel del Río Sánchez, que tantos años desempeñó ese cargo en nuestra localidad (y dos veces, porque regresará en 1984).

Como decía en la introducción inicial, comienza a trabajar en Navalmoral como una vez **Oficial del Juzgado de Distrito**. Y, una vez que obtiene su título de Licenciado en Derecho, ya puede presentarse a las Oposiciones de Secretario de Juzgado

(de acuerdo con lo que disponía la legislación vigente entonces). De este modo, en 1978 obtiene las de **Secretario de Juzgado de Distrito** (o Comarcal). Pero, como en esos momentos no existían vacantes en Navalmoral, tiene que trasladarse a Plasencia (renunciando a su cargo de concejal en el Ayuntamiento moralo, que fue otra de sus aportaciones a nuestro municipio, según veremos más adelante).

Por esa circunstancia, en abril de 1978 D. Julio Romero marcha destinado a la *capital del Valle del Jerte* para ejercer su nuevo cargo. Sin embargo, y como ya sucediera cuando desempeñó el de Oficial de Juzgado de Paz, su estancia en Plasencia fue breve: pues regresa en junio a Navalmoral, tan pronto surgió una vacante en nuestra localidad de esa categoría.

Y, como se había hecho merecedor de acto semejante, en mayo de este año 1978, la Corporación del Ayuntamiento de Navalmoral, así como numerosos amigos y compañeros, le harán un homenaje (junto con don Vidal Carrasco, al que también habían condecorado por su labor en el Centro de Fermentación de Tabacos y otras actividades agrarias). Para que nos hagamos una somera idea de la importancia de tal acto, les expongo la relación de los personajes que presidían la mesa (además de los familiares): los alcaldes de Navalmoral (que entonces era Tomás Yuste Mirón) y Jaraíz, el Juez de Instrucción de Navalmoral (doña Josefina Triguero), el Juez de Distrito de Plasencia y el Rector de la UNED.

Y aquí siguió con esa categoría y labor hasta abril de 1982, cuando mi buen amigo Julio Romero asciende de Secretario del Juzgado de Distrito a **Secretario del Juzgado de Instrucción y 1ª Instancia**.

Pero esta vez no tiene que cambiar de aires pues, a los pocos días, surge una vacante de esta categoría en la *capital del Arañuelo*, que es solicitada y ocupada por el protagonista de esta ponencia (precisamente, en las mismas fechas en que ascienden y trasladan al juez D. Guillermo Aranguren, otro buen amigo y vecino mío, que también regresará cuando se jubila).

Pero un año antes, el 15 de junio de 1981 y coincidiendo con la inauguración del nuevo *Palacio de Justicia* (acondicionado en el antiguo Hospital Antipalúdico, pues el anterior ubicado en el edificio de la Cruz de los Caídos tenía muchas deficiencias), en cuyo logro tuvo parte de *culpa* Julio Romero (fue uno de los ediles que solicitó la reconversión del Hospital en sede judicial, siendo el otro su amigo Zacarías Sánchez, «para evitar que este Juzgado bajara de categoría o desapareciera» (como leo textualmente en el Acta de la Sesión correspondiente), conceden e imponen a don Julio Romero (en unión de otros dos funcionarios de justicia: Fernando Cabezón Sánchez, Oficial del Juzgado; y Arsenio Marcos González, Procurador del mismo) la *Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort*, «por los méritos que habían contraído en el desempeño de sus cargos»; a la vez que sus compañeros de trabajo les entregan unas placas conmemorativas, en presencia de amigos, familiares y camaradas (se celebró en el Hotel Brasilia); y contando con la presencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, don Federico Carlos Sáinz de Robles.

Para culminar este apartado, sepamos que en febrero de 1990 (en plenos

Carnavales) es **ascendido de categoría** (aunque continuaba como Secretario de Juzgado de Instrucción y Primera Instancia), por lo que marcha a Ibiza primero (hasta octubre de ese año), y a Móstoles después (desde noviembre de 1990 hasta que se jubila y regresa a Navalморal: el 14-X-1991, cuando cumple los 65 años).

Después, aunque ya estaba jubilado, tiene que desempeñar el cargo de «*juez suplente*» («en funciones», o sustituto) cada vez que quedaba vacante alguna plaza en nuestra localidad.

Es decir, juzguen ahora ustedes (ya que hablamos de Justicia).

El otro amor de don Julio: el Ajedrez

Decíamos al principio (con anécdota incluida) que su afición al Ajedrez se fraguó en sus años mozos, influyendo varias circunstancias: el Seminario de Plasencia, el párroco de Jaraíz (don Marcelo) y su propia afición o inclinación personal.

Y, aunque fue en la *capital del Pimentón* donde comenzó a jugar partidas interesantes, a la vez que organizaba campeonatos dignos de mención (así, en 1957 -estando ya don Julio en Navalморal- se celebró en Jaraíz la *Semifinal del Campeonato de España de Ajedrez*; y también me cuentan -aunque no me aclaran si fue antes o después- que consiguió -con la ayuda del jaraiceño Albino Fernández- que el entonces joven Arturo Pomar jugara unas partidas *simultáneas* en el bar y cine de Amancio -de la localidad verata-), fue en la villa de Navalморal donde alcanzó sus mejores

éxitos (sobre todo de organización). Pero veamos este apartado más despacio (a pesar de las limitaciones espaciales ya citadas, por lo que invito al que desee conocer más detalles sobre el mismo que lea el excelente trabajo que don Julio publicó en la revista del Carnaval de 1994):



El ajedrez fue su gran pasión. En la foto jugando una simultánea con el campeón del mundo Karpov en 1990.

«Cuando vine destinado a Navalморal, en 1955, advirtiéndome que existían algunos aficionados al ajedrez, que disputaban sus partidas de café diaria-

mente en el Centro Moralo, en el Bar Club y en el Bar Exprés, ..., comprendí que podía haber base y que para un mejor fomento de la afición era conveniente organizarse en un club, lo que además podía reportar algún beneficio a la gente joven y a los no tan joven. Expuse la idea a unos cuantos amigos, siendo acogida con entusiasmo; y así fue cómo, en el mismo año citado, se constituyó el Club Moralo de Ajedrez, comenzando con trece socios (aunque llegó a tener más de 400), que aportaban una cuota de cinco pesetas mensuales» (a imitación de otros que fundó -o colaboró en su fundación- antes, como los de Jaraíz, Malpartida y Plasencia).

Instalará su sede en el mencionado Centro Moralo, bajo la primera directiva (que presidía Luis Patiño López de Ayala, con Julio Romero de secretario). Participará (tanto don Julio como el Club) asiduamente y con gran éxito (tanto individual como colectivamente) en los campeonatos oficiales de la Federación Extremeña (el propio don Julio fue tres veces **Campeón de Extremadura**, y algunos de sus miembros alcanzaron grandes cotas a nivel individual: como Florencio Jiménez, que fue Campeón de España Escolar; o José A. Vallejo, que además de Campeón de España escolar consiguió el Campeonato de Europa en 1958), organizará múltiples torneos o campeonatos (oficiales o amistosos) y colaborará activamente en cualquier acto relacionado con el tema.

Ya que hablamos de programación, sepamos que en 1959 se celebró aquí un Campeonato de Ajedrez en el que el entonces Campeón de España, Francisco José Pérez, jugó varias partidas (creo que diez) sin mirar los tableros (le decían las posturas), ganándolas todas. Ese tipo de demostración, u otros similares, se repetirán a menudo (según sus propias palabras escritas, «*por aquí desfilaron Arturo Pomar, Medina, Torán y el campeón de Portugal, Durao*»).

También hemos señalado antes que, en 1957, se celebró en Jaraíz la **Semifinal del Campeonato de España de Ajedrez**. Pues bien en 1963 tuvo lugar idéntica prueba en Navalmoral (siendo presidente del Club Antonio Castañares); asistiendo el presidente de la Federación Española, señor Heras, y la mitad de los campeones regionales o provinciales.

Fue tal el éxito alcanzado que seis años después, en 1969, tuvo lugar en nuestra localidad la **Final del Campeonato de España de Ajedrez**, única que se ha disputado en Extremadura. Asisten los 19 campeones territoriales (entre ellos el Campeón de España de la última edición, Arturo Pomar), y se proclama nuevo Campeón de España el mallorquín Juan M. Bellón. Por cierto, para organizar este evento, marchó a Sevilla una amplia representación del Club Moralo de Ajedrez, con el objetivo de gestionar y contratar jugadores para esa Final (Hipólito Gómez, Fernando Nebreda, Zacarías Sánchez, Lorenzo Pascual, Jesús Vargas y Joaquín Martín); y contó con la colaboración del Ayuntamiento moralo, que en esa época presidía don Julio Sánchez-Fuentes. Y, por el éxito alcanzado, en ese mismo año 1969 le conceden a don Julio la única **Medalla o Cruz de Oro y Brillantes** que hasta el momento ha concedido el Club Moralo de Ajedrez (se la entregó, en un acto celebrado en el «Capri», el propio Gober-

nador: Federico Trillo Figueroa y Vázquez). El presidente del club era entonces Fernando Nebreda.

No nos extrañe que Julio Romero fue elegido **presidente de la Federación Provincial de Ajedrez**, cargo en el que se mantuvo durante 7 años en el cargo (entre 1970 y 1977). Y que por espacio de otros diez años presidiera la **Federación Extremeña de Ajedrez** (cargo en el que también estuvo el moralo Lorenzo Pascual), estando la sede regional en Navalmoral. Como es lógico, don Julio Romero Hernández también fue **presidente del Club Moralo de Ajedrez**, al igual que otros muchos y buenos aficionados y practicantes a este deporte (además de los ya citados): Alfonso Bautista, Enrique Sánchez-Rodilla, Fernando G. Cancho, Carlos Rodríguez y Juan Antonio Sánchez Bermejo.



El 21 de enero de 2000 se reconoce su labor al deporte local con el premio al Mejor Deportista del Año, en la categoría de mejor trayectoria individual.

Y que, de acuerdo con su filosofía personal, prestara un gran apoyo a los **Campeonatos Escolares**; dado su amor por los niños, a los que les reportaría este sano e instructivo deporte grandes beneficios, a la vez que preparaba «cantera» para el C. Moralo de A.; aprovechando también su amistad con los entonces directores escolares (D. Hipólito Gómez, D. Francisco Bermejo y D. Santos Bravo), o con otros maestros enamorados del Ajedrez (entre los que yo me encontraba, sobre todo durante los 8 años que presidí el Comité Comarcal de los JUDEX: por eso conozco bien este tema).

Es decir, que tampoco debe asombrarnos el que, en marzo de 1978, concedan

a don Julio Romero la *Medalla de Oro de la campaña Deporte para Todos*: por su trayectoria y labor al frente del ajedrez moralo, provincial y regional.

O que en enero del año 2000, en la III Gala Municipal del Deporte, le entregaran el premio al *Mejor Deportista del Año* (como a otros, según los diversos apartados), dentro de la trayectoria deportiva individual (Ajedrez).

Por cierto, me he centrado más en su faceta organizadora, pero recordemos que también fue un gran jugador: llegó a proclamarse tres veces campeón de Extremadura (como decía antes).

Pero no toda su actividad se basó en el mundo de los tableros, pues muchos recordarán aún su participación positiva en los actos que tuvieron lugar en Navalmoral con motivo del paso por aquí de la «*Antorcha Olímpica*», en 1968 (camino de Méjico). Todavía se conserva en la actual plaza del *Jardincillo* el monumento conmemorativo (incluso esa pulmón verde llegó a llevar el nombre de dicha Olimpiada).

También participó en la fundación del **Club de Mus** de Navalmoral, juego al que era muy aficionado: intervino en la elaboración de estatutos del mismo, colaborando con la Junta Directiva y en diversos acontecimientos desarrollados en su seno.

Tras su muerte, en junio de 2001 se celebra en nuestra localidad el **Torneo de Ajedrez «Rey de Plata»**, en memoria de don Julio Romero. Participaron unos 80 niños, con el triunfo de tres moralos: José Ignacio Rodríguez (sub-12), Carlos Gil Fresno (sub-14) y Álvaro Encinas (sub-16). Fue el primer homenaje público a quien tanto hizo por este deporte.

Su actividad municipal

Prefiero denominarla así -y no política- pues ese fue el motivo que le impulsó a participar en la tareas del Ayuntamiento moralo: el aportar su esfuerzo para conseguir un Navalmoral mejor.

Como habrán podido escuchar, o leer, muy pronto se integró en la vida morala, en su historia y en sus gentes. Por eso, tampoco debe sorprendernos esta nueva faceta de Julio Romero Hernández. Veamos algunos detalles de este apartado.

El 3 de febrero de 1974 celebran Sesión Extraordinaria para constituir el nuevo Ayuntamiento, en el que entran los elegidos en esas fechas: Daniel Caballero Millanes, Antonio Sánchez Rabadán, Tomás Yuste Mirón, C. Modesto Corral García, Jesús Vargas López, Leopoldo Álvarez de la Vega y Julio Romero Hernández. Como primer y segundo teniente de alcalde son designados José Calderón Rubio y Antonio Lirón Parra (respectivamente), como **concejal delegado de Educación y Cultura** es elegido **don Julio Romero**, y como alcalde continuaba don Julio Sánchez-Fuentes López. Y, dentro de las intervenciones que se suceden en esa etapa de gobierno, señalo y expongo aquéllas en que participó nuestro protagonista:

. En marzo de ese mismo año, don Julio Romero solicita que se adhieran al **homenaje** que van a tributar a **don Antonio Hernández Gil**, «*en prueba de agradecimiento a su interés por Extremadura*».



En su actividad municipal fue Concejal Delegado de Educación y Cultura de los años 1974 a 1978.

. En ese mismo mes y año, vista la instancia suscrita el 16 de febrero de 1973 por un grupo de vecinos, nombran *Hijo Adoptivo*, le conceden la *Medalla de Oro de la Villa* y le dedican una calle a **don Jenaro Cajal** de Gorbea, «por los extraordinarios y relevantes méritos contraídos por tan

Ilustre Maestro al frente de la Escuela-Biblioteca Concha, desde el 1 de enero de 1923, considerando su especial cariño y dedicación a la promoción cultural de Navalmoral de la Mata». La Medalla sería costeadada por suscripción popular, y le dedican la anterior Avenida de las Flores. También consta en Acta la «*expresión de gratitud de todo el pueblo moralo a su ilustre maestro*».

. Y, en mayo, visita Navalmoral el inspector de Enseñanza Primaria, quien informa al concejal delegado de Educación y Cultura (Julio Romero) acerca de la necesidad de crear seis nuevas **unidades escolares**, «*dado el incremento experimentado por el Censo Escolar en el Curso 1973-74*» (72 niñas y 108 niños de seis años). Don Julio, en nombre del municipio, ofrece los locales que sean necesarios en los edificios que dispone este Ayuntamiento.

. Ese interés y amor por la educación y cultura motiva que, a los pocos días, la Corporación apruebe una serie de **subvenciones** destinadas a diversos colectivos o sociedades, entre las que destacaron éstas: 100.000 pesetas al Colegio Universitario de Cáceres (que se inaugura ese año, siendo precisamente yo uno de los alumnos de esa 1ª Promoción; como don Julio lo fue de la UNED), 54.000 a la Escuela de Música de Navalmoral (que ya existía entonces, dirigida por mi querido Hipólito Fraile Pedraza; dado el cariño y afición que Julio Romero sentía por la música, como ya hemos adelantado), 50.000 a la Fundación Concha (que él amaba tanto, y que tan necesitada estaba en esa época), 50.000 al Moralo C.F. (aunque él no era muy *futbolero* que digamos pues, aunque en su juventud fue simpatizante del «Athletic de Bilbao», como tantos otros, después se le fue apagando esa pasión), 48.000 al P.P.O. (por sus actividades pedagógicas, ya que estaba impartiendo un curso de soldadura eléctrica), 30.000 en becas (para alumnos necesitados), otras 30.000 al Frente de Juventudes local (para actividades culturales y deportivas), 10.000 al Club Moralo de Ajedrez (¡ cómo no!), etc.; sumando todas ellas la cifra de 398.600 pesetas (un capital entonces, de lo que no estaba muy sobrado nuestro Ayuntamiento).

. En el otoño de ese año 1974, el Delegado Provincial de Educación y Ciencias escribe informando sobre la creación en esta localidad de una Sección de Formación

Profesional, de conformidad con la propuesta formulada por la propia Delegación Provincial y por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa del MEC, «*que entraría rápidamente en funcionamiento*». Destinando para ello el edificio que ocupó el Instituto de Enseñanza Media hasta 1973, para lo que sería necesario que el Ayuntamiento se comprometiera a sufragar los gastos de conservación y mantenimiento de dicho edificio; y, en su caso, de la correspondiente vigilancia. Lo que es aprobado por la Corporación por unanimidad. Se gesta, pues, el futuro **Instituto «Zurbarán»** de Navalморal de la Mata, que comenzó como centro de Formación Profesional; y en el que tuvo participación don Julio Romero, dada su condición de concejal de Educación y Cultura.

. Pasamos al 24 de octubre de ese año cuando, en la Sesión Extraordinaria de ese día (entre otros asuntos), analizan el Plan Parcial de Ordenación Urbana de la zona del Campo de Deportes y Carretera Nacional-V, tras la oportuna información del arquitecto municipal. Pero no lo aprueban, pues la mayoría (encabezados por don Julio Romero) considera que «*debe elaborarse un nuevo Plan de mayor amplitud*». Es decir, que ya tenía ideas claras acerca del **futuro urbanístico** de nuestra localidad: pues fue entonces cuando se inicia el crecimiento brusco de Navalморal.

. En noviembre nos enteramos que han concedido a Rufino Marcos Montero la Medalla de San Raimundo de Peñafort, categoría de plata, por llevar casi 40 años en la administración de la Justicia. Lo felicitan a propuesta de Julio Romero.

. También tuvo mucho que ver con las obras del **colegio** de las 22 unidades (del Mercado, hoy «*Campo Arañuelo*»), que se gestionen y construyen en esos años (entre 1975 y 1976). Comenzando las clases en el mismo en mayo de 1976 (hace ahora 25 años), al trasladarse allí los alumnos y profesores desde el «Pozón». Pero dependía de ese otro centro, por lo que surgen problemas y deficiencias; que se solucionan cuando consiguen la autonomía (en diciembre de ese año), con la intervención de don Julio igualmente (era lo razonable).

. Del mismo (o parecido) modo, en ese mes de noviembre de 1976 (concretamente el día 24) abre sus puertas la «*Escuela Hogar*», mixta, en régimen de internado, a la que en ese Curso Escolar asisten 162 alumnos/as.

. Y en 1977, el MEC (como sigue incrementándose la población de Navalморal, debido a las inmigraciones masivas originadas por la CNA) decide construir otro **colegio** de EGB: ahora de 8 unidades (el futuro «*Sierra de Gredos*»), para el que ceden 4.450 m² en la zona del Mercado.

. Aunque ya hemos insinuado algo, recordemos que en febrero de 1977 (cuando ya estaba don Julio terminando sus estudios de Derecho) pide la Corporación, al Centro Regional de la **UNED** en Mérida, que implante un **Centro Comarcal en Navalморal**. Como también hemos adelantado, se conseguirán poco después (1980) los primeros cimientos, que posibilitarán en el futuro las mejoras y ampliaciones correspondientes.

. Y que en mayo, también de 1977 (aunque los primeros pasos se dieron en 1975), ceden el edificio del antiguo **Hospital Antipalúdico** al Ministerio de Justicia, a

petición de éste, para instalar en él los **Juzgados** de este *Partido Judicial*. En septiembre se llevará a cabo la cesión definitiva. Decíamos páginas atrás que se tomó esa decisión «para evitar que este Juzgado bajara de categoría o desapareciera».

Todas esas últimas actuaciones se hicieron realidad siendo alcalde ya don Tomás Yuste Mirón (1-II-1976/9-I-1979), con el apoyo de todo equipo de gobierno. Pero también es obvio que de ese equipo formaba parte don Julio, como edil de Educación y Cultura (que son los temas en los que me he centrado, los de su incumbencia).

En abril de 1978 dimite Julio Romero, «porque le nombran secretario del Juzgado de Distrito de Plasencia», por lo que tiene que irse». También hemos visto cómo le hacen un homenaje, y que regresa en junio, tan pronto surgió una vacante en nuestra localidad.

Y sus múltiples desvelos con los demás

Fueron varias las organizaciones que, con fines humanitarios o similares, contaron con don Julio: bien como miembro de sus directivas, o simplemente como número de las mismas, dispuesto en cualquier a echar una mano (o las dos, si hacía falta). Si tenemos en cuenta la evolución cronológica (pues en estos casos es muy difícil evaluar o valorar la importancia y trascendencia de las mismas), en mi base de datos constan las siguientes reseñas de mi amigo Julio en este apartado:



Varias organizaciones locales contaron con D. Julio, entre ellas Cruz Roja, de la que fue Vicepresidente.

. El 22 de febrero de 1980 se constituye la **Asamblea Local de Cruz Roja**, con la asistencia -entre otros- del presidente provincial: Bullón Infante. Quedando del siguiente modo:

- *Asamblea*: presidente, Juan José Baena Marcos; presidente de honor, M^a del Carmen García Timón; vicepresidente, Julio Romero Hernández (en cuyo cargo continuará durante varios años, pues en 1989 sigue); secretario, Juan Barroso Navas; Tesorera, Celsa Baños Marcos; y, Contador, Daniel Jesús Moreno Moyano.

- *Jefes de Servicios*: Jefe del Destacamento de la Brigada de Tropas de Socorro, Justo Pastor Montero Gil; Capitán Médico e Inspector Local de Socorrismo, Leandro Hernández Gil; Alférez ATS, Eugenio Alonso Serrano; Jefe del Destacamento de Voluntarios, M^a Teresa Segovia Gómez; Jefe Local de la Lucha Antidiabética, Leopoldo Álvarez de la Vega; Jefe de Socorro y Emergencias, Francisco Palacios

Moreno; Directora Local de Asuntos Sociales, Esther García Herrera; Jefe de la Cruz Roja del Mar, José Trujillo Espuela; Jefe de la Cruz Roja de la Juventud, Carlos Rebate Castellanos; y, Relaciones Pública, Manola Luengo.

En mayo 1989 vuelven a celebrarse las Elecciones en Cruz Roja, pero hay una sólo lista: Juan José Baena (presidente), Julio Romero (vicepresidente), M^a del Carmen García (presidenta de honor), Francisco Palacios (secretario) y José Criado (tesorero).

. Aunque no se trataba de ninguna asociación en este sentido, lo cierto es que menciono este hecho porque confirma el interés que don Julio tuvo por los asuntos que podían redundar en beneficio de los moralos. De este modo, fue uno de los que movilizó solicitando la apertura de la **Residencia Sanitaria** de Navalmoral (actual **Hospital «Campo Arañuelo»**): en 1983, el alcalde -Javier Corominas- «amenaza» con cerrarse si no se abría (pues ya estaba terminada); a la vez que anuncian una manifestación para el día 26 de diciembre de ese año, que se lleva a cabo con presencia masiva de habitantes de Navalmoral y comarca (cifra superior a diez mil, según se escribía entonces), que recorren pacíficamente las principales calles moralas; y, en ese acto, don Julio Romero leyó un manifiesto conjunto en la Plaza de España.

. Desde su fundación, fue miembro de la **Asociación de Enfermos** (o de Afectados) **del Corazón**, de la que fue *vicepresidente*. Y, como elemento de la misma, luchó porque se consiguieran los mejores logros posibles (tanto para los que ahora sufren las consecuencias, como los que pudieran enfermar en el futuro: por ejemplo, en noviembre de 1995 esta asociación reclama una Unidad Coronaria en el Hospital Comarcal «Campo Arañuelo»; y, en marzo de 1999, el ministro de Sanidad realiza una breve visita al Hospital comarcal moralo, aseverando que estudiará las peticiones de mejora de servicios y nuevas especialidades que le realizan, tanto el Ayuntamiento como la Asociación de Enfermos del Corazón (que exigía la UCI). No hace falta insistir en que el músculo cardíaco de Julio Romero comenzó a fallar muy pronto (en los años 70 ya sufrió las primeras dolencias en este sentido).

. Igualmente, en un caso parecido al anterior (ya que casi todas las dolencias se cebaron con él), también formó parte de la **Asociación de Diabéticos**, cuando comenzó a sentir sus efectos (1985): y, curiosamente, también fue *vicepresidente* de la misma. Y para ese colectivo se movilizó siempre que hizo falta: recurriendo de nuevos a los ejemplos, en el mes de noviembre de 1998 se iniciaron las Jornadas sobre Diabetes, que organiza la Asociación Cultural de este colectivo de afectados en el Campo Arañuelo desde entonces.

. Aunque en este caso se trata de un tema relacionado con la religión, lo incluimos porque lleva implícito la convivencia y el servicio a los demás. Me estoy refiriendo a la pertenencia de don Julio como miembro de la **Asociación de la Virgen de las Angustias**, de la que formó parte desde 1992, cuando fue *Mayordomo* en las fiestas de la Patrona de Navalmoral. A través de la Revista que cada año edita en esas fechas de septiembre, Julio Romero también escribía sus amenos e instructivos artículos.



Presidió el Patronato de la Fundación Concha del año 1997 al 2000.

. El siguiente apartado podía incluirse fácilmente dentro de la temática cultural. Sin embargo, he preferido exponerlo aquí ya que la finalidad principal de la sociedad a la que nos vamos a referir es la de servir a la demanda cultural de los morales, además de velar por el mantenimiento y progreso de esta modélica y honorífica institución: la **Fundación Concha**, donde realizó una gran labor.

Entró a formar parte del primer *Consejo Asesor* de la misma, cuando se creó éste: el 2 de abril de 1992, siendo director del Patronato don Claudio Favier. Después, cuando cambian los Estatutos del mismo y se vuelve al modelo original (al que propuso su Fundador y los primeros Patronos), don Julio es nombrado *Vocal y Patrono*: el 28 de marzo de 1996, con Julio Camacho de presidente. Y, cuando cesa éste (por motivos de salud), el 2 de agosto de 1997 es elegido don Julio Romero como nuevo *presidente* de la Fundación Concha; hasta el 18 de diciembre de la año 2000, en que solicita la dimisión por motivos graves de salud (cese que se hizo público en enero del año 2001). Precisamente, en su etapa como presidente (20 de noviembre de 1998)) se efectuó el traslado del monumento a don Antonio Concha, desde el Parque Municipal al patio de la Fundación (según se estipuló cuando lo aprobó el municipio: el 25 de enero de 1885).

. Similar comportamiento tuvo con otras sociedades que, aunque parezcan que son -o fueron- eminentemente recreativas, nunca se les puede privar del contexto cultural que tienen -o tenían: ahora me refiero al **Centro Moralo**, del que fue don Julio miembro y secretario (en varias ocasiones). Y no sólo porque en dicho lugar tuviera su sede el mencionado Club Moralo de Ajedrez, sino porque (como decía) siempre destacó por su gran labor recreativa y cultural. Por ponerles sólo tres ejemplos (además del ajedrez), para no atiborrarles con datos: entre sus nobles paredes se guardó a buen recaudo el «*Carnaval Moralo*» de los que pretendían acabar con él (a la vez que se le enriqueció), fueron inolvidables los actos de *Navidad* allí celebrados (sobre todo en *Nochevieja* y otras destacadas fiestas) y sus socios fueron los que recuperaron el

honor mancillado de don Antonio Concha (movilizando el municipio hasta conseguir que se erigiera la estatua que el Ayuntamiento había prometido levantar muchos años y veces antes: en 1927, en 1931 y en 1950).

. Julio Romero Hernández no fue un «homo carnavalesis» destacado en la faceta lúdica, pero tampoco la rehuyó: especialmente en el concepto de colaboración (tan habitual en él). Por eso, se le pudo ver (fui testigo directo de ello) en distintas Comisiones en este sentido, votando o simplemente asesorando: Elección de Reinas y Damas, Concurso de Carrozas y Comparsas, etc. Además, no olvidemos que nuestro Ayuntamiento le concedió el merecido honor de **Pregonar el Carnaval de 1994**, que muchos recordarán todavía (con el «encargo» de don Quijote y Sancho incluido). Y que ya hemos comentado los frecuentes escritos en la Revista que cada año publicaba la *Agrupación de Peñas*, algunos de ellos inigualables (como el que hacía referencia a la historia de Club Moralo de Ajedrez, en 1994; o en el que hacía algo parecido sobre el «Centro Moralo», al año siguiente; o el incompleto, pero maravilloso, trabajo sobre las Calles de Navalmoral, en 1997).



Pregonero del Carnaval de Navalmoral en 1994.

. Parecidas a las anteriores (pero sin Pregón) fueron sus colaboraciones en los **actos navideños**, formando parte de cuantas comisiones le encomendaran o donde le solicitaran su altruista colaboración: como en los jurados que valoraban a los grupos de «zambombros», casi en el anonimato y perdiendo horas de descanso en esas frías noches invernales (cuando donde mejor se está es en casa, con la familia, sobre todo cuando ya se tiene una edad respetable, como fue su caso).

Gran trabajo, pues, el que ha desarrollado en las diversas facetas y actividades de la vida morala, en la segunda mitad del siglo XX. Tanto a nivel personal como a través de las distintas asociaciones a las que perteneció, colaborando con las diferen-

tes Corporaciones que durante ese medio siglo rigieron los destinos de Navalmoral, fueran del signo que fueran: porque él nunca lo hizo por las ideologías (como existen casos, y que también son respetables), sino por este pueblo y sus vecinos, que él amaba tanto.

. Por eso, una vez más, tampoco nos sorprenda que, el 17 de noviembre de 1993, la Corporación de Navalmoral acuerde distinguirlo con el nombramiento de *Cronista Oficial de la Villa* (al igual que a don Hipólito Gómez Trujillo y el que esto escribe). Es posible que muchos desconozcan este hecho, pero así fue. Aunque él, fiel a sus principios, prefirió (al igual que su buen amigo don *Poli*) seguir escribiendo sobre aquellos temas que más le agradaban (especialmente sobre aspectos actuales) y dejar para este biógrafo y amigo suyo la noble tarea de ser el *Cronista Oficial de Navalmoral*.

Aunque el siguiente acontecimiento no tiene que ver con Navalmoral, sí lo tuvo para don Julio: me refiero a su nombramiento como "*Pregonero de la Fiesta del Tabaco y el Pimentón*", con que la Corporación de Jaraíz de la Vera le honró en agosto de 1991.

Lo mismo sucedió con este otro, ya que también presidió la Fundación cultural jaraiceña del **Obispo Manzano** hasta que se agravó su enfermedad. Como es lógico, los veratos conocen muy bien sus buenos oficios desempeñados en tal institución.

Así pues, a través de esta breve ponencia extraemos la clara conclusión (al menos quien esto escribe, con cariño pero con objetividad) acerca de que don Julio Romero Hernández es un **moralo** de los **de primera clase** (aunque naciera en la Vera). Y utilizo el presente de indicativo porque, aunque físicamente ya no se encuentre entre nosotros, siempre lo estará en el recuerdo y a través de sus obras.

Y ahora comprenderán (supongo) los motivos que nos han impulsado a dedicarle estos «*VIII Coloquios*», pues se lo merece.

Anexo (para los que lean esta ponencia fuera del contexto moralo): *Varias fueron las enfermedades que se cebaron con él, y cuatro las operaciones que tuvo que sufrir ello: primero de próstata, después de corazón (con 2 intervenciones, una antes y la otra a continuación de la intestinal; comenzando las dolencias a finales de la década de los 70, al acabar sus estudios de la UNED) y, por último, de cáncer de colon (que sería quien se lo llevó definitivamente). Con un año horrible en este sentido, el 1998.*

Y, de este modo, don Julio fallece el 2 de abril del año 2001, a los 74 años. Enterrándose donde siempre deseó, en el pueblo que más amó (porque así lo eligió).

**Urbano González Serrano y la
Comisión de Reformas Sociales
(Reforma social en la Provincia de Cáceres)**

por **M^a Adoración Manzano del Mazo
y Luis José Sánchez Marco**

(PRIMER PREMIO)

*La necesidad no es otra cosa, sino lo que antes se
llamaba el diablo*

Galdós

(citado por Urbano González Serrano en la introducción
al capítulo III de *Cuestiones contemporáneas*. 1883)

INTRODUCCIÓN

El tema que presentamos pretende ser un acercamiento al estudio de la Reforma Social en España, a finales del siglo XIX, y concretamente en el norte de la provincia de Cáceres. Además en este intento reformador tiene un papel importante D. Urbano González Serrano, personaje capital en la historia de Navalmoral de la Mata, y co-responsable, junto a otras figuras intelectuales y políticas en los últimos años del siglo XIX y primer tercio del Siglo XX, del despegue, y prestigio cultural de que gozó esta ciudad (Fundación Concha, Escuelas Concha, etc..)

Por otro lado la cuestión social ha sido abordada en la historiografía española, desde la perspectiva del movimiento obrero, o desde las posiciones del catolicismo social; y no tanto desde la óptica de los intelectuales. Éstos tuvieron sus preocupaciones sociales, pero su estudio se ha hecho englobado dentro de toda la concepción regeneracionista de España, por lo que vemos interesante darle un enfoque a este trabajo desde la perspectiva del intelectual, preocupado por la cuestión social, que unida a la "intranquilidad" de las clases dirigentes, llevó a la creación de la Comisión de Reformas Sociales.

En cuanto a la figura de D. Urbano González Serrano, no nos vamos a centrar en aspectos biográficos ni los de su entorno familiar y personal en Navalmoral de la Mata, desarrollado ya por otros estudios en estos mismos Coloquios Histórico-culturales, que en su VI edición fueron dedicados a los Hermanos González Serrano¹

Este estudio cuenta con fuentes primarias para su investigación como son los informes elaborados por la Comisión de Reformas Sociales de la provincia de Cáceres, enviados posteriormente a Madrid y publicados junto con los enviados por otras Comisiones; Asimismo se han consultado documentos existentes en los Archivos municipales de la zona. Para el estudio de D. Urbano González Serrano, ha sido de inestimable ayuda, los fondos de sus obras manuscritas y primeras ediciones que se conservan en la Fundación Concha de Navalmoral de la Mata.

Nuestra investigación se centrará en varios aspectos:

Cómo ante un mismo problema, el de la cuestión social, y desde ópticas diferentes: la de los intelectuales (y entre ellos D. Urbano González Serrano) que defienden un ambicioso plan regenerador de España; y la del Gobierno y la alta burguesía que pretenden salir al paso mediante cortas reformas, se llega a un intento de reforma más o menos común.

Asimismo constataremos cómo en el período estudiado en Cáceres, la respuesta a la cuestión social difiere en parte a la de otras zonas de España, debido en gran medida al sistema de posesión de la tierra (latifundismo y absentismo de los propietarios), al "problema" de la naturaleza de los habitantes que no se mueven para cambiar las antiguas estructuras señoriales y a la falta de desarrollo industrial que hace

que el campesinado, disperso e inculto, a diferencia del obrero industrial, no se reúna y cohesione para defender sus intereses, manteniéndose con unos medios de vida precarios hasta bien entrado el siglo XX.

CONTEXTO HISTÓRICO

El eje cronológico en el que sitúa este análisis de la Reforma Social en España tiene una acotación clara, 1880-1903, este periodo queda inscrito en uno más amplio que queda enmarcado por la historiografía española en la etapa conocida como Restauración Canovista, en su primera fase de 1875 a 1902.

La Restauración canovista significó el triunfo de la burguesía conservadora después de la convulsa experiencia del sexenio democrático. El sistema que Antonio Canovas de Castillo desarrolló consiguió dar a la política española un sosiego y una soñada estabilidad, que se basaba en un valor a la baja: *el ansia del vivir*². Los historiadores han visto en 1875 el punto de inflexión que supone en la historia contemporánea de España, el paso de ciclo político (1808-1875) en el que está presente el conflicto absolutismo-liberalismo, conservadores-progresistas, al ciclo social (1875-1939) en el que una vez tranquilizada la vida política las cuestiones se plantean en el terreno económico social: cuestión social y movimiento obrero, crecimiento demográfico, fracaso del proceso de industrialización, problema de las nacionalidades³

En esta etapa se va a formar una alianza de clase entre la alta burguesía de los negocios y la antigua nobleza señorial de corte terrateniente, se creará un nuevo grupo social que arrastrará de sí a los elementos más moderados de la burguesía agraria procedente de las desamortizaciones, creándose una alianza de clase (con la propiedad agraria como eje) temerosa del poder que la Internacional ha provocado en el mundo obrero. –poder éste muy sobrevalorado-. Se construye así un bloque de poder: El de la gran burguesía agraria (noble o no) que va a integrar dentro de él no solo a la alta burguesía de negocios (que ya estaba) sino también a la industria de cabecera que, al final del periodo, también ocupará palancas importantes en el cada día más decisivo complejo bancario⁴

Este bloque de poder gobernó con un sistema que aseguraba esa “paz social” tan reivindicada, si bien se basaba en un ejercicio del poder de modo oligárquico. No basta preguntar quién ejerce el poder, sino cómo y para qué lo ejerce. Este sistema tuvo como finalidad primordial el mantener la propiedad privada. Se legisla para propietarios, arrendadores, acreedores, prestamistas; para el que tiene.⁵ El Caciquismo – que era la negación de la igualdad de los españoles antes las normas legales- contribuiría poderosamente a reforzar ese tipo de dominación⁶

El régimen político de la Restauración intentó resolver algunos de los graves problemas que había arrastrado España a lo largo de todo el siglo XIX. A la hora de hacer balance, hay elementos positivos, sobre todo de índole político, sin embargo es el orden social donde se acentúan sus errores:

a) Déficit de participación política, que a diferencia de otros países no se fue

pulatinamente resolviendo.

b) La Educación, aunque teniendo una legislación sobre instrucción pública más avanzada que muchos países, no se crearon las estructuras educativas eficaces para desarrollarla. Así como la desafección que se produjo entre el régimen y los intelectuales universitarios.

c) La “cuestión social”, que no supo ser entendida por un régimen en exceso conservador u temeroso de sus privilegios económicos.

REFORMA SOCIAL. Posiciones ideológicas de los grupos sociales.

El Inmovilismo.

Dado que el presente trabajo se va a centrar en la Reforma Social, debemos dar unas pincelada de la estructura social española y su actitud ante un mundo cambiante como era el de finales del siglo XIX. Algunos autores han hablado de una incoherencia estructural – que Maura llamaba la deformidad de la sociedad española – a una de sus supuestas peculiaridades contradictorias de España, su tradicionalismo o su individualismo revolucionario, su extremismo o su conformismo estático. Se trata más bien de que los procesos de modernización económica no habían podido crear fácilmente una sociedad de afanes comunes, con un centro de gravedad común.⁷ No es que esta sea una característica propia de lo español, sino que aconteció en todas las sociedades que se industrializaron, lo que sucedió es que en España, se produjeron una serie de factores que determinaron que la dinámica de resistencia a los cambios que ese proceso de industrialización conllevaban, fuera más fuerte y contumaz.

En muchas de las pequeñas localidades españolas, los poderosos a la antigua usanza eran todavía el grupo dominante. Al igual que el campesinado, que se negaba a reconocer que los grandes tiempos del trigo habían pasado ya, la casta de los caciques se oponía al cambio, aferrándose a usos y costumbres de la comunidad autosuficiente y a las satisfacciones de una preeminencia admitida por todos. La conducta económica de la aristocracia era a menudo, aunque a mayor escala, la del cacique de aldea; dado que toda su historia a lo largo del siglo XIX es un continuo incremento de sus filas, por la incorporación de militares encumbrados, grandes burgueses y políticos, tendió a imponer estos valores a las capas inferiores de la sociedad de la misma manera que imponía su estilo de vida.⁸

La cuestión social en la mentalidad gobernante

El liberalismo doctrinario había identificado la “cuestión social” con la “cuestión obrera” o la adaptación del obrero en el seno de la sociedad industrial. El temor al referente revolucionario que los episodios de la Comuna parisina suscitaron entre las

élites gobernantes españolas, marcan en gran medida la actitud defensiva de éstas, que se reflejará tanto en la concepción intelectual del problema, como en las medidas jurídico políticas que se toman. La primera reacción será pues defensiva, de represión frente a cualquier actitud de subversión proletaria.

Las iniciativas legislativas que pretendían centrar el problema, como la proposición de ley de asociaciones obreras, llevada al Senado por el marqués de Cáceres en 1876 cayeron en el vacío. Las medidas que se toman cuando no son represivas están constreñidas de paternalismo o apelan a deberes morales de obreros y patronos.

Hasta 1883 no se creará la Comisión de Reformas Sociales, como una respuesta al problema desde la óptica del reformismo liberal burgués. El reformismo de hecho se concretará con la creación de la mencionada comisión. La labor de la Comisión de Reformas Sociales, de cuyo desarrollo nos ocuparemos más adelante, supone el ejemplo de cómo las élites gobernantes trataron el problema de la cuestión social, sin enfrentarse a él de una manera decidida, mediante comisiones y estudios que retardaban la toma de decisiones necesarias, mediante encuestas que reflejaban lo que todo el mundo conocía, por incapacidad ideológica para entender el problema, y falta de voluntad política y económica para resolverlo.

La filosofía de la elite gobernantes y de la clase social que la sustenta se basa en un positivismo alejado de los ideales románticos de la burguesía progresista de la primera mitad de siglo, y que se basa en una mentalidad acomodaticia cuyas metas son la tranquilidad social y la prosperidad de los negocios. El profesor Jover hablaba del paso de una *burguesía de agitación* a una *burguesía de negocios*.

En todo caso los intentos de reforma se llevan a cabo porque responden a las circunstancias imponderables con las que se enfrenta el ejercicio del poder político. En algunos casos, las reformas se introducen con mayor facilidad, convencidos en el fondo de su ineficacia; pero en otros casos dadas sus implicaciones directas o inmediatas, quienes las dictan se ven persuadidos de la necesidad insoslayable del intervencionismo estatal, modificando sus propias posiciones doctrinales⁹

Intelectuales y regeneracionistas

Los intelectuales más conservadores tienden a una legitimación teórica del orden social establecido, y pretenden "racionalizar" la situación para generar los anticuerpos que permitan defender ese orden social.

Los sectores más democráticos o progresistas buscarán argumentaciones para frenar la radicalización de ciertos sectores de la izquierda que empiezan a conectar con el movimiento obrero, hay un abandono pragmático del idealizado jacobinismo francés para caer en posturas cercanas al práctico modelo anglosajón más posibilista. De esta línea surge la Institución Libre de Enseñanza que partirá en el aspecto filosófico del Krausismo, si bien en un proceso de evolución hacia el positivismo (a esta argumentación filosófica se la ha denominado krauso-positivismo y Urbano González Serrano, será uno de los que lo desarrollen), Defenderán en un amplio sentido intelec-

tual: el desarrollo de la ciencia y un amplio sentido de la libertad como valor ético, con un compromiso muy serio con la reforma social y un plano muy interesante: la Educación, frente a la Instrucción.

A partir de 1881 se produjo la restitución a la Universidad de los profesores expulsados (como consecuencia de la 2^a cuestión universitaria a raíz del Decreto Orovio de 1875), con lo que estos elementos intelectuales vuelven a conectar en cierta forma, con el régimen, o por lo menos con alguna de sus actuaciones: la incorporación de Gumersindo Azcárate y de Urbano González Serrano a la Comisión es una prueba de ello.

El impulso de la ILE a la ciencia española, y toda la progresión que en el campo pedagógico dieron Francisco Giner de los Ríos y sus seguidores quedan fuera del campo de estudio del presente trabajo pero no hay que olvidar que su programa pedagógico se enmarca en la línea del pensamiento regeneracionista de “despensa y escuela”. La Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes y en nuestra localidad, la Fundación Antonio María Concha, son consecuencias evidentes en la historia intelectual de España que parten de este espíritu pedagógico.

El problema residió en que la labor de estos intelectuales fue más un complejo de actitud intelectual – la representada por Mallada, Isern, Picabea o Costa- y de defensa de interés de grupos mesocráticos, fuera de los centros de poder, y no, en forma alguna, una empresa nacida en el seno del bloque social dominante.¹⁰

En último término las presiones del movimiento obrero, que a finales de siglo ya tiene más fuerza y la presión de ese reformismo burgués de sentido paternalista o más comprometido con la justicia social, hará que se desarrolle ese reformismo social, propugnado en iniciativas parlamentarias y gubernamentales. Esto a principios del siglo XX será el argumento de Antonio Maura, “hacer la *revolución desde arriba*, para evitar que otros (el proletariado) la haga desde abajo”

Como último apunte del panorama intelectual debemos referirnos al espacio que muchos de estos intelectuales de corte progresista ocuparon en la sociedad de la época, el “intelectual”, término que aparece acuñado a finales del siglo XIX, pasa a ser un agente de conciencia y transformación social.

Este grupo social de clase medial, desde el ejercicio de su labor profesional estarán en contacto con los problemas sociales, bajándose de la “torre de marfil”, en la que el intelectual del periodo anterior se había instalado. No es de extrañar, que médicos, profesores y maestros junto a periodistas y abogados se encargaran de formar los cuadros de este ideal reformista, entrando a veces a formar parte de partidos políticos que durante la crisis de la restauración van a surgir, o incluso militando en las filas del socialismo. Entre estos intelectuales vamos a centrarnos en la figura de D. Urbano González Serrano, filósofo, pedagogo, y hombre político.

URBANO GONZÁLEZ SERRANO

Biografía

Nace en Navalморal el 25 de mayo de 1848. Es el primogénito de cuatro hermanos. Sus padres son D. Urbano González Corisco, de profesión, primero, Escribano de Juzgado de Instrucción y, después, Notario (ante él hizo testamento D. Antonio María Concha y Cano el 24 de junio de 1882 en el que se fundaba la Institución Concha), y D^a. Dorotea Serrano que fallece durante la epidemia de cólera de 1854.

Estudia, interno, en Talavera de la Reina a partir de 1859, continuando posteriormente sus estudios en Madrid donde conoce a Nicolás Salmerón, con el que inicia una gran amistad, hasta el punto de ser considerado su discípulo predilecto. Así mismo frecuenta el Ateneo de Madrid, donde entra en contacto con los intelectuales y políticos más destacados del momento y participa en algaradas estudiantiles de protesta política.

El 11 de junio de 1869 obtiene el título de Licenciado en Filosofía y en septiembre de ese mismo año, le conceden el Premio Extraordinario de Licenciatura. Posteriormente conseguirá el grado de Doctor con la tesis *Estudio sobre los principios de la moral en relación a la doctrina positivista* recibiendo la investidura el 18 de octubre de 1871. En esta época sustituye a Nicolás Salmerón en su cátedra de Metafísica de la Universidad Central de Madrid, recibiendo también el encargo de la esposa de éste, de dirigir el Colegio particular de D. Nicolás, llamado "Colegio Internacional" en el año de su fundación, en 1866, considerado por algunos el antecedente inmediato de la Institución Libre de Enseñanza y donde también encontramos personajes de la talla de Giner de los Rios.

En 1873 obtiene la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto San Isidro de Madrid. Aprobadas las oposiciones contrae matrimonio con Petra de la Calle Corisco con la que tuvo cuatro hijos de los que sobrevivieron solamente dos.

En 1876 se funda la Institución Libre de Enseñanza donde figura como socio accionista en las reuniones preparatorias, participando en la primera Junta General de Accionistas donde se aprobaron los Estatutos. También aparece entre los primeros donantes de obras para la Biblioteca de la Institución e incluso publica algunos artículos en el *Boletín*.

El 20 de agosto de 1881 se presenta a las elecciones de Diputados a Cortes por Navalморal., consiguiendo el Acta de Diputado con 899 votos defendiendo en las Cortes los principios del partido republicano hasta la disolución de las mismas en marzo de 1884. Este mismo año se inaugura en Navalморal la Fundación A. Concha para Escuela y Biblioteca, siendo nombrado patrón de la Fundación junto con su hermano Francisco González Serrano, Santiago de Angulo y María Florenciano Joría, donando en 1887 los tres primeros tomos de sus obras manuscritas a la Biblioteca de esta Institución que consigue inaugurarse el 13 de junio 1898 después de grandes esfuerzos

por parte de Urbano y Francisco González Serrano.

Posteriormente le ofrecen la cartera de un Ministerio y la dirección del Instituto San Isidro, puestos que rechaza por considerarlos contrarios a su ideario político, ya que no quería participar con un gobierno monárquico. En las elecciones a Cortes de 1903 no se presenta, pero sí hizo campaña como militante republicano. Visitando uno de los colegios electorales tuvo el primer ataque serio de su enfermedad, falleciendo el 13 de enero de 1904, siendo enterrado en el Cementerio Civil del Este en Madrid. A continuación se recoge la necrológica aparecida tras su muerte en la revista *Alma Española* ¹¹

Todas las tardes lo veíamos en la biblioteca del Ateneo, inclinado sobre su pupitre, rodeado de libros, tomando notas, incansable, con su letrita firme y apretada. Ya no lo veremos más. De cuando en cuando, en un respiro de sus lecturas, hablábamos con él rápidamente de un libro nuevo o de los asuntos del día: él discurría con su palabra mesurada, reflexiva, sobándose y resobándose la barba, sonriendo a nuestros entusiasmos o a nuestras detracciones. Ya no le hablaremos más. No queremos saber lo que era ni lo que había sido González Serrano: no nos importan a la hora presente ni sus libros ni sus doctrinas. Una filosofía —se ha dicho—, es un acto personal; es decir, es la persona misma, con sus gustos peculiarísimos, sus modalidades, sus decisiones, sus amores, sus odios... Y la persona de González Serrano es la que queremos evocar en estos instantes, y es la que quedará en nuestros espíritus. González Serrano, digno, íntegro, escrupuloso, leal, infatigable en el trabajo, lealísimo en la amistad.

Ideas sobre la Reforma Social en las obras de Urbano González Serrano.

Sin entrar en disquisiciones filosóficas que excederían la intención, posibilidades y alcance del presente trabajo, el pensamiento de Urbano González Serrano se enmarca entre su inicial formación krausista y su evolución hacia el pensamiento positivista, siendo uno de los introductores de esta línea de pensamiento en España, a través de una suerte de síntesis de ambas doctrinas: el "*Krausopositivismo*".

La formación krausista le lleva a coincidir con Tiberghien y Sanz del Río, en que la filosofía es un "poder social", así como la unión de la filosofía y la vida y el papel que los filósofos juegan en ella. Sus estudios muestran la entusiasta idea del poder transformador del hombre, alejado de interesados determinismos económicos, sociales y religiosos. El hombre lógicamente que vive en libertad, y tiene acceso a su desarrollo integral. La filosofía deberá ser el escaparate, la avanzadilla de los cambios socio-políticos, aunque no hay que dejar de participar en los resortes de esos cambios;

desde su militancia en el progresismo democrático, le llevará al republicanismo político, en tanto en cuanto, Monarquía-Iglesia-Estado son instituciones que siempre han intentado contener y controlar la libertad y la espontaneidad científica.

La historia de la España Liberal decimonónica, está salpicada de los enfrentamientos entre poder y ciencia, y en ellos Urbano González Serrano, tuvo activa participación: la 1ª cuestión universitaria de 1867 (como estudiante) y la 2ª cuestión universitaria de 1875 (como catedrático). Este enfrentamiento llevará al apartamiento de muchos intelectuales de sus cátedras y al desarrollo de sus actividades científicas y pedagógicas al margen del Estado, creando una suerte de universidad paralela como puede considerarse a la Institución Libre de Enseñanza y otra serie de experiencias pedagógicas (de la que la Fundación Antonio Concha de Navalmoral es digno testimonio), al margen del poder y del control de los resortes del Estado. Urbano González Serrano desarrollará gran parte de su labor de pensador en la España de la Restauración, después del fracaso de la experiencia democrática del sexenio, de la que quedó muy desilusionado. No obstante, sus reflexiones en el campo de la sociología, y del pensamiento sobre las cuestiones sociales se centran en las propuestas hacia una sociedad democrática, que se debe fundar a partir de una regeneración social y sobre todo educativa.

En el aspecto de las ideas que transformen la sociedad española, Urbano González Serrano se aleja, a su entender, de los dogmatismos del krausismo que desembocan en el socialismo, y desconfía de la labor y del poder del Estado. La actuación estatal debe ser complementaria de la iniciativa personal, o por lo menos es necesario que exista una disposición intelectual de las clases sociales a comprender la importancia que tiene el individuo y la sociedad, entendida ésta como conjunto de individuos, en el proceso de cambio. *“Debe ante todo el individuo conocerse así mismo, y conocer el medio en que vive, y de aquí procede el problema de la educación, en toda su amplia generalidad, cómo uno de los murales, y a la vez cómo una función social, que en verdadera tutela desempeña el Estado en todos los pueblos cultos”*¹² Y será cuando la acción colectiva de la propia sociedad, por desgracia insuficiente y adormecida en nuestra sociedad, necesite la acción del Estado, que debe atender a la “educación general”¹³.

Urbano González Serrano aprecia la existencia de una sociedad analfabeta con un bajo nivel de instrucción, pero no por ello exenta de un poso cultural, de “sabiduría popular” que, además está reivindicada desde cierto casticismo literario, a socaire de la imagen de la España romántica que dieron los viajeros extranjeros de los siglos XVIII y sobre todo XIX; pero por otro lado critica y condena esa sabiduría, porque es consciente de sus fines *“... su único criterio es la experiencia, y cuyo fin exclusivo es satisfacer la necesidad del momento”*, por lo que es ineficaz para una sociedad democrática *“...obtienen siempre como enseñanzas, verdades parciales, y entre sí contradictorias, que hacen desconfiar de la eficacia de las ideas y alientan la pereza intelectual”*¹⁴.

No oculta Urbano González Serrano, que la reforma de la cuestión social, con

la educación en primer plano, tiene un interés último y supremo, que es cimentar una sociedad verdaderamente democrática, *“le interesa a todo gobierno democrático extender y difundir instrucción y educación, condición indispensable para echar las bases de una unidad intelectual y moral que sea cimiento inmovible de su curación contra los embates de toda pretendida legitimidad.”* y pone como ejemplo a Francia, donde los esfuerzos de la III República se concentraron en un amplio programa educativo *“consagra sus esfuerzos la Democracia triunfante en Francia, a hacer electores, única garantía del sufragio universal y único dique contra las antiguas tendencias cesaristas y plebiscitarias que ahogaron en sangre, anteriores ensayos de democracia”*¹⁵. Y ese ejemplo es el que debe seguirse en España, es el ideal de la educación del pueblo, *“en ese ideal... es donde debe hallar sus murallas de defensa todo soberano democrático. ¡Desgraciado el que fíe su existencia y conservación a las fuerzas de las bayonetas o al entusiasmo irreflexivo del pueblo armado!”*¹⁶

Una sociedad democrática tiene que tener otros fines que los de alcanzar el poder, éste se debe alcanzar, pero para servir al bien y a la justicia, configurando estos objetivos la esencia del ideal social¹⁷

Pero ¿Cómo alcanzar este ideal social?, ¿Sobre qué cuerpo social es necesario aplicar ese ideal educador?, ¿Quién lo necesita más sino el pueblo?, Urbano González Serrano define al pueblo como clase social con estas palabras:

“Constituyen el pueblo todos los individuos, que viviendo del trabajo diario, no logran con su producto satisfacer las necesidades más imprescindibles, adquieren conciencia de sus derechos, y a la vez de su impotencia, para vivirlos y defenderlos, y anhelan (a pesar de sus instintos revolucionarios) más que para ser héroes o mártires, conquistar honradamente condición de independencia para ser morales y dignos”

18

En su definición se dan las condiciones de voluntariedad, para que ese cuerpo social, dé el paso hacia su emancipación a través de la educación popular, si bien, para que ésta sea factible, deben modificarse situaciones estructurales, en la que el papel del Estado, es necesario. Sin modificación de las horas de trabajo, poco o nula educación popular puede realizarse, si los trabajadores ocupan la mayor parte de su tiempo en el trabajo, no lo tendrán para mejorar su formación moral. A veces las ideas de Urbano González Serrano recuerdan al socialismo utópico, *“debe cuidarse además de establecerse escuelas industriales en el interior de los barrios obreros, y deben instalarse mercados populares, donde el obrero pueda comprar víveres al precio que valdrían, si los tomase al por mayor y debe finalmente fijarse su atención en crear centros de recreo e instrucción para los obreros”*.¹⁹ Claramente se postula por una modificación de la legislación, sobre el trabajo de las mujeres y de los niños. De cuya miseria es testigo cualquier observador interesado en darse cuenta. *“La mujer del obrero se hace obrera, el hijo del obrero se hace aprendiz”*. Era

necesaria una gradual emancipación del trabajo material. Del mismo modo es necesaria una verdadera y eficaz, Ley de Instrucción Pública, que no se quede en letra muerta, cómo ocurre con otras leyes “... de ellas es un ejemplo la Ley de protección a los niños pobres, votada en nuestro país, cómo todas las leyes útiles, por ser letra muerta”.²⁰ El historiador R. Carr, afirma que desde el punto de vista jurídico España tenía una legislación y un sistema educativo mucho más avanzado que el de Inglaterra, pero le faltaban los recursos financieros para hacer ese sistema eficaz.²¹ Del entorno del Campo Arañuelo podemos destacar brevemente, que las normas existían, pero que también se incumplían, por los motivos arriba mencionados: en 1885 en Romangordo el párroco de la villa expone la necesidad de visitar las escuelas mensualmente y en función del libro de matrícula que llevan los maestros amonestar a los padres de los niños de entre seis y nueve años que no acuden a la misma por distraerles con actividades laborales ... “ocasionándoles de este modo la poca ilustración que debe hacerles útiles asimismo y a la sociedad”... y se propone también amonestar a los padres con una multa de 0.50 céntimos a cinco pesetas²². Anteriormente en el mismo Ayuntamiento, una visita del inspector reconviene a la Junta Local que se esfuerce en llamar la atención sobre los padres que se inhiben en el cuidado y atención educativa de sus hijos, instándola para que a través del Alcalde haga uso de las atribuciones para amonestar a los padres que la incumplan. Igualmente hace una llamada de atención sobre la escuela de adultos nocturna²³

La labor de pedagogo de Urbano González Serrano está presente en su obra, cómo también en el discurso institucionista: Educación vs. Instrucción, ésta última no debe reducirse al aprendizaje mecánico de la lectura y escritura, la educación debe ser general, luego más técnica y específica para el hijo del obrero. Las reformas que él pretende deben ampliarse a otras clases sociales, a la de la pequeña burguesía rural y urbana, muchas veces inculta.

Su posición política, como avalan sus escritos, se alejan tanto de las posiciones que desde el regeneracionismo costista pedían un *cirujano de hierro*, como las de “*las propagandas irreflexivas, que prometen para ganar adeptos, Ciudades de Jauja*”²⁴, en sendas referencias a la labor de Bismarck en Alemania, o a las propuestas más radicales del movimiento obrero. Con referencia a Bismarck, sólo ve positivo, en su programa el efecto que el *Kulturkampf* tuvo en el desmantelamiento de la influencia de las distintas Iglesias en la Alemania unificada, igualmente aplaude los planteamientos que en otros países hicieron en esta línea: Ferry en Francia, o la ley de educación en Italia. No procede aquí, hacer inventario de las opiniones religiosas de Urbano González Serrano, pero si apuntar que criticó la actitud de la Iglesia católica, como el sector que más conflictos ha provocado en todos los países europeos, en el momento que en estos se dan pasos hacia políticas de reformas sociales y educativas²⁵.

En todo caso, la moralidad no está solo custodiada por principios religiosos, Urbano González Serrano era partidario de una moral social, más humana, con miras a progresar y no solo conservar. El autor recoge una cita de Balmes “instrucción y

educación no como fruto ya cosechado, sino como semilla que debe germinar y madurar”.

Urbano González Serrano verá en su participación política, la manera de avanzar y poner en marcha ese ideal social de sus escritos, porque *“el derecho no debe ser tolerado, sino reconocido, el que tolera insulta”*. Con su militancia en el partido republicano y desde su escaño de diputado entre 1881-1884, defenderá los derechos de libertad religiosa y científica, la abolición de la esclavitud en Cuba, los juicios por jurado, etc. En 1884 al disolverse las Cortes, no consiguió la reelección de su acta de Diputado, según él por maniobras de los caciques locales e insuficiente apoyo del Partido, lo que le llevó a distanciarse de Nicolás Salmerón, aunque nunca de los ideales republicanos. Anteriormente el gobierno Sagasta en su política de acercamiento de personajes del republicanismo moderado le propone formar parte de la Comisión de Reformas Sociales.

LA COMISION DE REFORMAS SOCIALES

Desde 1842 a 1871 se venían sucediendo por parte de diferentes miembros de las Cortes peticiones de creación de una Comisión y diversos proyectos de ley que atendiesen la pésima situación social de los trabajadores aunque habían tenido escaso éxito

El golpe de Estado de 1874 hace que todos estos tímidos intentos se queden en eso no permitiendo la continuidad de algunas de éstas iniciativas. Posteriormente, los sucesos de la Mano Negra, sociedad secreta que tiene su centro de acción en Jerez de la Frontera, y la represión que suscitan actúan de precipitador de proyectos e invocaciones a las antiguas reformas planteadas. En esto, España, se puede considerar una precursora, pero este avance queda postergado porque si bien en algunos países, como Francia e Inglaterra estas mejoras comienzan a tener respuesta tras los esfuerzos de personalidades como Marx, o la I Internacional..., aquí se queda en deseo y en *“conozcamos primero para luego hacer algo si nos conviene”*.

De esta forma los trabajadores ven en la creación de la Comisión una forma de perder el tiempo y dilatar el problema e incluso ya se recogen respuestas planteando la inutilidad del estudio ante un problema suficientemente conocido:

*“¿Piensan la Comisión y el poder político burgués destruir o modificar este estado? ¿Piensan destruir o atenuar aquella doble dependencia? ¿Piensan abolir el salario o preparar su abolición? ¿No? Pues su intervención en beneficio de la clase trabajadora ha de ser necesariamente nula.”*²⁶

Ausentes los anarquistas de lo que consideran un simple engaño, los participantes socialistas no ven en ella más que un escaparate para defender sus estatutos o ideas: Pablo Iglesias interviene en una de las sesiones en representación del Partido

Socialista y, por otra parte, elabora el informe escrito que presenta la Asociación del Arte de Imprimir, de la que era responsable. En el informe oral a la Comisión, Pablo Iglesias conciente de que ésta carecía de valor aprovechará para exponer el programa del Partido Socialista.²⁷

También se recogen voces en contra por parte de las personas encargadas de realizar las encuestas:

“ De todas maneras me anima la reflexión desagradable de que para nada servirá, aunque fuera mejor, porque el gobierno nada se propone. Enviados de todas partes se almacenarán en Madrid muchos papeles, el ministro armará un negociado o dependencia para ponerlos en orden y extractarlos, con algunos indoctos favorecidos que ni siquiera los leerán; y al cabo no quedará más que la memoria de que en el año de gracia de 1884, ocurrió a un ministro la humorada de querer enterarse de la situación de la clase obrera y no hacer cosa alguna por su mejoramiento.”²⁸

A pesar de todo, algunos intelectuales verán en el intento del gobierno, una manera de conocer la situación real y empezar a poner medios para mejorarla, es el caso de personalidades que impulsan desde el primer momento la creación de la Comisión, entre ellos Azcárate, o el mismo González Serrano

Otros dirigentes políticos mostrarán su clara oposición “pretendiendo mejorar sólo la situación para que todo siga igual, para que nada estructural cambie”. En esta línea se encuentra el pensamiento de dos grandes personalidades del momento.

Para Cánovas las relaciones sociales del orden burgués tienen carácter inmutable, y su elemento básico es la propiedad privada. Sagasta también manifiesta su temor ante la nueva situación originada por el movimiento obrero:

“Todos los que seguís el movimiento político y social del mundo, recordareis que en las reuniones habidas hace poco tiempo en Londres y Ginebra por los representantes y agentes de aquellas Sociedades (obreras), se tomó este importante acuerdo como principal, quizás como único, de dichas reuniones: que los afiliados procuren tomar parte en todas las manifestaciones de la vida política, para de esta manera destruir mejor toda clase de Poderes.”²⁹

El propio nombramiento de Cánovas del Castillo como primer presidente de la Comisión era la mejor garantía de su ineficacia. Cuando los conservadores toman el poder en 1884, consienten en la supervivencia de la Comisión, pero reducida a un simple foro de opiniones, sin eficacia alguna.

Luchando entre estas aguas nace la Comisión, por el R.D. de 5 de diciembre de 1883 siendo presidente de Gobierno Posada Herrea y Ministro de la Gobernación

Segismundo Moret

Su finalidad queda establecida en el artículo 1º del citado Real Decreto: “con objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales.”

A continuación se precisaban las materias sobre las que debería tratar:

- Jurados mixtos
- Cajas de retiros y socorros para enfermos e inválidos del trabajo
- Condiciones de trabajo de mujeres y niños
- Higiene, salubridad y seguridad en los talleres
- Crédito agrícola
- Sociedades de socorros mutuos y cooperativas
- Viviendas obreras

La Comisión pasaba a depender del Ministerio de la Gobernación (art.3º) y como explicaba Moret en el Preámbulo a este Real Decreto se pretendía convocar un Congreso que finalmente quedó relegado igual que otras iniciativas

La composición de la Comisión, dispuesta por Real Orden de dos días después, incluía a Cánovas como presidente, y a trece miembros: Gabriel Rodríguez, Gumersindo Azcárate, **Urbano González Serrano**, el marqués de Monistrol, Fernando Puig, José Cristóbal Sorní, el duque de Almodovar del Río, Andrés Mellado, Carlos María Perier, Mariano Carreras, Federico Rubio, Daniel Balaciart y Juan Martos. El 25 de enero de 1884, Moret sustituía a Cánovas en la presidencia. Fueron los secretarios, Gumersindo Azcárate y Daniel Balaciart.

La Comisión así establecida en Madrid era considerada la Central a la que las restantes Comisiones que se crearán en diferentes provincias y localidades debían remitir el resultado de sus informes. Según el artículo 3ª de la Instrucción de 30 de abril de 1884, las Comisiones Provinciales se constituirán en las capitales de todas las provincias, excepto Madrid.

Las Comisiones Locales deberían crearse en aquellos puntos donde se entendía había una mayor agitación social: diversas poblaciones de Cataluña, Andalucía Galicia y otros lugares dispersos. A la lista se añadieron otras localidades haciendo uso del artículo 3º de la Instrucción que invitaba a las Comisiones provinciales a establecer comisiones en otras poblaciones “en que por razón de su importancia y circunstancia sea conveniente”. De esta forma se crearon en la provincia de Cáceres en Alcántara, Coria, Garrovillas, Hervás, Hoyos, Jarandilla, Logrosán, Montánchez, Navalmodal, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara

Estas Comisiones tienen como única finalidad realizar la información oral y escrita acerca del estado y necesidades de la clase obrera. Debían seguir el formulario establecido en un cuestionario oficial.

En teoría, tanto la información oral como la escrita deberían quedar cerradas el 15 de octubre de 1884. En el plazo de un mes, a contar desde dicho día, las Comisio-

nes provinciales y locales elevaría a la central las contestaciones de la información escrita, las actas de las sesiones de información oral, los datos estadísticos que reuniesen y una memoria-resumen de la situación (art. 16). Plazos que no se cumplieron quedando el trabajo postergado e incluso en algunas localidades no se realizó por lo que en los años posteriores hay continuos llamamientos a su conclusión, quedando el último tomo finalizado en los primeros años del siglo XX.

Una de las causas de su tardanza fue la contestación al larguísimo cuestionario enviado (constaba de 223 preguntas sobre las materias anteriormente señaladas, distribuidas en 32 apartados) y la falta de datos de los que no se tenía constancia en las localidades demandadas. Otras veces, responde a factores coyunturales adversos (epidemia del cólera y desastres naturales) o al obstruccionismo de algunas personalidades en ciertas localidades, buen ejemplo es el caso del párroco y el médico de Carrión de los Condes, que en el informe que envían a la Comisión afirman que es preferible que los obreros no participen en la contestación del cuestionario para evitar que se despierten en ellos "ciertas ideas que por fortuna hasta hoy aquí no han llegado"³⁰

La Comisión entró en letargo hasta que en 1890 vuelve a tomar fuerza tras la reestructuración de la misma, dotándola de más amplias competencias, como se recoge en el Real Decreto de 13 de mayo de 1890. Se prevé la participación de la Comisión en la preparación de todos los proyectos de ley y de otras normas de rango inferior, referidos a la cuestión social, que tanto a iniciativa propia como del Gobierno se elaboran.

Vuelve a nombrarse a Segismundo Moret como presidente y a Gumersindo Azcárate como secretario general. Centrando a partir de este momento su principal ocupación en la preparación de leyes y normas de carácter social con el fin de impulsar definitivamente la legislación laboral, en la que España muestra un considerable retraso.

Con la Ley de 13 de marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en su artículo 7º se prevé la constitución de Juntas Locales y Provinciales, en las que entraría a formar parte un número igual de patrono y obreros. Aunque nacen con un carácter provisional hasta que se creen los Jurados mixtos, acaban convirtiéndose en unos órganos permanentes que cumplen prácticamente las funciones de delegaciones locales o provinciales de la Comisión de Reformas Sociales. Continúan su labor posteriormente en el nuevo "Instituto de Reformas Sociales" que se establece por Real Decreto de 23 de abril de 1903.

LA COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES EN CÁCERES

La Comisión Provincial de Cáceres, junto con la de Badajoz, aglutina los informes enviados por las Comisiones locales de Extremadura. La Comisión de Cáceres, cuyo informe, finalizado en 1886, recoge el tomo IV de la publicación oficial siendo editados en 1892, estaba compuesta por : Manuel Corrales, Miguel Ballesteros, Emilio

María Rodríguez, Agustín Collar, Gabriel Lomachefús, Ezequiel Hernández Granado, José Losade, Antonio Quirós Díez, Hermenegildo García, Juan Campón, Agutín Hurtado y Juan C. Guillén.

En este tomo también se incluyen las opiniones de la Comisión Local de Plasencia junto con las de citado Círculo de Artesanos de la localidad, y las de alcaldes y registradores de la propiedad de la zona sobre preguntas concretas del cuestionario.

En el caso de Navalmoral de la Mata no se debió dar mucha importancia a lo requerido por la Comisión Provincial de Reformas Sociales de Cáceres, por cuanto en el Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento no se recoge información alguna sobre la comisión, o de constitución de una Comisión Local. Sí hemos encontrado en la Carpeta de Comunicaciones de 1884, la petición de datos por parte del Gobernador Civil de Cáceres con fecha de 24 de octubre de 1884³¹, y en la documentación que elaboró la Comisión de Cáceres se recoge la respuesta dada el 2 de noviembre de 1884 por el alcalde D. Vicente González Serrano a esa petición, deduciéndose el escaso interés por colaborar con la Comisión.

*“...debo manifestar que de esta localidad no sale ningún bracero ni jornalero para otros puntos, por no serles de necesidad, pues más bien en varias épocas del año hay falta de braceros para los trabajos; y respecto a los demás pueblos del partido, no teniendo datos no puede esta Alcaldía contestar a dicho extremo, lo cual pueden hacer los Alcaldes de los mismos, bien reclamándolo la Comisión provincial o autorizando a ésta para verificarlo, aunque será más fácil y rápido que se pidan directamente por dicha Comisión a repetidos Alcaldes.
...”³²*

Valoración de los datos del Informe de la Comisión de Cáceres.

La información aportada por las respuestas a la encuesta que elaboró la mencionado Comisión provincial nos permite constatar un reflejo fidedigno de una situación y de una época contando con testimonios directos de los propios interesados. Así, se refleja la dureza de la vida de la clase trabajadora y más concretamente de esta zona de Extremadura. Se hace alusión a los usos y costumbres, a la duración de sus jornadas de trabajo que sólo se ven interrumpidas en algunas fiestas y sobre todo destacar el elevado coste de la vida en relación con el escaso salario recibido.³³

Pese a que el deseo de la Comisión Central no era básicamente conocer la opinión de los trabajadores, como se puede constatar valorando el número de miembros de la clase obrera llamados a formar parte de la misma, es de destacar la amplia participación de los trabajadores en los escasos momentos en los que se pidió su colaboración (caso de Plasencia), puede ser que les moviese un atisbo de esperanza de mejora..

Queda patente el paternalismo imperante en el momento por parte de los miembros encargados de realizar el estudio ya que continuamente se habla de la ineptitud de los obreros fruto de su ignorancia, buscando para su mejora la caridad más que la solución a sus problemas de fondo. Este pensamiento está muy arraigado entre los obreros que no se consideran capacitados para responder debido a su escaso nivel cultural y plantean escasas reivindicaciones económicas: no piden aumento de salarios pese a que a todos les parecen bajos en función de la carestía de la vida.

En cuanto a la situación familiar destaca la importancia dada al matrimonio para el bien de la sociedad, e incluso en algunas respuestas se hace una defensa de las virtudes de las mujeres de la época digna de un estudio posterior y que inciden en su honorabilidad pese a la dureza de su vida. A diferencia de otras zonas, en ésta no incide de forma especial el trabajo de las mujeres ni el de los niños ya que su principal colaboración es en las faenas agrícolas contando con las mismas circunstancias que los hombres.

Otras prácticas que condujeron a la pobreza en la que vivían los trabajadores: la práctica del subarriendo, las cláusulas de riesgo y ventura, los préstamos usuarios y la subida continua del precio de la tierra, que en algunos casos lleva a algunos intelectuales a pedir a los terratenientes que actúen a favor de los trabajadores:

“sobre la necesidad y urgencia de que salgan de la inacción en que por egoísmo permanecen y se apresuren a dar algo más de lo que ordinariamente entendemos por limosna” pues la situación del trabajador era tal que los deberes de caridad se convierten en deberes de justicia y en el que la limosna deja de ser un acto de generosidad para convertirse en un deber perfecto, de ineludible cumplimiento”

34

Respecto a las soluciones aportadas por la Comisión:

Hacen hincapié en la importancia de fomentar el Asociacionismo como si fuera la panacea universal, al igual que la continua invocación al ahorro y a la creación de Cajas o Entidades de Ahorro, aspecto llamativo si tenemos en cuenta la escasa posibilidad del mismo con los salarios y la estacionalidad de las cosechas que conlleva meses de inactividad. La precariedad de la economía de los trabajadores les hacía depender de la Beneficencia, en los momentos de malas cosechas o accidente laboral, llevándoles a algunos a la mendicidad, que intentan suplir según los usos y costumbres establecidas mediante suscripción de ayuda entre los vecinos, según solicita el vecino de Naval Moral de la Mata D. Manuel Hidalgo en 1884, tras sufrir quemaduras en el incendio que quemó su cosecha; el Ayuntamiento acordó concederle con cargo al capítulo de beneficencia la cantidad de veinticinco pesetas³⁵

Se pide una rebaja de impuestos y que los Ayuntamientos favorezcan los períodos en los que el campesino no tiene trabajo agrícola para dedicarlo a la realización de obras públicas. Llegando incluso en época de mayores dificultades económicas a

verlo como la única solución.

“Así cuando Maura realizó una visita al Monasterio de Guadalupe a comienzos de 1909 se utilizó la ocasión para solicitarle la construcción de la carretera Navalmoral-Guadalupe con objeto de “remediar la crisis y emigración de este pueblo (Guadalupe) y de nueve más ribereños del Ibor”³⁶

En ningún momento se plantean aunque haya continuas crítica, modificar las estructuras agrarias a pesar de ser una zona predominantemente agrícola, y con la posesión de las tierras acumuladas en pocas manos, zona latifundista y absentista por excelencia, pero sí se plantea e incluso se añora el sistema señorial o casi feudal ya que por lo menos en su opinión, el señor o dueño de la tierra velaba por los intereses de las personas que vivían en sus dominios por lo que se reclama que residan en las tierras de su propiedad y abandonen su vida en Madrid.

Hay continuas críticas al caciquismo y a la acumulación de tierras que se produjo tras la desamortización. El latifundismo al acumular el capital en pocas manos impide el desarrollo económico (agrícola e industrial) y contribuye en buena medida al deterioro de la salud y cultural de los habitantes de Extremadura.

El latifundismo en Extremadura va unido al absentismo. Leal Ramos en su libro “El problema social de la tierra en la provincia de Cáceres” recoge unas cifras que ponen al descubierto la situación de absentismo que era característica de esta tierra: en Navalmoral de la Mata en 1921, el 60.9 % del término pertenecía a forasteros. La tierra además de estar en posesión de unos pocos, éstos habitualmente no vivían en el lugar donde tenían sus posesiones, dejando en manos de administradores que a veces actuaban como verdaderos caciques locales, la administración de sus tierras. Esta situación no dejaba de ser criticada en la época y para algunos era considerado un despropósito el interés de estos personajes ante la suerte de los trabajadores:

“aunque parezca el colmo del sarcasmo, en 1905 acudió a informarse del malestar campesino en el sur el propio Ministro de Fomento, conde de Romanones, que era, además, notorio latifundista”³⁷

Sería extenso consignar las opiniones que desde mediados del siglo XIX se suscitan en torno al atraso económico y social de Extremadura, las reflexiones de Zugasti en 1862 en “*Causas del retraso en Extremadura y mejoras que deben introducirse*” o Fermín Caballero en 1864 abundan en los problemas y soluciones de los informes de la Comisión, arriba mencionados, veinte años antes.

La salida ante este difícil y complejo panorama llevó a la aristocracia, con el apoyo de la Iglesia, a crear la Acción Social Católica (tiendas-asilo, granjas-escuelas), a los burgueses e intelectuales a buscar la regeneración cultural y a los trabajadores a buscar respuestas en el incipiente movimiento obrero.

Es de justicia no solo consignar las dificultades, errores y manipulaciones que

del primer intento serio de Reforma Social se hizo en España, hay que reseñar igualmente algunos de sus logros. Podemos destacar que actuó como un importante catalizador social que sin ser su finalidad, si avivó el deseo de actuar e impulsó el asociacionismo y un amplio debate intelectual que se desarrolló, tanto en el seno de la propia Comisión, como en instituciones de la talla del Ateneo de Madrid, o en la labor de carácter social que desarrolló el espíritu institucionista de la ILE y en Navalmoral la Fundación Antonio M. Concha. A la vez que contribuyó al nacimiento de una legislación más favorable para los trabajadores y fue el germen de posteriores organismos gubernamentales que centrarán su actuación en la previsión social y el estudio de mejores condiciones laborales, como el Instituto de Reformas Sociales.

A N E X O S

DOCUMENTO Nº 1

Fecha 24 de octubre de 1884

Remite: Gobierno Civil de la Provincia de Cáceres Comisión Provincial de Reformas Sociales- Comité ejecutivo

Destinatario: Sr. Alcalde de Navalmoral de la Mata

“Ruego a Ud. Se sirva facilita a esta Comisión por conducto del Gobierno Civil ,los datos necesarios para conocer el número de braceros y jornaleros que temporalmente emigran de ese partido judicial, para dedicarse en otros, o fuera de la provincia a las faenas agrícolas, cuyo dato aunque no sea completamente exacto, estimase lo remitiese con la brevedad que exigen los trabajos que la Comisión Provincial de Reformas Sociales ha confiado a este Comité”

Al margen figura anotación de la contestación

“Se contesta con fecha 2, negativamente en esta localidad de no salir para otros puntos y respecto al partido no tener datos”

DOCUMENTO N^o 2

Extracto de respuestas a la Comisión agrupadas por temas que se ajustan al siguiente guión (entre paréntesis figura la página de la *Información oral y escrita practicada por la Comisión de Reformas Sociales en las provincias de Alicante, Ávila, Badajoz, Burgos y Cáceres publicado en 1892*. Madrid 1985. Se ha respetado la ortografía original):

1. Reflejo de una situación concreta:

A) usos y costumbres:

- "...En las clases acomodadas la naturaleza de la alimentación es mixta y por regla general sana y nutritiva. Las carnes entran por mucho en el régimen alimenticio. En las clases jornaleras la alimentación es casi exclusivamente vegetal, consistiendo en el uso del pan, patatas y diversas legumbres. Semejante método es bastante para el sostenimiento orgánico, mas no para conservar al bracero con la robustez necesaria al soporte de sus diarias faenas corporales y causa de su anticipada decrepitud..." (468)

- "...No es común en este país la participación del obrero en los beneficios, si bien en la ganadería se ha usado y se usa la llamada *escusa*, que es una pequeñísima participación que el ganadero concede al pastor, que en la actualidad va convirtiéndose en aumento de salario." (472)

- "...En el cultivo del pimiento se observan las reglas siguientes: las labores de arado, los estiércoles, los gastos para la conservación y recomposición de las acequias de riego, de los edificios destinados á secaderos y el gasto ó coste la molienda, son de cuenta del propietario; y los que ocasionan en los criaderos ó eras, en la recolección ó cogida del fruto, en la limpia del mismo en los secaderos y en el combustible, por cuenta del aparcerero." (478)

- "...Los varones permanecen en el Hospicio de Cáceres, destinado á ellos especialmente, hasta los diez y ocho años; y las hembras en el de Plasencia, que les está asignado hasta cumplir los veinte, á menos que tengan alguna imposibilidad para el trabajo, en cuyo caso se demora su emancipación. Al emanciparse á los hospicianos se les entrega por la Administración las herramientas y útiles precisos para trabajar en los oficios ó artes á que se han dedicado, y á las hospicianas 125 pesetas por vía de gratificación, cantidad que se aumenta hasta 500 pesetas por vía de dote cuando contraen matrimonio antes de llegar á la edad de ser emancipadas." (488)

- "...Que en los partidos judiciales de Cáceres, Jarandilla, Navalmoral de la Mata, Plasencia y Hervás, no hay necesidad ni costumbre de que los trabajadores del

campo...emigren á otras más o menos cercanas ó lejanas en busca del trabajo temporal ni definitivamente, por encontrar siempre ocupación en el término de su residencia, ó en otros próximos, sucediendo más bien que en algunos de estos partidos, tales como los de Cáceres, Jarandilla y Navalmoral de la Mata, suele haber falta de brazos en algunas épocas del año, en que á ellos acuden a suplicarla buen números de trabajadores de otras provincias, principalmente de algunas de las de Asturias y Galicia, y de las de Salamanca y Avila” (489)

- “...La cultura intelectual de los obreros es por desgracia poco satisfactoria, especialmente entre los agrícolas...y es que la clase agrícola se puede decir importada ú originaria de pueblos que casi exclusivamente rurales, donde ni tienen los medios de educación que esta ciudad, ni las familias ponen esmero como aquí en la instrucción de los niños...” (527)

- “..Obligados hoy al servicio militar todos los mozos, es claro que los destinados á Cuerpos activos no pueden contraer matrimonio hasta terminar el tiempo de su empeño en esta situación, y los que quedan en concepto de reclutas disponibles tampoco pueden casarse hasta transcurridos dos años como dispone la ley. Por estas causas no se celebran los matrimonios de los obreros antes de los veintidós años, y muchos, los más de ellos, le contraen á mayor edad. Las relaciones entre los cónyuges no alcanzan de ordinario la dulzura y suavidad que entre las personas acomodadas, pues esto depende de la educación y hábitos más bien que del abandono en el cumplimiento de sus deberes. La penuria de su situación contribuye también á enconar los ánimos y á encender la discordia, originándose de ahí con frecuencia la separación de hecho, á la cual rara vez llegan las clases ricas, menos expuestas al choque de caracteres, porque disimulan más, y dan, gracias á su posición, escasa importancia á lo que es entre los pobres poderoso motivo de disensión. En honor de la mujer, aun de la colocada en la ínfima escala social, debe decirse que rara vez incurre en infidelidad, pues hasta la conducta desarreglada en su estado libre se moraliza y es de ordinario buena esposa.” (529)

- “...Únicamente se emplean los niños, cumplidos ya los doce años, en el aprendizaje de algún oficio ó arte, y algunos que no llegan á esta edad en las faenas del campo. Esto no se opone de ordinario á su desarrollo físico, pero sí al moral, porque su educación queda incompleta, como debe suceder dada la incompatibilidad del trabajo con la asistencia á las escuelas.” (537)

-“...La renta se satisface indistintamente en dinero ó en especie, pero siempre en cantidad fija y sin relación á los frutos obtenidos; por costumbre antigua se hace entrega de la especie en el mes de Agosto, y del metálico en San Miguel; mas cuando se señalan dos plazos, la mitad se satisface en San Marcos, 25 de abril.” (541)

B) Jornadas y fiestas:

- "...Las horas de trabajo en el obrero del campo son de sol a sol, y la duración de él, descontado el descanso, es de ocho horas, y en los talleres tiene un aumento de dos más....El número de horas que trabajan al día los dependientes de comercio suelen ser de catorce, solamente los días laborables. El trabajo dentro de las minas generalmente es por tandas ó relevos de ocho horas y en la superficie diez; dentro trabajan día y noche, y en el exterior de día sólo...Las mujeres, aunque suelen trabajar en las mismas industrias que los hombres y en los pocos casos que lo verifican, se emplean en los trabajos más suaves, siendo las mismas horas las que emplean." (472)

- "...las temporadas en que los obreros carecen de jornal suelen dedicarse á sus propias ocupaciones, entre las cuales figura en primer lugar el cultivo de patatas y garbanzos en terrenos que para ello les conceden los propietarios. Todos los días del año son de trabajo á excepción de los festivos, y aun éstos dejan de guardarse por regla general en la siega y recolección de los frutos." (533)

C) Salarios y coste de vida:

- "...Por término medio el jornal de un bracero es de una peseta. El precio de la libra de pan es de 12 céntimos de peseta...se verá que el jornalero con familia necesita sólo para este artículo la mitad de su jornal,..." (468)

- "...El salario del obrero agrícola en esta provincia es tan diferente como pueblos tiene, pero por término medio es de 4 reales, jornal insuficiente para poder mantener á su familia...En canto al obrero de taller, aunque su jornal, por lo regular, es de 8 reales, como tiene también otras necesidades que la agrícola, es más que insuficiente para soportar sus obligaciones." (471)

- "...La expresión *artículos de primera necesidad* es relativa á la clase y posición de los individuos, y tratándose de las familias pobres pueden limitarse al aceite, pan y patatas, cuyas especies no tiene hoy en esta localidad más precio en libra que el de 50 céntimos de peseta, 12 y 6 adquiridas al por menor y gravadas ya con el derecho de consumo. Desde luego se comprende que limitada la alimentación á estos tres artículos resulta barata; pero como semejante frugalidad sería harto penosa y no muy conforme con los principios fisiológicos que recomiendan la dieta mixta, alguna vez han de comer carne los obreros, y esto supone ya en ellos un gasto de importancia que con raras excepciones supera á sus recursos." (534)

RESUMEN

PARTIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL MOMENTO HISTÓRICO EN EL QUE SE ENMARCA EL NACIMIENTO DE ESTA COMISIÓN Y DE LA REALIDAD CONCRETA DE CÁCERES EN LOS AÑOS FINALES DEL SIGLO XIX, PASAREMOS A ESTUDIAR LAS POSICIÓN DE LAS CLASES DIRIGENTES Y DE LOS INTELLECTUALES ANTE LA REFORMA SOCIAL, Y EN ESPECIAL LA FIGURA DE ÚRBANO GONZÁLEZ SERRANO, Y DE SUS "PREOCUPACIONES SOCIALES"; HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN SU IDEAL EDUCADOR. EN UN SEGUNDO MOMENTO SE PLANTEAREMOS LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, CENTRÁNDONOS POSTERIORMENTE, EN EL CASO CONCRETO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES QUE NOS ACERCARÁ AL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DEL TRABAJADOR EN ESTOS FINALES DEL SIGLO XIX, SU PROBLEMÁTICA SOCIAL Y MEDIO DE VIDA, NO ELUDIENDO POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE ELABORAN ESTE INFORME, LA CRÍTICA AL GOBIERNO, A LAS CLASES PRIVILEGIADAS Y AL MISMO TRABAJADOR DEL CAMPO (PROPIETARIO, ARRENDATARIO O JORNALERO), PERO A LA VEZ PLANTEANDO SOLUCIONES QUE EN GRAN MEDIDA COINCIDEN CON LAS SEÑALADAS POR EL GOBIERNO.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes:

Archivo Municipal de Navalmoral de la Mata (Cáceres). *Libros de Sesiones del Ayuntamiento años 1884-1889-*

- *Idem.- Carpeta de Comunicaciones – año 1884*

Archivo Municipal de Romangordo. (Cáceres) *Libro de Actas de la Junta Local de Instrucción Pública .*

Archivo de la Fundación Antonio M. Concha (Navalmoral de la Mata)

Obras manuscritas de Urbano González Serrano :

GONZÁLEZ SERRANO,U.: Preocupaciones sociales 1882 (Ms. 17-A-1)

- *Idem. La sabiduría popular 1881 (Ms. 17-A-1)*

- *Idem. La Sociología científica 1884 (Ms. 17-A-2)*

Obras Impresas

- *Idem Cuestiones Contemporáneas* Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid 1883

Monografías: sobre Urbano González Serrano

MONTAÑES RODRÍQUEZ, JUAN. Urbano González Serrano y la introducción del positivismo en España. Cáceres, Institución cultural "el Brocense".1989

QUIJADA GONZÁLEZ, DOMINGO "El entorno familiar de los González Serrano" en *VI Coloquios Histórico - Culturales del Campo Arañuelo noviembre-diciembre de 1999 .* Navalmoral, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, 2000

Sobre la Comisión de Reformas Sociales

PALACIOS MORENO, JUAN IGNACIO. La institucionalización de la Reforma Social en España 1883-1924. La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1988

PALOMARES, JESÚS MARÑIA (Y OTROS). La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903). Valladolid, Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y M.P. de Salamanca 1985

Obras Generales:

ABELLÁN, JOSÉ LUIS. Historia Crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea 1875-1936 vol 5/I. Madrid, Espasa Calpe, 1988

ARÓSTEGUI, JULIO. "La España de los reformismos" *Historia de España* 10 extra XXII, en *Historia* 16, junio 1982 (pág. 95-128.)

BUENO ROCHA, JOSÉ: Navalmoral 600 años de vida. Navalmoral,. Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, 1985

CARDALLIAGUET QUIRANT, MARCELINO. Atrás y Adelante, la revolución en Extremadura. Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1985

CARASA SOTO, PEDRO. "La Historia de los pobres: de las bienaventuranzas a la marginación" en *Historia Social* nº 13 Valencia, 1992 (pág 77-100).

CARR, RAYMOND. España 1808-1975. Barcelona, Ariel, 1992

CHAVES PALACIOS, JULIÁN. Malpartida de Cáceres: análisis socioeconómico de un pueblo extremeño (1850-1950). Malpartida, Asociación amigos del museo Vöstell, 1987.

ESTEBAN DE VEGA, MARIANO. "La asistencia liberal española. Beneficiencia pública y previsión particular" en *Historia Social* 13 Valencia 1992 (pág 123-138)

GARCÍA PÉREZ, JUAN Entre la manufactura tradicional y el desierto fabril: el estancamiento del sector industrial en la Extremadura Contemporánea (1840-1930). Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. 1996

IGLESIAS M^a CARMEN Y ELORZA, ANTONIO. Burgueses y proletario: clase obrera y reforma social en la Restauración 1884-1889. Barcelona, Laia, 1973

PALACIO ATARD, VICENTE. La España del Siglo XIX 1808-1898. Madrid, Espasa Calpe, 1980

SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO. Sindicalismo agrario y movimiento obrero. Cáceres 1906-1920 Cáceres, Caja de A.y M.P. de Cáceres 1979.

TUÑÓN DE LARA, MANUEL. "De la restauración al desastre colonia" , *Historia de España* 10 extra XXII, en *Historia* 16, junio 1982 (pág. 53-94)

NOTAS

¹ QUIJADA, Domingo “El entorno familiar de los González Serrano” Pág. 145-156 y AYALA, Fernando “Los años 30: un vivero de personajes político-sociales en la comarca de Navalmoral de la Mata” Pág. 215-238 en *Coloquios Histórico-culturales del Campo Arañuelo Navalmoral de la Mata noviembre – diciembre 1999*.

² CARR, R., *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel, 1992. pág 336

³ ABELLAN, J.L. *Historia Crítica del pensamiento español*. 5/1 *La crisis contemporánea*. Madrid 1988. pág 15

⁴ TUÑÓN DE LARA M. “De la restauración al desastre colonial” en *Historia de España 10*, de la revista *Historia 16 extra XXII*, Madrid junio 1982, pág. 53-54

⁵ PALACIO ATARD, V. *La España del Siglo XIX*. Madrid 1980. pág 524

⁶ TUÑÓN Op. cit pág. 55

⁷ CARR. R. Op. Cit. pág. 412

⁸ Idem. Pág. 413-414

⁹ PALACIO MORENA, J.L. *La Institucionalización de la Reforma social en España*. Madrid, M. de Trabajo 1988 pág 18

¹⁰ . ARÓSTEGUI, J. “La España de los revisionismos”, *Historia de España 10 extra XXII*, en *Historia 16 junio de 1982* pág. 97

¹¹ *Necrológica en Alma Española* año II n^o 11 pág 9. Madrid 17 de enero de 1904

¹² GONZÁLEZ SERRANO, U.: *La Sociología científica* 1881 *Obra manuscrita* pág 96 FC Ms 17-A-2

¹³ GONZÁLEZ SERRANO, U.: *La sabiduría popular*. 1884. *Obra manuscrita* pág. 42 F.C. Ms 17-A-2

¹⁴ idem. pág 38

¹⁵ Idem. pág 43

¹⁶ Idem. pág 51

¹⁷ GONZÁLEZ SERRANO, U. *La sociología....* pág 96

El Sarcófago de La Cañada (Peraleda de la Mata)

por **Antonio González Cordero**
Manuel de Alvarado Gonzalo
Juana Molano Brias

(FUERA DE CONCURSO)

1. HISTORIA DEL HALLAZGO

En 1994 tuvimos por primera vez noticias de unas remociones de tierra efectuadas en el término de Peraleda de la Mata, que habían puesto al descubierto una tumba que contenía un sarcófago romano de plomo decorado a base de motivos geométricos. El sepulcro, del que sólo quedó visible un extremo, por hallarse debajo de una losa de piedra, fue cubierto de nuevo, mientras se ponía en antecedentes a la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, solicitando de la misma que, por vía de urgencia, se procediese a la excavación del mismo, dado el peligro que corría de ser expoliado; al mismo tiempo se solicitaban unas medidas de protección que la mencionada Consejería aseguró que se tomarían.

El desinterés con el que fue tratado el tema, a pesar de nuestros apremios para que se agilizará una respuesta, tuvo funestas consecuencias, pues en el verano de 1995, pese al cuidado que pusimos, unos individuos asaltaron la tumba, volcaron hacia un lado la losa que la protegía, arrancaron los travesaños de hierro que la sustentaban, amontonaron la tierra y todo su contenido a un lado de la fosa, desguazaron por completo el ataúd hasta reducirlo a fragmentos y esparcieron a patadas sus restos en un radio de cinco metros; en la fosa, sólo quedó a la vista el fondo del sarcófago perforado y marcado por la punta de un pico.

Quiso la fortuna, que la premura con la que actuaron aquellos vándalos, unido al hecho de perpetrar su excavación al amparo de la noche, impidiera ver en los gruesos terrones de arcilla endurecida que extraían, las pequeñas piezas que componían el ajuar completamente triturado y que su expolio frustrado quedara en la simple aniquilación del depósito arqueológico.

Con cierta perspectiva, incluso es posible especular con un error de cálculo de los codiciosos saqueadores, que ignorantes del contexto, tomaron el sarcófago por una caja donde esperaban encontrar algo más visible, probablemente monedas o cualquier otra cosa, pero al no aparecer lo que en sus delirios imaginaban, dieran por malogrado su esfuerzo, explicándose así la saña con la se emplearon en destrozár el sepulcro.

En nuestro afán por recopilar el máximo de información, guardamos todos los fragmentos de plomo que pudimos encontrar, salvo el fondo del sarcófago que quedó en la fosa a la espera de que un técnico desplazado desde la Junta de Extremadura lo extrajera, efectuara una valoración de los daños y documentara los restos, para al menos intentar reconstruir virtualmente el depósito. Mientras la espera se prolongaba, llegó 1996 y las intensas precipitaciones de ese año anegaron la tumba y diluyendo los gruesos terrones que los ladrones habían acumulado en el exterior del sepulcro. Fue entonces cuando en una visita al sitio reparamos en unos pequeños "calculi" de pasta vítrea de colores y una varilla de plata ennegrecida que asomaban de la tierra. La sospecha de que pudieran encontrarse en aquellas escombrera otras piezas nos

movió con urgencia a cernir los cascotes y el barro obteniendo de ello el conjunto de objetos milagrosamente conservados en cuyo estudio pretendemos ahondar a lo largo de estas páginas.

Todavía más sorpresas nos depararía el sepulcro, pues embarcados ya en el estudio del sitio, completamente abandonado a su suerte por nuestros responsables de Patrimonio, al levantar el dibujo de un perfil de la tumba, observamos como el agua que escurría por los laterales había acabado lavando la tierra que antes sobresalía abombada de la cabecera de la tumba, dejando al descubierto un jarro funerario intacto que había sido colocado originalmente por fuera del ataúd.

Recuperadas todas estas piezas elaboramos un inventario que se remitió a la Consejería de Patrimonio en 23 de diciembre del mismo año. En una carta se solicitaba una entrevista con los representantes de la Dirección del Patrimonio, para tratar asuntos relativo a la donación de todo el material e intentar extraer el fondo del sarcófago y otros posibles objetos. Seis meses después ante el silencio oficial optamos finalmente por entregar los objetos al Museo Provincial de Cáceres, donde ahora se custodian en sus fondos como ejemplo¹ de lo que pudo ser el mejor ajuar conservado en un sepulcro de época romana en nuestra provincia y al que la incuria de la Administración privo de mejor suerte.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El solar de la necrópolis se ubica en una finca denominada Calzones, propiedad de D. Sixto Camacho Martín, inmediata al predio de La Cañada. Su acceso se realiza a través de la autovía Madrid- Lisboa a la altura del kilómetro donde un puente salva el camino de Torviscoso-Valparaiso- Peraleda de la Mata, último pueblo a cuya jurisdicción pertenece el yacimiento.

El paisaje, de colinas bajas y llanuras, se halla salpicado por manchas de encinar residual, entre las que destacan amplias extensiones de pastizal, síntoma evidente de la vocación pecuaria de estas tierras, testigos desde antiguo del tránsito de los ganados, por uno de los caminos más viejos de Extremadura, la que más tarde se denominaría cañada Occidental Leonesa, vía que discurre a menos de dos kilómetros hacia el norte del yacimiento.

Otra Cañada, después Camino Real y más tarde carretera Nacional V, pasa a menos de un kilómetro al sur del yacimiento, sobre las huellas de lo que probablemente fue una calzada romana, según se colige de un miliario encontrado muy cerca, entre otras ruinas romanas cercanas al pueblo abandonado de Valparaiso (González, 1991: 5), al que en alguna ocasión hemos reivindicado como lugar de paso, precisamente del camino entre Emerita Augusta con Caesaraugusta reflejado en el itinerario de Antonino.

Según esta descripción, el asentamiento al que se vincula la necrópolis queda aproximadamente en el centro de una privilegiada horquilla de comunicaciones, que junto a la existencia de algún curso estacional de agua, del arroyo de Cuadros y algunas fuentes permanentes, permitieron el establecimiento temprano de los romanos en

la zona. El solar del núcleo poblacional ha sido identificado al sur de la necrópolis sobre un cerro alomado levemente destacado en el paisaje. Su superficie podemos cifrarla en algo menos de una hectárea si se toman como referencia los restos dispersos y fragmentados, entre los que observamos ladrillos de un pie, "tegulae", mampuestos, "laterculi", vasijas tipo "dolia", abundante cerámica común y algunas piezas incompletas de vaso y platos de sigillata hispánica.

Tenemos noticias también del hallazgo de un caldero de cobre con apliques de rostros báquicos muy esquemáticos y un monetario capaz de proporcionar una cronología que abarca desde época adrianea² (117-138 d.C), hasta época de Teodosio, Honorio y Arcadio (379 al 423 d.C), es decir desde principios del siglo II al primer cuarto del siglo V d. C.

Por la extensión del asentamiento y a tenor de las características apuntadas, constituye un prototipo común en la comarca de Campo Arañuelo -nº 70 de nuestra catalogación- (González, 1996: 77). Su máximo periodo de actividad a falta de excavaciones es difícil de establecer, pero es más que evidente su temprana emergencia dentro de los asentamientos conocidos en la zona, a principios del siglo II, donde la existencia de comunicaciones y la presencia de agua debieron de contribuir a la elección del emplazamiento y a su larga pervivencia; igualmente pueden servir de aglutinador de otras poblaciones que fueron tomando asiento en la periferia de sus territorio, donde todavía en el s. VII, cerca del arroyo de Santa María se localizan restos importantes entre los que destaca un edificio de carácter eclesial.

3. EL ENTERRAMIENTO

3.1. La Fosa

Técnicamente se trata de una inhumación en fosa simple de forma rectangular, excavada en la arcilla margosa natural, con una estructura interior de aparejo irregular reservada para los dos lados de mayor longitud y orientada de este a oeste o viceversa. De abajo a arriba se dispusieron sin mucho orden bloques irregulares, nivelados en la parte superior por dos filas de ladrillos que hacia el centro han cedido, debido a la irregular colocación de los bloques y a que el asentamiento de estos se hizo sin una trabazón de argamasa. La altura de los muros por tanto, no es uniforme, aunque mantiene una media cercana a los 0,40 cms, no obstante la fosa alcanzó una profundidad cercana a los 75 cms. y una longitud que a falta de excavaciones no ha podido precisarse, pero debió de aproximarse a los 2 mts. de longitud.

La solera quedaba en bruto pero nivelada para el asiento del sarcófago con ayuda de algún ladrillo o fragmentos de téglulas, dejando un espacio libre tanto a los pies como en la cabecera para depositar un conjunto de ofrendas que formaron parte del depósito secundario del sepulcro.

La inhumación se selló directamente con una losa de pizarra azulada de 12 cms de grosor con las caras alisadas y los extremos mal recortados, pero suficientes para cubrir al menos el marco de plomo del ataúd. Para sostenerla se sirvieron de tres travesaños de hierro apoyados en las crestería de ladrillo que formaba la caja; de esta forma, como el ataúd no poseía una tapa propia, contrariamente a lo que suele ser usual, la tierra con el tiempo se fue filtrando por los lados hasta saturar por completo el hueco de la inhumación.

Exteriormente no se observaban restos que delataran el enterramiento, tales como túmulos o estelas, los primeros si los hubo han sido arrasados con el tiempo y los segundos si se erigieron, en una zona tan escasa de piedra como es esta, lo más probable es que pasaron a formar parte de las construcciones posteriores que se levantaron en los alrededores.

3.2. El Sarcófago

Partiendo de los fragmentos conservados hemos podido reconstruir las medidas de la caja de plomo. De extremo a extremo, mide 1,40 mts. de longitud por 44,4 cms de ancho, 45 cms. de altura y 4 mm. de espesor. En su construcción se emplearon cinco placas, cuatro para los lados y una para el fondo, al que se adhieren mediante soldadura sin remaches, utilizando una especie de media caña o tira para aguantar mejor la doblez del angulo con cada cara.

Se halla decorado por una banda de 7 cms. de ancho que recorre todo el borde de la caja. De temática sumamente geométrica, se compone de un feston inferior con tachones piramidales y de otro superior que constituye el borde del sarcófago, trenzado a base de perlas y carretes a modo de contario o de ristra, como las definió Balil (1962: 304), refiriéndose a otro sarcófago de Tarrasa con el que guarda algunas semejanzas tipológicas en el diseño de dicho trenzado. Entre las dos festones, se disponen otros segmentos de ese contario, construyendo metopas triangulares, 21 por los lados mayores y 6 en los lados menores. El último detalle añadido, en el centro de una de las caras alargadas del sarcófago, fue una especie de rosa de los vientos de sencilla ejecución, diseñada a partir de cuatro líneas que se cruzan por el centro y rematadas en una punta triangular.

3.3. El Cadáver

Debido a la trituración a la que fueron sometidos los restos humanos depositados en el sarcófago, es difícil saber la posición de ocupó el cadaver dentro del sarcófago, sólo la presencia de metatarsos en una parte de los montones depositados en el lado este de la fosa y de molares en el extremo contrario, nos permiten intuir un posicionamiento oeste-este, es decir con la cabeza hacia el oeste; algo observado con frecuencia en las necrópolis emeritenses, caso de Los Bodegones (Molano-Alvarado, 1994: 341). Otra cuestión es adivinar la posición en la que quedó, nos referimos a si las

piernas estaban o no flexionadas, en una posición de decúbito supino, si las manos se cruzaban sobre el pubis, el vientre, el pecho o se extendían a lo largo del cuerpo, esto es imposible de determinar de momento, habida cuenta del estado de los restos, no obstante, se podría deducir estudiando otros cuerpos de la misma necrópolis, pues lo normal es que en los cementerios pequeños se normalice un tipo de ritual si los enterramientos no se han dilatado mucho en el tiempo. De esto lo que se concluye es que hemos considerado como innegable el hecho de que se trataba de una inhumación, ya que los fragmentos recogidos no presentan huellas de fuego, ni se registra la presencia de cenizas, ni de maderas carbonizadas, tan frecuentes en los "ustrinum", donde se producía la cremación.

De los pocos huesos, o mejor dicho de las piezas dentarias, que suele ser la parte mejor conservada del esqueleto, debido a la dureza natural del marfil, sí se pueden extraer consecuencias importantes de la vida de esa persona. En primer lugar, la capa de fluor-apatito depositada en la dentina de cuatro molares y dos incisivos recuperados, permiten afirmar con rotundidad, que la persona enterrada sino era natural del sitio, al menos vivió unos años en él. Este es un hecho fácilmente contrastable en esta comarca, donde hasta la incorporación de pueblos como Peraleda de la Mata o Naval Moral de la Mata a la red de abastecimiento de aguas procedentes del valle del Tíetar, los habitantes que tracionalmente se habían surtido de fuentes y pozos de este sector del Campo Arañuelo, soportaban unas manchas marrones en dientes y molares denominada fluorosis, idénticas a las que el cadáver poseía en su dentina.

Para fijar su edad nos hemos servido de varias pruebas. La más concluyente la proporciona de nuevo en estudio de la dentición; su análisis demuestra que pertenecieron a una persona joven que ya había desplazado a los dientes de leche, con lo que su edad a juzgar también por los desgastes en el marfil, se situaría de forma imprecisa entre los 10 y los 13 años. Algo que parece estar en consonancia con el tamaño de la caja, inferior al metro y medio, y si apuramos con esa parte del ajuar que son los pequeños «calculi» o ladronzuelos, pequeñas fichas utilizadas en juegos propias de una edad temprana y que también los encontraremos en sepulturas emeritenses de una longitud sililares a la de Peraleda de la Mata. (Bejarano, 1996: 53)

En cuanto al sexo, poco puede decirse tomando como referencia una muestra tan mermada de materiales óseos, afortunadamente el ajuar parece decidir el carácter femenino del personaje.

3.4. La Ceremonia

No se ha hallado ningún dispositivo ligado a labores rituales, pero unidos al depósito primario detectamos fragmentos de huesos muy pequeños de fémur, húmero y tibia, con cortes intencionados y señales de fuego que pudieron pertenecer al banquete ritual que acompañaba con frecuencia las cremonias mortuorias. Curiosamente, una vez analizados los huesos³, se pudo determinar su pertenencia a la especie de lagarto ocelado ("Lacerta lepida", Daudin, 1802), de amplia distribución

circunmediterránea y frecuente en los espacios abiertos. No se nos escapa que este animal que acostumbra a ocultarse bajo tierra, ocupara alguna vez un hueco dentro del sarcófago, pero el hecho de que los huesos aparezcan con señales de cremación, parecen indicar que efectivamente fue consumido como parte del banquete funerario.

3.5. El Ajuar

Como parte del ritual de inhumación los primeros siglos de la presencia romana en la península era costumbre introducir en el sepulcro una gran cantidad de recipientes, pero con el paso del tiempo su número se fue rebajando llegando a desaparecer casi por completo por influencia del cristianismo, constatándose una recuperación del ritual a partir de las invasiones.

Los objetos que se introducen son variadísimos, lo que nos informa de la calidad de la persona enterrada, de su oficio, de la función que su figura desempeñaba en la familia o en la sociedad y en consecuencia los comportamientos de un pueblo frente a la muerte.

La tumba de La Cañada, pese a lo que se pueda pensar no es una rareza en cuanto a la cantidad de piezas depositadas, ni siquiera lo es la calidad de las mismas, no obstante en el medio rural estos enterramientos si debieron de ser excepcionales, pudiendo extraerse una lectura sentimental sobre la persona enterrada, el valor que sus familiares le otorgaban y la capacidad económica de los últimos.

El enterramiento consta de dos depósitos, uno exterior o secundario formado únicamente por una jarrita de cerámica y el primario, depositado en el interior de la caja que contenía todos los materiales que a continuación se detallan.

VIDRIO:

1. "Calculi" o latrunculi de pasta vítrea de color verde oscuro.
2. "Calculi" de pasta vítrea de color azul oscuro.
3. "Calculi" de pasta vítrea de color amarillento.
4. Aplique de vidrio de color verde-azulado transparente,
5. Una cuenta de pasta de vidrio azul, perforada.
6. Vaso de vidrio verdoso claro
7. Ungüentario. 37 fragmentos.
8. Recipiente de vidrio indeterminado, 26 fragmentos.
9. Recipiente de vidrio indeterminado, 29 fragmentos.

La introducción de "calculi" o ladronzuelos de juegos, debió de ser una costumbre corriente sobre todo cuando se trataba de sepulcros infantiles, tal debe ser el caso de las tumbas -Sep. 1, 3 y 4 de la necrópolis de Mérida- (Bejarano, 1996: 53 y 56), donde hay recogidos una docena de ellos, tres y dos respectivamente, junto a dados y cubiletes.

Identicos a los anteriores son los que figuran en las vitrinas del Museo de

Sevilla (Fernández, 1997: 31), donde también se hallan representados otros ejemplares procedentes al parecer de una tumba romana de la necrópolis de El Gandul, compuestos por otros conjuntos de fichas en piedra, circulares o subcirculares, muy parecidas a las de vidrio.

Estas piezas por tanto se utilizaron como fichas de juegos a los que los romanos eran muy aficionados y de los cuales dejaron multitud de ejemplos en sillares, ladrillos y rocas de la región, donde su número alcanza el medio centenar. En lo que atañe a ejemplares en nuestra zona, incluye un grabado de tres en raya ejecutado en una roca de Valdehuncar junto a cazoletas, al que hay que añadir un tablero de alquerque de doce recientemente descubierto sobre un sillar sumergido en una de las radas que forma el pantano cerca de la laguna de Montefraile en Peraleda de la Mata. El hallazgo de estas modalidades no quiere decir que nuestro personaje entretuviera sus ratos de ocio forzosamente con esos tipos, pudo hacerlo con otras múltiples variedades de "tabulae lusoriae" e incluso utilizarla con otros juegos que no incluyeran el uso de un tablero, de los que hay recogidos también numerosos ejemplos en la literatura clásica, en pinturas, etc.

Sea como fuera, la introducción en el ajuar de estos objetos prueba hasta que punto el ritual hace distinción entre los objetos de uso necesario y aquellos que distinguen al personaje con objetos ligados a su vida que funcionan como códigos para calibrar la edad, el sexo e incluso el estatus social al que pertenecía el personaje enterrado.

Entre la material reconstruible figura un ungüentario de vidrio de pasta verde azulada elaborado mediante soplado; muestra burbujas y marcas de cocción irisaciones nacaradas muy leves con cuello cilíndrico y cuerpo o depósito piriforme.

Otro fragmento parece que pertenecía a un pequeño cuenco de vidrio incoloro cuya forma reconstruible se hallaría a medio camino entre el tipo presente en la necrópolis de la necrópolis de Guareña (Caldera, 1983: 86) y otro hallado en Almoharín (Caldera; 1988: 182), es decir con un perfil entre globular y acampanado.

La tercera pieza totalmente reconstruible, es otro vaso con los bordes abiertos, que dibujan una corona de nueve lados con ángulos levemente pronunciados y curvos. El cuerpo se apoya en un pie anular casi idéntico a otro localizado en la muralla de Valdehuncar. Su pasta de vidrio entre incolora y verdosa, presenta pequeñas burbujas y alguna impurezas adheridas a las paredes. Sin precisar aún su tipología, podemos situarlo como una forma corriente en el s. III.

ORO Y PEDRERÍA:

10. Anillo con labores externas.
11. Dos pendientes.
12. Collar (roto en tres piezas) con piedras de granate talladas y pulidas (50 piezas) en forma de disco y de galería, ensartadas en hilo de oro trenzado.
13. Gema tallada en forma de cabujón (¿cuarzo rutilo, topacio o cristal de roca?), engastada en una caja de oro con decoración en pliegues a modo de estrías en

el entorno de la joya, con cuatro perforaciones en la base.

14. Pulsera fragmentada e incompleta, compuesta por 10 piedras de variscita?, talladas forradas con una lámina de oro de las que se conservan ocho láminas.

En muy pocas ocasiones se ha podido recuperar en la región de un sepulcro romano un ajuar tan significativo y variado como el de La Cañada. Su valor no obstante se haya atenuado por el hecho de encontrarse fragmentadas la mayoría de las piezas.

Por si mismas estas joyas no ofrecen una cronología clara, pues la orfebrería doméstica, desde el helenismo, el gran periodo innovador, se limita a la práctica repetición de tipos con muy pocas creaciones originales. Eso dificulta la localización de los talleres, que en el mundo romano llegaban a recibir determinadas partes prefabricadas, -lease: cierres, cadenas, engastes, etc- para montar independientemente las joyas según los gustos del cliente, razón por la cual es muy difícil que en artículos de cierta complejidad, como un brazalete o un collar, no se encuentren fácilmente dos piezas iguales. La prueba la tendremos por ejemplo en las piedras de facetadas y los discos de granate de Peraleda, idénticos a piezas de procedencia oriental. Así pues, se puede colegir, que las redes de distribución iban de uno a otro confín del imperio, desde los yacimientos a talleres especializados que podían radicar principalmente en las grandes ciudades.

Los lapidarios romanos conocían algunas técnica de modelado y pulido de gemas, sobre todos de variedades semipreciosas como las que aquí se barajan. Una de las más utilizadas fue precisamente el granate en sus distintas variedades minerales, entre otras cosas, porque de forma natural ya posee unos planos de clivaje que facilitan notablemente el tallado y despues porque resultaba relativamente fácil realizar un pulido con un abrasivo fino, normalmente tornos giratorios de arenisca, con los que además conseguían finísimas piezas que después perforaban y engarzaban con hilo de oro. No obstante siempre que se podía se prefería utilizar la talla en cabujón, primero porque presentaba menos dificultades su pulimentado, y en segundo lugar porque no desmontaba las cualidades naturales de la piedra en cuestión.

Remitiéndonos al collar de granates, encontraremos entre sus parte afinidades con otros ejemplos de la joyería, por ejemplo el cierre posee una de las formas más corrientes de enganche, incluso entre joyas antiguas. Su solución de hecho ya se halla en alhajas del s. III-II a. C. Por poner un ejemplo cercano, en la colección Lázaro Galdiano de Madrid, Blázquez cataloga varias piezas, entre ellas el collar marcado con la letra C (Blázquez, 1974: 189, fig. 1, c) que posee el mismo tipo de cierre, también copiado de otra joya de la colección E. Kofler-Truniger con la datación antes apuntada.

Las trefilado del cordón de oro y su trenzado también es bastante corriente, sobre todo en piezas que intercalan piedras en su cadena. De gran parecido en este sentido resulta un collar del British marcado con el número 3007 (Marshall. 1911: Lam. LXIX), que engarza mediante un hilo de oro torcido idénticos discos de granates que la

joya de Peraleda, aproximándose a ella incluso en el tipo de gema que colgaría del mismo, engastada en forma de cabujón sobre una caja ovalada y decorada con plieguecitos muy parecidos a la del cabujón de nuestro estudio.

Tampoco deben ser excepcionales las otras piedras de granate talladas a 22 caras, idénticas a las del tesoro de Eauze en Francia (Schaad, 1998: Lam. LXV) y de la sepultura 2 de la necrópolis emeritense de CAMPSA (Bejarano, 1996: 54).

Más difícil ha sido identificar algo parecido a la pulsera compuesta de piezas de oro montadas sobre piedras verdosas, tal vez variscita, pero intuimos que debe de ser del mismo estilo que el encontrado a mediados del siglo XIX en un ataúd de plomo de la Barragana de Regina del que Mérida en una sucinta publicación decía que se trataba de un collar compuesto por “setenta piedras de malaquita facetadas, más dos de oro de igual figura, montadas en alambre del mismo metal, con el broche, que es de labor afiligranada” (Mérida, 1919,: 261).

Algo parecido puede decirse de los dos pendientes, con una montura en omega terminada en una pequeña abrazadera, de la que colgarían una varilla nuclear en la que se ensartaban varias cuentas de pasta de vidrio azul, según deducimos de hallazgos similares presentes en el catálogo de antigüedades del British Museum, donde con el número 2634 se conservan unos pendientes de idéntica factura a los de Peraleda (Marshall, 1911).

El anillo, era un elemento de la indumentaria bastante corriente, de hecho en múltiples colecciones los hemos podido inventariar, aunque rara vez de oro. Su trabajo y acabado con pequeños cortes en zig-zags, le proporciona una elegancia que rara vez hemos visto en piezas de este tipo.

PLATA:

15. Una cucharilla fragmentada.
16. Una varilla o aguja.
17. Un aplique alargado, fragmentado en cinco partes, con un dibujo en aspa sobre un extremo.

Las cucharitas encontradas en las tumbas formaban parte del ajuar femenino de tocador para extraer de los vasos con afeites y cosméticos los polvos o ungüentos necesarios para el maquillaje. Su hallazgo por tanto en sepulcros entra dentro de la norma, no obstante por establecer comparaciones, en Extremadura reparamos en tipos parecidos de una necrópolis de Medellín (Amo, 1973: 93. Lam, XX), de las de Mérida, e incluso de ocultaciones tan curiosas como las del tesoro de Borrallheira (Teixoso-Portugal), donde cuatro ejemplares de cucharillas, formaban parte de un conjunto constituido además por un collar de jacintos (tal vez granates), dos pendiente, cuatro anillos, y un áureo (Heleno, 1953: 214). Independientemente del parecido entre algunos de los objetos con el ajuar de Peraleda, lo que parece, es que este tesoro fue producto de la expoliación de varias tumbas con un perfil de enterramiento, en cuanto a los ajuares depositados, extraordinariamente parecido al que venimos describiendo.

La aguja de costura fundida en plata, conserva exclusivamente la parte medial. Su sección es circular, disminuyendo el diámetro del extremo distal a la punta. La longitud conservada es de 34 mm. Su introducción parece abarcar desde finales del siglo I a. C. al siglo V d. C.

El aplique de plata no está completo, pero por su forma y por el tipo de fractura, que en un extremo deja ver un pequeño agujero para un pasador u otro elemento de fijación, parece indicar que fue utilizado como un aplique de bisagra para cerrar la tablilla de una caja.

COBRE:

18: Cinco fragmentos de una pieza indeterminada.

De estos fragmentos muy poco puede decirse a que objeto pertencían, pues se encuentran muy deteriorados con una pátina de carbonatos arsenicales. En nuestra opinión no se trataba de una moneda, pues es mucho más fino, sino más bien una lámina de guarda relacionada tal vez con la caja o con elementos de la vestimenta de la difunta.

MADERA Y HUESO:

19. Acus crinalis.
20. Stili.
21. Dos cenefas de trenza
22. Vástago de sección cuadrada.
23. Aplique en forma de cabeza de un ave.
24. Aplique de forma cónica.
25. Aplique de forma geométrica.
26. Aplique semicircular.
27. Aplique con huella de cerradura.

Todos los fragmentos referidos desde el número 21 al 27, proceden seguramente de una especie de cajita o píxide con una ornamantación compuesta a base de elementos geométricos, animales y vegetales, que a modo de relieve cubrirían la superficie, a la que irían adheridos con una cola. Tal vez en esta caja se guardaba parte del ajuar, quizá las fichas de juego, el "stili" u otros elementos menudos.

La mayoría de de este tipo de cajas, de las que hay muy pocas publicadas en la Península, son de forma circular y se les suponen un uso variado que va, desde contenedores de cosméticos a costureros. Esta en concreto debía de ser de forma cuadrada o rectangular, pues las piezas que se aplicaron no tiene incurvación alguna. De lo que no hay duda es de que fueron pegadas, pues siempre los reverso de las placas presentan una cara aplanada, con una acabado más basto.

Recientemente se ha identificado un taller de útiles óseos en San Millán, Herrera del Pisuerga) con el que comparten cierto parecidos ciertos apliques (Péres e Illarregui,

1994: 259), pero la menguda muestra no permite adscribirlo cronológicamente al siglo I, que es la fecha en la que se datan parte de las cajas que se dan a conocer en la citada publicación.

El "stili" no se conserva, pero su dibujo pudo ser sacado de una impronta en el barro, ha donde habían quedado adheridos fragmentos irrecuperables del mismo.

El "acus crinalis" o alfiler para los cabellos de una mujer, se conserva intacto. Su color es completamente negro y la conservación impecable, aunque queda por determinar si está trabajado sobre hueso o madera, aunque más bien parece ébano. Su cabeza trabajada sobre un cubo ha sido cortada en facetas como una gema.

CERÁMICA:

28. Lucerna con asa y disco decorado.

29. Jarra con el cuerpo globular, cuello cilíndrico y asa.

La lucerna es de cerámica común con un disco redondo decorado con una escena protagonizada por Venus saliendo del baño ayudada por dos náyades. La orla decorada también con una faja de hojas u ovas; asa vertical perforada y el pico cordiforme. El solero completamente circular no ofrece marcas de alfarero.

El diámetro de la orla es de 69 mm.; el diámetro del pie 30 mm.; Longitud máxima 102 mm. Es un tipo fechable en el s. III.

Las jarras de cerámica son un elemento común dentro de los sepulcros, de hecho por orden de abundancia es el objeto que más veces se repite. Su contenido es muy variado, vino, miel, agua, que se vertía en un plato o cuenco que suele acompañarle y que en esta ocasión no aparece. La forma y tipo es común, pero más tarde derivará hacia formas bitroncocónicas con decoraciones en el cuello, como las que se hallarán en las necrópolis de Campillo de Deleitosa, Almoharín o Cañamero.

3.6. El Sarcófago

El hecho de que los sarcófagos de plomo se empleen en el mundo funerario romano, no se apoya en ningún ritual concreto, sino en la facilidad que ofrece para un traslado posterior de los restos, tal y como ocurrió con algunos mártires cristianos conocidos (Balil, 1962: 108); ello no significa que consideremos como tal a la persona aquí enterrada, sino que la razón del empleo del recipiente de plomo, estuvo quizá en el fallecimiento de la persona en un lugar más alejado, revelándose este material como el más adecuado para efectuar ese traslado hasta su tierra de origen, quizá para que fuera enterrado dentro de la necrópolis familiar.

Es además un bien de lujo, como anuncia la profusa decoración que suele acompañarle, aunque los ejemplares exentos de aparato decorativo son mucho más numerosos. El hecho de que no aparezcan ajueres a veces en su interior no sirve para juzgar como modesto al personaje que allí inhumado, pues la introducción de objetos como hemos apuntado dependió de unas costumbres que por influencia del cristianis-

mo se fueron atemperando, llegando en el bajo-imperio a reducirse a la presencia de un simple plato y un jarrito, desapareciendo siglos más tarde.

Las grandes zonas de producción de sarcófagos de este tipo son los talleres micrasiáticos, sobre todo la costa del mediterráneo oriental, donde son muy numerosos (Balil, 1959: 306). De allí poseemos algunos inventarios elaborados por Mercklin (1936 y 1938) referidos sobre todo a localizaciones en el área sirio palestina, donde encontramos en los temas decorativos algunas influencias en los trenzados e incluso en el empleo de esa especie de rosa de los vientos, desde formas más barrocas a simples diseños estrellados (Mercklin 1938, Lam VII, 1 y Lam. XIII, 2-3), variando únicamente la posición de las decoraciones libanesas, colocadas en la cabecera o en los pies de la caja, mientras en el de Peraleda se inserta en un lateral. Fuera de las áreas citadas, solo las hemos visto en dos sarcófagos de la localidad Gala de Apt, pero esta vez sobre las tapas (BALIL, 1959: 316 (Dumoumlin, 1958).

Sin poder llegar a mayores precisiones, parece que otros fragmentos de sarcófagos andaluces se aproximan también a modelos de la costa siria, por lo que es lógico deducir que existió, como en otras artes, un intercambio, no tanto de piezas, dadas las características de estas, sino de patrones decorativos de las mismas, arribando a la Península por muy diversas vías. Aquí las reciben los talleres plumbarios, que no sólo dedicaron su actividad de fundidores a la fabricación de sarcófagos, que seguramente quedaba en un plano muy secundario, sino a la elaboración de ponderales, tuberías, recipientes, apliques, etc., en suma, una diversidad significativa de objetos. El propio Museo de Cáceres, alberga entre sus colecciones un fragmento de tubería procedente una villa situada en el camino de Monroy a Talaván con la marca del taller plumbario "Ex officinae Antoni" a la que se unen una la ingente cantidad de objetos en este material de época romana. Tal vez por ello, es fácil deducir la existencia de talleres en la zona, sin que sea necesario remitirnos a Andalucía, donde hasta el momento se advierte una densidad apreciable de este tipo de hallazgo con numeros ejemplos en Córdoba, Martos, Villaricos, Carteia, Itálica, Peñaflo, Arva, Granada (Balil, 1959: 318 y 1962. 110), Puente Genil (Cardona, 1981: 53), Écija (Núñez, 1992), etc. o a otros puntos de la Península donde también hay constancia de su hallazgo.

Por tanto, el caso de Peraleda de la Mata, no es único, ni siquiera en Extremadura, donde el mayor bloque de localizaciones se sitúan en el yacimiento emeritense; de esta ciudad proceden ejemplares en su mayoría sencillos y con ajuares muy pobres. El primero conocido apareció cerca del acueducto de Los Milagros y pertenecía a un enterramiento infantil del s. II. d. C. (Álvarez, 1943: 48). El segundo, de un duunviro fue hallado en la calle Furnier; tenía tapa y tres barras de hierro, (Álvarez, 1945: 7). En época más reciente se han alumbrado testimonios parecidos en un mausoleo de la "Casa del Anfiteatro", con un enterramiento femenino sin ajuar, con tapas de pizarra apoyadas de nuevo en tres barras de hierro, datable en la mitad del s. III d. C. (Bejarano, 1999: 225).

En otros puntos de la región extremeña, las noticias sobre hallazgos de este tipo escasean hasta el punto, que del resto de la provincia de Badajoz solo tenemos

noticias de otros dos más, uno ya mencionado de la Barragana en Regina (Mélida, 1919,: 261), asociado a un ajuar de joyas y otro hallado dentro de un sarcófago de mármol, que es mencionado por Covarsí (1935) como procedente de una villa romana cercana a Badajoz en la Dehesa de Botoa.

De la provincia de Cáceres, solo tenemos noticias de uno encontrado en La Colonia de Cañamero, pero que desgraciadamente no se conserva porque fue fundido para fabricar balas de plomo.

En conclusión, el sarcófago de Peraleda de la Mata si bien y como tal hallazgo no es una excepción, sí lo es por el momento en cuanto a la gramática decorativa dentro del catálogo de estas piezas en Extremadura, donde destaca como ejemplar único.

4. CRONOLOGÍA DE LA TUMBA.

Del conjunto de objetos que compone el ajuar, dos de ellos, el vaso de vidrio y la lucerna, ofrecen indicios aprovechables para fijar la cronología de la tumba. En lo concerniente al vaso de vidrio, todo parece indicar que la producción a la que pertenece se extendió desde el siglo III hasta el V d. C. En lo referente a la lucerna el criterio estilístico la sitúa definitivamente en el s. III d. C., por consiguiente, podemos determinar que en enterramiento se produjo con una fecha ante quem en este siglo.

5. CONCLUSIONES.

Como se ha descrito en los apartados anteriores, el enterramiento de la Cañada es un una estructura constructiva muy pobre que contiene un depósito de una riqueza más que aceptable, para la fecha en la que se produce el enterramiento.

Su orientación oeste-este parece ser muy clara, no solo por la ubicación de los escasos restos óseos, sino también por la colocación de elementos del depósito secundario como la jarrita, que en una proporción muy elevada se colocaba a los pies del difunto. No es un dato significativo, pero ahonda en una costumbre que a partir del siglo IV, se establece casi como una norma por influencia del cristianismo.

A pesar de lo dicho, la introducción otros tantos elementos como la lucerna, los vasos de vidrio, de clara raigambre romana presuponen el carácter pagano de una persona fallecida a muy temprana edad.

Gracias a los materiales, la mayoría importados, se puede intuir un papel en las relaciones comerciales que debió de desempeñar este sitio, o dicho de otra manera la capacidad adquisitiva de los propietarios de una villa, capaces de adquirir productos de lujo -lease, vidrios finos, joyas, perfumes, etc., sin que podamos conocer exactamente si la base económica fue la secular dedicación ganadera, con lo cual podríamos pensar en un fundus de gran riqueza o una relación comercial más clara derivada de la existencia de importantes vías en su territorio.

Finalmente sólo nos queda por precisar que análisis de este sepulcro dista de

ser una contribución definitiva, pues aquí lo que hemos avanzado es un inventario del mismo con una contextualización destinada a comprender esencialmente la forma y el ritual empleado. En un futuro próximo las comparaciones estilísticas de objetos enriquecerán indudablemente nuestra visión de este excepcional depósito funerario y permitirán percibir mejor la realidad social y económica de los colonos romanos asentados en la zona, independientemente de presentar a la investigación arqueológica un documento que permanecía aún inédito.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ Y SÁENZ DE BURUAGA, J. M^a. (1943): "Nuevas sepulturas romanas en Mérida.", Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales , IV. Madrid. Pp.44-52.

ÁLVAREZ Y SÁENZ DE BURUAGA, J. M^a. (1945): "Museo Arqueológico de Mérida", Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales , VI. Madrid. Pp. 4-10.

AMO Y DE LA HERA, M. del (1973): "Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín (Badajoz). La necrópolis del Pradillo y otras villas romanas". Not. Arqueológico Hispánico, 2. Madrid. Pp. 51-131.

BALIL, A. (1959): "Sarcófago romano del Levante Español; contribución al estudio de los sarcófagos de plomo en el mundo romano", Revista de Guimaraes, LXIX. Guimaraes. Pp. 309-320.

BALIL, A. (1962): "(Noticiario) Sobre sarcófagos romanos de plomo", Archivo Español de Arqueología, XXXV, Madrid. Pp. 107-111.

BEJARANO OSORIO, A. M^a. (1996): "Sepulturas de incineración en la necrópolis oriental de Mérida: las variantes de cupae monolíticas", Anas 9, Mérida. Pp. 37-58.

BEJARANO OSORIO, A. M^a. (1999): "El Mausaleo de la Casa del Anfiteatro (Mérida). II Cong. de Arq. Peninsular. T. IV. Zamora. Pp. 223-228.

BLÁZQUEZ, J. M^a. (1974): "Joyas griegas y romanas inéditas del Museo - Lázaro Galdiano- de Madrid", Miscelánea Arqueológica, I. Barcelona. P.p. 187-249.

CALDERA DE CASTRO, M^a. P. (1983): "Vidrios del Museo Arqueológico de Badajoz"; VI Congreso de Estudios Extremeños de Arqueología, Mérida 1979. Pp. 81-86.

CALDERA DE CASTRO, M^a. P. (1988): "Vidrios del Museo Arqueológico provincial de Cáceres". Anas, I . Mérida. Pp. 174-186.

CARDONA, C.P. (1981): "Actualidad Nacional: sarcófago de plomo en Puente Genil".Revista de Arqueología, 3. Madrid. Pp. 52-54.

CARDUCCI (1963): Bijoux et orfèbrerie antiques, Friburgo.

COVARSI, A. (1935): "Extremadura Artística. Las exploraciones arqueológicas de Botoa", Rev. del centro de Estudios Extremeños, IX, 32. Badajoz. Pp. 287-295.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1997): "Alquerque de nueve y tres en raya. Juegos romanos documentados en Mulva (Sevilla)", *Revista de Arqueología*, nº. 193. Madrid. Pp. 26-35.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (1991): "Precisiones sobre el trazado de la vía A25 a su paso por la comarca del Campo Arañuelo,". *Miliario Extravagante*, 34. Cádiz. Pp. 4-7/23-24.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (1996): "Romanización de Campo Arañuelo. La implantación rural"; II Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo. Navalморal de la Mata. Pp. 66-85.

HELENO, M. (1953): "O Tesouro de Borrallheira (Teixoso)", *O Arqueologo Português*, II, Lisboa. Pp. 213-226.

MARSHALL, F. H. (1911): catalogue of the jewellery Greek, Etruscan and Roman in the Departments of Antiquities. British Museum. London .

MÉLIDA ALINARI, J. R. (1919): "Notas descriptivas de un collar de malaquita y oro de la Barragana", *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, XL. Madrid. Pp. 261-262.

MERCKLIN, V. (1936): "Untersuchungen den antiken Bleisarkophagen", *Universidad de Beirut, Berytus*, Vol. III, fasc. I. Copenhagen.

MERCKLIN, V. (1938): "Untersuchungen den antiken Bleisarkophagen", *Universidad de Beirut, Berytus*, Vol V, fasc. I. Copenhagen. Pp. 27-45.

MOLANO BRÍAS, J. y DE ALVARADO GONZALO, M. (1994): "Evolución del ritual funerario de Augusta Emerita com indicador del cambio social, ideológico y religiosos"; *Trabalhos de Antropología e Etnología*, 32 (1-2). 1er. Cong. de Arqu. Peninsular. Porto. 321-350.

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. (1990-91): " Informe final de la A.I.V. en C/ Victoria nº 15, calle Villa Real de Écija. Sevilla. Pp. 695-703.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. y ILLARREGUI GÓMEZ, E. (1994): " Un taller de útiles óseos de la legión III Macedónica". *Trabalhos de Antropología e Etnología*, 34 (3-4). Porto. Pp. 259-271.

SCHAAD, D. (1998?): *Le Trésor D'Eauze*. Toulouse.

Procedencia de las ilustraciones: Dibujos de los autores.

Procedencia de las láminas: Fotografías de los autores.

Dirección de los autores:

-Antonio González Cordero: Arqueólogo.

C/ Garganta Gualtaminos, 4 (PTL.4-2ºB)

10300 (Navalmoral de la Mata, Cáceres).

-Manuel de Alvarado Gonzalo.

-Juana Molano Brías.

Museo Provincial de Cáceres

Plaza delas Veletas, 1

10003 Cáceres.

NOTAS

¹ La entrega se hizo como en otras ocasiones de forma completamente desinteresada por nuestra parte, pero no sin antes hacer ostensible nuestra protesta en los medios de difusión a nuestro alcance. A pesar de todo la Dirección General del Patrimonio nunca hizo una declaración oficial, sólo se suscitó un agria polémica rallana en el insulto por parte del Director del Museo de Cáceres. Más tarde ante amenazas por nuestra parte de llevar el asunto a los tribunales y de aclarar las circunstancias de nuestra denuncia, llegaron unas disculpas por parte de los organismos implicados que nunca se hicieron públicas.

² -Un sestercio de Adriano aparece en el anverso con la leyenda IMP. CAES. TRAIANVS. HADRIANVS. AVG. con el busto del emperador laureado, con un manto sobre el hombro izquierdo. En el reverso con la diosa libertad sedente mirando a izquierda sobre una silla baja, sosteniendo la palma en la mano derecha y el cetro con la derecha, con la siguiente leyenda: LIBERTAS PVBLICA. S.C.

Diámetro: ; Peso; Cuños: ; Conservación: MBC; Ceca: Roma.

La monedas Bajo Imperiales o de la Tardoantigüedad, corresponden a tipos clasificados como AE1 (25 mm.) de Teodosio, AE2 (21 mm.) de Honorio y AE3 (17 mm) de Arcadio.

³ . Desde estas páginas queremos agradecer al profesor D. Pedro M. Castaños Ugarte, que ha realizado numerosos trabajos sobre la fauna de yacimientos extremeños, la valoración de la muestra remitida.

ÍNDICE DE LÁMINAS

Fig. 1. Localización del sepulcro de La Cañada (Peraleda de la Mata)

Fig. 2. Enterramiento y probable situación del ajuar

Fig. 3. A. Vasija
 B. Lucerna
 C. Copa de Vidrio

Fig. 4. Ajuar del sepulcro
 A. Pendientes y anillo
 B. Pulsera
 C. Collar
 D. «Acus Urinalis»
 E. Cucharita y aplique de plata
 F. «Latrunculi»
 G. Fragmento de una caja trabajada en hueso

Fotografía n° 1. Sepulcro

Fotografía n° 2. Fragmento del sarcófago de plomo

FIGURA 1

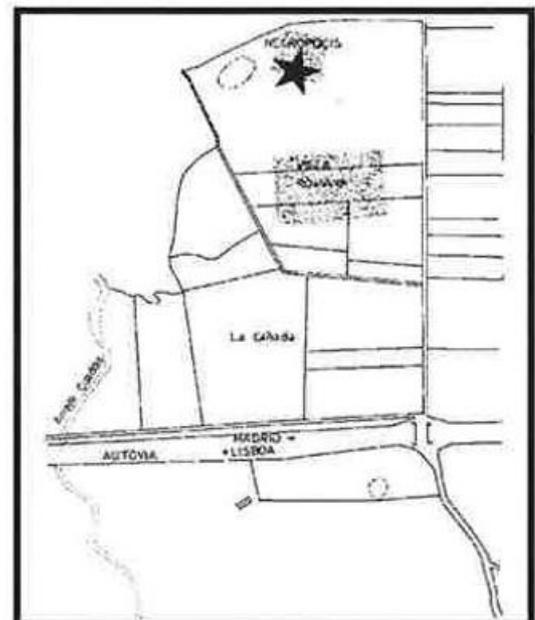
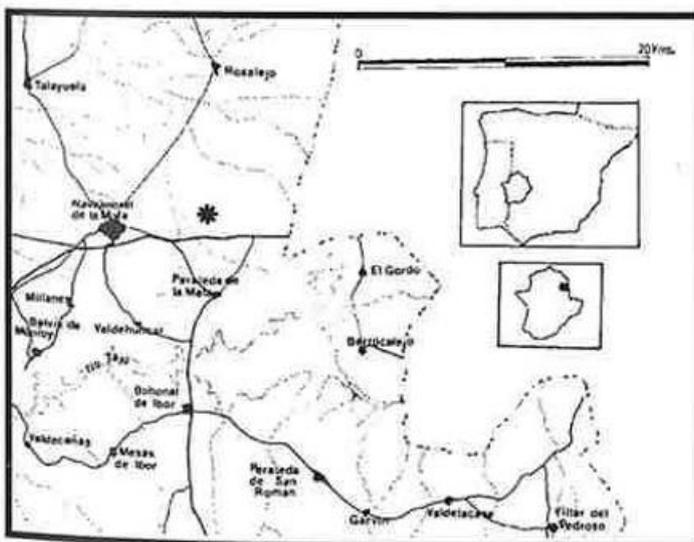


FIGURA 2

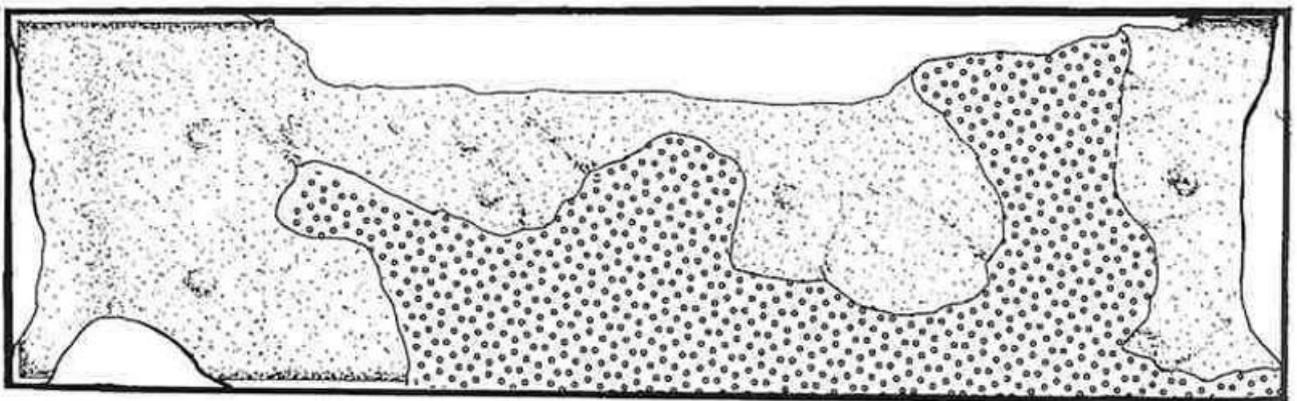
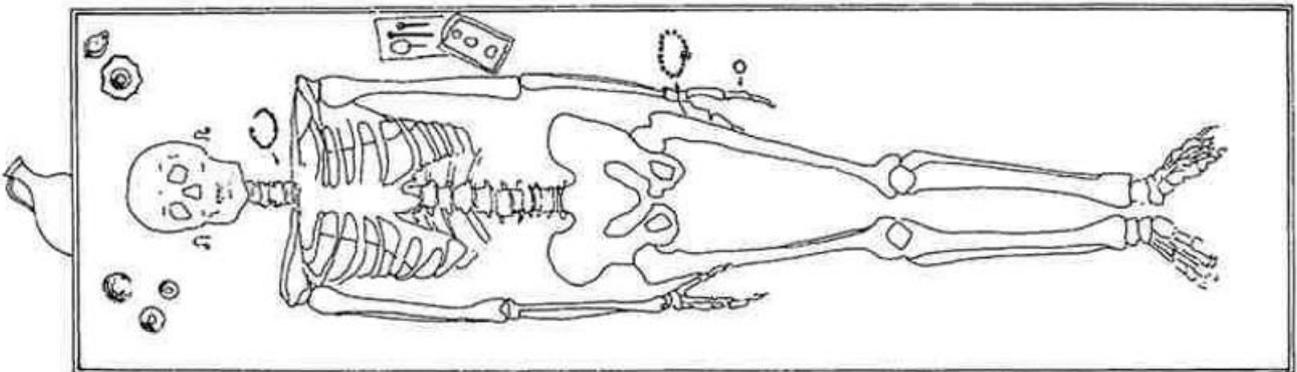
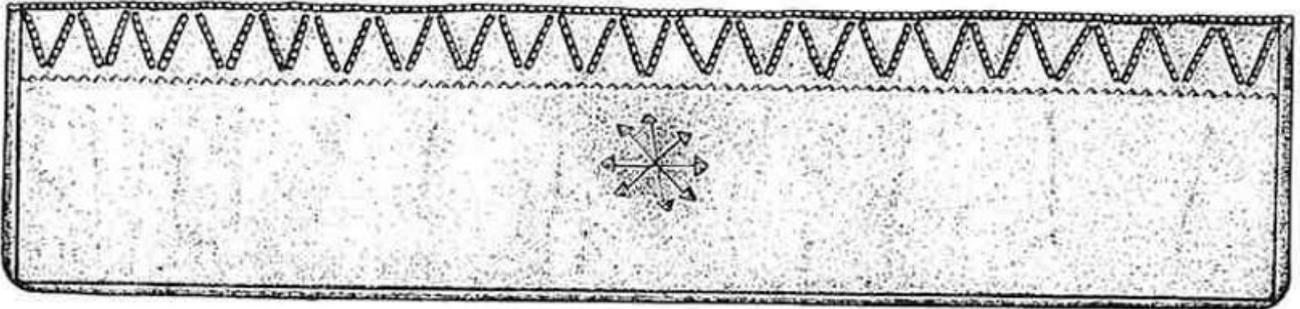
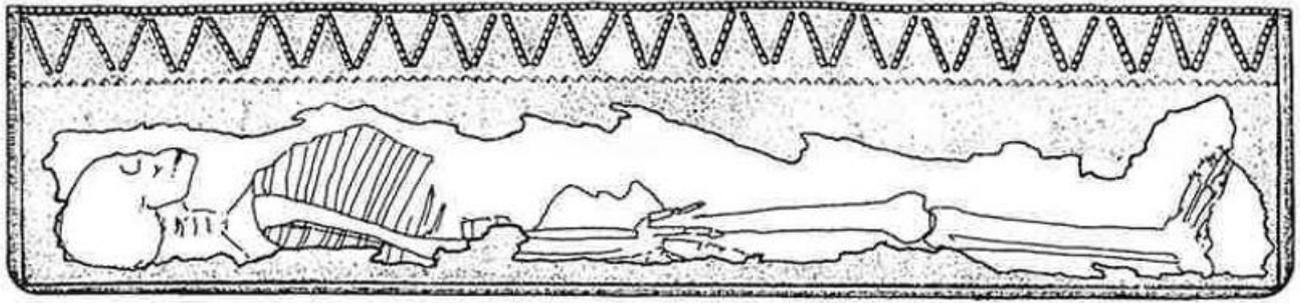


FIGURA 3

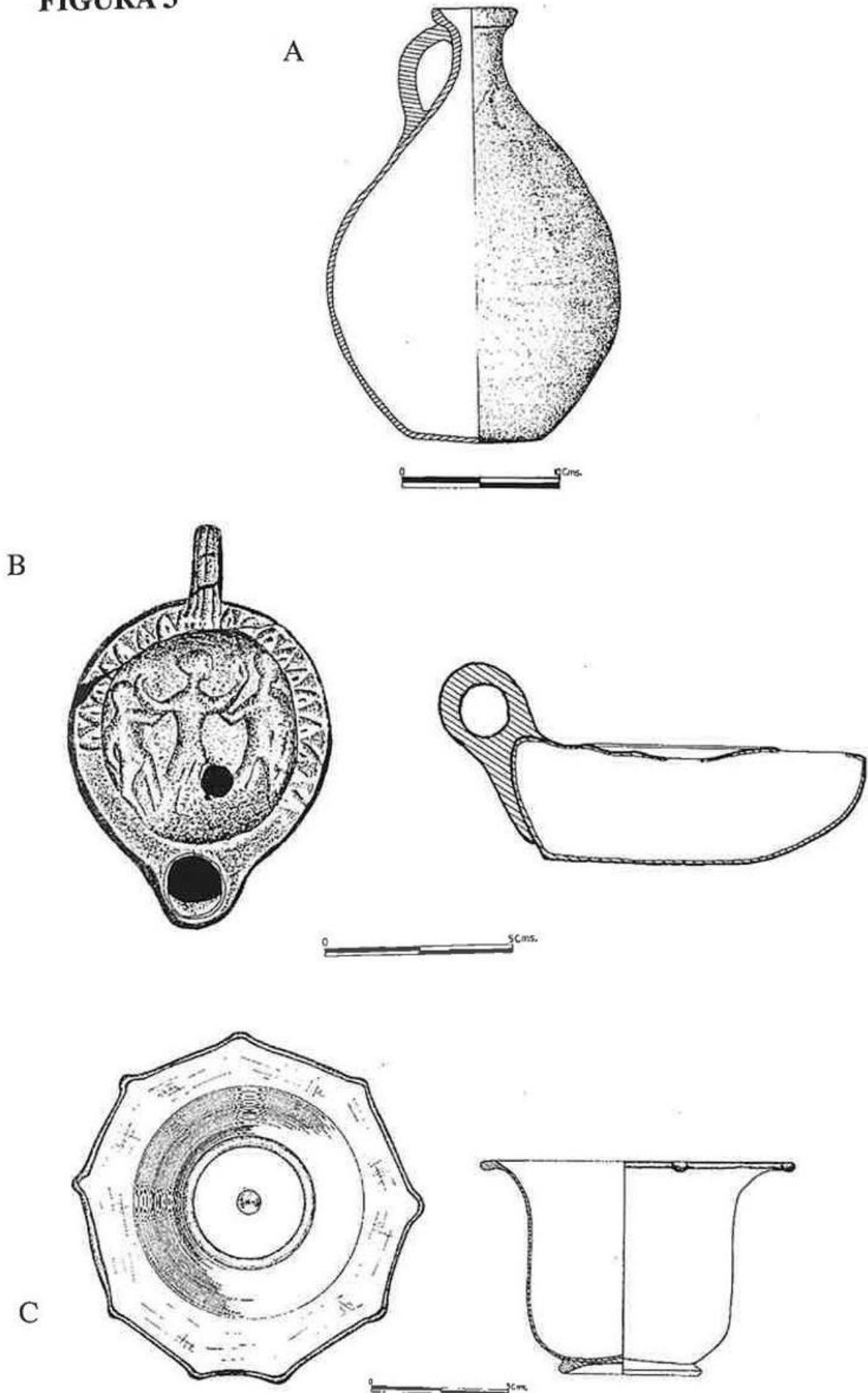
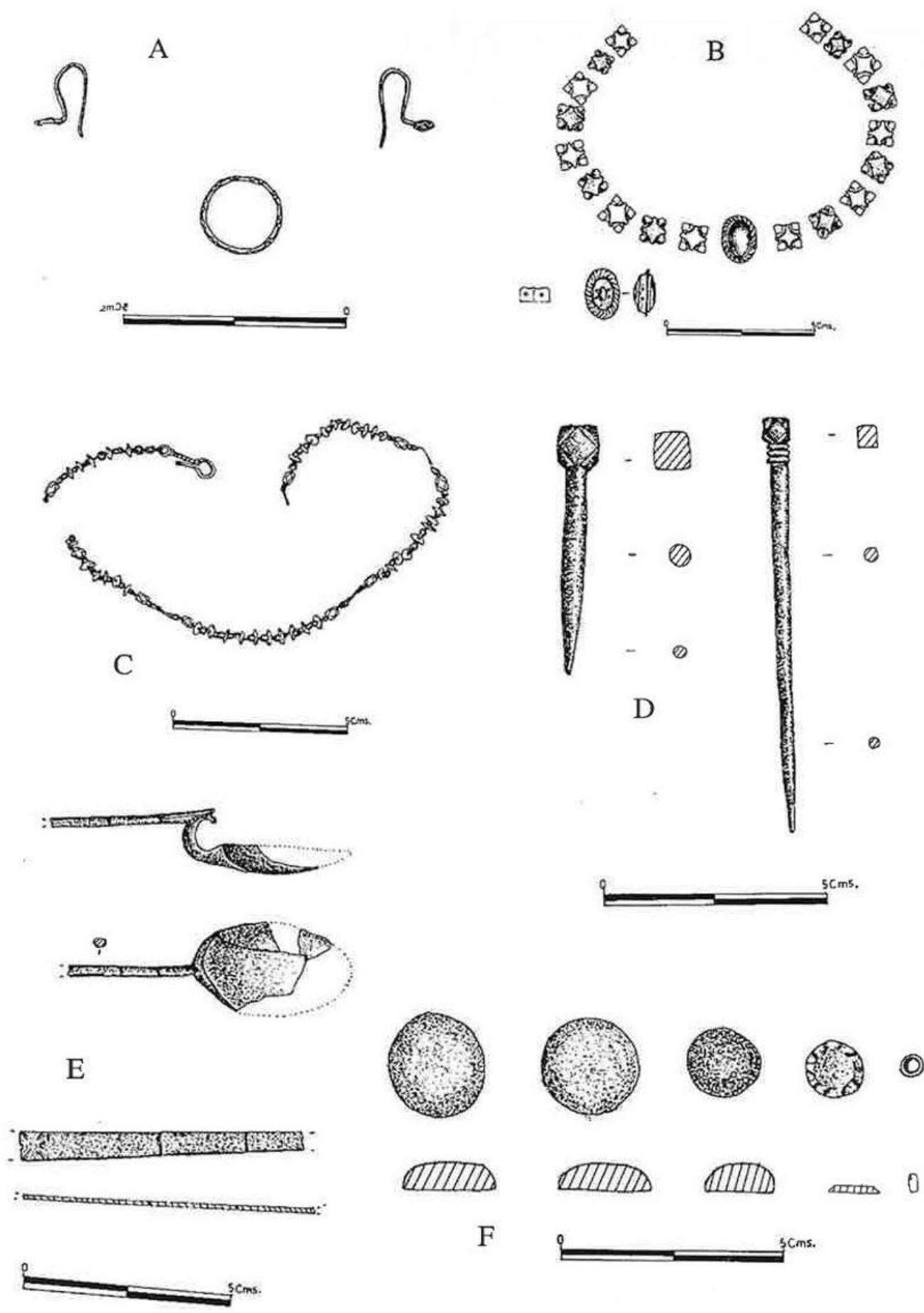
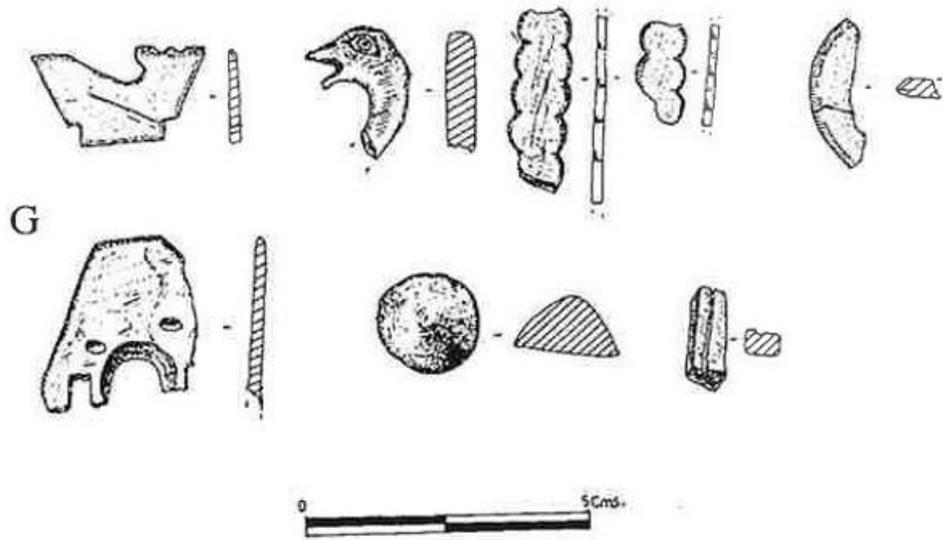


FIGURA 4

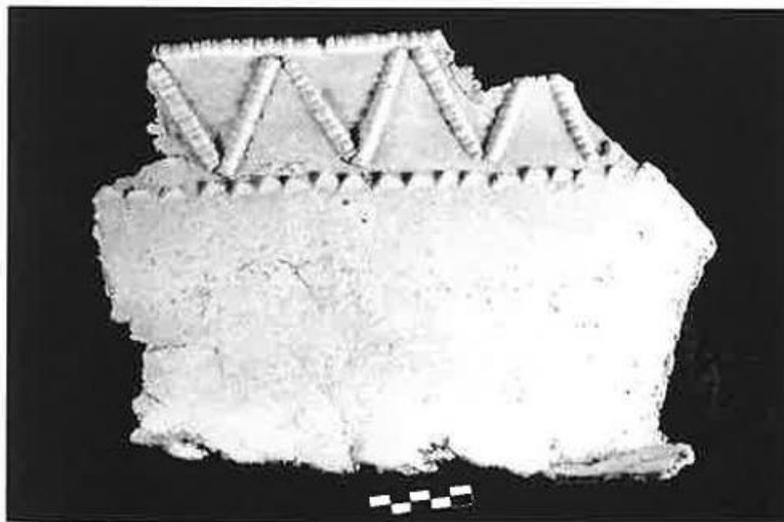




FOTOGRAFÍA N° 1



FOTOGRAFÍA N° 2



**Invernada de la grulla común (*grus grus*) en el
embalse de Valdecañas**

por **Diego Andrés Navarro Bonilla**

(SEGUNDO PREMIO)

1. INTRODUCCIÓN

La Grulla Común (*Grus grus*) es un ave migradora que llega a Extremadura procedente del Norte de Europa para pasar el invierno, siendo nuestra región su zona más importante de invernada al acoger del 70 al 89 % de la población de la Península Ibérica.

Se exponen aquí los resultados de censos y observaciones de las tres últimas temporadas (de 1.998 a 2.001) sobre las Grullas del Embalse de Valdecañas, junto a información general sobre ella y específica de nuestra zona. Tratamos por tanto, aspectos relativos a su alimentación, fenología y ritmos diarios, comportamiento, entradas al dormitorio y daños a las explotaciones agrícolas y ganaderas. Además abordamos también la descripción del ave, nidificación, rutas de migración, características del área de estudio y la importancia de la zona y su conservación. En resumen, conocer algunos aspectos de la invernada en esta zona y compararlos con estudios realizados en Extremadura, principalmente en Badajoz, por diversos autores entre los que destacan: Pérez Chiscano y Fernández Cruz (1.971), Sánchez Guzmán (1.993), Calderón Carrasco (2.000) y Hernández y otros (2.000).

Por último, señalar el hecho de contar con unas aves que nos visitan desde muy lejos, llevan muchos años con nosotros y nos alegran con sus griteríos los fríos días invernales, además de resaltar la importancia de la zona del Embalse de Valdecañas como núcleo de invernada, pero también de paso en migración postnupcial de las aves que se dirigen a las zonas de Badajoz y Córdoba (Fernández Cruz, 1.981).

2. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE, NIDIFICACIÓN Y MIGRACIÓN

2.1. Descripción de la especie.

En cuanto a la taxonomía tenemos:

Clase: Aves.

Orden: Gruiformes.

Familia: Gruidae.

Género: *Grus*.

Especie: *Grus grus* (Linnaeus, 1.758).

La familia Gruidae tiene 4 géneros, entre los que se encuentra *Grus*, que posee 10 especies, una de ellas es la Grulla Común (*Grus grus*) con 2 subespecies, *Grus grus lilfordi* o raza oriental y la *Grus grus grus* o raza occidental, que es la que nos visita.

Por lo que se refiere a la descripción tiene un aspecto, tamaño y forma de

vuelo parecido a la Cigüeña Común (*Ciconia ciconia*) pero le diferencia de esta su color gris pizarra, el píleo rojo, franja blanca y partes negras en cabeza y cuello, patas gris y negras, pico gris verdoso más corto y cola tapada por un penacho frondoso formado por las plumas secundarias internas (rémiges terciarias). Vuela con el cuello y patas extendidas, destacando sus formaciones en "V". El sonido que emite es un trompeteo sonoro y potente "cruu" y un "cr-r-r" más débil.

En las áreas de invernada encontramos también los juvenes (inmaduros), nacidos ese año y que realizan su primera migración, que se distinguen de los adultos por su cabeza de color castaño igual que sus partes dorsales, no tiene franja lateral blanca y el penacho que tapa la cola es menos frondoso.

2.2. Nidificación

Actualmente el área de cría de la Grulla Común es el Norte de Europa, zonas de la Taiga y Bosque Caducifolio, destacando por su mayor número Rusia, Suecia y Finlandia, pero también hay una importante población reproductora en Noruega, los Países Bálticos, Polonia y Alemania.

Los lugares de reproducción deben ser sitios seguros, tranquilos e inaccesibles (Glutz, 1.973; Cramp & Simmons, 1.980; Van der Ver, 1.981; etc.), constituidos principalmente bien por pequeños claros cenagosos rodeados de masas boscosas, por humedales con carrizo o por zonas pantanosas sin árboles. En ellos cada pareja ocupa un amplio territorio y se encuentra separada de su vecina por una distancia que como mínimo es de 2 ó 3 kms. (Cramps & Simmons, 1.980).

Las grullas son monógamas y sus lazos de pareja son indefinidos (Makatsch, 1.970), pero al llegar a los lugares de cría realizan el cortejo nupcial que puede durar hasta la incubación, en el que las danzas incluyen entre otras llamadas de atención, saludos, reverencias, brincos en el aire, lanzamiento de vegetación sobre la cabeza y posturas agresivas junto con llamadas sonoras ("trompeteo"). Estas danzas dan paso a unas notas repetitivas que emite la hembra de invitación a la cópula, la cual es frecuente y de corta duración. (Makatsch, 1.970; Glutz, 1.973; Cramps & Simmons, 1.980; etc.).

El nido es grande y está formado por vegetación (carrizo, espadañas o ramas) con una depresión en el centro. Construido por ambos sexos, en aguas poco profundas o cerca de ellas, tardando unos 5 días. En él se depositan, por Mayo, normalmente dos huevos (Cramps & Simmons, 1.980) con un intervalo entre ellos de 2 días. Estos tienen un tamaño de 96,4 x 62,4 mm., color oliva a pardo rojizo con manchas pardas.

La incubación que se inicia con la puesta del primer huevo suele durar entre 28 y 31 días en condiciones normales (Glutz, 1.973; Cramps & Simmons, 1.980). Al término de estos, se produce la eclosión del primer huevo siendo el pollo atendido por la hembra y dos días más tarde la del segundo que ha sido incubado por el macho y es atendido por este. Si hay más huevos son abandonados.

Los pollos son nidífugos y abandonan pronto el nido nadando, debido a la mem-

brana que poseen entre los dedos de las patas (membrana interdigital). Pronto corren, picotean pedazos de comida, beben agua y se ocultan. A las diez semanas están capacitados para volar aunque no tengan las plumas del vuelo desarrolladas del todo (Glutz, 1.973).

Los padres atienden y alimentan a los pollos y en caso de peligro por depredadores adoptan comportamientos de distracción o incluso amenazan y atacan mediante picotazos o golpes (Moll, 1.963; Cramps & Simmons, 1.980). Pasan también los jóvenes la primera invernada junto a sus padres (Cramps & Simmons, 1.980) y parece ser que se independizan al final de ella (Alonso et al, 1.984b) o en los lugares de cría, pero no alcanzan la madurez sexual hasta los cuatro años (Walkinshaw, 1.973; Johnsgard, 1.983; Prange, 1.989).

Si en la época invernal las grullas prefieren la compañía de otras (gregarias) y la mayor parte de su alimentación es vegetal, en el período de cría se aíslan y defienden sus territorios (territoriales) y la parte más importante de su dieta son los animales, que abundan en esa época y aportan más proteínas. Entre ellos destacan los invertebrados, como diversos tipos de insectos (escarabajos, saltamontes, mariposas, moscas, etc), anélidos (lombrices), gasterópodos (caracoles), arácnidos (arañas) y miriápodos (ciempiés), y en menor proporción pequeños vertebrados como peces, ranas, lagartos, etc. En cuanto a los vegetales tenemos brotes tiernos, hojas y rizomas.

2.3. Migración

La Grulla Común (*Grus grus*) es una especie migradora que en otoño se traslada de los lugares de cría a las zonas de invernada (migración postnupcial), mientras en primavera lo hace al contrario (migración prenupcial).

Las condiciones climáticas adversas especialmente temperaturas bajas y precipitación sólida, junto a la escasez de recursos son factores que determinan la migración de estas aves a zonas más cálidas y con mayor disponibilidad de alimentos.

En sus desplazamientos migratorios presentan un patrón fijo y tradicional de utilización de las áreas de estacionamiento y de paso, en la que las aves permanecen períodos de tiempo variables para alimentar y descansar o en espera de mejores condiciones climáticas para atravesar grandes superficies de agua o barreras montañosas (Johnsgard, 1.983).

La ruta de migración postnupcial occidental que utilizan las grullas que nos visitan, comienza en el mes de Agosto en Suecia donde se concentran en la región de Skarabörg y lago Hornborga, para pasar el mar Báltico por las islas Öland y Rügen a Polonia y Alemania. En esta última, suelen descansar en Mirishofd y lago Murz, donde a las grullas escandinavas y alemanas se le unen las de Dinamarca, Polonia y algunas de Finlandia, Países Bálticos y Rusia. Continúan su viaje por el sudeste de Holanda y Bélgica hasta Francia, donde descansan en el lago Der-Chantecoq y después en la localidad de Camp de Captieux, antes de pasar los Pirineos, principalmente por Navarra y el País Vasco y dirigirse a la Laguna de Gallocanta (Zaragoza), para por los valles

de los ríos Tajo y Guadiana llegar a las zonas más importantes que son Extremadura y Córdoba. Algunas pasan el Estrecho de Gibraltar para ir a Marruecos. Una pequeña parte de la población se dirige desde los Pirineos a la zona de Villafáfila (Zamora) y por la Sierra de Gata a Extremadura y Portugal.

Se trata de un viaje con las siguientes características: unos 2.500 km. de recorrido, que comienza en Septiembre (Cramps & Simmons, 1.980; Johnsgard, 1.983), dura varias semanas, con una velocidad media entre 25-30 km/h. (Fernández Cruz et al., 1.981), vuelos entre 50 y 2.000 m. de altura en "V, W o herradura", relevos de las aves punteras y descanso en los lugares de estacionamiento.

La migración prenupcial cuyo inicio es mayormente la segunda quincena de febrero y primera de marzo, sigue el mismo recorrido que la postnupcial pero es más rápida y discurre por una banda algo más oriental con localidades al este de La Mancha en las que las mayores concentraciones se observan en primavera (Alonso et al., 1.987).

Se plantean también entradas a Cáceres por la sierra de Gredos (Tornavacas), lo mismo que salidas, pero también estas por sierra de Gata y los valles del Alagón, Tietar y Tajo (Fernández Cruz et al., 1.981).

Tenemos algunas observaciones de aves en migración prenupcial dirigiéndose a cruzar la sierra de Gredos por la Portilla (Navarro, 5-02-1.995, unas 200 grullas a las 16 h y Britz, 18-02- 2.001, alrededor de 50 a las 16 h.).

3. INVERNADA DE LAS GRULLAS DEL EMBALSE DE VALDECAÑAS

El embalse de Valdecañas (39° 51'N, 5° 25'W) se sitúa en el noreste de Extremadura, sobre el río Tajo y en la provincia de Cáceres. Presenta una capacidad de 1.446 hm³, un muro de 98 m. de altura y 290 m. de longitud, una potencia instalada de 225.000 kw/h (la tercera de la provincia después de Alcantara y Cedillo) e inunda unas 7.300 ha. Sus trabajos se inician en 1.957 y finalizan en 1.964 para inaugurarse en 1.965.

Se analizan a continuación diversos aspectos de la invernada de la Grulla común (*Grus grus*) del embalse de Valdecañas (Cáceres):

3.1. Características del área de estudio

La zona de estudio se sitúa en la provincia de Cáceres, en la comarca del Campo Arañuelo y ocupa los términos municipales de Peraleda de la Mata y El Gordo. Se encuentra delimitada al norte por la Autovía de Extremadura, al sur por el embalse de Valdecañas, al este por la carretera El Gordo-Berrocalejo y al oeste por la de Navalmoral-Guadalupe. Esta zona incluye el dormidero que se sitúa principalmente en el margen derecho del embalse de Valdecañas, término de El Gordo, aunque algunas veces utilizan también la orilla izquierda. También es el lugar por donde realizan las

salidas y entradas al dormidero y contiene también zonas de alimentación principalmente encinares adherados (Guadalperal), dehesas con pastizal (Dehesa Nueva), zonas de pastizal (término de El Gordo) y lugares abiertos con cultivos de secano y de regadío (términos de El Gordo y Peraleda de la Mata). Aunque las grullas de Valdecañas ocupan también como áreas de campeo las dehesas, principalmente con pastizal, entre otras de Cerro Verde (término de Talayuela); Ejido Grande, Chico y Nuevo (término de Naval Moral); San Marcos (términos de Talayuela y Rosalejo); Torviscoso y Cerrocincho (término de Peraleda de la Mata) y también dehesas de los términos de Oropesa, Calzada de Oropesa, Valdehuncar, Bohonal de Ibor, Peraleda de San Román y Berrocalejo. (Hoja 1ª y 2ª del Apéndice)

La llanura del Campo Arañuelo, en la que se sitúa principalmente el dormidero y área de campeo de las grullas es “en sus orígenes una prolongación del macizo granítico paleozoico de Gredos que posteriormente se hundiría por la falla del Tiétar y en el que el plegamiento hercínico modificaría las estructuras más meridionales” (Quijada González). En ella, principalmente en la zona de estudio tenemos granito porfiroide de finales de la Era Primaria, calizas y sílex del Mioceno entremezclados con arcillas y arcosas del Oligoceno, cantos del Plioceno y sedimento diluvial del Cuaternario. También tenemos zonas de cuarcitas y areniscas del Silúrico al lado de El Gordo y de pizarras del Cámbrico en zonas de Valdehuncar y Bohonal de Ibor.

Vease la hoja 3ª del Apéndice donde se muestra el Mapa Geológico del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, en el que se ha marcado la zona de las grullas (Quijada González).

Los suelos de la zona según Quijada González, son:

- Suelos transformados para el regadío en zonas de Rosalejo y Peraleda de la Mata, que tienen pérdidas de materia orgánica, aportes de productos químicos y contaminación debido a los cultivos.

- Suelos pardos calizos que son fértiles, profundos, color pardo-grisáceo y de alto contenido en arcillas y limos. Están en casi todo el término de Peraleda de la Mata y han sido alterados por el regadío.

- Suelos pardos y tierras pardoarenosas sobre arcosas y arcillas, que tienen color pardo o pardo-grisáceo, son ácidos, su permeabilidad es variable y pobres en sustancias químicas. Son aprovechados por la dehesa y modificados en algunos lugares por el regadío.

- Suelos rojos y pardo-rojizos calizos, que se encuentran en los márgenes del embalse de Valdecañas. Presentan arcillas, buen drenaje, poca materia orgánica y óxidos de hierro que le dan el color rojo. Están ocupados por pastos, dehesas y monte bajo.

- Tierra parda meridional sobre granito situada también en márgenes del embalse y zonas entre otras de Valdehuncar y Peraleda de la Mata. Son arenosas o areno-arcillosas, ácidas, pobres en materia orgánica y de color pardo- amarillento. Son ocupadas por pastos, encinas y en los bancales hay huertos o olivares.

En la hoja 4ª del Apéndice tenemos el Mapa de Suelos del Campo Arañuelo,

La Jara y los Ibore, donde se ha marcado la zona de las grullas (Quijada González).

En cuanto a las características climáticas, podemos decir que es un clima mediterráneo de interior en las temperaturas con influencia atlántica en la precipitación. Los inviernos son fríos (temperatura media de Enero y Febrero entre 8° y 9°) y los veranos muy cálidos. Las épocas de precipitaciones son principalmente el invierno y el otoño.

La tabla siguiente muestra los datos meteorológicos de Navalmoral de la Mata correspondientes al período de estudio que abarca tres invernadas desde 1.998 a 2.001.

Meses	T	TM	Tm	P	HR (%)	Lluvia (días)	Niebla (días)	Rocío (días)	Helada (días)
Noviembre (1.998)	11,4	16,8	6	18,3	61,3	3	2	14	6
Diciembre (1.998)	5,9	11,5	0,3	50,4	66,1	5	12	1	19
Enero (1.999)	6,8	11,9	1,7	40,6	64,3	6	9	9	13
Febrero (1.999)	8,3	14,7	1,9	22,8	55,6	5	2	8	14
Noviembre (1.999)	9,5	14,7	4,3	11,4	57,9	4	4	14	9
Diciembre (1.999)	7,8	11,1	4,5	42,4	69,5	14	10	6	5
Enero (2.000)	4,9	9,8	0	48	67,6	5	15	3	20
Febrero (2.000)	11,5	18,1	4,9	14,4	59	1	11	21	1
Noviembre(2.000)	11,2	15,1	7,2	201	64,2	15	2	11	0
Diciembre (2.000)	10	13,2	6,8	250,4	71,3	20	1	7	2
Enero (2.001)	9,1	12,6	5,7	206,3	71,8	19	5	12	2
Febrero (2.001)	10,7	15,7	5,7	97,6	60,9	8	5	14	3

(Observatorio Meteorológico de Navalmoral de la Mata. Domingo Quijada)

T= Temperatura Media

TM= Temperatura Media Máxima

Tm= Temperatura Media Mínima

P= Precipitaciones en mm. o litros/m²

HR= Humedad Relativa en %

La tabla siguiente muestra los valores normales correspondientes a Navalmoral de la Mata (Cáceres) y referidos a los meses más importantes de la invernada de las grullas.

Meses	T	TM	Tm	P	HR (%)	Lluvia (días)	Niebla (días)	Rocío (días)	Helada (días)
Noviembre.	12,0	16,6	7,4	96,6	68,2	9,7	4,5	10,6	2,7
Diciembre.	8,7	12,6	4,8	105,7	74,1	12,2	6,9	6,5	7,4
Enero.	7,6	12,1	3,1	73,8	71,6	9,4	6,9	7,6	10,1
Febrero.	9,7	14,8	4,7	59,9	65,9	8,8	2,9	8,4	5,6

(Observatorio Meteorológico de Navalmoral de la Mata. Domingo Quijada)

La temperatura y la precipitación son dos factores meteorológicos que suelen influir en la salida de los lugares de invernada en migración prenupcial (Calderón Carrasco, 2.000), mientras que las condiciones meteorológicas y disponibilidad de ali-

mentos en los sitios de cría y áreas de estacionamiento lo hacen en la migración postnupcial.

Podemos observar que la invernada 98/99, presenta temperaturas por debajo de lo normal al igual que las precipitaciones (más frío y seco). La 99/2.000 ha sido igual que la anterior, salvo Febrero cuya temperatura media está por encima de lo normal. Por último por lo que respecta a la 2.000-2.001 ha sido anómalo en el apartado térmico mensual y con valores más altos de precipitación.

La hidrografía es otro aspecto importante para las grullas ya que la presencia de un dormidero seguro, en general masas de agua someras (orillas de embalse, charcas, márgenes de río, etc) y zonas de alimentación es fundamental para la selección del área de invernada (Alonso & Alonso, 1.987).

En nuestra zona tenemos embalses, entre ellos el de Valdecañas sobre el Tajo, que supone un buen dormidero para ellas, pero también arroyos, en especial los que desembocan en la parte izquierda del Tietar y charcas o estanques, sobre todo en las zonas de arenas con arcilla, que eran utilizados antes por estas para dormir.

Por lo que se refiere a la vegetación Quijada González destaca:

- Encinares, que son muy escasos y generalmente degradados. En ellos se encuentra la Encina (*Quercus rotundifolia*), apareciendo también la Jara (*Cistus ladanifer*) y la Retama (*Retama sphaerocarpa*).

- Encinar adhesionado, que es la formación más abundante, en el que se mantiene parte del arbolado y se elimina el resto con el fin de permitir el desarrollo de pastos para la ganadería. Por tanto con este aclarado se favorece el pastizal en el que destacan entre otras las gramíneas (géneros *Poa*, *Festuca*, *Dactylis*, *Bromus*, *Hordeum*, *Avena*, etc), las leguminosas (genero *Trifolium*) y las compuestas (géneros *Filago* y *Centaurea*). También destacamos Cantueso (*Lavandula stoechas*) y *Geranium molle*.

También encontramos con la Encina, el Alcornoque (*Quercus suber*) e incluso el Roble (*Quercus pyrenaica*).

- Las alamedas, se sitúan en las orillas de los ríos y arroyos, destacando en ellas el Alamo (*Populus alba*) y el Chopo negro (*Populus nigra*).

- Los campos de cultivo, bien de secano (cebada y veza-avena) o de regadío (alfalfa, trébol, raigrás, etc.).

Las grullas de nuestra zona visitan principalmente las dehesas con pastizal y con sembrados de cereal y los lugares abiertos con cultivos de secano y de regadío.

3.2. Evolución de la población invernante

El primer censo que se tienen de las grullas de Valdecañas es el del Proyecto Grus correspondiente al período 1979-80, en el que es una de las 30 zonas con presencia de estas aves en Extremadura y en el que se le considera ya como un área importante y tradicional de invernada (Fernández Cruz et al. 1.981).

De 1.986 a 1.993 se realizan censos periódicos y en base a estos datos y a los anteriores se establecen para nuestra Comunidad 43 zonas de invernada agrupadas en

11 sectores. Entre ellos se encuentra el de Navalmoral que agrupa a los núcleos de Valdecañas, Casatejada-Tiétar, Serrejón y Rosarito (Sánchez Guzmán et al., 1.993). Este último no pertenece a nuestra región aunque las grullas de él, utilizan algunas zonas de ella.

En la tabla siguiente, se muestran datos de los censos (número de grullas) de la población de Valdecañas correspondientes a años anteriores al período de estudio. Además se incluyen también los de las otras dos zonas: Casatejada-Tiétar y Serrejón (Sánchez Guzmán, 1.993).

Invernada.	1.979-80	1.986-87	1.987-88	1.988-89
Serrejón.	-	50	50	50
Casatejada.	45	580	600	450
Valdecañas.	2.000	258	1.155	1.155
Invernada.	1.989-90	1.990-91	1.991-92	1.992-93
Serrejón.	50	50	-	-
Casatejada.	394	480	7	-
Valdecañas.	1.000	1.071	3.547	4.078

En la actualidad no tengo datos de grullas del núcleo de Serrejón ni tampoco de Casatejada, aunque si hay observaciones de ellas en esta última zona por la Dehesa Nueva (término de Navalmoral) y la Gamonosa (término de Casatejada), pero puede ser que provengan de Valdecañas.

En la tabla siguiente, se muestran los resultados de los censos realizados desde Diciembre de 1998 en el que comienzo mis observaciones sobre las grullas de Valdecañas y mi colaboración con el Proyecto Grulla de ADENEX (Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura).

Invernada	1.998-1.999	1.999-2.000	2.000-2.001
Noviembre	-	155	251
Diciembre	842	915	326
Enero	826	762	384
Febrero	1.142	225	644

Los datos hacen referencia a número de grullas en la entrada al dormitorio y al censo que en cada mes de la invernada y en las mismas fechas se realiza en todas las zonas de Extremadura.

Podemos considerar estos datos bastante aproximados a lo que puede ser la población real de la Grulla Común (*Grus grus*) del Embalse de Valdecañas que estimamos en unas 1.000-1.200 individuos, a pesar de que algunos lugares de la entrada al dormitorio no son visibles por un solo observador, ya que están tapados por pequeñas elevaciones y por la vegetación.

Los resultados de Diciembre y Enero son parecidos y nos indican las aves que pasan la invernada en la zona. Los otros dos meses, en los que se producen migraciones, presentan variaciones significativas. Lo mismo que los datos de los cuatro meses de la invernada 2000-2001 respecto a las otras dos anteriores.

Si analizamos Noviembre, cuyos datos son de la segunda quincena, vemos que en 1.999 (19-XI) han entrado pocos, mientras que en el 2.000 (25-XI) están próximos a los que se observan en los otros dos meses siguientes de ese período. También es de señalar que en la primera quincena de Noviembre de 1.999 (13-XI) se realizó un censo con la cifra de 451 aves. Esto me lleva a las siguientes conclusiones:

- La llegada a los lugares de invernada puede retrasarse algunos años y la migración postnupcial es más lenta. Avala esto observaciones de migraciones en Diciembre y a mediados de Enero (Fernández Cruz, 1.981).

- Las condiciones meteorológicas son un factor importante en la llegada. Así vemos que podemos explicar el retraso en la llegada en el período 1.999-2.000 viendo el tiempo de nuestra zona, que en Octubre fue muy lluvioso (220,8 mm. de precipitación y 16 días de lluvia), mientras que Noviembre muy seco (11,4 mm. de precipitación y 4 días de lluvia), para pasar a Diciembre cuyas condiciones son buenas, temperatura algo inferior a la normal (7,8° C), lluvias frecuentes (14 días) pero no abundantes (42,4 mm.). Por lo que se refiere al período 2.000-2.001 vemos que los valores son más normales ya que Octubre fue seco (17,3 mm. de precipitación y 5 días de lluvia), Noviembre lluvioso (201 mm. de precipitación y 15 días de lluvia) al igual que Diciembre.

La datos de presencia de aves en fechas tempranas e incluso en número mayor a los de días posteriores, parece confirmar la idea ya apuntada de ser una zona de paso (Fernández Cruz, 1.981), pero esto precisa una mayor observación.

También es significativo que el período 2.000-2.001 es muy lluvioso, lo que favorece el mayor número de masas de agua (más charcas con agua y más lleno el embalse), lo que puede llevar a que las grullas tengan más sitios como dormitorio y se repartan más por la zona o incluso por otros lugares, lo que explica su menor número en este período. Avala esto, el hecho de que no observamos llegar al dormitorio de Valdecañas los bandos que venían otros períodos del norte de la Autovía de Extremadura (términos de Talayuela, Naval Moral, Rosalejo, etc.).

En cuanto a Febrero, cuyos datos son de la primera quincena, nos muestran valores superiores de grullas a los que permanecen en los meses centrales, excepto el valor del año 2.000 que es muy inferior. En cuanto a la segunda quincena tenemos un censo de 125 grullas (28-II-1.999) y observaciones de su marcha (Britz, 18-II-2.001).

Si analizamos la meteorología encontramos la explicación a las observaciones. Vemos que Febrero de 1.999 es frío (sobre todo la primera quincena) y seco, el del 2.000 es más cálido y seco y el del 2.001 es algo más cálido pero lluvioso sobre todo en la primera quincena (79,9 mm.).

Por último resaltar que la mayor cantidad de grullas respecto a los dos meses centrales de la invernada que aparecen en Febrero 1.999 y 2.001, puede deberse a

aves de otras áreas de invernada o incluso de la misma zona (más probable esto último en el 2001), que se reúnen para la migración prenupcial.

3.3. Ritmos diarios

La llegada de las grullas a nuestra zona tiene lugar a principios de Noviembre y su salida a finales de Febrero, aunque hay datos de presencia de ellas en Octubre y Marzo (Fernández Cruz, 1.981). En este tiempo llevan un ritmo diario monótono, que si no es alterado por molestias humanas, comprende: salida del dormidero a las zonas de alimentación al amanecer; permanencia en estos lugares todo el día, para entre otras cosas alimentarse, vigilar y descansar, ausentandose de ellos para visitar los bebederos (ríos, arroyos, etc.), y vuelta otra vez al dormidero al anochecer.

La siguiente tabla muestra la hora de salida del Sol y la de puesta en nuestra zona, así como el fotoperíodo (período o duración de la luz diurna), durante la invernada.

Período	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Salida del Sol	8:25	8:00	8:30	8:34	8:05	7:25
Puesta del Sol	19:33	17:55	17:48	18:11	18:48	19:20
Fotoperíodo	668 min.	635 min.	558 min.	577 min.	643 min.	715 min.

(Las horas son las oficiales y los datos se refieren a 15 de cada mes)

Las salidas del dormidero tienen lugar principalmente antes del alba o más o menos coinciden con esta. En cuanto a las entradas tenemos:

La siguiente tabla nos muestra las horas de mayor número de aves que entran a las zonas del dormidero, durante las invernadas 1999-2000 y 2000-2001. Entre paréntesis el tanto por ciento que representa frente al total censadas.

Invernada (1.999-2.000)	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
16,45 horas	73 (47%)	201 (11,7%)	46 (6%)	
17 horas		623 (68%)		
17,10 horas	21 (13,5%)			98 (43,5%)
17,30 horas		196 (21,4%)		
17,50 horas				
18 horas	24 (15,5%)			
18,05 horas				
18,10 horas			545 (71,5%)	
18,35 horas				115 (51,1%)
19,05 horas				
Invernada (2.000-2.001)	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
17 horas		201 (61,6%)		
17,30 horas		35 (10,7%)		
18 horas	57 (22,7%)			
18,05 horas			85 (22,3%)	
18,10 horas			88 (22,9%)	
18,15 hora	27 (10,7%)			
18,25 horas				102 (15,8%)
18,35 horas				46 (7,1%)
18,40 horas	97 (38,6%)			
18,50 horas				45 (7%)

La siguiente tabla muestra el intervalo de tiempo en el que se producen las entradas de las grullas a la zonas del dormitorio, en las invernadas 1.999-2.000 y 2.000-2.001.

Horas/ Meses	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Entradas (1.999-2.000)	16,30 a 18,05	16,50 a 18,30	16,30 a 18,55	16,40 a 19,05
Entradas (2.000-2.001)	16,20 a 18,39	16 a 18,20	16,25 a 18, 30	18,10 a 19,10

En la invernada 1.999-2.000 observamos que las grullas que se alimentan en los campos de cultivo próximos al dormitorio (datos no subrayados), entran a este antes de la puesta de sol. Las que vienen del norte de la Autovía de Extremadura (datos subrayados), coinciden más con lo observado en otras zonas de Extremadura (Sánchez Guzmán y Calderón Carrasco), ya que lo hacen próximo a la puesta de sol o después de esta.

Los datos de la invernada 2.000-2.001, son de grullas que entran de los campos de cultivo próximos al embalse, excepto Febrero que provienen de dehesas próximas a la Autovía, pero solo representan un 29,9% del censo. En ellos, observamos en general entradas alrededor de la puesta de sol o después de esta.

La baja proporción de entradas representadas en Enero de 2.001 se debe a que son las más numerosas, pero tenemos datos antes de esas horas y después. Por lo que se refiere a Febrero de 2.001 el mayor número estaba ya en los encinares de la Dehesa Boyal a las 17,30 horas, utilizándola como zona de alimentación.

La causa de las entradas tempranas a las zona del dormitorio son las molestias humanas: se las espanta para impedir que causen daños, disparos de la caza, gente con motos, avionetas, etc. Particularmente estas dos últimas fueron la causa de lo que sucedió en el mes de Diciembre de los dos períodos de invernada.

Se observa en las grullas de las zonas de cultivo próximos al embalse (términos de Peraleda de la Mata y El Gordo) ya avanzada la tarde, que cuando algunos bandos son levantados, hace que otros también se muevan y vayan a zonas tranquilas del dormitorio para seguir alimentándose y permanecer ya allí. Mientras que si queda mucho día, las grullas vuelven o cambian de lugar.

Por lo que se refiere a de donde vienen las grullas que entran al dormitorio podemos decir que los lugares más frecuentes son las dehesas situadas al norte de la Autovía de Extremadura y las zonas de cultivo de Peraleda de la Mata y El Gordo. También de las dehesas situadas en los términos de Valdehuncar, Bohonal de Ibor y Peraleda de San Román.

El fotoperíodo determina el tiempo de búsqueda de alimento y vemos que disminuye al principio de la invernada (Octubre, Noviembre y Diciembre) y vuelve a aumentar al final (Enero, Febrero y Marzo). También parece ser, aunque no tengo datos suficientes, que factores como cielo cubierto, lluvia y niebla influyen sobre la

salidas y entradas al dormitorio.

Se observa también que antes de irse al sitio donde van a dormir las grullas se reúnen en zonas que se denominan "predormideros", que lo establecen los primeros bandos y en el que por medio del sonido indican a las demás donde se encuentran. En nuestra zona lo hacen principalmente en la dehesa de Guadalperal, Dehesa Boyal y zonas de pastizales al Noroeste de El Gordo.

Las grullas siguen utilizando para dormir las zonas de aguas someras del embalse, donde la temperatura de la noche es más suave y además le permite detectar mejor a los depredadores. Los desplazamientos se producen de noche, como se apreció en Enero del 2.001 sobre las 19 horas y en Febrero del 2.001 sobre las 19,20 horas. También otras veces no hemos visto movimientos hacia el agua, puede ser que lo hicieran más tarde o pasaran la noche en la dehesa.

3.4. La Alimentación

Para conocer el alimento que toman las grullas debemos saber que plantas hay en el lugar donde están alimentándose, observar los daños y huecos en el terreno y analizar el contenido estomacal de grullas muertas en la zona.

El problema que nos encontramos son las fincas privadas que hay en la zona, por lo que para conocer la alimentación debemos recurrir a la observación con el telescopio, ver los daños una vez se han ido las grullas en los sitios donde se puede e informarse de lo que hay en los lugares donde se alimentan.

Podemos decir que el alimento fundamental en nuestra zona es la bellota que ya está disponible a partir de Noviembre e incluso antes, pero además tenemos los granos de cereal, las semillas, los tallos y hojas de las plántulas y los invertebrados, principalmente insectos y lombrices. No se han visto huecos en el terreno para tomar raíces, bulbos y tubérculos, pero es probable que lo incluyan en su dieta.

Nos puede dar una idea de la alimentación el análisis de la siguiente tabla referida a los tres períodos de invernada en la que se muestra en cada mes el tipo de terreno y el porcentaje de grullas observadas.

Tipo de terreno	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Sembrados	54,3%	54,2%	31%	50,6%
Dehesa	45,6%	32,4%	69%	31,3%
Pastizal	-	13,4%	-	19,1%

En la tabla los sembrados hacen referencia a las zonas desarboladas con cultivos tanto de regadío como de secano, principalmente veza-avena, alfalfa, trébol y raigrás. En cuanto a las dehesas de la zona son principalmente de pastizal y algo de veza-avena. Por lo que se refiere al pastizal son zonas desarboladas con pastos.

Vemos como en Noviembre y una parte de Diciembre las grullas van a los sembrados donde encuentran granos, semillas y los brotes de las plántulas, pero tam-

bién si hay bellota disponible a las dehesas (74,5 % en la invernada 2.000-2.001), que empiezan a ser lugares de preferencia a mediados de Diciembre y en Enero. Por lo que se refiere a Febrero prefieren brotes de cereal y hierbas en los sembrados, pero también bulbos, tubérculos e invertebrados, en las otras zonas.

La bellota es el alimento fundamental de las grullas de ella obtienen energía, unas 1.050 kcal/kg. y también nutrientes: un 72,4% de glúcidos, 9,7% de agua, 8,5% de grasas, 5,4% de proteínas y 1,5% de fibras (Fiesta et al., 1966).

El análisis del contenido estomacal de algunas grullas nos permite conocer su alimentación en la invernada, que está constituida por un 97,5-98 % de materia vegetal fundamentalmente bellotas y un 2-2,5 % de materia animal, principalmente insectos (Soriguer y Herrera, 1977). Esto último se observa en una grulla de Navalmoral (18.XI.73) donde aparecen varios tipos de insectos (González, Llandrés et al., 1981).

3.5. Comportamiento durante la invernada

Lo primero que observamos es que son muy esquivas y permiten aproximarte a una distancia prudencial. Por tanto los datos del comportamiento están referidos a sus pautas en zonas abiertas con sembrados, en las que se aprecian muy bien los bandos, mientras en las dehesas, el arbolado, su densidad y la falta de lugares altos, lo impiden.

Las pautas de comportamiento que describimos a continuación son las que exponen Hernández, Otano y Sanabria:

- Comer, en la que el ave tiene la cabeza baja y da picotazos en el terreno.
- Vigilar, en la que tiene la cabeza alta, andando o no.
- Atuse de plumas, limpiando estas con el pico.
- Otras actividades, en las que incluimos vuelos, descansos, mover alas, levantar cabeza y alas, expulsar a otras, etc.

La tabla siguiente muestra los resultados obtenidos en adultos y jóvenes:

Comportamiento	Adultos	Jóvenes
Comer	46 %	53,5 %
Vigilar	40,6 %	42,7 %
Atuse de plumas	11,21 %	2,45 %
Otras	2,19 %	1,35 %

Los datos debemos tomarlos con cierta reserva ya que se refieren principalmente a pautas observadas por la tarde y deben ser completadas con otras horas. No obstante nos muestra que las dos actividades a la que dedican más tiempo tanto los adultos como los jóvenes son el comer y el vigilar.

También hay que señalar otras observaciones como: el aumento de las amenazas en el mes de Febrero; el joven permanece junto a sus padres y come mientras estos vigilan, y ver como es frecuente que la familia se encuentra algo separada del

resto del grupo para una mejor observación y huida.

3.6. Estructura de la población

Durante la invernada 1.999-2.000 y 2.000-2.001 he analizado como está formada la población de grullas del embalse de Valdecañas y puedo decir que hay adultos solteros, parejas sin descendencia y con ella. Dentro de estas últimas abundan las que tienen un joven o inmaduro, aunque también he observado parejas con dos jóvenes. Otro aspecto que he estudiado de la estructura de la población es el porcentaje de jóvenes que se muestra en la siguiente tabla:

Invernada 1.999-2.000			Invernada 2.000-2.001		
Adultos	Jovenes	% Jovenes	Adultos	Jovenes	% Jovenes
67	5	6,9%	59	5	7,8%
-	-	-	278	14	4,8%
164	5	3,01%	110	9	7,5%
12	2	14,2%	24	3	11,1%

La media de la invernada 1.999-2.000 es de 8,04 %, mientras de la otra es 7,8 %. Estos datos son inferiores a los obtenidos por otros autores como el 16,65 % para la comarca de la Serena (Calderón Carrasco, 2.000) o el 12,6 % para la laguna de Gallocanta (Muñoz Pulido, 1.989).

La explicación de esta diferencia reside en que los datos se refieren a las grullas que están en las zonas abiertas, que son las que se pueden estudiar, pero sólo representan una pequeña parte del total.

Tanto nuestros datos como los otros confirman la baja productividad de las grullas cuyo tamaño medio de la pollada se estima en 1,34 jóvenes por pareja (Alonso et al., 1.987).

3.7. Daños ocasionados a las explotaciones agrícolas y ganaderas

Las grullas ocasionan daños por el pisoteo, la excavación del terreno para obtener raíces, semillas, bulbos e invertebrados y el consumo de granos, semillas, brotes tiernos (plántulas) y bellotas.

Los daños en las zonas de siembra se producen en las semillas y plántulas como ocurre en la Dehesa Nueva de Peraleda de la Mata (Cáceres). En cuanto a las dehesas los tenemos principalmente en aquellas que tienen sembrados y especialmente debajo del árbol o en sus inmediaciones.

También se han estudiado la incidencia de las grullas en una dehesa de Pueblonuevo de Miramontes, que han sido de 2,45 % de bellotas consumidas en las zonas con ganado y 14,3 % sin él. Los daños en el pastizal son del 2,58 % y el consumo de

insectos en los excrementos del ganado vacuno del 87,5 % (Sánchez Guzmán, 1.993).

4. CURIOSIDADES

Voy a exponer en este apartado tres aspectos que me parecen curiosos:

- Una grulla que en Diciembre de 2.000, sale antes de la puesta de sol del lugar de reunión en Guadalperal, emitiendo sónidos y en vuelo busca por la zona de regadíos e incluso llega hasta la autopista para volver a los encinares de la Dehesa Nueva. Probablemente es un joven que trata de localizar a sus padres.

- Lo que me contaba Jose Pablo Marcos, que de muchacho había oído que cazaban las grullas con un carro de mulos en los que los cazadores se ocultaban en él y este iba dando vueltas en círculo cada vez acercándose más al bando.

- Tenemos en la zona un pico con el nombre de Grulla, de 292 m. de altura entre el arroyo Las Berrugillas y Carcaboso, en Millar de Rosalejo.

5. CATALOGACIÓN E IMPORTANCIA DE LA ZONA

Puedo decir que es una zona tradicional de invernada, importante en la migración al ser una de las puertas de entrada y salida de la región extremeña y con una población que se puede considerar de tamaño mediano, que se mantiene con subidas y bajadas desde el primer censo, en la invernada 1.979-1.980.

Además de los anterior quiero añadir los siguientes aspectos:

- La zona tiene lugares idóneos para los dormideros como son entre otros los embalses y las charcas

- A pesar de las talas efectuadas por los planes de regadío (Plan de la zona regable de Peraleda y Plan Valdecañas), la zona conserva una buena superficie de encinares adhesionados que estimo en unas 7.000-7.500 ha, lo que proporciona suficientes recursos. Además hay lugares abiertos o desarbolados con pastizal y cultivos de secano y regadío, donde encontrar semillas, granos, raíces, bulbos, plántulas e invertebrados.

- El dormidero y la zona de alimentación de las grullas se encuentran dentro de dos áreas importantes para las aves (IBA), que son: 104- Campo Arañuelo y 105- Embalse de Valdecañas (Grimmett & Jones, 1.989).

- La Grulla Común (*Grus grus*) mantiene en general en la zona una población de importancia internacional ya que el criterio que se establece para ello, es 700 aves. (Rose & Scott, 1.994)

6. PROBLEMAS Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Dentro del primer apartado destacamos las siguientes:

- Aunque la especie está protegida a nivel internacional y nacional (Convenio de Bonn, 1.979; Directiva 79/409/CEE; Real Decreto 439/1.990), no lo están sus habitats

y es la desaparición de estos, en especial la dehesa, su principal problema.

- Las colisiones con líneas eléctricas de alta tensión, especialmente en las salidas y entradas a los dormideros. En nuestra zona tenemos las que se dirigen a Madrid.

- Molestias derivadas de la caza que alteran los ritmos diarios de las grullas.

En cuanto a las medidas de conservación considero las siguientes:

- Protección de sus habitat. En nuestra zona no hay sitios protegidos a pesar de que tenemos lugares que son importantes también en aves rapaces, acuáticas, etc.

- Señalización de los tendidos eléctricos.

- Indemnizaciones por daños.

- Concienciar a los ciudadanos en el respeto a la naturaleza en general y a estos animales en particular. En relación con esto quiero resaltar la labor que realiza ADENEX a través del Día de las Grullas, que se celebra el primer domingo de Diciembre y en cuatro lugares de la región, siendo uno de ellos, Peraleda de la Mata (Cáceres).

RESUMEN

Se exponen en esta ponencia resultados de los censos y observaciones de las tres últimas temporadas (1.998-2.001) sobre las grullas del Embalse de Valdecañas junto a información general sobre ella y específica de nuestra zona, con el fin de conocer algunos aspectos de su invernada y compararlos con estudios realizados en Extremadura, principalmente en Badajoz por diversos autores entre ellos: Pérez Chiscano y Fernández Cruz (1.971); Sánchez Guzmán (1.993); Calderón Carrasco (2.000); Otano, Hernández y Sanabria (2.000).

Las grullas de Valdecañas ocupan los terrenos de la llanura del Campo Arañuelo, llegando al Norte hasta los términos de Rosalejo y Talayuela, al Este, términos de Oropesa, Calzada de Oropesa, El Gordo y Berrocalejo, al Sur, Bohonal de Ibor y Peraleda de San Roman y al Oeste, Valdehuncar, Naval moral y Casatejada. Son principalmente dehesas con pastizal y cultivos de cereal y praderas con sembrados de secano y de regadío.

El censo mayor de grullas en el período 1.998-2.001 es de 1.142 (Febrero, 1.999), pero la población es mayor porque están realizados por un solo observador y no se puede abarcar todas las zonas de entrada al dormidero.

La llegada de las grullas a nuestra zona suele ser a principios de Noviembre y permanecen hasta mediados o finales de Febrero. Durante este tiempo el ritmo diario incluye salidas del dormidero, situado en las orillas del Embalse de Valdecañas, sobre el alba para ir a las zonas de alimentación y volver sobre la puesta de Sol o incluso después de ella al dormidero.

Las dos actividades a las que dedican más tiempo tanto los adultos como los jóvenes son el comer y vigilar. En cuanto a la alimentación en la invernada en nuestra zona es básicamente de materia vegetal, en especial bellotas, pero si estas escasean

también comen semillas, granos, brotes tiernos de plántulas, bulbos e incluso materia animal especialmente insectos y lombrices.

Por lo que se refiere al porcentaje de juvenes es del 8,04 %, inferior a los obtenidos en otras zonas, pero hay que tener en cuenta que se refieren a grullas en general de las zonas desarboladas, que son las que se pueden observar mejor, pero solo representan una pequeña parte del total

En cuanto a los daños tenemos principalmente en las zonas de siembra, en semillas y plántulas, y en las dehesas con sembrados, especialmente debajo del árbol o en sus inmediaciones.

Por último mencionamos los problemas y las medidas de conservación para la zona y señalamos que es un lugar tradicional de invernada, importante en las migraciones, con una población de tamaño medio y de importancia internacional, con sitios idóneos como dormideros y una buena superficie de encinares adeshados. Se encuentra además en dos áreas importantes para las aves sin protección, según el Consejo Internacional para la Conservación de las Aves, que son el Campo Arañuelo y el Embalse de Valdecañas.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento especialmente a mi esposa e hijos que me han apoyado y acompañado en muchas horas de observación y a Domingo Quijada por su estímulo, ánimo, consejo y ayuda. También a Jose Pablo Marcos, Angel Martín, Luis Martín, Jose María González, Jesus Valiente, Eduardo Arrojo y Javier Britz.

Navalmoral de la Mata, 16 de Octubre de 2.001

Fdo. Diego Andrés Navarro Bonilla

ANEXO

En el siguiente cuadro se exponen los censos de grullas efectuados en el dormidero del Embalse de Valdecañas en lo que llevamos de invernada 2.001-2.002:

Meses	Noviembre	Diciembre	Enero
Nº de Grullas	592	2.622	973

Resaltar que ha aumentado el número de grullas en el dormidero del Embalse de Valdecañas en relación a lo expuesto en el período de estudio de esta ponencia, especialmente en el mes de Diciembre.

Las causas del aumento producido en el mes de Diciembre pueden estar en las condiciones climáticas, ya que Noviembre ha sido frío y seco (9,3° C. de temperatura media y 21,5 l. de precipitación) y que han colaborado conmigo otros observadores a los que expreso mi agradecimiento.

En cuanto a Noviembre y Enero el número de grullas es mayor porque no he contado con colaboradores y se quedan zonas de paso sin cubrir.

También mencionar que se observa en algunos casos como algunas grullas se dirigen al anochecer a otras zonas distintas del dormidero estudiado, por lo que es probable la existencia de otro u otros.

BIBLIOGRAFÍA

Para la realización de este trabajo se han consultado los siguientes libros y artículos:

ALONSO J. A. Y ALONSO J. C: "Invernada de la Grulla Común (*Grus grus*) en la Península Ibérica". Monografías de la SEO, 1.

CALDERÓN CARRASCO M. "La Grulla Común en La Serena". Centro de Desarrollo Rural de La Serena.

CORCHÓN GARCÍA J. "El Campo Arañuelo". Dirección General de Enseñanza Media.

DE JUANA E. "Áreas importantes para las aves en España". Monografías de la SEO, 3.

FERNÁNDEZ CRUZ M. "La migración e invernada de la Grulla Común (*Grus grus*) en España. Resultados del proyecto *Grus*". *Ardeola* 27.

HARRISON C. "Guía de Campo de los Nidos, Huevos y Polluelos de la Aves de España y de Europa". Omega.

HERNÁNDEZ J., OTANO J. Y SANABRIA L. "Comportamiento invernal de la Grulla Común (*Grus grus*) en el suroeste de su área de invernada". Anuario Adenex 1998.

MAPA GEOLÓGICO DE TALAVERA DE LA REINA. Instituto Geológico y Minero de España.

MAPA TOPOGRÁFICO DE LAGARTERA. Servicio Geográfico del Ejército.

PETERSON, MOUNTFORT Y HOLLUM: "Guía de Campo de las Aves de España y de Europa". Omega.

QUIJADA GONZALEZ D. "Resúmenes y datos meteorológicos". Observatorio Meteorológico de Navalmoral.

QUIJADA GONZÁLEZ D. "Vegetación e incendios forestales en el Campo Arañuelo".

QUIJADA GONZÁLEZ D. "El Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores. Recursos Naturales y Turísticos".

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE F. "Fauna Ibérica". Salvat.

SÁEZ-ROYUELA R. "La Guía de Incafo de las Aves de la Península Ibérica

y Baleares”. Incafo.

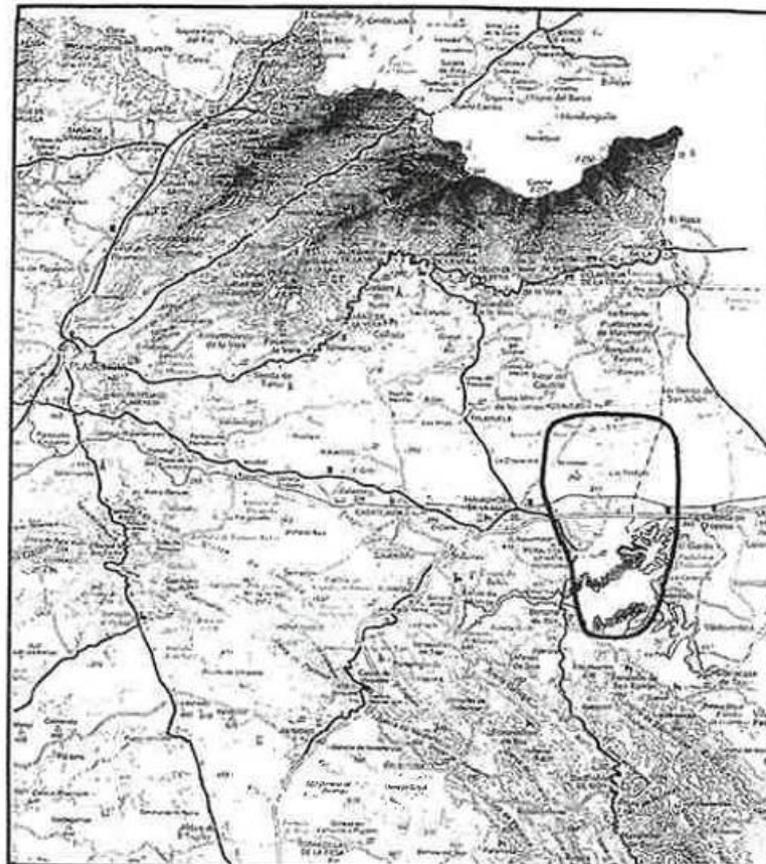
SÁNCHEZ GUZMÁN J. M: “La Grulla Común (*Grus grus*) en Extremadura. Status y relación con el uso del suelo”. Universidad de Extremadura.

SORIGUER R. C. Y HERRERA C. M. “Análisis de dos contenidos estomacales de Grulla Común (*Grus grus*). *Ardeola* 24.

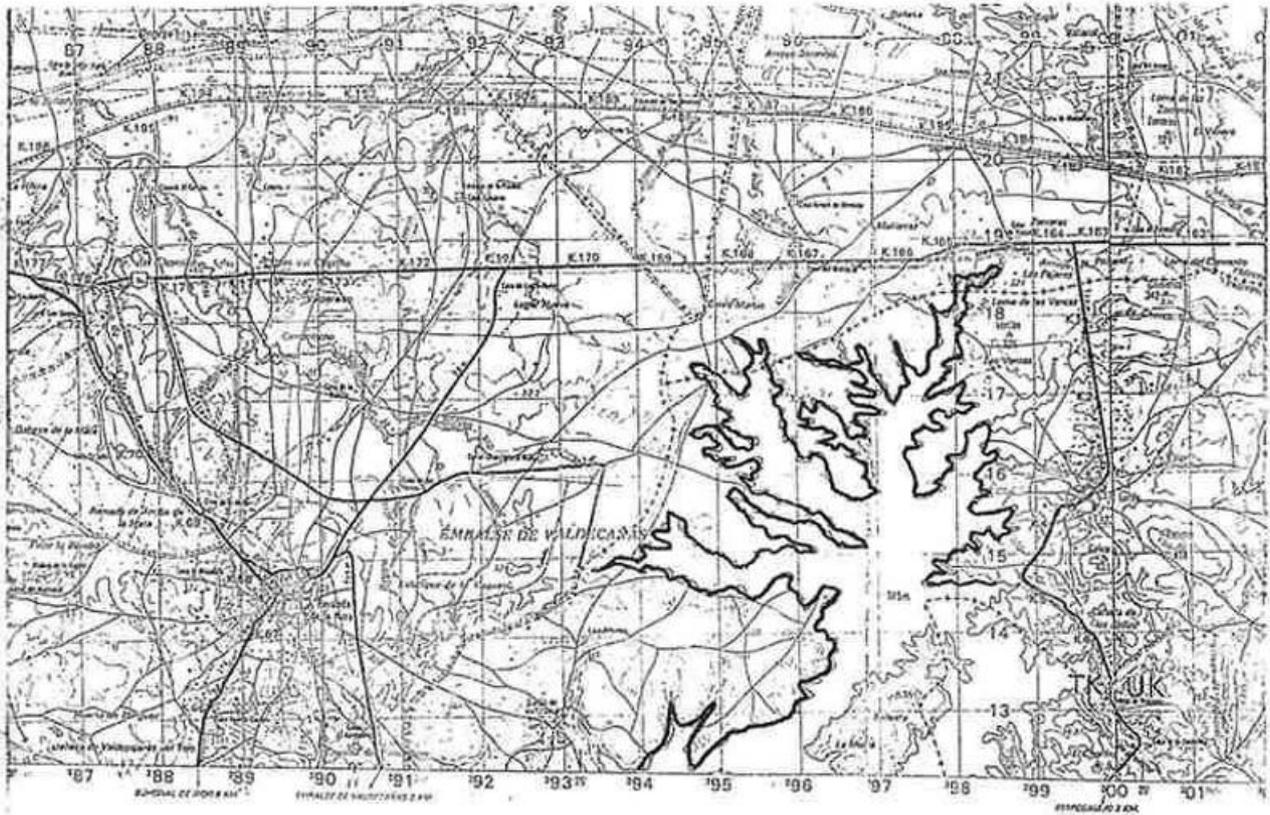
VALIENTE J. Y FERRERO J. J. “Proyecto Grulla. Conservación y seguimiento de las áreas de invernada de la Grulla Común (*Grus grus*) en Extremadura. Adenex.

APÉNDICE:

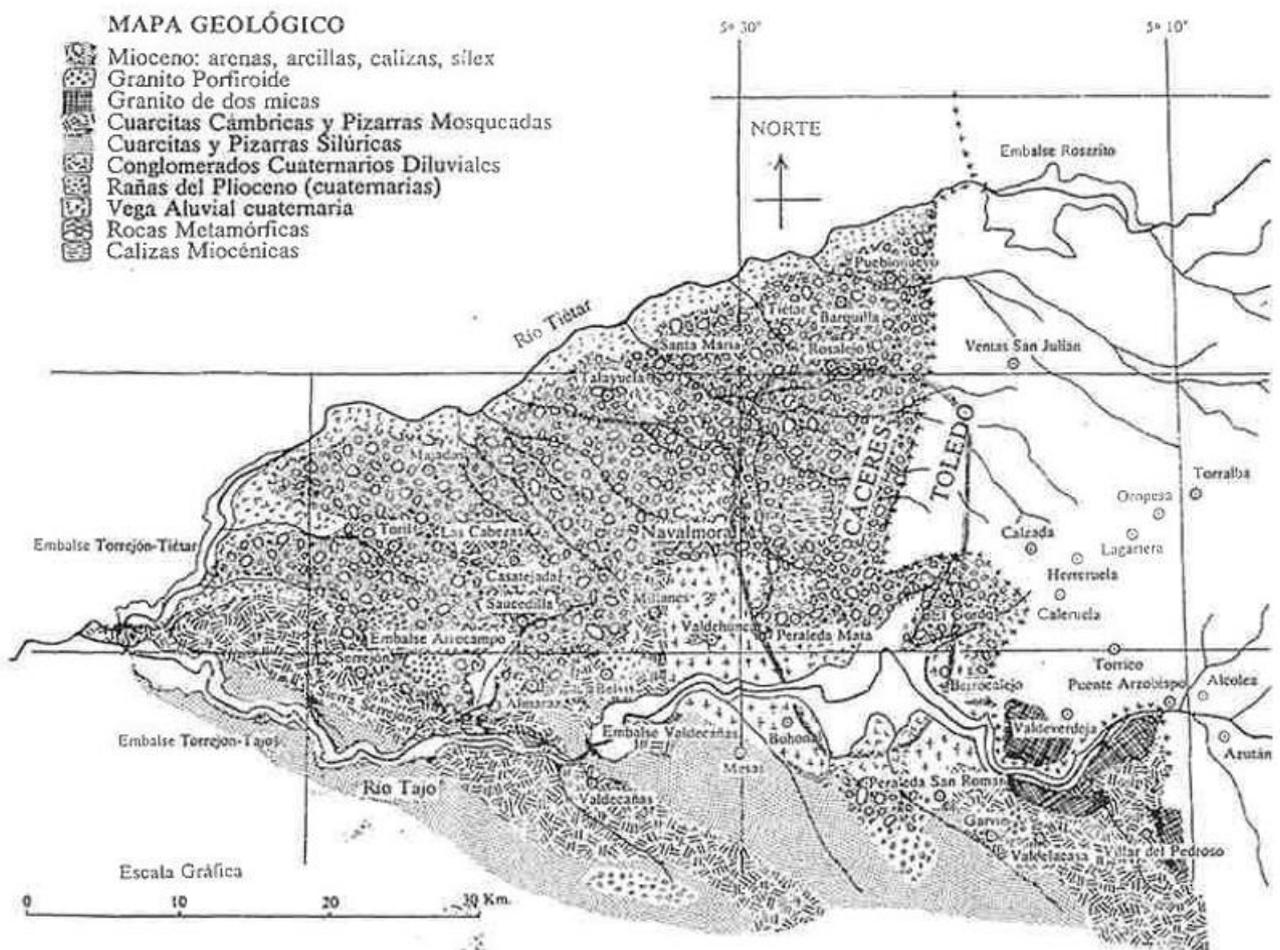
- Hoja 1: Mapa de Extremadura de la Caja de Extremadura donde se ha marcado la zona que ocupan las grullas del embalse de Valdecañas.
- Hoja 2: Mapa Topográfico de Lagartera del Servicio Geográfico del Ejército con la zona de estudio.
- Hoja 3: Mapa Geológico del Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores de Quijada González donde se ha marcado la zona de las grullas.
- Hoja 4: Mapa de suelos del Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores de Quijada González con la zona de las grullas.
- Hoja 5: Tabla y Gráfica con la Evolución de la población de Grulla Común (*Grus grus*) en la zona del Embalse de Valdecañas.



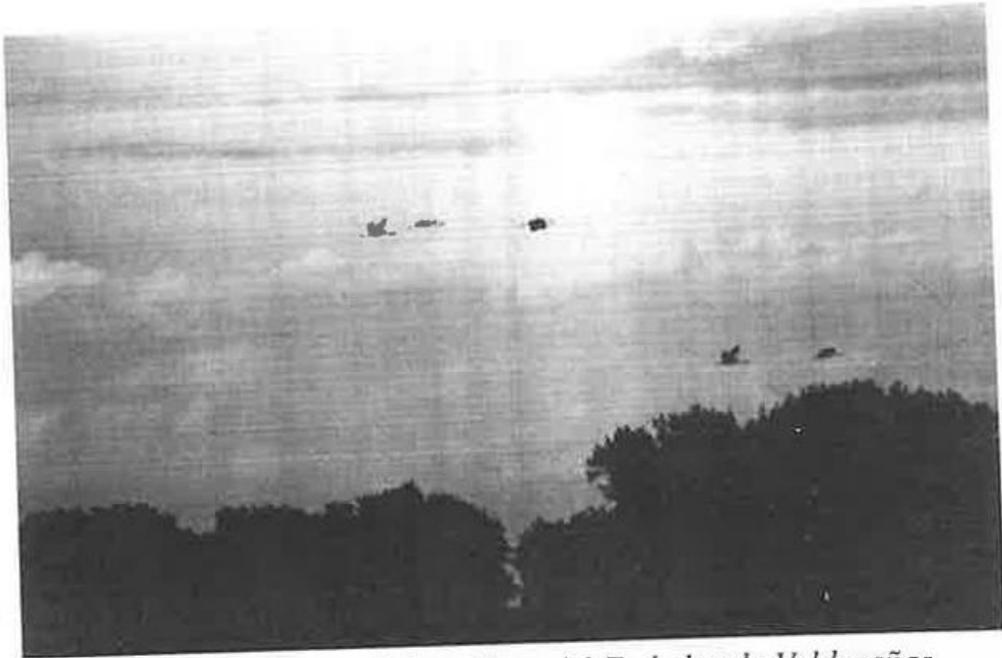
Hoja 1



Hoja 2



Hoja 3



Grullas entrando al dormitorio del Embalse de Valdecañas



Grullas entrando al dormitorio del Embalse de Valdecañas



Grullas en un comedero próximo al dormitorio

El Señorío de Oropesa en la época medieval

por **José Manuel Gutiérrez Rodríguez**

LA VIDA COTIDIANA EN LA EDAD MEDIA

La Edad Media supone el punto de partida de acontecimientos tan fundamentales que en la actualidad sería imposible vivir sin ellos. El nacimiento de las naciones más importantes de Europa, la creación de la universidad o la utilización de un idioma para comunicarse, serían algunos de estos..

El binomio hombre y naturaleza sería constante durante este periodo. Desde su nacimiento el hombre estaba en contacto con la naturaleza, sabía que plantas debía comer, los animales que debía cazar, las aguas donde podía pescar. Pero también estaba rodeado de basura y miseria. Se creaban muladares en cualquier rincón de la Villa, y por tanto facilitaba la propagación de enfermedades. Por otra parte el hombre dependía exclusivamente de los caprichos de la naturaleza. Unas veces por las inundaciones y otras por la sequía lo cierto es que los periodos de hambre debilitaban a las personas y aparecía la peste como queda reflejado en la crónica del año 1301 “ *omes morianse por las plazas e por las calles de fambre* “. Para combatir el frío el hombre utiliza el fuego, ya fuera de la leña de los bosques o el carbón vegetal. La chimenea era el lugar de reunión de la familia, y la ropa gruesa y la abundancia de pieles de animales domésticos y salvajes como lobos e incluso osos, eran característicos del vestido del hombre medieval. Los incendios estaban a la orden del día, por la cantidad de madera y paja que se almacenaban en las casas, los trabajos nocturnos se prohíben por los peligros que pueden ocasionar las candelas. La noche se consideraba un tiempo muerto y tan solo el canto de los monjes rompía el silencio nocturno durante los maitines o los laudes.

El hombre de la Edad Media se regía por dos conceptos uno físico que era el sol y otro cultural que eran las campanas de las iglesias. La salida del sol era el comienzo de la jornada y el ocaso la finalización de las tareas laborales. A su vez los campanarios de las iglesias y conventos, les recordaban las oraciones y el *angelus*.. Hasta finales del siglo XIV perduro la denominada *era hispánica*, que establecía el inicio de la datación de los años, 38 antes del nacimiento de Jesucristo.

Las condiciones que separaban a los nobles o ricos mercaderes con los labradores o artesanos, era enorme, no solo en la vivienda, sino en la ropa y los alimentos con que se sustentaban. La vivienda rural que imperaba en estas tierras dependía de la clase social que las habitaran. Las chozas o mampara era una habitación temporal, esencialmente ganadera y su origen era tan antiguo como el modo de vida al que sirve. La choza pastoril adquiere su importancia con el paso de la trashumancia por estas tierras y la industria del carboneo. En el interior de la fortaleza destaca el hogar fortificado o palacio, que servía de residencia del Alcaide del Castillo, mientras el señor de la Villa, recorría sus posesiones o estaba acompañando al Rey en la lucha contra los musulmanes. Alrededor del castillo se agrupaban las casas de los nobles

más importantes y a continuación la de los labradores y artesanos. El material empleado para su construcción solía ser de piedra para los más pudientes y adobe enjalbegado de cal por fuera y dentro, para combatir las epidemias, los más pobres. La vivienda de un campesino era a su vez residencia familiar, granero y establo. El eje fundamental era la cocina, que al mismo tiempo era comedor, cuarto de estar y hasta recibidor, con una gran chimenea que servía a su vez para hacer la comida y calentar toda la vivienda. Predominaban las casas con dos plantas, se accedía por un portalón al un patio, con un pozo en el centro, que te llevaba a la *casa-puerta*, primera pieza de la vivienda destinada a taller o a tienda. Aun lado se encuentra la cocina-comedor y al lado un dormitorio, al otro lado dos habitaciones más y al fondo del zaguán esta la escalera para subir a la troje, que sirve para almacenar los diferentes tipos de grano que se recolectaba y en su hueco se aloja la despensa. Los corrales están siempre fuera de la casa, con un pozo y pilón para dar de beber a los animales, y un pequeño muladar, donde se tiraban todos los desperdicios y servía de cuarto de baño. Las cuadras están adosadas a su fachada posterior con una comunicación directa. Los carros, arados, palos, trillas, suelen guardarse en estos corrales. El pajar siempre esta encima de las cuadras, tiene una abertura interior (pajareta) por la que se saca la paja del consumo diario y al que se sube por una escalera de mano, al exterior tiene una ventana que da a la calleja por donde los carros metían la paja. El suelo algunas veces era enlosado de lanchas de piedra y otras de grandes baldosas de barro cocido cubrían toda la vivienda. Los techos de madera vista sostienen el tejado de teja curva heredada de los árabes. El mobiliario que disponían estas viviendas era por lo general muy limitado. Lo imprescindible para comer y dormir. La cama era el mueble por excelencia, solía ser de gran tamaño, ya que en ella dormían hasta seis personas. Podía ser desmontable y servía de bancos y mesa por el día y catre por la noche, los colchones solían ser de paja y las colchas de sarga o lino. Una mesa grande para comer y los bancos, todo de madera, sobresalían en la cocina, junto a un gran arca que se empleaba para guardar ropa, utensilios e incluso comida. Como complementos se disponían de braseros, candiles, candelabros o espejos y en la cocina calderas, ollas, trébedes, tinajas, jarras, escudillas, o artesas.

La vestimenta de la gente del Medioevo como tantas cosas dependía del status social. Los nobles y ricos mercaderes llevaban paños de calidad y llamativos colores, mientras que los artesanos y labriegos utilizaban tejidos bastos y de tonos oscuros con predominio del negro. A los eclesiásticos se les prohibía usar ropas bermejas, verdes o rosadas y a los judíos no podían llevar pieles blancas, ni cendales de ningún tipo, ni calzas rojas ni paños de color y a los mudéjares además se les prohibía utilizar zapatos blancos o dorados. Por regla general la vestimenta femenina suele ser larga encorsetada la cintura o los pechos altos y el cabello largo, por el contrario en el hombre predomina el vestido corto y el pelo rasurado. Sin embargo el vestido experimenta importantes cambios a raíz del contacto con otras civilizaciones durante las Cruzadas.

La alimentación durante esta época se basa en los productos del entorno donde se habita, pero dos elementos predominan, uno sólido, el pan y otro líquido, el vino.

El pan, que era un amasijo de cereales, generalmente mijo o avena, cocidos en una olla con agua o leche, a los que se añadía sal. Esta masa aplastada y cocida, se convertía en hogaza. El *companagium*, es decir, lo que podía acompañar a esta hogaza figura la carne de cerdo, pues su aprovechamiento es prácticamente integral. El ganado bovino y ovino, junto a los animales de corral y la caza proporcionaban carne para el alimento humano. No obstante la presencia de la carne en la dieta alimenticia de las clases populares, no solo era menguada sino que en cierto modo estaba desfigurada, pues solía consistir en tocino, tripas, lengua, hígado, patas etc.

El pan que no se había consumido en las diferentes comidas se aprovechaba para hacer migas, ajo cano, sopas de ajo, espárragos trigueros, criadillas, para calar el gazpacho. El cocido, llamado también olla, estaba compuesto por garbanzos, tocino, morcilla de mondongo, chorizo, carne de cabra y una verdura (acelga, col, cardillos). Todo ello cocido en Olla de barro y con lumbre de paja, a fuego muy lento. El consumo de pescado era un sustitutivo de la carne. En los ríos Tajo, Tietar y Guadiervas se pescaban truchas, barbos, carpas, ranas, galápagos, cangrejos y anguilas. La gente comía utilizando escudillas, cucharas y cuchillos, pero no platos, servilletas, tenedores ni manteles. Estaba muy extendida la costumbre de lavarse las manos antes de sentarse a la mesa.

LA VIDA COTIDIANA EN EL SEÑORÍO DE OROPESA

La población oropesana durante el Medievo se va estabilizando, a medida que las diferentes repoblaciones se van asentando y los Reyes y Señores, les van concediendo fueros, privilegios o mercedes para que “*el lugar se pueble y se cerque mejor.*” La cerca o muralla de Oropesa tenía una doble función, proteger a sus ciudadanos y servir de cobijo a los mercaderes que a diario venían a vender sus productos. Comprendía la muralla cuatro puertas principales y dos portillos además de tres salidas de emergencia. La Puerta Señorial, por donde tenía acceso el Señor de la Villa y su séquito; un poco más abajo la Puerta de la Vega, por donde entraban los que provenían de los pueblos de la Vera; a la Puerta de la Villa, accedían los que procedían de la Sierra de Guadalupe, Puente o Lagartera, y la Puerta de Talavera, situada junto al ferial y la más transitada, llegaban gente de vega talaverana. Cruzar sus puertas suponía entrar en un ámbito jurisdiccional distinto, eran el lugar de recepción fiscal donde pagaban sus tributos los que las cruzaban. De ahí el interés de los gobiernos municipales en vigilarlas y cerrarlas por la noche. Dentro del recinto destacaba el reconstruido palacio del infante D. Juan y la Iglesia de Santa María, hoy Iglesia Parroquial, alrededor de la cual se encontraba la plaza pública con el concejo y el azogue, donde se concentraban los comerciantes. Las calles solían ser estrechas como la de la Zapatería, Tallerías o Alcuzas. La presencia judía en una población que rondaban los mil habitantes, era considerable, hasta el extremo de pagar en el año 1.291 su aljama al obispado de Ávila 1.600 maravedies y en el 1.398 la cabeza del pecho de los judíos rendía al Señor de la Villa 2.300 maravedies al año. Establecidos al principio de

la repoblación fueron esencialmente artesanos, aunque muchos poseían tierras y viñas. Se asentaron en las calles Alcañizo, Cruz Verde, Plaza de los Moros. Levantaron una sinagoga, en el que fuese Convento de las Concepcionistas, con su rabino al frente y tuvieron su osario junto al Convento de los Franciscanos (antigua fabrica de harinas). Por su calles además transitaban, sobre todo durante el mes de la feria o los días del mercado, vendedores ambulantes, deshollinadores, reparadores de arcas, ollas, cesteros, alfareros, curtidores, pastores de la trashumancia, además de mendigos, clérigos, delincuentes soldados y alarifes procedentes de otras comarcas. Los agricultores y ganaderos disfrutaban del privilegio de aprovechar junto a los pueblos de la Campana de las hierbas y pastos de los montes del Golin, Valdecasillas, el Cristo, Alcornocal, Miguel Téllez, El Chaparral de ventosilla y los dehesones del Roble y Encinar además del Verdugal y Horcajo que fue dado al primer señor de Oropesa, pero la bellota solo la podía disfrutar Oropesa y sus aldeas. En cambio eran bienes propios del concejo la dehesa boyal o de la Villa, la de Villalba, Valtravieso, Peñitas, el prado y la huerta de la Zabala, el Rejal, los pozuelos, el prado nuevo y la venta del corcho de sus montes, además de las dehesas de la Dehesilla, el Sapo y Valdepalacios, que fueron dadas al primer Señor de Oropesa, por el Rey Enrique II.

Los medios de comunicación utilizados por el hombre del medievo, era una herencia de los caminos, que los romanos habían construido aprovechando las vías pecuarias de los primeros pobladores. La vía romana procedente de Toledo, entraba al Campo Arañuelo por Caesarobriga (Talavera de la Reina), atravesaba Oropesa, La Calzada, Puebla de Naciados y llegaba a Augustobriga (Talavera la Vieja) para cruzar el río Tajo por el puente del Conde en dirección a Mérida. La creación del Honrado Concejo de la Mesta de Pastores por el Rey Alfonso X en el año 1.273, impulsa la creación de las Cañadas reales que unían España de norte a sur "principal instancia de estos reinos, cuya conservación tanto importa, así para sustento y población de fábricas, como para mantener el comercio con otros reinos y provincias y la permutación de unas mercancías por otras" su anchura se limitaba a "seis sogas de cuarenta y cinco palmos" unas noventa varas castellanas (75 metros), unidas entre sí por cordel (38 metros de anchura), veredas (20 metros) y coladas.

Por el termino de Oropesa cruzaban dos Cañadas Reales, la Real Leonesa Occidental nace en León y atraviesa la Sierra de por el Puerto del Pico, bajando por la calzada romana, hasta el Valle del Tiétar, pasa por La Corchuela y sigue su camino hasta Trujillo y desde aquí a Segura de León en Badajoz. La Real Leonesa Oriental empieza en Riaño (León), pasa por Palencia, Villacastín (Segovia) y penetra en la provincia de Toledo por el Real de San Vicente, Velada, cruza la NV, a la altura de Perovenegas, alcanza el termino de Alcañizo y sigue hasta Puente del Arzobispo, por donde atraviesa el río Tajo. Estas dos Cañadas estaban unidas por el Cordel de Veratos o Gallegos, que atravesaba Oropesa por su falda y nos unía con la comarca de la Vera. Los pueblos estaban unidos entre si por los caminos de herradura o carreteros que aún se conservan o se han convertido en carreteras locales. Estos caminos además del comercio del ganado mesteño, fueron utilizados en la Edad Media por los

peregrinos en su ruta hacia Guadalupe.

EL SEÑORÍO DE OROPESA EN LA ÉPOCA MEDIEVAL

Si entendemos por periodo medieval, a la época inmersa en la Edad Media, estaríamos hablando de un periodo de casi 1.000 años, que abarcaría desde la caída del Imperio Romano hasta el Descubrimiento de América. Para comprender la época medieval en Oropesa, nosotros nos vamos a centrar en el periodo que va desde la conquista de Oropesa, a los árabes por el Rey Alfonso VI en el año 1.086, como quedo reflejada en el romancero castellano :

“ Ese buen Rey D. Alonso
de la mano horadada
Después que ganó Toledo
En él puso su morada
De do ganó los lugares
De moros que ende fincaban
Montaban y Talavera
OROPESA y Mejorada “

Hasta la concesión por parte de la Reina Isabel “la Católica” el 30 de agosto de 1.477 al V señor de Oropesa, D. Fernán III Álvarez de Toledo, el título de Conde.

“ tengo por bien, e es mi merced, de vos crear, e por la presente vos creo e fago Conde de la vuestra Villa de Oropesa . . . “

La toma de Toledo por el Rey Alfonso VI, supone el control del Río Tajo y la creación de la nueva Frontera Media. Los ejércitos cristianos habían traspasado la Cordillera del Sistema Central y necesitaban repoblar estas tierras. Comenzaba una nueva relación entre cristianos, musulmanes y judíos, pacíficas unas veces, hostiles otras, constituyen sin duda una de las líneas argumentales básicas de nuestro pasado medieval. Alfonso VII concede al concejo de Ávila “ por estos servicios señalados e por otros muchos, en galardón, doi al Concejo de Ávila grandes términos e buenos e fizoles muchas onrras “ Oropesa, que entra a formar parte de la jurisdicción abulense según un documento fechado en Burgos el 21 de abril de 1.181 en el que describe que el contorno total de las tierras de Avila estaban comprendidas entre los ríos Alagón y Alberche. A su vez en Monarca consigue frenar la expansión de la Mitra Arzobispal de Toledo, que se extendía hasta Talavera y dominaba el paso del Río Tajo por Puente del Arzobispo.

Para atender su repoblación, los abulenses constituyen aquí, en el primer tercio del siglo XIII, el sexmo denominado de las Ferrerías, cuyo principal núcleo de población fueron, La Campana de Oropesa, San Roman de los Montes y Castillo de Bayuela .El recurso para llevar a cabo esta repoblación fue el de conceder la propiedad de la Tierra a todo individuo que acudiese a repoblar estos lugares y la gracia del

Fuero Real. Todo el que se acogiese a él, disfrutaría de una serie de beneficios y garantías, fundamentalmente sociales (no dependería de ningún individuo) y económicas (derecho a disfrutar de tierras y exenciones fiscales). Nadie, ni el propio Rey podía actuar en contra de aquellas normas, por lo que los habitantes de estos lugares y sus territorios (alfoz) gozaban de una gran libertad, lo que hacía de los fueros, pequeñas constituciones de ámbito local. El fuero que regia en Oropesa, fue el mismo que adoptaron en Cáceres, Béjar o Plasencia, el que concede Alfonso VIII a la ciudad de Cuenca. Sin embargo las continuas incursiones de los Almorávides, dificultaron estos primeros intentos de repoblación.

Sin embargo no será hasta el año 1.212 tras la derrota de los almohades en las Navas de Tolosa, cuando se aleja el peligro musulmán del Valle del Tajo y comienza la verdadera repoblación. Algunas ciudades quedarían definitivamente abandonadas, como Ciudad de Vascos, Canturias, Castro, Espejel o Alija, todas a la orilla del río Tajo, lo que demuestra que los repobladores buscaban más la fertilidad que la defensa de la Tierra.

El proceso repoblador cuenta con grupos sociales ya establecidos, como eran los mozárabes, que llegaron del Sur de la Península huyendo de los almohades. Los mudéjares, musulmanes que se les permitió que conservasen sus propiedades, lugares de residencia y culto, imponiéndoles un régimen tributario y legal. Los castellanos, individuos procedentes del reino castellano-leones y miembros de la tropa real, se beneficiaron del reparto de bienes, tanto muebles como inmuebles y muchos de ellos se instalaron como pobladores a lo largo del siglo XIII. Castellanos y mozárabes, se unieron entre sí, imponiéndose sobre los demás grupos sociales, culminando el proceso de castellanización. Los judíos, crearon sus propios barrios o juderías, situados en el caso de Oropesa en la Cruz Verde, Calle Alcañizo, Alcuza, Plaza los Moros, poseían una sinagoga, situada probablemente en el antiguo Convento de las Concepcionistas, con su rabino al frente y un osario o cementerio ubicado en la Vega, junto al antiguo convento de San Francisco. Permanecen en Oropesa hasta 1.492 que son expulsados de España por los Reyes Católicos.

La finalidad estratégica del Campo Arañuelo dificultó el establecimiento permanente de gente con el ánimo de explotarlo, las incursiones esporádicas de los benimerines, los golfines, y la constante presión que Talavera y Plasencia ejercían sobre las fronteras abulenses, concentrándose en estas tierras, obligó al concejo de Avila a mantener una guarnición firme en esta fortaleza.

Para mantener una población estable el Rey Alfonso X, expide el primer privilegio a la población de Oropesa, rodado en Cienfuentes, el 25 de agosto de 1274, con la finalidad de promover la repoblación en torno a su castillo que "fue fecho para guarda del Campo Arannuelo". Su estado de abandono debía ser tal que el monarca alega que "fallamos que nunca mas menester ovo de ser guardado que agora por grandes males e muchos tuertos que se hi hacen tomamos el castillo para labrarlo e mandamos que todos aquellos que hi quisieren poblar quer pueblen en deredor dél". Además concede una serie de exenciones a los nuevos pobladores.

Para llevar a cabo esta labor en su nombre, el Rey dona Oropesa y otros

lugares comarcanos a la Orden Militar de Santa María de España, según carta del 12 de octubre de 1.281, en la que el Monarca ordena a los vecinos de los lugares del Campo Arañuelo, que den décimas y primicias a la iglesia de Avila, reservándose el derecho de patronazgo de la iglesia de Oropesa. La concesión de privilegios reales, a los habitantes de Oropesa es constante a lo largo de estos años.

Sancho IV el Bravo protege a éstos, mediante otro merced dictada el 12 de noviembre de 1288 “ para que el lugar sea mejor poblado, tengo por bien y mando que ninguno sea osado de tomar, ni prender ninguna cosa a ningún vecino de Oropesa, en ningún lugar de mis reinos, por prenda que se hiciesen de concejos, ni de otros hombres, que ningún vecino y morador de Oropesa diese portazgo de ninguna cosa que trajese ni llevase a ningún lugar de mis reinos, salvo Toledo, Sevilla y Murcia...”.

Después de estas concesiones y al ser villa realenga, pasa a poder del Infante D. Juan, hijo del Rey Alfonso X, y adelantado mayor en la frontera del Rey Fernando IV, concede el 23 de mayo de 1.301 “ por hacer bien y merced al Concejo de Oropesa, sus vasallos, por muchos servicios que le hicieron y hacían, otorgoles y confirmoles sus fueros, usos y costumbres “ asimismo dio “ libertad a los huérfanos y huérfanas a que viniesen a poblar, de que no pagasen ninguno pecho, ni derechos hasta que tuviesen edad.”

Durante su estancia en Oropesa, el Infante D. Juan mando hacer “sus moradas en que morasen, en el dicho Castillo para hacer fortaleza “ reconstruyendo y cercando mejor la población.

El matrimonio del Infante D. Juan con D^a María, hija del Conde D. Lope, un Oropesa, con los dilatados señoríos de Lara y Vizcaya. Tras su muerte se hace cargo del Señorío de Oropesa, su hijo D. Juan, que reconoce los muchos y buenos servicios que hicieron tanto a su padre como a él, los habitantes de Oropesa y para compensarles les otorga la merced de que el lugar se pueble y se cerque mejor de cuanto entonces era, de tal manera que todas las tierras que se labrasen hasta entonces en Oropesa y en su término fuesen partidas y salteadas entre todos los vecinos y moradores de esta Villa, que tuviesen casa en Oropesa o viviesen como mínimo durante un año. Se encomendó dicha tarea a Alfonso Álvarez de Hinojosa, Alcaide del castillo, a Juan Domínguez y a Aparicio Pérez, dicho privilegio lo extiende en Burgos el 4 de mayo de 1.326. Tres días después, excusa a los Caballeros de Oropesa, de la Martiniega y otros pechos y los que tuviesen caballo y armas, lo sacasen el día de San Miguel a Alarde según fueros de las otras Villas de Extremadura.

La enemistad que existía entre Talavera y Oropesa, se hace patente en esta época durante la huida del Arcipreste de Hita en 1.340, que teme que el Arzobispo D. Gil le meta en prisión por su desordenada y licenciosa vida. Oropesa es el lugar seguro de extradición.

E del mal de vosotros a mí mucho me pesa,
Otrosí de lo mío, e del mal de Teresa,
Dexaré Talavera. Yrme a Oropesa,
Ante que la partyr de toda la mi mes

Al morir sin heredero D. Juan, pasan todas las propiedades al Monarca Alfonso XI, quien en su libro de la Montería, nos relata que estas tierras estuvieron pobladas por lobos y osos entre otras especies más pequeñas. Confirma y otorga todas las libertades y franquezas que habían sido concedidas al Concejo de Oropesa y cede el Señorío, a su amante a D^a Leonor de Guzmán. Durante el tiempo que permanece en su poder, le pide al Rey el 10 de agosto de 1344, que conceda la merced a los habitantes de Oropesa para que “tuviesen feria de aquí en adelante y que la hiciesen cada año una vez, y que comenzase 15 días por andar de abril y durase hasta 15 días andados del mes de mayo. . .” La concesión de la feria tiene una gran importancia económica, para el desarrollo de los pueblos, su mes de duración suponía la permanencia en la Villa de mercaderes y comerciantes, ganaderos, artesanos, y todos aquellos que venían a comprar y vender cualquier cosa. El ayuntamiento percibía importante suma de dinero por el derecho de la compra-venta de mercaderías, los vecinos, se podían aprovisionar sin desplazarse de Oropesa, y sacar algún maravedí que otro por dar posada y comida a cuantos aquí se acercaban.

La llegada al poder del Rey Pedro I, tras la muerte de su Padre Alfonso XI, lleva consigo desposeer de todos los privilegios y tierras que disfrutaba D^a Leonor. Recayendo el Señorío de Oropesa en manos de D. Juan Núñez, Señor de Vizcaya y Alférez del Rey que muere poco después de confirmar las cartas de merced por los buenos usos y costumbres de la Villa en 1350. Tras su paso fugaz por Oropesa, Nuño, Señor de Vizcaya, otorga a los habitantes de este concejo, la facultad de elegir alcalde entre ellos alcalde de allí en adelante, según había sido tradicional, y que “escogiesen entre los hombres buenos que fuesen pertenecientes para el dicho oficio”. Su muerte prematura y el apresamiento del rey Pedro I de sus hermanas Juana e Isabel, incorpora para la corona de Castilla, en 1351 todas sus propiedades y deja abierto el camino para nuevas donaciones.

LA FORMACIÓN DEL ESTADO DE OROPESA. SU ORIGEN

En La crónica del reinado de Pedro I del Canciller Pedro López de Ayala, menciona por primera vez a D. García Álvarez de Toledo en el año 1354. El futuro primer Señor de Oropesa y su hermano Fernán forman parte del séquito de caballeros que acompañan al Monarca y le prestan su colaboración. Ambos hermanos pertenecían a una ilustre familia afincada desde mucho tiempo atrás en la ciudad de Toledo. D. García debió entrar muy joven al servicio de Pedro I. Hombre de confianza, se convierte en Maestre de la Orden de Santiago, uno de los puestos más codiciados de la nobleza castellana. Participa activamente en la guerra contra Aragón, permanece en el Mediterráneo al mando de veinte galeras y se traslada al Atlántico para vigilar las aguas del estrecho. Su amistad con Pedro I llega al extremo de nombrarle mayordomo mayor de su hijo Alfonso y tutor de sus hijos además de su testamentario.

Esta estrecha colaboración se ira poco a poco deteriorando. El apoyo cada vez mayor de la nobleza castellana al bastardo Enrique de Trastámara, que les prome-

tió tierras “e la justicia civil e criminal e alzadas e mero e mixto imperio “. A principios de 1.366 se encuentran con Pedro I en Burgos y le acompañan hasta Toledo donde se queda D. García como Capitán Mayor y Guarda de la Ciudad.

El bastardo Enrique es coronado en Burgos por nobles Castellanos y marcha hacia la ciudad de Toledo, donde llega a un acuerdo con D. Garcia, para evitar una batalla absurda que tenía de antemano perdida. D. García negocia la rendición con al nuevo Monarca y este le pide que debe renunciar al maestrazgo de Santiago a favor de D. Gonzalo Mejía. La renuncia a tan importante prebenda no se hacía sin una adecuada recompensa. D. Gracia Álvarez ambicionaba un señorío propio y el precio de la traición fue la entrega de Oropesa y Valdecorneja, junto a Piedrahita y el Barco de Ávila, a través de un privilegio que Enrique II le otorga en la ciudad de Toledo el 8 de junio de 1.366 , concediéndole la Villa de Oropesa con la casa del Horcajo y las aldeas de su término. Esta concesión típica “ merced enriqueña” significaba tan sólo un primer paso para una posterior penetración en la tierra de Talavera, de la nobleza trastamarista que comenzaba a crearse. Tres linajes nobiliarios cercaban esta población los Álvarez de Toledo en Oropesa, los Ayala de Cebolla y los señores de Galvez.

La toma de Oropesa en poder de D. García significaba la posesión de un señorío propio, de un patrimonio y de unos vasallos sometidos a su jurisdicción. La lealtad al nuevo monarca le reportaría el 6 de junio de 1.369, a costa de la ciudad de Plasencia, los lugares de Jarandilla y Tornavacas. Dicha donación era justificada por Enrique II en los siguientes términos “ por enmienda de los daños que avedes rescebido envuestra hacienda e bienes por los que andaban haciendo guerra por aquel tirano que se llamaba rey”.

El triunfo de Enrique II permitió a D. García Alvarez de Toledo conseguir un patrimonio al sur de la Sierra de Gredos, Valdecorneja, Piedrahita,el Barco de Ávila, Jarandilla, Tornavacas y Oropesa. Pudo tomar posesión fácilmente de todas estas villas a excepto de Oropesa, que le planto problemas. Negándose los vecinos a recibirle como Señor. Entre el 9 de mayo de 1.366 hasta la toma definitiva de la posesión el 4 de diciembre del mismo año, la Villa opuso una tenaz resistencia a ser señorializada, teniendo que intervenir Enrique II al dirigir una carta al Concejo de Oropesa “ porque somos dello mucho maravillado en no querer conplir nuestra carta “. Para Oropesa, la llegada del nuevo señor significaba la perdida de sus fueros, privilegios, usos y costumbres, parte de su patrimonio, y sus libertades.

D. García casado con D^a Estefanía de Monroy carecían de hijos, sin embargo tenía tres bastardo con María de Petrel, que no le fue difícil legitimar por parte del rey bastardo Enrique II “ la vida deste mundo era breve e se recelava de morir sin fijo legítimo” le escribió D. García a Enrique II, concediéndole dicha legitimación el 8 de junio de 1.369. Al comenzar el año 1.370 sale de Toro junto con el Rey para tomar Ciudad Rodrigo, que estaba en poder de los portugueses, con tan mala fortuna que fue herido en un pie y la infección le llevo a la muerte. Su cuerpo fue enterrado en una tumba de alabastro, en la Capilla Mayor de la Iglesia de Santa María, hoy Ntra. Sra. De la Asunción. Al fallecer D. García el Señorío se vería desmembrado. A su hijo

Fernán le dejaba el Señorío de Oropesa, Jarandilla y Tornavacas y su hermano recibía Valdecorneja, Piedrahita y el Barco de Avila, el punto de partida de la futura grandeza de la Casa de Alba.

La vida de Fernán, Segundo Señor de Oropesa fue muy corta. Casó hacia 1.385 con D^a Elvira Álvarez de Ayala, señora de Cebolla, produce la primera fusión de ambos señoríos, con lo que controlaban el paso del ganado mesteño y la cobranza del portazgo. Mantiene pleitos con la ciudad de Plasencia sobre el barcaje en el río Tiétar, el cobro del portazgo de Oropesa y Tornavacas sin tener título para ello o el impedimento de pastar sus ganados en tierras comunales.

D. Fernán muere prematuramente el 23 de septiembre de 1.398 dejando cuatro hijos menores, Garcí, que le correspondería el Señorío de Oropesa, Diego, que se hace cargo del de Cebolla, Pedro y Juan. La tutoría hasta la mayoría de edad recae en su esposa D^a Elvira. En su testamento otorgado en el Castillo de Oropesa dice que para los pobres deja 200 varas de paño y la misma cantidad de lienzo y den de comer el día de su entierro a todos los que acudan. Manda que le entierren sin ataúd sin andas.

EL PATRIMONIO SEÑORIAL

El 26 de octubre de 1.398 D^a Elvira ordena que se redacte un inventario de todos los bienes que dejó su esposo el 2º Señor de Oropesa. Redactado en Oropesa, por el escribano Juan Martínez, en él no solo se analizan los bienes muebles, inmuebles y semovientes que el linaje poseía, sino también todos los pleitos que dejó pendientes D. Fernán al morir, sus deudas y ocho documentos personales que acreditaban la posesión de las Villas y rentas jurisdiccionales. Antes de mencionar los bienes que heredarían sus hijos y aquellos otros que le correspondían a ella en concepto de bienes gananciales, D^a Elvira manifiesta que durante su matrimonio compraron el lugar de Cebolla y el Castillo de Villalba con sus términos, tributos, vasallos y jurisdicción, y que ambos lugares no pertenecen al patrimonio señorial, pues su marido se los donó a ella y por tanto no deben incluirse en el inventario.

Dicho inventario se puede dividir en cuatro grandes apartados.

Las Villas y tributos que les proporcionaban

OROPESA:

las rentas que percibe el Señor en esta Villa son :

- El pedido, que renta 5.000 maravedíes anuales
- El portazgo, que se arrienda anualmente, sin que se especifique la cantidad
- La escribanía, que se arrienda por 800 maravedíes anuales
- El yantar, que son 600 maravedíes anuales
- La martiniega, no especifica la cantidad
- La cabeza del pecho de los judíos, que rinde anualmente 2300 maravedíes
- La renta de la Castillería, que se suele arrendar todos los años.

- La tercia de los diezmos de pan, vino y menudos
- El montazgo o asadura de todos los ganados cabañales; sin arriendo específico
- Por la bellota de sus montes, la Villa y sus aldeas pagan 600 maravedies
- Las caloñas, omecillos, mostrencos y bienes algaribes, más las penas fiscales que le pertenecen también.
- El presente de Navidad o de Año Nuevo que la Villa y sus aldeas, deben dar al Señor todos los años en vino, aves, carneros y terneras.
- La renta de las varas de la Villa y su término según lo que rinden cada año.
- La hierba de la dehesa de Martín Fernández que se vende cada año.

JARANDILLA DE LA VERA

- El pedido : 8.000 maravedies
- La martiniega : 500 maravedies anuales
- La escribanía : 700 maravedies anuales
- La cabeza del pecho de los judíos no figura anotada
- Tiene además en este lugar diez cubas, una tina, veintisiete tinajas y dos gamellones

TORNAVACAS

- El pedido : 3.000 maravedies
- El portazgo : 4.000 maravedies anuales
- La Martiniega : 600 maravedies
- La escribanía : la ejerce sin pagar nada el escribano Mateo Sánchez por concepción del D. Fernán Álvarez

HEREDADES DE VIÑAS Y CASAS

- La heredad de Sotogordo, aldea de Talavera, de cereal y pastos, con tres pares de bueyes y con barbechos. Tiene unas casas en Talavera.
- La heredad de pan y pastos y el lugar con las casas y solares de Carrascalejo.
- La aceña de Valdeverdeja.
- Las aceñas que dicen de María Benito junto al río Tiétar
- La heredad de Turretranca con sus pertenencias y con las tierras de la Cañada Vieja.
- Unas casas en Oropesa y una viña llamada la Molinera, mas las casas y solares de Alcañizo.
- Otras cinco casas en Oropesa y solares, una huerta en Corchuela y unas tierras en el término de Oropesa.
- Unas casas en Jarandilla.
- Una suerte de viñas en Caleruela.
- Unas casas con lagar y otra en la plaza de Oropesa y tres viñas en dicho término

- Trece viñas ubicadas entre los términos de Oropesa y Torralba.
- Los bienes muebles y raíces que el Señor poseía en el lugar de Buendía, término de Huete (Cuenca).

GANADO Y PROPIEDADES DIVERSAS

- 1.600 ovejas y carneros, 288 vacas –(de las cuales 70 son novillos, 158 vacas mayores, 21 eralas, 23 erales, y 16 actoras), 60 puercos y puercas, 80 marranillos, 180 lechones de la crianza de este año, 88 cabezas de cabras (de ellas 59 hembras y el resto machos), 21 bueyes que se hallan en la labranza de la Calzada y 35 bueyes domados que se encuentran en Horcajo.
- Un rocín, una mula y cuatro acémilas.
- 126 colmenas.

Junto al ganado el inventario menciona otra serie de bienes :

- Una hopa de escarlata, unos mantones, una hopalanda verde, una hopa de guardianes; las armas de D. Fernán y los paños y joyas que este personaje había regalado a su esposa.
- 65 florines de oro, 16 doblas, 3 francos, 1.730 reales de plata, 1.750 maravedíes en cornados. Dos tazas de plata y dos plateles pequeños también de plata.
- 4.232 fanegas y media de trigo, 1.531 fanegas de centeno, 841 fanegas de cebada, 46 tinajas de vino puro, 13 tinajas de vino de despensa y 10 tinajas vacías.

DEUDAS

- A sus hermanas debía 24.000 maravedies
- A Juan García, Arcipreste de Talavera 3.015 maravedies y al abad de san Vicente de Talavera 800
- A los herederos de Juan Fernandez de Azután 1.400 maravedies
- A los frailes del Convento de Valvarroya y a Pedro Fernández Noguera 1.000 y 600 respectivamente
- A Diego Juan, vecino de la aldea de Lagartera 3.596
- Al alguacil Pero Sánchez 1.000 y a Diego López 400
- A Juan Vélez, clérigo de Santa María de Oropesa, 600
- A la mujer de Gonzalo Fernández 300
- A Fortún Sánchez de Vercial – 720
- Por el alma de Antón 800
- A los herederos de Mateo Sánchez de Caleruela 130 y al juez Juan Martínez 1.780
- Al Padre Guardián del Monasterio de San Francisco de Talavera 480
- A Miguel Sánchez de la Calzada, 1.330 y a d^a Toribia de Aravalles 400
- Dos caballos al chantre de la catedral de Ávila y una potra a su yerno
- 400 maravedíes al abad de Erastes y una mula a Alonso García de Piedrahita.

- Dos rocines a Diego Juan de Lagartera y un rocín, una cota y un bacinete a Alfonso González.
- Dos rocines a Juan Sánchez Pelleta y una taza de plata a Diego Fernández
- 600 maravedíes a Fernán Alfonso, Alcaide de Jarandilla.
- 2900 maravedíes a Francisco García de Sahagún
- 1.540 a Fernán Álvarez, vecino de Coria; 600 por un rocín y dos rocines a Lope Rodríguez
- 1.500 maravedíes a Juan González Marquez y 500 a Martín López.

Asímismo, a D. Fernán Álvarez de Toledo le dejaron debiendo 10.500 maravedies en las ciudades de Trujillo y Cáceres y 3.800 de la martiniega de Plasencia, que había recibido por donación real.

Posteriormente el 4º Señor D. Fernán H. fundaría el 14 de agosto de 1.457 el mayorazgo de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas, Torrico y Cabañas. Con esto se conseguía la perpetuidad de esto bienes a favor del hijo mayor. Veinte años después la Reina Isabel La Católica, crearía el título de Conde de Oropesa a favor de su hijo Fernando III, esto ocurría un 30 de agosto de 1.477.

Una buena fortuna, pero aún le queda al linaje de las Álvarez de Toledo, un largo trecho, para alcanzar un enorme patrimonio. Será en el siglo XV cuando a través de herencias, dotes, donaciones y compras incrementará de manera muy notable su hacienda y sobre todo durante el mandato del tercer Conde al casarse con D^a Beatriz de Monroy que aportará al linaje los señoríos de Cebolla, Belvís, Monroy, Almaraz, Deleitosa, Cervera, Mejorada, Segurilla y Villalba. Un estado que alcanzó en total 99.250 hectáreas.

Para la elaboración de este trabajo han aportado su saber

- D. Alfonso Franco Silva – Oropesa, El nacimiento de un señorío toledano a finales del siglo XIV
- D. Julio Valdeón Baroque – El Chivo expiatorio
- D. Salvador de Moxó – Los antiguos Señoríos de Toledo
- D. Octavio García Gil – Oropesa, notas históricas de su antiguo condado.
- D^a Pilar León Tello – Inventario del Archivo de los Duques de Frías.
- D. Julián García Sánchez – Crónicas del Arañuelo
- D. Justo Corchón – El campo Arañuelo.
- D. Juan Ruiz Arcipreste de Hita – El libro del buen amor
- D. Timoteo Gutiérrez Rodríguez – Tradiciones gastronómicas del Campo Arañuelo.
- D. José Alvarez de la Fuente – Sucesión Real de España
- D. José Manuel Gutierrez, D. Angel Moreno y D. José Manuel Piña - Oropesa y los Alvarez de Toledo.

PARA COMPRENDER MEJOR EL TRABAJO

- ADEFINA** = Cierta guiso de los judíos españoles
- ALBALA** = Cédula real en la que se proveía un ordenamiento.
- ALCABALA** = Tributo que pagaba el vendedor en la compraventa
- ALCAIDE** = Encargado de la guardia y defensa de la fortaleza.
- ALJAMA** = Junta de judíos
- ALMORAJIFAZGO** = Tributo por el comercio de mercaderías
- ASADURA** = Impuesto por el ganado que pasaba por tierras propias.
- BIENES-MUEBLES** = Los que pueden trasladarse de un sitio a otro.
- CALOÑA** = Pena que se ponía a los que calumniaban
- CORNADO** = Moneda de Sancho IV, de plata con aleación de cobre.
- DOBLA** = Moneda de Oro, podría valer unas 10 pesetas.
- ESCRIBANIA** = Notaría para dar fe de las escrituras y otros actos.
- FLORIN** = Moneda
- FONSADO Y FONSADERA** = Tributo para gastos de Guerra.
- HOPALANDA** = Falda grande y amplia
- JUDERIA** = Barrio judío.
- JURO DE HEREDAD** = Derecho perpetuo de propiedad que pasa de padres a hijos.
- MARAVEDIE** = Moneda que podía ser de oro o plata, llamada también alfonsines
- MARTINEGA** = Renta anual por el disfrute de la tierra que se pagaba el día de San Martín.
- MAYORAZGO** = Separación de ciertos bienes o propiedades del patrimonio familiar, que no se pueden enajenarse por el heredero y que esta obligado a transmitir a sus sucesores para perpetuar la dinastía.
- MERO MIXTO IMPERIO** = Potestad para imponer penas, decidir las causas y ejecutar las sentencias
- MONEDA FORERA** = Tributo que se pagaba al Rey para evitar que acuñara moneda de menor ley o menor calidad, evitándose así su depreciación.
- MONTAZGO** = Tributo a pagar por el tránsito del ganado por un término territorial.
- MOSTRENCOS** = Bienes que no tienen dueño conocido.
- MOZARABE** = Hispano-visigodo que vivían bajo la dominación árabe, conservando la religión cristiana, sus costumbres y sus leyes.
- OMECILLOS** = Homicidios
- PECHO** = Tributo que se pagaba por los bienes o hacienda.
- PEDIDO** = Donativo que en caso de necesidad se pedía a los súbditos.
- PORTAZGO** = Derechos que se pagaba por pasar por un camino.
- RAÍCES** = Aquellos que se consideran inmuebles, como tierras, edificios, derechos, etc.
- TENERIAS** = Establecimientos donde se curten y trabajan la piel.
- TERCIAS** = Parte del diezmo eclesiástico que ingresaba en la hacienda.
- TRIBUTO FORERO** = Cualquier carga u obligación de pago que se haga conforme al fuero.
- YANTAR** = Tributo para el mantenimiento del rey o Señor, cuando pasaba por los pueblos.

El ciclo festivo de Peraleda de la Mata

por **M^a del Pilar Fraile Simón**

*A mis padres, Flores e Hipólito
que me infundieron el amor a mi pueblo*

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos recoger las **fiestas, tradiciones y costumbres que hubo y hay aún en Peraleda de la Mata**, mi lugar de nacimiento (al que me une un gran cariño, como puede comprenderse fácilmente). Como iremos viendo hay algunas que han desaparecido, quedando sólo en la memoria de la gente; y otras que siguen «vivas», por lo que podemos presentarlas con imágenes.

El objetivo principal es registrar tanto unas como otras: recuperar las que ya se han perdido y plasmar para la posteridad las que aún existen.

Peraleda es un pueblo lleno de tradiciones, tanto **sagradas** como **sociales**. Y tiene su explicación lógica, ya que siempre mantuvo profundas raíces religiosas, etnológicas, culturales, etc. Por ello nos hemos esforzado en recoger esta riqueza, para que nuestros descendientes y todos los interesados en el conocimiento del pasado y presente de Peraleda de la Mata, al menos, puedan disfrutar de ellas.

Hemos titulado la ponencia como «*Ciclo Festivo de ...*» por una sencilla razón: pretendemos mostrar el conjunto de celebraciones de dicha localidad a lo largo del año, y que se repiten uno tras otros, tanto las fiestas **religiosas** como las **paganas**. A la vez, también veremos las **tradiciones** y **costumbres**, que se relacionan más con el apartado etnográfico.

Hay algunas que simplemente serán comentadas (ya que no disponemos de fuentes documentales, porque han desaparecido o no hay pruebas) y, en ese caso, la mayor parte de los testimonios se basan en fuentes orales, aportados por las personas mayores del pueblo. Mientras que otras podremos acompañarlas con imágenes, ya que todavía continúan vigentes (aunque algunas se han modificado).

Lo haremos de forma cronológica, porque así son los ciclos y la evolución del año (incluyendo los meses y estaciones). Pero ese seguimiento no será extremadamente riguroso, ni comenzaremos con el año cronológico, ya que las fiestas suelen estar asociadas a diferentes momentos o relacionadas con los diversos estados anímicos o vitales: así, nos parece conveniente comenzar con la Festividad de Todos los Santos y Difuntos (por su relación con la muerte, con la tristeza y el pasado), para terminar con las Bodas (la alegría, el futuro, la perpetuidad de la especie humana). Comencemos el repertorio:

NOVENA DE DIFUNTOS Y TODOS LOS SANTOS

Es una festividad religiosa, y que aún sigue «viva». Se supone que, como su nombre indica, dura nueve días: por lo tanto, se lleva a cabo durante ese período, antes del 2 de noviembre (Día de los Difuntos, que es cuando culmina esta celebración).

El repertorio de actos se centra en el recuerdo y oraciones a los familiares

difuntos y otros fallecidos. Siendo las personas mayores más partícipes en la novena.

Entre esas actuaciones se intercala la festividad de **Todos los Santos**, cuyo programa difiere según la edad del personal: mientras que para los niños y jóvenes esta fiesta es de alegría y bullicio, pues se sigue con la tradición de los «calbotes» (realizándose una salida al campo, en grupo de amigos y familiares, para divertirse, asar las castañas y tomar otras viandas); las personas mayores la enlazan con sus difuntos añorados, acudiendo al Cementerio para realizar una serie de actividades en ese lugar, sobre todo religiosas (aunque ya en los días precedentes se inician, con labores de limpieza, adornos, etc.).

ÁNIMAS BENDITAS

También entra dentro del ciclo religioso, y estaba relacionada con la anterior; pero en la actualidad no se hace, pues ha desaparecido ya. Tenemos constancia de que es bastante antigua, pues en el siglo XVIII ya había en el pueblo una Capellanía denominada de las Ánimas, como puede comprobarse en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791).

Consistía en que dos o tres mujeres, que habían hecho una promesa o «manda», recorrían el pueblo vestidas de riguroso luto, con un farolillo encendido y una campanilla. Iban pidiendo limosna para las Almas del Purgatorio. Esto ocurría durante el mes de noviembre, en las primeras noches frías de Otoño. En el silencio de la noche, se las oía venir por el sonido de la campanilla. Y, al sentir las, eran llamadas por las personas que querían dar limosna con ese fin; entrando aquéllas en la casa y rezando juntas una oración, por las almas ya mencionadas. Las limosnas serían depositadas en el «cepillo» que hay en la Iglesia para tal fin, y se utilizarían con ese motivo: misas, lámparas, velas, etc.

NAVIDAD

Festividad que tuvo orígenes religiosos, pero que hoy se duplica además con grandes connotaciones familiares y sociales.

En el primer caso, las celebraciones son las habituales del calendario de la Iglesia Romana: Nochebuena y «Misa del Gallo», Navidad, Año Nuevo (o «Día del Niño») y Reyes Magos. Todas ellas difieren muy poco de las que se llevan a cabo en otros lugares del Campo Arañuelo, incluso de zonas más lejanas. Como pueden comprender, nunca faltó el típico «Nacimiento» (a veces con gran monumentalidad).

En el segundo, los actos festivos sociales se centran (y antes también, como me cuentan mis padres y antes mis abuelos) en las tradicionales **RONDAS DE NAVIDAD** (o **salir de ronda**, como también las llamaban antes). También se practican (al menos antes) en otros muchos sitios, como pasaba en Navalmoral. Consistía en salir en grupo (amigos o familiares) y por la noche, cantando villancicos, acompañados con los instrumentos más comunes antes: zambomba, almirez, tapaderas y botellas (en

los últimos años se han incorporado otros elementos musicales, según las habilidades de sus componentes). Acudían a las casas de amigos, familiares y conocidos a cantar villancicos (lo que en mi pueblo se denominaba «rondar»), siendo correspondidos por los anfitriones invitándoles a pasar al interior, para ser convidados con el turrón y la copita de anís o coñac.

Recientemente se han añadido otros actos, como la Cabalgata de Reyes. Sin embargo, aunque se perdió durante algunos años, me cuentan que ya se celebraba en épocas pasadas: los jóvenes designados para ello, recorrían el pueblo disfrazados con los correspondientes atuendos y montados a caballo (pero la verdad es que no se asemejaba mucho a las cabalgatas actuales).

LA MATANZA

Esta actividad, mitad **gastronómica** y mitad **festiva** (pues en torno a ella se reunía la familia, incluso amistades, con celebraciones variadas), se mantiene como tradición viva dentro del ciclo agrícola-ganadero: como complemento básico para la economía y alimentación familiar, ya que buena parte de los productos que en ella se elaboraban estaban presentes en la dieta diaria a lo largo de casi todo el año.

Tradicionalmente, y al igual que ocurre en numerosos pueblos del entorno o de lugares más lejanos, este rito se inicia a partir de mediados de noviembre (precisamente, el día 11 de este mes es la fiesta de «San Martín», con un amplio refranero señalando esta fechas y conmemoración como inicio de las matanzas caseras: «Por san Martino, mata tu cochino»...; «A todo cerdo le llega su san Martín»..., etc.), coincidiendo con el comienzo (generalmente) de la época de frío en nuestra comarca. Fundamentalmente, constaba del siguiente programa:

1. Preparación para la matanza

Las costumbres de nuestros antepasados a la hora de programar o realizar la matanza todavía se siguen practicando en una gran mayoría, aunque con algunas pequeña variantes.

La familia suele (o solía, pues ahora hay quien los compra ya engordados) tener sus propios cerdos para cebar, a los que durante el año daba de comer todo aquello que tenía o podía: bellotas de sus encinas, granos que cultivaban (cebada, maíz, habas y otras semillas), frutas sobrantes o en mal estado (tomates, patatas, melones, higos, etc.), aceitunas del suelo (las que se caían del olivo), restos o desperdicios de la comida familiar (las «sobras», como se acostumbraba a decir), los «salvados» (cáscara y residuos de las harinas, que se produce al moler los cereales), etc.; pues, como sabemos, el cerdo es omnívoro.

Pero, cuando de verdad empezaba el «engorde» era a partir del verano, ya que entonces se conjuntaban todos requisitos necesarios para ello: los cerdos ya estaban crecidos, se había recogido la cosecha, abundan los frutos de finales del verano y

comienzos del otoño, comienzan a madurar las bellotas y castañas (donde las hay, aunque no en mi pueblo), etc. Es decir, que a partir del mes de septiembre es cuando comienzan a cebarse los cochinos con vistas a la matanza.

Y en esa etapa, destacaba el aprovechamiento de la bellota, que se realizaba de dos formas: trayendo al corral ese fruto, que previamente la familia recogía de las encinas (bien de las propias, cuando se poseían pocas; o compradas, o «rebuscadas»...); o llevando los guarros a las dehesas, lo que se llamaba «montanera». En este último caso, también existían dos modalidades: que todos los cerdos fueran de una misma persona, caso de los grandes propietarios o de los que se dedicaban a engordarlos así para después venderlos; o que pertenecieran a un considerable número de vecinos del pueblo, quienes todas las mañanas llevaban sus animales a un corral señalado para tal fin (que en Peraleda de la Mata estaba en el barrio de San Vicente), desde donde un «porquerizo» (al que pagaban los vecinos, cada uno según el número de puercos que tenía) llevaba la piara a los encinares cercanos al pueblo (en la Dehesa Boyal, o en otros parajes señalados a tal fin por el Ayuntamiento). Así, cada familia organizaba a su manera la matanza casera, de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

Pero no todas las familias realizaban la matanza con el mismo ceremonial, pues había quien hacía dos matanzas (sobre todo las familias de «clase media» y acomodadas): una en noviembre (la primera, sacrificando un cerdo aquellos que podían hacerlo), destinada al consumo del cerdo en la época de otoño-invierno, pues ya no quedaban en casa «reservas» del año anterior; y otra segunda (que en mi pueblo era la que se consideraba verdadera «matanza», pues era cuando se convocaba a los invitados), que se celebraba por las Navidades, cuya finalidad era la de «rellenar» la despensa para el próximo año (además, ya se habían agotado los géneros de la primera matanza). Es decir, que según las familias, se sacrificaban uno o más cerdos.

Y se decide el **día de la matanza**, teniendo en cuenta los cupos que fijaba el veterinario (que tenía que «analizar las lenguas»), y pensando también en la propia familia (para que no coincidieran varias en el mismo día, pues se necesitaban mutuamente).

Unos días antes de la fecha fijada de matanza, se adquieren todos los ingredientes que no se poseen (pues los ajos, cebollas, patatas, calabazas y otros productos se tenían de cosecha propia): sal, especias (pimentón, pimienta negra, cominos, anises, etc.), arroz, cuerdas, tripas, dulces, vinos... Es decir, los «avíos».

La víspera de la matanza se cuece el arroz (para las morcillas de arroz), la calabaza (morcillas de ídem, que habrá que meter en un saco para que se escurran) y patatas (para la «patateras»). Igualmente, se ponen en remojo las tripas, se pelan y machan los ajos, se echan las migas, etc. O sea, la dueña de la casa tiene que tener todo preparado, para facilitar todo el proceso.

Ese mismo día, la víspera de la matanza, ya no se alimenta al **cerdo**: que estará en ayunas, con el fin de facilitar las tareas de limpieza intestinal y otras actividades relacionadas.

2.- Proceso de la matanza

Llega el día de la matanza, y hay que madrugar, pues son muchas las cosas que hay que hacer (además, el veterinario así lo exigía, para que le diera tiempo en el reconocimiento).

Por eso, antes de salir el sol, se saca al cerdo de la «zahurda», se le ata y deposita en una gran mesa de madera de encina (para que soporte el pesado animal). Los hombres agarran al cerdo, para que el matarife **sacrifique** al cerdo (casi siempre el dueño de la matanza, aunque solía haber en cada familia un «especialista» en ese quehacer, que en la mía lo es mi tío Antonio). La dueña de la matanza tiene preparado un gran baño de barro, para recoger la sangre del animal y que no deja de remover con el fin de que no se solidifique («cuaje»). Más tarde, esta sangre servirá para hacer el «mondongo». Mientras, los niños y mozalbetes que han madrugado comienzan a disfrutar de la ceremonia de agarrar del rabo, que asarán en una lumbre y comerán como manda la tradición; después echarán una mano en alguna de las múltiples tareas que la matanza requiere.

A continuación se **chamusca** el cerdo, que en Peraleda se hacía con retamas (mientras que otros pueblos usan otras plantas, como helechos u otras especies). Y digo «hacía», porque esa costumbre ya se ha modificado: para mayor rapidez, muchos lo hacen con soplete de gas butano (sin embargo, se ha comprobado que esta nueva técnica, aunque proporciona mejor presencia y limpieza, influye negativamente en la calidad del «torrezno» obtenido). A continuación, y antes que se enfríe (incluso se hace a la vez, por este motivo), se **raspa** la corteza (con cuchillos sin corte, trozos de teja, láminas, etc.) para eliminar los pelos del animal.

Después se **abre el cerdo en «canal»**. Extraen la **lengua**, la primera acción que se lleva a cabo, para llevar al veterinario que la analice, con el fin de prevenir la peligrosa «triquinosis», y así poder degustar con tranquilidad las exquisitas «moragas» a la lumbre; seguido de las **vísceras** y todos los órganos internos del animal. Pasando a continuación a **descuartizar** al difunto guarro.

El proceso de «**lavar las tripas**», tarea realizada con esmero por las mujeres a lo largo de la historia, es de suma importancia, pues luego serán utilizadas, según su anchura, para chorizos, morcillas, salchichones y lomos.

Seguidamente, se va preparando el **mondongo** (o morcilla de sangre), que consta de los siguientes ingredientes: sangre líquida mezclada con cebolla, gordura, hierbabuena, cominos y sal (eso es lo que se le echa en Peraleda, pues existen muchas variedades según las distintas localidades, aunque casi todas se asemejan). Una vez preparado el anterior conglomerado, las mujeres, con un embudo, rellenan las tripas estrechas; para después, todas juntas y atadas formando un manojo, se ponen a cocer en un caldero con agua, pinchándolas de vez en cuando «para que salga el aire» (evitando así que estallen).

Mientras, la dueña de la casa, con algún voluntario más, se encargan de hacer las migas, freír torreznos y pimientos; pues, a media mañana, ya es hora de reponer

fuerzas.

Son los hombres los que se encargan de separar los lomos, jamones, seleccionar la carne que tienen que picar para hacer los chorizos, salchichones, etc. Así, se va separando en las diferentes artesas la carne destinada para cada embutido. Después se le va añadiendo a la carne los diferentes guisos, estando muy atenta la dueña de la matanza para que salga todo bien. Es costumbre que el «mozo de la casa» (o el mayor, si hay varios), o el novio de alguna hija o nieta, remueva todos los ingredientes dentro de la artesa, en una especie de ceremonia (mientras algunas aprovechan la ocasión regocijándose de ello).

Según los gustos, se hacen **morcillas** de arroz, patatas o calabazas; que, además, llevan carne, gordura, sal pimentón, cominos, cebolla cruda, etc.

Los **chorizos** se hacen con la carne de las paletas y otras partes del animal (incluso de algún jamón, si no se destinan todos al curado, y de carne con algo de gordura), pimienta negra o blanca, ajos machados, pimentón y sal. Para mayor rapidez, desde hace tiempo se rellenan a máquina (aunque también se hace con embudo); y, tras ser atados y picados (para que suelten el aire y exceso de agua), se cuelgan para que escurran, sequen y curen. Los **salchichones** también llevan carne similar a la anterior, aunque con menos gordura, vino blanco o coñac, sal, pimienta, etc.; rellinando las tripas anchas del cerdo. A los **lomos** se les hace un adobo de aceite, ajos y pimentón, dejándolos en el mismo durante tres o cuatro días antes de meterlos en las tripas más anchas del cerdo. Los **jamones** (después de prensarlos o apretarlos para que suelten la sangre que pudieran tener aún) y **tocinos** se cubren con abundante sal gorda, y se tienden las «camas» preparadas a tal fin (con tablas o mesas y escobones) para su curación. Pasado un tiempo, se cuelgan en algún lugar apropiado.

Una vez hechas la mayoría de las tareas de la matanza, los participantes en la matanza se disponen a **comer**, en un acto que también forma parte del ritual y normalmente sin que falte la alegría, degustando una rica comida a base de derivados del cerdo o con productos de la casa (o del corral): como sangre con tomate, huesos con patatas o pollo de corral con arroz.

Por la tarde, después de la comida, se finalizan las tareas que faltan por realizar, incluyendo las de limpieza. Y, por la noche, se culminaba con actos festivos a nivel familiar.

FIESTA DE SAN ANTÓN

Tiene lugar el 17 de enero. Y era (porque ya no se celebra) una fiesta religiosa, pero con incidencia agrícola-ganadera.

Todavía retengo en la memoria, cuando era pequeña, de esta festividad en Peraleda de la Mata. Cuando íbamos en procesión desde la iglesia, con la imagen de San Antón, hasta la Cruz del barrio del Rollo (que también ha desaparecido), dando una vuelta alrededor de la Cruz, para después volver a la Iglesia.

Dentro del templo Los niños, y algunos mayores, depositábamos un chorizo,

morcilla o algo de la matanza, en los cestos que había a los lados del altar mayor, en agradecimiento a San Antonio porque la matanza se había curado bien.

Pero, dentro de esta celebración, también se realizaba lo que se llamaba «**correr los campanillos**», y que consistía en que algún hombre del pueblo, en agradecimiento o como petición a San Antón para que el lobo no se comiera los animales, montado en un burro o caballo y llevando éste colgado campanillos o cencerros de sus reses, corría alrededor de la Cruz (en el pueblo había varias, y cada celebrante elegía la de su predilección para efectuar este acto). La chiquillería se unía al cortejo, al oír el alboroto, y participaba en ese acto de alegría.

Según mi madre, uno de los últimos que realizó tal actividad en Peraleda fue mi abuelo materno (Desiderio Simón, más conocido como «tío Desi Camachillo»); quien, dado su buen humor (como era bien sabido en todo el pueblo), convidaba a la niños con bellotas, castañas e higos al terminar el recorrido.

Pero también se contaba en el pueblo (hace tiempo, a cargo de nuestros mayores) que era habitual (y una costumbre) el que se viera un cerdo caminando libremente por el pueblo, al que los vecinos que lo deseaban daban de comer: ese cerdo era el que se regalaba al señor Cura el día de San Antón, para que hiciera su matanza. Por tanto, era por todos conocido como el «**cochino del cura**».

LAS CANDELAS

La fecha de su celebración es muy recordada por todos, especialmente por nosotras, las mujeres, ya que aún se hacen algunas celebraciones en este sentido: el 2 de febrero.

Es fiesta religiosa, «viva» en la actualidad (porque ya decía que todavía se realiza, sobre todo en mi pueblo) y preferentemente femenina (que son las que mayoritariamente acuden). Como conmemoración de la **Presentación del Niño Jesús en el Templo y la Purificación de la Virgen María**.

También se la considera como fiesta de fin del invierno, por lo que puede considerarse con raíces agrícolas-ganaderas. Incluso ya tenía precedentes romanos o anteriores.

Si nos basamos en la nuestra, ese día los niños que han nacido durante el año son presentados a la Virgen. Pero tiene otros detalles más:

Como es tradición, primero se reúnen todas las participantes en la iglesia, desde donde sale la comitiva de asistentes en Procesión alrededor del templo, portando las mujeres la imagen de la Virgen vestida con un manto blanco, a la que han puesto en la mano un vela encendida. Y existe en Peraleda la creencia (o al menos antes así se confiaba firmemente) que, si la Virgen entra en el templo (al regresar de la procesión) con la vela encendida, es señal que el invierno está finalizando; mientras que, si se le apaga, es que aún quedan días de frío e invernada.

Durante la procesión, las mujeres van lanzando a la Virgen garbanzos, trigo, avena, etc., en señal de petición para obtener buenas cosechas agrícolas. Existiendo la

relación de la germinación de la semilla con la fiesta de la maternidad. Por eso decía antes que también tiene referencias agrarias, al menos en mi pueblo.

A continuación comienza la Misa y, en el Ofertorio, se hace la presentación de los niños a la Virgen: todas las madres, o abuelas (o ambas), entregan a los niños para su ofrecimiento a María. La madre del niño lleva la vela encendida como símbolo de purificación de la mujer.

Antiguamente, la mujer que tenía una «manda» o promesa, ofrecía una **Rosca** a la Virgen, que después se rifaba. La Rosca era especial para la ocasión. Según mi madre, sólo había una señora en el pueblo que sabía hacerlas, encargándose la persona que quería seguir con la costumbre. En la actualidad se ofrecen muchas tartas de pastelería, que se sortean después, para obtener fondos para Cáritas o la Iglesia.

En otros tiempos, esta fiesta era muy importante y se celebraba durante todo el día, siendo muy atractivo el **Baile de las Candelas** (anticipo del Carnaval), en el que las mozas del pueblo iban ataviadas con la «Manila» (el famoso mantón).

EL CARNAVAL

Sigue siendo una fiesta «viva», aunque la de ahora es muy diferente a la del pasado.

Comienza el Domingo de Carnaval, continuando el Lunes y Martes, finalizando el Miércoles de Ceniza. Veamos cada uno:

- El **Domingo Carnaval**, hace tiempo, se «**corrían las cintas**» con caballos y bicicletas, desde la casa del «tío Mellao» hasta la puerta del cine (actual calle Gabriel Galán).

También se «**corrían los gallos**», que consistía en que los mozos del pueblo, montados a caballo, arrancaban la cabeza de ese animal que estaba colgado de una cuerda, entre dos palos. Esa celebración tan cruel (aunque entonces no se consideraba así) servía para valorar la habilidad y destreza de los mozos, pues tenían que realizarlo corriendo con el caballo. Una vez conseguido el «trofeo», llevaban los gallos a alguna taberna, para que se los guisaran y así comerlos en compañía de los amigos. Por la tarde y noche (pues había dos sesiones) se celebraba un gran **Baile de Carnaval**, en el que las mozas del pueblo iban vestidas con el traje típico.

- El **Lunes de Carnaval**, llamado también en Peraleda «**Día de las Gitanas**» (pues las pandillas se vestían con ropa de ese grupo étnico, consistente en una falda de lunares, pendientes de aro, un pañuelo a la cabeza y un muñeco sucio y medio roto que hacía de «churumbel» llevado a la cadera), algunas muchachas recorrían el pueblo pidiendo alimentos que consumían en la merienda que hacían en el campo el Miércoles de Ceniza.

Era también costumbre que los mozos se vistieran con ropa femenina, a la vez que llevaban una cesta de mimbre, en la que iban metiendo las cosas que iban pidiendo

a la familia y amigos. Como en el caso de las «gitanas», esos productos servían para el Miércoles.

- El **Martes de Carnaval**, junto con el Domingo, era muy festivo en tiempos pasados (ambos acaparaban el Carnaval).

Las mozas del pueblo, ataviadas con el «Pañuelo de Cien Colores», recorrían las calles, **pidiendo los huevos** (también para la merienda del Miércoles). Los mozos, ataviados con los trajes de los abuelos, iban **pidiendo los chorizos**.

Hace unos años, esta costumbre pasó a manos de los «diputados» (los miembros de la Cofradía del Descendimiento, de la que luego hablaremos). Aunque este cambio difiere de unos años a otros, dependiendo del lugar donde residan los cofrades (si viven en el pueblo o si son emigrantes). Una vez recogidos los huevos, por la tarde se preparaban para comerlos al día siguiente (había que cocerlos y guisarlos).

Por la noche, había un gran **Baile** (tan famoso como el del Domingo), en el que las mozas acudían ataviadas con la Manila o el «Pañuelo de Ramo».

- El **Miércoles de Ceniza** tenía una doble celebración:

1.- Por un lado estaba la **religiosa**, que consistía en la tradicional imposición de la **ceniza** en la iglesia, a primeras horas de la mañana.

2.- Después la «**pagana**»: la marcha al campo para pasar el día en pandilla y comer todo lo que se había recaudado en días anteriores. Por eso era llamado «**Día de las Meriendas**». Es decir, que tras la imposición de la ceniza, todas las pandillas salían a al con el fin ya señalado. Era muy típico llevar un burro, donde se cargaban todos los «avíos».

En los últimos años, sobre todo a partir de la década de los 80, el Carnaval se ha modificado bastante: se ha imitado bastante el «Carnaval moralo», con Desfile de Carrozas, Comparsas, etc.

SEMANA SANTA

No hace falta insistir en que es una tradición «viva,» dentro del ciclo religioso. Considerada por todos los «peraleos» como una herencia cultural de nuestros antepasados, remontándose su origen histórico a finales del siglo XVII (que sepamos). Y posee un ritual muy interesante, incorporada al ciclo festivo típico de Extremadura. Como vamos a ver, ha sufrido muy pocos cambios a lo largo de su historia, por lo que prevalece lo tradicional.

La encargada de los actos de la Semana Santa es la **Hermandad del Descendimiento de la Santa Cruz**, que es muy antigua, pues en el siglo XVIII ya hay pruebas de su existencia (como leemos en el «Interrogatorio de la Real Audiencia de

Extremadura», de 1791). Así mismo, la **Cofradía de la Virgen de los Dolores**, compuesta por mujeres (es menos antigua que la anterior, pues procede del siglo XIX), se encargará de acompañar a la imagen de La Dolorosa en las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Todos los miembros de esas dos cofradías o hermandades son llamados «hermanos»/»hermanas».

Son muchos los peraleos que pertenecen a la citada Hermandad, quienes reciben el nombre de «**hermanos**». Éstos irán ataviados con un hábito negro, adornado con bordados y terciopelo negro, para asistir a las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Pero el Domingo de Resurrección no portan ese hábito, sino que llevan la «capa negra española» y, sobre los hombros, una gran puntilla llamada «valona», con una cinta roja alrededor del cuello.

Cada año, un hermano se ofrece como «**Hermano Mayor entrante**» (llamado «**Amo**» por los diputados) quien, junto con el «**Hermano Mayor saliente**» (el que fue Hermano Mayor el año anterior), participarán y colaborarán en los diferentes actos (cada uno de ellos tiene su cometido, como veremos). Las esposas de los mismos (que son las «**Amas**») participan también en los actos.

Los anteriores, junto con los «**Diputados**» (llamados «**mozos**» y «**mozas**» por el Hermano Mayor), compuestos por cuatro matrimonios, son los encargados de los Actos de la Semana Santa. Establecen entre ellos unas normas de convivencia, así como para cumplir con todo lo referente a la Celebración de la Semana Santa.

Entre todos ellos se establece grandes lazos de amistad y compañerismo: los diputados se llaman entre sí «compañero-compañera», ya para siempre (incluso esa amistad se transmite a sus descendientes).

Veamos los actos principales de la Semana Santa de Peraleda:

1.- Novena a la Virgen de los Dolores: se inicia nueve días antes del Viernes de Dolores, una que vez que se ha ido en procesión a por la Virgen. Cuando finaliza, vuelve a llevarse, también en procesión (de “ida y vuelta”, pues).

2.- Domingo de Lázaro: es el domingo anterior al de Ramos, y se le llama «**Día de la Petición de los Ángeles**».

Como es tradicional a lo largo de los años, el Hermano Mayor, junto con el Sr. Secretario de la Hermandad y los cuatro Diputados (cubiertos con la capa y portando las cruces), recorren las calles del pueblo pregonando en voz alta: ¿**quién nos da un ángel?** De este modo dan la vuelta al pueblo, hasta que llegan a casa de sendas familias que, por tradición familiar o favor concedido, han ofrecido a dos niños pequeños (uno cada una de ellas), entre cinco y ocho años, y que aún no han recibido la Primera Comunión (condición indispensable).

Estos niños serán vestidos de «**ángeles**», llevando traje blanco con alas, escudo y espada. Son protagonistas el Viernes Santo (situados a los pies de la Cruz) y en la Celebración Pascual (Domingo de Resurrección).

3.- Domingo de Ramos: comienza la festividad con la tradicional «Bendición de Ramos», que en mi pueblo se hace a la puerta de la Ermita del Cristo.

Seguidamente se hace la Procesión, desde la citada ermita a la Iglesia Parroquial, trasladando las imágenes de «La Oración en el Huerto», «Cristo Amarrado a la Columna» y al «Cristo de la Humildad» (patrón de Peraleda de la Mata, que en esta fiesta actúa como «Nazareno»); participando en el traslado de las mismas los Diputados entrantes y salientes. Este día, como es costumbre, las Diputadas estrenaban trajes (iguales todos ellos).

4.- Jueves Santo: es en la tarde de este día cuando se celebra la «Cena del Señor», siendo muy participativa a nivel litúrgico por las personas del pueblo. Igualmente, acuden a esta celebración los «hermanos y hermanas» ataviados con sus trajes: ellos con hábito negro, y ellas con mantilla, teja y velón (un tipo de cirio, o vela grande), para después salir en procesión.

Las «hermanas», llevando mantilla (las de las diputadas son blancas, mientras que las del resto son negras), salen en Procesión a buscar a la Virgen de los Dolores, que está hasta ese momento en la mencionada Ermita del Cristo. Una vez recogida, es portada por los Diputados salientes (los del año anterior). Mientras, los «hermanos», por otro camino diferente y saliendo después que las anteriores), salen de la iglesia con las imágenes de La Oración en el Huerto, Amarrado a la Columna y Cristo de la Humildad (las que se llevaron el Domingo de Ramos), que son portadas por los cofrades de la Hermandad del Descendimiento. Después se unen todos en la Calle del Señor, para ir juntos a la Iglesia Parroquial.

Al terminar la procesión, se sigue con la tradición de «Arrastrar las Velas»: son «mandas» o promesas, que consisten en ir de rodillas (desde la parte trasera del templo hasta el altar), llevando una vela encendida en la mano, que se deposita después a los pies de la Cruz (que está junto al Altar). Mientras, en la Capilla de la Iglesia, los «hermanos» hacen «guardia» al Sepulcro y a la Virgen. La guardia se levantará en la mañana del Viernes Santos, antes de la celebración de los Santos Oficios.

5.- Viernes Santo: los actos propiamente dicho se inician con el sonido de las «matracas», que anuncian el comienzo del «Sermón de las Siete Palabras y el «Descendimiento de Cristo».

Antes de comenzar el Sermón, los «hermanos» disponen una **mesa** a la puerta de la Iglesia que da a la Plaza Mayor. Componen la mesa los Hermanos Mayores de años precedentes que les ha tocado en suerte. En la mesa, hay grandes bandejas con floretas y vino; y al lado se ponen sendos borregos, que ofrecen los padres de los «ángeles». Estos hermanos se encargan de vender el vino y las floretas a quienes lo solicita. Y el dinero que se obtiene es destinado para fondos de la Hermandad.

Igualmente, y con anterioridad, los Diputados actuantes (los «entrantes») se han encargado de colocar a Cristo (que en el caso de Peraleda es «articulado», para que se puedan realizar los actos correspondientes) en la Cruz; y también ponen una

corona de flores a los pies de la misma. También cubren todo el retablo con una gran cortina negra, hasta el Sábado de Gloria.

Después, el Hermano Mayor, junto con los diputados y el Sr. Secretario de la Hermandad, van a recoger a los ángeles, acompañados de la banda de cornetas y tambores, para llevarlos a la iglesia.

Todos ya en el templo, y como ya es tradicional, el párroco pronuncia el «**Sermón de las Siete Palabras**», a la vez que se lleva a cabo el «**Descendimiento**». Acto muy emotivo, con un gran protagonismo del Hermano Mayor y de los Diputados: quienes, durante el Sermón, se encuentran al lado del Cristo Crucificado (en unión de los Ángeles); y cuando lo indica del Párroco, el Hermano Mayor se sube a una escalera y comienza a actuar: primero quita el «letrero» («INRI»), después la «corona de espinas», tras lo que desclava brazos y pies, siendo el cuerpo recibido por los Diputados, que esperan junto a la Cruz, para entregarlo a las «**Magdalenas**». Éstas, vestidas con túnica negra y cubiertas con un manto negro, se encargan de lavar el Cuerpo de Cristo, antes de ser depositado por los Diputados en el **Santo Sepulcro**. Seguidamente, acompañarán a la Virgen de los Dolores en el Entierro de Cristo.

Las Magdalenas son dos jóvenes solteras, que se ofrecen por favores concedidos o tradición familiar, para realizar los actos del Viernes Santo y Domingo de Resurrección, acompañando siempre a la Virgen, tanto en la tristeza de la muerte de Cristo como en la alegría de la Resurrección. Son éstas las que recuerdan la figura de María Magdalena.

A continuación se realiza la **Procesión del Entierro de Cristo**, abriendo el desfile procesional el «Pendón» (insignia de la Hermandad), portado por el Hermano Mayor saliente; seguido por el Santo Sepulcro, portado por los Diputados «entrantes». Seguidamente le siguen los Ángeles, vestidos de blanco, de la mano del Hermano Mayor entrante (o «actuante») y el Sr. Secretario. Tras ellos irán las banderolas y la Cruz Penitencial, cargada por un «hermano» como cumplimiento de una promesa.

Cerrará la procesión «La Dolorosa», portada por los Diputados «salientes» y acompañada por las Magdalenas y Diputadas (que este día llevan mantillas negras, alumbrando a la Virgen). Igualmente, componen el desfile procesional las «hermanas» de la Cofradía de La Dolorosa, vestidas todas ellas como el Jueves Santo.

Una vez depositado el Santo Sepulcro en la Ermita del Cristo, se vuelve al templo parroquial con la imagen de la Dolorosa, y así concluye la Procesión del Descendimiento.

Al terminar la procesión, la banda de cornetas y tambores, junto con las personas que así lo desean, acompañan a sus casas al Sr. Cura Párroco, Angelitos, Hermanos Mayores y Secretario. Y, al toque de atención de corneta, los acompañantes harán una inclinación de rodilla, tres veces, antes de entrar los anteriores en sus casas. Mientras, las diputadas acompañan a las Magdalenas a sus domicilios.

6.- Sábado de Gloria: los actos de este día comienzan a las doce de la noche, cuando se inicia «**la búsqueda de la Gloria**». Este rito incluye el acto de descorrer el

velo negro que cubría el retablo del altar mayor en los días anteriores, quedando al descubierto un bello «monumento» de flores y velas.

A continuación se celebra la **Vigilia Pascual**, incluyendo la «**Misa de Gloria**».

Antes de proseguir tengo que hacer una aclaración: en el programa de esta noche del Sábado de Gloria se ha producido un cambio en estos últimos años (exactamente, desde 1975):

- Hasta esa fecha, se hacía del siguiente modo: antes de la Misa «se buscaba la Gloria», y consistía en que la iglesia estaba totalmente a oscuras, las cortinas negras cubrían el altar y las Magdalenas se paseaban delante de las cortinas. En el instante de cantar «el Gloria», sonaban las campanas, se encendían las luces del templo y las Magdalenas se despojaban de su manto negro; mientras se descorren las cortinas y aparece el «Resucitado», custodiado por una niña vestida de Angelita. Es decir, que se trataba de una auténtica representación, mitad religiosa y mitad teatral.

- Pero desde 1975, quizás para eliminar esto último, esa representación se realiza al amanecer en la Plazuela del Cristo (como después explicamos). Y, desde entonces, después de la Vigilia Pascual se hace el **Rosario de la Aurora**, mandado por alguna feligresa (o sea, que se realiza a nivel particular). Durante ese Rosario, se van cantando canciones de mucha tradición. Y, al terminar el mismo, la persona que lo ofreció convida chocolate y dulces a sus asistentes. He aquí algunas letras de las canciones de esta madrugada:

«Zapatero que estás remendando, de noche y de día, a la luz del candil, cuando pasa el Rosario de la Aurora, apaga la vela y échate a dormir. El Rosario de por la mañana es para los pobres, que al trabajo van, que los ricos se están en la cama guardando el rocío de la madrugada.»

«A tu puerta llama una esquilita. No te llama ella ni te llamo yo, que te llama la Virgen María, que al Rosario vengas, con gran devoción».

«Devotos venid, cristianos llegad, a rezar el Rosario a María, que en vida y en muerte, nos ha de amparar».

7.- Domingo de Resurrección: comienza a primeras horas de la mañana, con el esperado «**Encuentro**».

Siendo aún de noche, en las primeras horas del alba, la comitiva (señor cura, hermano Mayor con la bandera, resto de hermanos y acompañantes) se dirige a por los Ángeles. Después se reúnen en la Parroquia con el resto de fieles asistentes a tan especial Acto. Y se dividen en dos bandos:

Uno de ellos, el de las mujeres (que organizan la Diputación del año anterior), sale del templo en procesión con la Virgen. Ésta va cubierta con un manto negro y acompañada por las Magdalenas, igualmente de negro y con la cara cubierta con un gran velo de ese mismo color. Cantan canciones a la Virgen, como éstas:

«Santísima Trinidad,
tres Personas y una Esencia,
para empezar a cantar
al Señor pido licencia.
Del templo vamos saliendo
¿Por qué camino me iré,
para buscar al Lucero
que sale al amanecer?
Por esta calle del pueblo
la Virgen va preguntando
a hombres, niños y mujeres
que si ha visto a su hijo amado.
Todos le dicen que no,
y muy triste va diciendo
¿dónde estás, bien de mi vida,
que te busco y no te encuentro?
Ya suenan la esquilitas,
tu Hijo tienes aquí,
más relumbrante que el oro,
más bello que un Serafín».

.....

Se cantan muchas estrofas, similares a las anteriores, que no incluimos por necesidades de espacio.

El otro bando, el del Resucitado (que organiza la Diputación de este año), espera en la Ermita del Cristo, flanqueado por todos los «hermanos» cofrades ataviados con sus capas negras y valonas al cuello. También se encuentra allí la banda de cornetas y tambores.

Es en la Plaza de las Escuelas, junto a la ermita anterior, donde se produce el **Encuentro**, con gran alegría y emoción de todos los asistentes. Las dos procesiones corren a encontrarse y, tras arrodillarse tres veces al toque ceremonial de la corneta, se produce el encuentro de la Virgen y su Hijo. En ese momento, las Magdalenas se descubren de su velo negro, suenan campanas y todos los peraleos entonan este estribillo:

«Oh, qué mañana de Pascua,
Oh, qué mañana de flores,
Oh, qué mañana de Pascua
ha amanecido señores».

Es en este momento del Encuentro cuando los fieles vemos la Imagen de **Jesús Resucitado**, habiendo sido adornado por la Diputación saliente. También, éstos adornan y preparan una gran Bandera con grandes mantones de manila y adornada

en su extremo con flores de colores, portada por el Hermano Mayor saliente. Las Diputadas visten en esta mañana de alegría con mantón de Manila y mantilla blanca. Y a partir de entonces, la procesión conjunta se dirige en dirección a la Iglesia Parroquial. Yendo en primer lugar el Resucitado, seguido de los Ángeles que van vestidos con túnicas azules, sonando las esquilitas. A continuación, la Virgen, con manto blanco; y las Magdalenas, con túnica blanca y un gran crucifijo en el pecho.

Y en el templo, todos juntos celebran la Misa de Gloria (repetición de la nocturna), seguida por todos con gran fervor.

Al terminar dicha celebración, todos los asistentes se dirigen a casa de los Ángeles, para degustar los dulces típicos: floretas, pestiños, roscas, perrunillas y café con leche y chocolate. A continuación, se hace lo mismo en los domicilios de los Hermanos Mayores («saliente» y «actuante», o entrante, respectivamente), quienes agasajan igualmente a los presentes.

Al domingo siguiente se celebra una «**Comida de Hermandad**» en el campo, a la que asisten los Ángeles y sus padres, Diputados entrantes y salientes, el secretario de la Hermandad y otros invitados. Quienes se comen los corderos ofrecidos por los padres de los «angelitos».

Posteriormente, al atardecer, se celebra el **Cabildo** (aunque a veces tiene lugar en otro día, dependiendo del tiempo y las circunstancias), donde se toma juramento a la Diputación que actuará el próximo año. En este Acto, se entregarán las insignias entre los Hermanos Mayores.

El «**Sábado de Ascensión**» (en fecha variable, dependiendo de esa celebración), tendrá lugar el segundo Cabildo, donde se entregarán los Libros de Cuentas de la Cofradía y dará comienzo la actividad de la próxima Semana Santa.

NOVENA DE SAN VICENTE

Tiene lugar el 5 de abril, festividad de ese santo (con ermita en el pueblo, en el barrio de su nombre, de la que hay constancia ya en el siglo XVIII). Y es celebración religiosa, pero con influencia sobre el mundo agrario, ya que en ella se pide que el Santo riegue los campos en años de sequía, para que se salven la cosechas; o que cesen, cuando son excesivas.

También se mantiene viva, aunque su celebración no es total, pues depende de cómo se comporte el tiempo, y de las disposiciones de las mujeres devotas del Santo: ellas siguen con la tradición, conservándola, organizando entre ellas la «novena» para tal fin. Uno de los cánticos que entonan es que sigue:

«San Vicente bendito,
le tenemos en novena,
será la primera vez
que se le saque y no llueva.
Qué es aquello que reluce

detrás de aquel campanario,
es el hijo de María
que va regando los campos».

LACRUZ DE MAYO

Festividad que se celebraba el día 3 de ese mes. Después de la Semana Santa, continuando la alegría tras la Resurrección. Esta costumbre era muy extendida antes por toda España, incluso todavía se mantiene en muchos lugares.

Consistía esta celebración en «vestir» **La Cruz** que se encuentra al final de la calle Gabriel y Galán (que por ese motivo la gente denominaba popularmente como calle «Vera Cruz»).

Hace unos años que se dejó de hacer. No obstante, muchos recordamos de ir en procesión desde la iglesia hasta dicho lugar, estando adornada con colchas, manteles, mantones de Manila, flores, etc. También había quien llevaba productos del campo.

FESTIVIDADES DE VERANO

Aunque era tiempo de mucho trabajo, se intercalaban algunos días de fiesta, tanto a nivel religioso como de diversión (para descansar algo de las faenas del campo y distraerse entre las labores, ya que es en estos meses cuando se recogían la cosechas). Por ese motivo, se solía celebrar una por mes:

En junio: San Pedro y San Pablo.

Julio: Santiago Apóstol, Patrón de la Parroquia de Peraleda.

Mes de Agosto: Virgen de la Asunción.

Al finalizar las tareas del campo, siega, trilla, recogida y limpieza del grano, se culminaba con la gran festividad que veremos a continuación, que coincide con el patrón de la localidad.

EL CRISTO

Así se conoce popularmente a la celebración en honor del **SANTÍSIMO CRISTO DE LA HUMILDAD**, patrón de Peraleda de la Mata. Que tiene lugar durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre.

Es muy antigua, pues existen documentos referentes al siglo XVII que hablan de la devoción al Cristo de la Humildad (al que entonces destinaban la capilla de la izquierda de la iglesia, antes de que construyeran una propia para alojar su imagen).

Llega la fiesta grande, **EL CRISTO**, regocijo de todos los peraleos por la gran devoción que se conserva al patrón del pueblo. Además de ser una festividad religiosa, está entrelazada con el ciclo agrario: como decía, se festeja también el fin de la cosecha.

Pero, antes de la festividad, se hace la «**novena**»: en la que está presidiendo la imagen del Cristo, que ha sido llevado en procesión el primer día de la novena, siendo muy célebres los sermones que realizaban los misioneros y sacerdotes invitados para tal fin en el pasado. En los actos religiosos tiene gran protagonismo la Cofradía de la Hermandad del Cristo de la Humildad, compuesta sólo por hombres, cuyos orígenes son bastante recientes (1960), aunque ya hubo otra en la antigüedad, llamada entonces de la “Vera Cruz”, que realizaba similares funciones.

Comienzan las fiestas la víspera, el 13 de septiembre, con la quema de fuegos artificiales y salida de gigantes y cabezudos. En la actualidad se ha incorporado la actuación de un «**Pregonero**», que ensalza algún aspecto del municipio o de sus habitantes; recayendo este nombramiento sobre algún personaje ilustre de la localidad, relacionado con el pueblo o invitado especial.

El **día gordo** es el 14, siendo su acto principal la **Santa Misa** (que hoy se hace en la iglesia, pero que antiguamente se realizaba en la ermita) y **Procesión** de la imagen del Santísimo Cristo por las calles del pueblo. Acto religioso, con gran devoción de todos los asistentes. Al término de la procesión se llevaba (porque se ha eliminado en estos últimos años, para evitar agravios a quienes no poseían lo necesario) a cabo la puja de **meter al Cristo** dentro de la Iglesia: acto organizado por la Cofradía de la Hermandad del Cristo de la Humildad, donde el dinero que se obtenía de tal acto era para fondos de la Cofradía y mantenimiento de la misma. Como decía, en los últimos años no se lleva a cabo ésto, siendo la Directiva de la Hermandad quien entra al Cristo en la iglesia. En la actualidad nombran «Mayordomo de Honor» a un socio ausente de la localidad, habiendo comenzado por los socios más antiguos. Este día, ya por la tarde, el Ayuntamiento suele organizar una corrida de **toros**, siendo muy concurrida por casi todos los peraleos. Por la noche, celebración una gran **verbena popular**, en la plaza del pueblo, a donde acuden también desde los pueblos del entorno.

El día del «**Cristo Chico**» (el 15), se celebra el tradicional **Ofertorio**, siendo muy popular y entretenido. Es costumbre de ofrecer productos obtenidos del campo: melones, sandías, uvas, etc., incluso antes también se donaban costales de trigo y cebada. Y desde siempre existe la costumbre, que llama la atención, de ofrecer animales: borregos, patos, gallos, palomas, etc.; así como bordados realizados a mano, dulces típicos, macetas con exuberantes plantas. Cualquier cosa atractiva es válida para el acto, pues son muchos los asistentes y variados los gustos.

Todas las ofrendas se llevan por la mañana, y los miembros de la Cofradía destinados a ese fin anotan por escrito a las persona que realizan las ofrendas, así como el artículo aportado. Y, cuando se hace el Ofertorio, también apuntan a los que se quedan con cada cosa, así como la cantidad que pagan por ella. Durante la subasta se convida a todos los asistentes con limonada. Ya por la tarde se sigue con los **festejos taurinos**, a los que asisten (como en el día anterior) personas de las localidades vecinas. Por la noche se sigue con la popular **verbena** en la plaza del pueblo.

En el intermedio de las verbenas, y en la Plaza, en los años anteriores se incluía el «**toro de fuego**» (re lleno con petardos) y los «**correcales**» (cohetes a los

que cortaban las varas). Pero últimamente se han prohibido, y en su lugar realizan un espectáculo de «**fuegos artificiales**» (junto a la Ermita del Cristo).

En los últimos años es costumbre de celebrar, como final de las fiestas patronales y como despedida hasta el año próximo, una **cena de hermandad**, compuesta principalmente de la carne de toro y a la que pueden asistir todas las personas que lo deseen.

Pero, durante el mes de septiembre, al terminar las tareas del campo, además del Cristo también se celebraban la mayoría de las **BODAS**.

Las **bodas antiguas** eran muy llamativas, llenas de tipismo y encanto, constando (resumidamente) de los siguientes actos: la «pedida» (cuando se fijaba la fecha de la boda y se intercambiaban regalos, siendo lo más típico en Peraleda el que la madre del novio diera a su futura nuera la «Manila»); las «amonestaciones» (públicas y en la iglesia), durante tres domingos consecutivos, con convites a cargo de los padres de los novios; se exponía el «ajuar» a quienes desearan verlo, para lo que se hacían invitaciones; se efectuaba el «cumplío», que consistía en dar huevos, azúcar y otros productos a las madres de los novios para poder hacer los dulces de la boda; el rito de las «amayeras», que eran las amigas de la novia y que la ayudaban a colocar el ajuar; la preparación de las carnes para la comida, a cargo de los padres de los novios (pues entonces se comía en las casas, y no en los restaurantes u hoteles); el «aviso» o invitación a la boda, que los hacían oficialmente las amayeras y familiares la víspera, aunque ya se sabía antes; la «confesión» de los novios, padres y padrinos, que se acostumbraba hacer a primeras horas de la mañana de tan importante día; el proceso de buscar a la novia, que era efectuado por el novio, su madrina y el acompañamiento del mismo, acompañados con «guitarreros»; la «boda» propiamente dicha, con la celebración en el templo (destacaba la colocación de un «yugo» o cinta sobre los hombros de la pareja); el «convite» con floretas, pestiños, vino y puros, que se hacía en casa de los padres de los novios (primero iban a casa de la novia y después a la del novio); el «baile», que se iniciaba antes de la comida; la «comida», que ya decíamos que se efectuaba en casa de los padres (cada invitado acudía a donde le correspondía, pero los novios y padrinos comían en casa de la novia y cenaban en la del novio); el «baile de la manzana», por la tarde, con el famoso repertorio en torno a ese baile, en el que se entregaba dinero a la novia, que se ponía en una manzana pinchada en un tenedor, bailando ella con los oferentes las jotas entonadas por los «guitarreros»; la «cena», similar a la comida; y el «último baile», el de la noche; tras el que acompañaban a los novios a la casa de los mismos, donde reían las gracias que les proporcionaban las bromas que les habían gastado (deshacer la cama, esconder objetos, etc.), a la vez que les cantaban coplas o canciones. Al día siguiente se continuaba con la «tornaboda», que se aprovechaba para agotar los alimentos sobrantes del día anterior, además de otros actos.

Actualmente, las bodas que se hacen en el pueblo, se sigue con la costumbre de ir el novio y la madrina con sus invitados a buscar a la novia para la ceremonia de la Iglesia. También son éstos acompañados por la rondalla existente en el pueblo, com-

puesta por chicos y chicas; o bien son acompañados por un grupo de músicos, invitados por los padres de los novios. Una vez recogida la novia con el padrino y todo el acompañamiento, se dirigen todos juntos a la iglesia. Al término de la ceremonia, es costumbre que todos juntos vayan al convite que dan los padres de la novia, y después los del novio. Este convite sigue siendo principalmente a base de los dulces típicos y la limonada. A la puerta de la casa de los padres de los novios, los músicos o rondalla interpretan bonitas canciones.

No quisiera terminar sin agradecer a todos los que me han ayudado a realizar este trabajo, especialmente a mi prima Toñi Juárez, a mis tíos Pilar y Antonio, y a otros varios.



Candelas



*Semana Santa,
Resucitado*



Fiesta del Cristo años 70



Boda año 1949



Carnaval 1926



*Recogida de huevos y chorizos el
Martes de Carnaval*



Matanza

El Campo Arañuelo y otras zonas con cofradías y ermitas

por **Valentín Soria Sánchez**

Estas notas tratan del Campo Arañuelo y otras comarcas cercanas. Es interesante recoger la historia de Extremadura. Nos limitamos a divulgar lo encontrado en la relación del siglo XVIII. Reseñamos parte de la arquitectura de Extremadura. Diversas cofradías atendían los santuarios e iglesias. **Preferimos dar la ortografía de la referencia del siglo XVIII.** En esta breve relación aparecen poblados que ya no tienen vecindario. El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1791 ha sido editado por la Asamblea de Extremadura en la imprenta Moreno de Montijo, Badajoz, en abril de 1995. Entresacamos los datos de este libro importante.

Aldeanueva de la Vera. Ay quatro hermitas y a ellas no se concurre a hazer fiesta ni prozesión.

Ay quatro cofradías. Una de la Purísima Conzepción. Y otra de la Pasión. Otra de la Soledad. Otra del Santísimo Christo del Sepulcro.

Almaraz. Ay una sola hermita extramuros a el pueblo. Sus fondos consisten en algunos olivos y una heredad que regularmente produce anualmente mil y doscientos reales.

Su patrono es el ayuntamiento de esta villas. Se zelebra fiesta en ella el primer domingo de mayo con misa y sermón, yendo en prozesión desde la yglesia parroquial de esta villa y no se advierten quimeras(peleas).

Ay siete cofradías. Del Santísimo. De Nuestra Señora de la Conzepción. De Nuestra Señora del Rosario. De Animas. De San Gregorio. Del Amor de Dios y San Saturnino. De la Santa Beracruz. Entre los oficiales de todas las cofradías se nombra un alcalde que gobierne cada uno la suya. El ylustrísimo señor obispo de Plasencia es juez de ellas por estar sugetas a visita.

Arroyomolinos de la Vera. Ay tres cofradías que solamente tienen para los gastos precisos, que cuidan de su cumplimiento los alcaldes respectivos.

Asperilla. No hay cofradías ni hermandades. Tampoco hay santuarios ni hermitas. No se concurre fuera del pueblo a ninguna festividad en donde se pueda ocasionar quimera alguna.

Badillo. No hay más cofradía que la llamada de la Veracruz. Son sus fondos dos capitales de censos redimibles, cuios réditos anuales son cinquenta y séis reales y seis maravedís.

Su instituto hazer la funzión de yglesia y prozesión en el día de la ymbenzión de la Santa Cruz y hazer prozesión con misa en el domingo de la pasqua de Resurrección.

Barrado. A la parte arriba de este pueblo ay una ermita con la ymagen del Niño Jesús, echa a espensas de don Manuel Simón, presbítero, en la que se fundó una memoria de midas anuales. Sus fincas y rentas aszenderán a treszientos reales. La justizia y reximiento son patronos de dicha ermita y memoria. Por la salida de abajo del pueblo para ir a Arroyomolinos a distanzia de dos tiros de escopeta ay otra ermita

pequeña y en este altar están colocados el Cristo de la Victoria, un Niño Jesús y Nuestra Señora de los Remedios. Como medio cuarto de legua ay la ermita de Nuestra Señora del Viso a quien se zelebra el día de la Asumpción. Consistiendo los usufructos de estas ermitas en algunos olivos, morales y pedazos de tierra. Y lo mismo las cofradías y capellanías. Sirve asimismo esta ermita para la devozi3n de los vezinos que las visitan frecuentemente.

Todas estas tres ermitas están bien reparadas. Su construcci3n de bóveda. No tienen ermitaños.

Belvís de Monroy. Una hermita tiene esta villa extramuros de ella donde se venera Nuestra Señora con el título del Berrocal. Concorre dicho pueblo dos días por voto de resultas de un prodigio ejecutado por María Santísima en libertar a los moradores de todo daño de una piedra de extraordinaria magnitud que cayó en esta jurisdicci3n y comarcanas contando de inmemorial tiempo por tradici3n quedando solo intactas las cosechas de esta villa y arrasada las de la comarca. De que resultó hacer igual voto el Conzejo de la Mata compuesto de cuatro villas devenir en el mismo día lunes de la piedra, siguiente al primer domingo posterior a la festividad de la Santísima Trinidad de lo cual acaso trae el nombre de dicho lunes.

Se zelebra en dichos dos días procesi3n y misa con serm3n en un día en la hermita sin ser ocasi3n de desazones. Tiene dicho santuario caudal suficiente para su decente susistencia dimanado del fondo de limosnas que se le hacen por los vezinos. Reside en casa antigua a la hermita un vezino pobre de hermitaño nombrado por el ayuntamiento y párroco que confirma el Ordinario de la diócesis.

En el citado lunes de la piedra con el motibo de dicha festividad suelen concurrir mucho número de gentes, algunas tiendas y efectos del país sin que por ello jamás haia experimentadose quimera alguna ni exijidose derecho alguno de alcabala a los vendedores y a la concurrencia. Sería útil al común se estableciese feria.

Cabezabellosa. Aquí hai una Cofradía de la Santa Vera Cruz. Sus fondos son doscientos reales de vellón. El número de cofrades ciento veinticinco. Su instituto es para velar y enterrar a los muertos de la dicha cofradía.

Los hermanos mayores cuidan de su cumplimiento y los visitadores eclesiásticos del obispado de Plasencia.

Hai tres hermitas. La una con el título de la Virgen del Castillo y se concurre a ella el ocho de septiembre de la Natibidad de Nuestra Señora. Y se zelebra fiesta de misa, serm3n y prozesi3n. Tiene de renta anualmente doscientos reales vellón.

La otra cofradía es de la ymagen de San Antonio de Padua y se zelebra en ella prozesi3n desde la yglesia a la hermita Tiene de renta treinta y dos reales vellón.

La otra cofradía es de San Sebastián, que en ella se zelebra la fiesta de misa, prozesi3n y serm3n. No tiene rentas y pagan los debotos los derechos. Y en los días de fiesta nunca se an ocasionado quimeras(peleas)ni desazones antes han infundido mucha deboci3n.

Caminomorisco. Por lo que toca a cofrades de la Veracruz y en la yglesia parroquial de Caminomorisco de siete años arriva sesenta y cinco, en la yglesia parroquial

del Pino, setenta y tres, en la de Vega de Coria diez y nueve, en la de las Mestas treinta y uno, que todo compone ciento ochenta y ocho cofrades. Sus fondos son muy cortos y sus jueces son unos hombres nombrados cada año por los hermanos mayores.

Casas del Monte. Sólo existe al presente una cofradía llamada de la Veracruz. Tiene tantos cofrades como habitantes tiene el pueblo en llegando a la edad de siete años así hombres como mugeres.

Su instituto es el asistir a velar y enterrar a los que mueren aunque sean forasteros.

Sus fondos consisten en ciento setenta y quatro reales de varios zensos impuestos sobre fincas de este mismo pueblo.

Casas de Millán. Cofradía del Santísimo Sacramento. Su instituto es para ganar las indulgencias conzedidas por varios sumos pontífices a los cofrades de ella. La de Nuestra Señora del Rosario.

Su instituto es el mismo. Cofradía de la Santa Veracruz. Su instituto es exerzitar las obras de misericordia, enterrar los muertos, ospedar a los povres enfermos pasajeros y conduzirlos al pueblo más inmediato por donde han de transitar. La Cofradía del Santísimo Sacramento tiene de renta anual en zensos y olivos nobezientos treinta y quatro reales y treinta maravedises y de carga quatrocientos ochenta y quatro reales con diez y ocho maravedises y de carga y lo restante se emplea en zera para el gastos de sus funziones.

Casatejada. Hay trece cofradías a saber: La del Santísimo Sacramento, la de la Soledad, Rosario, San José Veracruz, San Severo, San Blas, San Gregorio, San Favián y Sevastián, San Ysidoro y San Chrispín, de las Animas y de la Minerva.

Sus fondos principales consisten en las limosnas que anualmente se recojen en los petitorios que se hacen por los hermanos diputados de la respectiba cofradía con la advertencia que varias de ellas tienen algunas reses vacunas, heredades y escrituras de zensos.

Dentro de la poblazi3n ay una hermita con el título y advocaci3n de Nuestra Señora de la Soledad.

Collado. Hai sólo en este pueblo la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Sólo ai la Hermita de los Santos Mártires Favián y Sevastián, ynmediata a el pueblo, la que puede servir por si por algún accidente se viola la yglesia dezir misa en ella en el entretanto.

Concejo de la Mata. En dicha Yglesia matriz sdevenera la ymagen de María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra con la advocaci3n de la Mata.

Corchuelas. En esta villa ay una cofradía de Nuestra Señora de Almonfrague. En esta villa ay una hermita de Nuestra Señora de Montes Fragues.

Cuacos de Yuste. Existen siete cofradías: Nombre de Jesús, Nuestra Señora del Rosario, de la Pasión, del Santísimo Sacramento, de la General de esta cofradía son cofrades todos los vecinos con obligazi3n de enterrar los difuntos y de asistir a la misa, de San Roque y de Santa Bárbara.

Hay en este lugar tres hermitas: Nuestra Señora de la Soledad, de Santa Ana

y de San Sevastián.

Garganta la Olla. Hay la Cofradía de la Vera Cruz.

Hay cuatro hermitas: la del Humilladero, la de los Mártires, la de San Martín y la del Salvador, en lo alto de la sierra una legua del pueblo a la que se concurre en romería el día tres de febrero y el seis de agosto en donde se celebra misa por un religioso del Ymperial Monasterio de San Gerónimo de Yuste.

Gargantilla. Sólo hay una cofradía llamada la General y Vera Cruz.

Sólo hay una hermita en este término dedicada a San Bartolomé.

Gargüera. Este pueblo tiene cinco cofradías entre ellas la de Nuestro Señor.

Hay la hermita de los Santos Mártires San Favián y San Sevastián.

Jaraíz. Hay la cofradía del Santo Christo, de San Blas, de San Agustín, del Santísimo, general del todo el pueblo, del Rosario, de Gracia, de Santa Ana.

Hay quatro hermitas en despoblados: los Mártires, San Blas, Santo Christo de la Humildad, de Nuestra Señora del Salobrar. De las cuales solo sólo se concurre por boto de la villa a esta última en el día segundo de la Pasqua de Resurrección donde se celebra misa y proceso sin motivo de bulla, quimera(pelea),ni desazón. Los cuales santuarios se mantienen con algunas cortas limosnas que apenas son bastantes para satisfacer el coste de sus festividades ni en algunos de ellos hay hermitaños residentes.

Jarandilla. En la parroquial de esta villa se hallan fundadas la Cofradía del Santísimo, Pasión, Animas y Rosario. Extramuros de esta villa se halla la hermita de Santa Lucía, de Nuestra Señora de Sopedrán, del Humilladero, de Nuestra Señora de la Berrocosa, y de Nuestra Señora del Cincho a las que en ciertos días de cada año concurren en procesión los debotos a celebrar sus festividades sin que se haia experimentado bullicio ni alboroto en ellas a excepción del que ocurrió en la titulada del Cincho el año de mil setecientos ochenta y nueve y sobre que está conociendo la Real Chancillería de Valladolid.

Sus rentas consisten en haciendas y varios capitales de censos excepto la de Sopedrán que para los gastos de la decencia y culto en sus festividades nombra la villa un demandante quien tiene la obligación de entregar las limosnas al mayordomo nombrado ascendiendo éstas a ochocientos reales en cada un año con inclusión de las que se recogen en el ofertorio.

Sólo saben nombrar dicho justicia un hermitaño que reside en la referida del Cincho, sugeto de toda satisfacción, pues en las demás por la proximidad de dicha villa no tienen hermitaño y si cuidan del aseo y reparación los mayordomos nombrados.

Jerte.

Existe la cofradía del Santísimo Sacramento, la de la Santa Vera Cruz, la del Dulce Nombre de Jesús, la de Nuestra Señora de la Assumpción, y la de Nuestra Señora del Rosario.

Ay una hermita cerca del pueblo en que se venera un Santísimo Christo con título del Amparo.

Losar de la Vera. Dos Cofradías se nominan del Santísimo Sacramento, una de doze cofrades y otra de diez y seis, otra de Nuestra Señora del Rosario, otra de

Nuestra Señora del Carmen, otra del Dulce Nombre de Jesús, y otra de la Caridad o Vera Cruz.

Hay la hermita del Santísimo Christo de la Misericordia, otra del Santísimo Christo del Humilladero, otra de San Roque, otra de Nuestra Señora del Escorial, situada en la jurisdicción prevencional de esta villa y la de Jarandilla, en la que el día segundo de Pasqua del Espíritu Santo se celebra misa cantada con su procesión claustral sin que hasta ahora se halla experimentado en dichas festividades quimera alguna ignorando las rentas que tiene pues corre a cargo del ayuntamiento de la villa de Jarandilla quien nombra mayordomo de dicha ymagen y hermitaño que havita en la casa inmediata a la citada hermita.

Madrigal de la Vera. Ai la cofradía de la Vera Cruz. No ai santuario ni ermitas.

Majadas. Hay la Cofradía de las Animas, la de Nuestra Señora del Rosario, la que se nomina del Niño y es del Santísimo y la Hermandad de la Vera Cruz.

Malpartida de Plasencia. Algunas cofradías no están erigidas por real orden sino solamente con la aprovación del hordinario eclesiástico.

Mesas de Ibor. Ay la cofradía del Santísimo, la de la Cruz y la de San Benito Abad. Ay otra cofradía sin vista ni matrícula de hermandad que es de Nuestra Señora del Rosario.

Millanes. Ay la Hermandad de San Francisco. Cuida de su cumplimiento el señor visitador eclesiástico de este obispado.

Mirabel. Ay la Cofradía del Santísimo Sacramento .Otra de la Vera Cruz .La de Nuestra Señora del Rosario. Otra de las Benditas Animas del Purgatorio. Por lo que respecta a las demás cofradías expresadas no tienen la suficiente para los gastos anuales a menos que la devozió de los fieles continúen como hasta aquí han acostumbrado con sus limosnas. En esta villa ay la ermita de San Juan Baptista y otra de San Antonio Abad. Ay otra ermita que se halla situada fuera del término y jurisdizió de esta villa, la que cuida de sus reparos y hornamentos y demás correspondiente a la dezencia de la Madre de Dios. Tiene su hermitaño aunque éste no reside de contino en la hermita.

Navaconcejo. Hay sólo la Cofradía de la Pasión o de la Vera Cruz. Hay la hermita del Santísimo Christo del Perdón y otra de San Jorje.

Navalmoral de la Mata. Ay en esta villa la Cofradía del Santísimo Sacramento, la de la Pasión o Vera Cruz, la de Nuestra Señora del Rosario y Angustias y la de las Benditas Animas del Purgatorio.

Tiene esta dicha villa el Santuario de Nuestra Señora con la advocación de las Angustias en su ermita distante desta población como quatrocientos pasos. En la cual se concurre a decir misa con funzió solemne de yglesia pero sin procesión, en los días que se zelebran los Dolores de María Santísima, cui fiesta jamás ha sido de la mas motivo de la mas leve quimera y no tiene esta ermita mas renta que las limosnas de la cofradía zitada del Rosario y Angustias pero ai en ella un ermitaño que cuida de su aseo el qual nombran el cura theniente de dicha villa y el mayordomo de la misma

cofradía.

Oliva. Hay en este pueblo una cofradía del Santísimo, la que no tiene cofrades. Otra titulada del Rosario y no tiene cofrades. Otra titulada de la Veracruz que tiene ziento y veinte cofrades. No hay en este pueblo hermitas ni santuarios.

Pasarón de la Vera. Ay erijida las hermandades con título del Niño o Dulce Nombre de Jesús. Otra Hermandad de Nuestra Señora de la Conzepción cuya ymagen primitiva se venera en su hermita extramuros de esta villa . Ay otra Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Su instituto es de las prozesiones de los romeros domingos de cada mes y procesiones generales por el pueblo en la natividad y patrozinio de nuestra Señora y por alrededor de la yglesia por de fuera el día de la Purificación.

Otra cofradía con título de Nuestra Señora de la Blanca cuya primitiva y antigua ymagen se venera en su hermita media legua distante de esta villa.

Ay otra cofradía que se titula de la Santa Veracruz y Pasión que es general son cofradías de ella todos los vezinos y menores cuyo instituto es para tener a su cargo la predicación de cuaresma y semana santa.

Divídense los cofrades en 12 cuadrillas o hijuelas por los meses del año y en cada uno asiste la que le corresponde encomendar a Dios a todos los cofrades sus hijos, huéspedes y pobres del hospital dos noches en vida y después de haverle administrado el Santo Sacramento de la extramaunción y una después de haver fallezido.

Ay otra Cofradía del Santísimo Sacramento que a lo presente se halla con 90 cofrades, cuyo estatuto es para la zelebrazión de las minervas con manfiesto y prozesión por dentro de la yglesia los terceros domingos de cada mes y prozesión general por el pueblo el día de la octava del Corpus.

Ay otra cofradía de las Animas Benditas del Purgatorio que oy tiene 150 cofrades.

Peraleda de la Mata. Existe la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Otra del Dulce Nombre de Jesús. Otra del Santísimo Sacramento. Otra de la Santa Vera Cruz.

Otra del Descendimiento con ciento ochenta y quatro hermanos y culto al Santísimo Cristo del Sepulcro. En esta villa ay la hermita del Cristo de la Humildad y otra de San Vicente.

Piornal. Ay la Cofradía de la Pasión. Ay la demanda de las Benditas Animas. Ay la hermita del Cristo del Humilladero arrimada al pueblo y la Hermita de la Virgen de la Conzepción y en ésta se dizen muchos días misa.

Plasencia. Hay en el día la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, San José, San Hipólito, San Crispín y Vera Cruz.

Hay extramuros de esta ciudad las hermitas y santuarios del Santísimo Christo de San Lázaro, San Miguel, Santa Theresa, Santa Elena, Santos Mártires, San Antonio Abad y Santa Bárbara. Hay la hermita de Nuestra Señora de Fuentes Dueñas, con su hermitaño y corre a cargo del comendador fué es el Marqués de San Andrés u a esta hermita viene en romería el lugar de Malpartida de Plasencia en la dominica in albis o la subsiguiente sin haverse notado bullicio ni alboroto alguno de consideración.

En dicha Hermita de Santa Teresa se deven considerar algunas rentas que están a cargo del cavildo que se ymbierten con arreglo a su fundación cuyo fundador fue el Ylustrísimo Señor don Christóbal de Lobera, obispo que fue de esta diócesis. Como a legua y media de esta ciudad está la hermita titulada de San Hipólito la que también tiene casa para el hermitaño.

Robledillo de la Vera. No hay hermitas en este término más que la del Cincho e la villa de Jarandilla.

Saucedilla. Ay la Cofradía del Santísimo, otra de la Vera Cruz. Otra del Rosario. Otra de las Animas. Otra de la Encarnación. Otra de San Sebastián. Segura. Sólo existe la Cofradía de la Vera Cruz. Hay una hermita con el nombre de Nuestra Señora d la Oliba, distante del pueblo un quarto de legua. Tiene hermitaño.

Serradilla. Ay en esta villa la cofradía del Santísimo Sacramento. La de la Caridad y Santa Cruz. La del Nombre de Jesús. La de Nuestra Señora del Rosario. La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen. Cinco hermitas tiene esta villa entre ellas la de Santa Catalina.

Serrejón. Existe la Cofradía del Santísimo Sacramento. La Cofradía de la Santa Vera Cruz y Pasión. La Cofradía del Santo Nombre de Jesús. La Cofradía del Rosario. La Demanda de Animas. Ay una hermita de Nuestra Señora con el título de la Oliva. Se concurre en procesión en los días de Reyes, la Anunciación de Nuestra Señora y el segundo día de la Pascua de Resurrección. Ay contigua a este pueblo la hermita de Santa Lucía. Ay otra contigua a el pueblo por el poniente que se dice de Santa Ana.

Talaveruela. En este lugar y serbideras hay la Cofradía de la Santa Vera Cruz. Otra del Santísimo Sacramento. Otra Cofradía titular de Nuestra Señora del Rosario. Otra Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. Otra Cofradía del glorioso San Antonio de Padua. Todas las cofradías pagan subsidio y escusado y santa visita y aunque laicales conoze de ellas y de sus yncidencias el señor juez eclesiástico probisor de la dicha ciudad de Plasencia. Que no hay santuario ni ermita alguna un funciones de romería.

Talayuela. Hai en esta villa y su parroquia la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y otra de la Pasión y Santísimo. No hay en esta villa santuario y hermita alguna.

Tejeda. En esta villa hay la Cofradía del Santísimo Sacramento. Otra Cofradía de Nuestra Señora de la Thorre. Tiene una hermita a la distancia de una legua de ewsta villa donde se venera la mencionada ymajen de Nuestra Señora de la Thorre. Otra Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Otra Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. Otra Cofradía con el título de la Pasión o Vera Cruz. Otra Cofradía dedicada al Señor San Blas. Hay una Demanda de Animas. Ay otra Demanda sin cofrades llamada del Santísimo Christo del Humilladero. Ay otra Demanda sin cofrades llamada de Nuestra Señora del Savatel. Hay otra Demanda de los Santos Mártires. Hay una hermira de Nuestra Señora de la Thorre

Hay otra hermita de los Santos Mártires. La víspera y el día de San Sevastán

se va en proceción a ella y se trae el santo a la yglesia. Hay otra hermita del Santísimo Christo del Humilladero.

Torbiscoso. No ay cofradía alguna. No ay santuarios ni hermitas.

En la actualidad una finca particular incluye dentro las ruinas de la parroquia que Julio Blanco coadjutor de Navalmoral atendió durante varios años hasta e los años mil novecientos treinta y seis.

Toril. Hay la Cofradía con el título de Nuestra Señora del Rosario. No hay hermitas ni santuarios algunos. Aquí hay derecho a una parada del ferrocarril del marqués de Comillas para su Casa Señorial y capilla.

Tornavacas. En esta villa hay la Hermandad de Animas Ricas. Hay la Hermandad de Animas Pobres. Las Cofradías de Nuestra Señora del Rosario de Nuestra Señora del Carmen, del Santísimo Sacramento, del Dulce Nombre de Jesús, de San Antonio y San Ramón y del Santísimo Christo del Perdón son de devozión. Hay otra Hermandad llamada de la Pasión.

Sólo hay dos hermitas fuera del pueblo una en que se venera a San Martín y en ella se dice misa el día primero de mayo y la otra a Santa Bárbara en la que también se dice misa el segundo día de Pascua de Pentecostés y en ambos días concurren a esta fiesta los vecinos en procezión y romería pero nunca se ha experimentado escesos, quimeras(riñas)ni desgracias.

Torno. Ay una Cofradíade la Santa vera Cruz. Ay una hermita de la ymagen de San Sevastián. Se concurre a ella el día veinte de enero y se celebra fiesta de procesión.

Torrejón el Rubio. En esta villa ay la Demanda de Animas. Hay la Cofradía del Santísimo Sacramento. Hay la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Hay la Cofradía de San Miguel. Ay una hermita que confina con la población nominada de San Sebastián.

Torremenga. Ay la única Cofradía del Señora Santiago. Ni ay en esta villa hermita alguna y si solamente la de Nuestra Señora del Valle.

Valdecañas. En esta villa hai la Cofradía de la Cruz, Animas y San Blas.

Valdehúncar. Existen en esta villa las Cofradías de la Cruz, Soledad y Santísimo Christo del Perdón.

Valverde de la Vera. Ai en este pueblo una Cofradía titular de Nuestra Señora del Rosario. Otra Cofradía llamada del Santísimo Sacramento.

Otra Cofradía de la Vera Cruz. Ai una hermita arruinada y donde permanecen las ymágenes de los Santos Mártires. Recientemente ha sido restaurada con muy buen gusto esta ermita antigua. Ay otra hermita sonde se venera el Santísimo Cristo del Humilladero.

Viandar. No ay otra Cofradía que la de la Caridad. Sólo ay una hermita titulada de los Mártires.

Villanueva de la Vera. En esta villa ay la Cofradía del Santísimo Sacramento. Otra del Dulce Nombre de Jesús. Otra Cofradía de la Vera Cruz. Otra Cofradía del Santísimo Rosario. Otra Cofradía de los Santos Fabián y Sevastián. Otra Cofradía de

San Justo y Pastor. Otra Cofradía de la Señora Santa Ana. Otra de la Demanda de Animas. Hay en esta villa la hermita del Santísimo Christo de la Buena Muerte, San Miguel y San Justo y Pastor, Otra hermita de la Gloriosa Santa Ana y la hermita de San Antonio Avad.

Villar. Hay en este lugar la hermita de San Antonio de Padua. Otra hermita que en ella están San Bartolomé y Nuestra Señora de la Paz. Otra hermita en la que está San Fabián.

Los orígenes de la agrupación socialista morala

por **Domingo Quijada González**

(FUERA DE CONCURSO)

INTRODUCCIÓN

Hemos escuchado y leído, constantemente, que la vida política de Navalmoral y comarca, durante el primer tercio del siglo XX, especialmente en la época de la 2ª República, estuvo controlada por dos agrupaciones de izquierda (aunque de tendencia muy dispar): la *CNT* (anarquista, integrada en la *AIT: Asociación Internacional de los Trabajadores*) y por *Acción Republicana* (que luego se transforma en Izquierda Republicana). También se suele decir (tal vez por desconocimiento, ya que este tema no ha sido estudiado detenidamente hasta ahora) que, en esa fase histórica, cuando se estaba fraguando el sistema democrático español, el *PSOE* no gozaba del apoyo ciudadano en el municipio citado y en gran parte de su entorno. Dichas afirmaciones no son del todo erróneas, pero tampoco se aproximan demasiado a la realidad. De este modo, las metas principales que pretendemos conseguir a través de este trabajo son las apropiadas y habituales en este modelo de investigación y ponencia: exponer con objetividad e imparcialidad la aproximación a la vida política de aquellos años, a la vez que recordamos la gestación de la Agrupación Socialista Morala y valoramos su aportación al municipio y a sus ciudadanos.

Pero, dado que la primera es muy extensa y bastante conocida ya (según hemos -y han- desarrollado en otras publicaciones), vamos a centrarnos hoy en el segundo de esos objetivos: el nacimiento de la Agrupación Local del *PSOE* y la importancia que tuvo en el comportamiento político y socioeconómico de entonces.

Es cierto -como es evidente- que el *PSOE* local, al principio, tuvo un crecimiento lento; ya que la sociedad morala estaba dominada por ciertos sectores bien diferenciados, según las distintas épocas:

A) En el primer cuarto de siglo, el electorado repartía sus votos (o se abstenía, como ocurrió a veces) entre el Partido **Liberal** y el **Conservador**; respetando el pacto de la Restauración borbónica sobre bipartidismo y alternancia (1885). Aunque en ciertas ocasiones, como sucedió en las elecciones de 1905, rompe con las estructuras y se decanta por el **republicanismo** de forma manifiesta (obtuvo mayoría absoluta), harto de caciquismo y *pucherazos*. Como es natural, no valoramos la etapa correspondiente a la Dictadura de Primo de Rivera, ya que los principios democráticos apenas existían.

B) Poco después, al proclamarse la 2ª República y conscientes de que esos sistemas estaban obsoletos, el electorado de Navalmoral se decanta por cuatro esquemas bien definidos:

- El mencionado grupo **anarquista**, representado por la *Federación Obrera-CNT*. Se surtía de los numerosos jornaleros y campesinos sin tierra que proliferaban en Navalmoral (alrededor del millar) y comarca (muy abundantes también, sobre todo en los municipios en que predominaba el latifundismo: que eran casi todos los de la llanura

del Campo Arañuelo), así como de los obreros de las diferentes industrias o actividades artesanales de esta zona.

- **Acción Republicana** (que, según decíamos, en 1934 se convertirá en **Izquierda Republicana**). Aglutinaba, fundamentalmente, a los industriales, comerciantes, artesanos, funcionarios y pequeños propietarios. Es decir, a la pequeña burguesía republicana. La influencia de personajes morales como Agustín Marcos Nieto («Amarnie», uno de los fundadores del republicanismo en Navalmoral al despuntar el siglo), Ramón González Cid (natural de Casas de Belvís, pero casado con una comerciante moral), Ignacio Mateos Guija (joven abogado local), Constantino Ballesteros Sánchez (obrero en una fábrica de harina), etc.; o relacionados con nuestra Villa, como José Giral Pereira (casado con una sobrina del filósofo y profesor Urbano González Serrano), Lorenzo Gallardo González (cuñado del anterior) o Francisco Barnés Salinas (yerno de Urbano González), fue determinante. El sector más centrista -o derechista, según se mire- de los republicanos se afiliará al **Partido Republicano Radical**, de Alejandro Lerroux (especialmente, en el bienio 1934-1935).

- Las clases sociales más pudientes, sobre todo las agrarias o de la mediana burguesía, se inclinan por los diferentes partidos de **derecha**, variando según la época: *Unión Patriótica* (con Primo de Rivera), *Acción Popular*, *CEDA*, *Derecha Regional Agraria* o *Falange* (ya con el *Alzamiento*, pues antes apenas si tuvo apoyo).

- Pero hubo otro colectivo muy importante, que fue creciendo progresivamente -a medida que se iba clarificando el panorama-, que es el que vamos a estudiar: la **Agrupación Socialista Moral**. Nos ha sido bastante difícil elaborar este tema, dado que -como es evidente- escasea la documentación escrita acerca de sus primeros años (desapareció al estallar la Guerra Civil, para evitar represalias: que así y todo las hubo, y trágicas en muchos casos). Pero, con mayor o menor extensión, al menos hemos conseguido reconstruir lo fundamental (y que servirá para profundidad en el futuro).

ANTECEDENTES

Los cimientos se abren a principios del siglo XX, cuando se inicia en nuestra Villa un potente movimiento republicano, en torno a la citada figura de «Amarnie» (que obtiene la alcaldía en 1906, tras la abrumadora mayoría conseguida en la Elecciones Municipales celebradas en noviembre de 1905), uno de los pionero en este sentido en Extremadura (como presenté en los «*XXIII Coloquios Históricos de Extremadura*», 1994). Sin embargo, la familia socialista tendría que esperar unos años, ya que era difícil entonces competir con ese grupo; incluso después, cuando el Partido Republicano de Navalmoral se debilita tras el abandono de Agustín Marcos Nieto (que se centra en su modélica actividad empresarial) y otros correligionarios, el PSOE tarda en enraizar dentro de la mentalidad moral (aunque algo parecido ocurría en el resto del país).

Pero muy pronto surgen los primeros seguidores de Pablo Iglesias y, de este modo, comienzan a hacer acto de presencia en la vida política local los primeros mili-

tantes o simpatizantes.

Este fue el caso de **Urbano López Marcos**, que fue el primer concejal socialista en la historia de Navalmoral: elegido el 14 de noviembre de 1915, comenzando a ejercer como edil en enero del año siguiente. Aunque desconocemos si ya estaba afiliado al PSOE en esa fecha, ya que no consta en las Actas Electorales de ese año (pero sí aparecerá más adelante).

Poseía una taberna en la plaza de España (donde hoy se halla el Banco Santander). También en esos años de la 2ª República, era el encargado de la «*Algodonera*» (primer almacén donde recogían este producto agraria, antes que surgiera CEPANSA)), sito en calle Gabriel y Galán entonces (en el *Complejo «Amarnie»*).

Casado con Justa Casas Sánchez (hija de Regino Casas Sánchez, alcalde liberal en 1913), tuvieron 3 hijos (que conocemos): Urbano, Regino y Felipe López Casas.

Será uno de los fundadores, y uno de los más activos militante socialista durante la etapa republicana (según veremos en distintos apartados), muriendo por sus ideales: fusilado en agosto de 1936 por un grupo de falangistas, en unión de sus hijos Regino y Urbano, en el puente de Almaraz. Su hijo Felipe fue obligado a luchar en el ejército sublevado, tras las ejecuciones de su padre y hermanos...

En el apartado colectivo, también tuvo una gran influencia en sus primeros años (y después) el sindicato socialista del PSOE, la **UGT**, que estableció aquí muy pronto diferentes secciones (en cuanto a nombres o denominaciones), casi siempre -o fundamentalmente- ligado al sector ferroviario, tan importante entonces en esta localidad del Arañuelo: los primeros datos -o fuentes escritas- oficiales relacionados con el socialismo en Navalmoral tienen matiz sindical, ferroviario concretamente; por eso, siempre se asocian los orígenes del PSOE en Navalmoral con el personal del ferrocarril.

Así, en 1919 encuentro que ya existía (aunque desconocemos la fecha exacta de la fundación) en Navalmoral la **Federación Nacional de Ferroviarios Españoles**, en cuyos Estatutos destacaban los siguientes puntos:

- Socios: trabajadores ferroviarios de la localidad, de la Línea Madrid-Cáceres y Portugal, Sección de Arroyo de la Luz, Grupo de Navalmoral de la Mata.
- Objetivos: defender los intereses de los mismos.
- En 1920 estaba regido por la siguiente Junta Directiva: Federico Ayago (presidente), Isidro Marcos (vicepresidente), Rogelio García (secretario) y Benito Martín (tesorero).

En un principio, aceptaba cualquier ideología. Pero, como veremos en el siguiente apartado, en 1920 la crisis afecta al PSOE y a sus relaciones con la CNT. A partir de esas fechas, cambia de nombre, apareciendo como **Consejo Obrero del Oeste**, o «*Consejo Obrero Ferroviario*», cuyos Reglamentos son aprobados el 18 de julio de 1927, ya como miembro de UGT; y desligado de la CNT, cuyos simpatizantes (escasos en Navalmoral dentro del sector ferroviario) se adhieren al «*Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria*», o «*Federación Nacional de la Industria Ferroviaria*» (FNIF), claramente anarquista (o cenetista).

Las relaciones, contactos y frecuentes viajes a Madrid tendrán mucho que ver con

su mantenimiento y desarrollo. La cercanía y las buenas comunicaciones con la capital de España también influirán positivamente, como iremos viendo con los mítines o actos varios.

Durante la Segunda República será su Presidente el concejal (y alcalde con el Frente Popular) **Victorio Casado Fernández**, otro de los fundadores de la Agrupación Socialista Morala; pero ya hablaremos de ese tema.

Sin embargo, y a pesar de lo manifestado antes, también intervino en la gestación de la Agrupación Socialista Morala la **Federación Obrera**. Sí, no me equivoco, la poderosa Federación Obrera morala: pues, aunque nuestros mayores la asocien con la CNT (porque no conocieron sus orígenes, ya que eran muy niños -o no habían nacido- cuando se creó), surgió a partir del PSOE, como podemos comprobar a partir de la copia literal de los primeros Estatutos de la Federación Obrera:

- Fecha de la Fundación: 14-IX-1919. Sus Reglamentos fueron aprobados y legalizados cuatro días después.
- Socios: obreros manuales e intelectuales, sin distinción.
- Objetivos: mejorar las condiciones de vida de sus asociados, y de los obreros en general, tanto morales como materiales; y «*aceptar, en todas sus partes, el programa del PSOE*».
- Número de Socios: osciló entre 240 (en 1919) y 785 (en 1933).

Establecen su sede, o «*Casa del Pueblo*», en un local del Complejo «Amarnie», rinconada de la calle Pérez Galdós. En el mes de noviembre de 1926 ya hay confirmación escrita de su existencia.

Al año siguiente de su fundación, el sector más importante y radical se desliga del PSOE y se une a la CNT-AIT, tomando el nombre de «*Federación Local de Sindicatos Únicos*», de clara ideología anarquista (ésta es la razón de que suelen asociarla con los cenetistas).

En ningún lugar nos explican los motivos de esta ruptura, pero confluyen diversas causas:

. La crisis interna que afecta al PSOE en esos momentos: en abril de 1920, las Juventudes Socialistas deciden entrar en la *III Internacional* y se separan del PSOE; dando origen al *PCOE (Partido Comunista Obrero Español)*., que en 1922 se convertirá en el *PCE (Partido Comunista de España)*. Y, como se comprende fácilmente, todo conflicto nacional tiene repercusiones locales.

. Además, el acercamiento de la Federación a la CNT tuvo unas razones comprensibles, que todo buen político debe conocer: los Partidos deben adaptarse a cada pueblo, a los tiempos y a las circunstancias; y no al revés. Y, en esos momentos, los intereses de la mayoría de los moralos, necesitados de trabajo y de tierras, estaban más próximos a los postulados anarquistas (*comunismo libertario*, «*la tierra para el que la trabaja*», Reforma Agraria, «*trabajo para todos*», etc.) que a otros programas menos radicales (precisamente, y aseverando esto, en el socialismo de Navalmoral triunfará la línea de Largo Caballero más adelante, cuando éste lidera el sector más revolucionario del PSOE). Así, desde muy pronto los principales líderes de la *Federación Obrera*

morala se inclinan por el anarquismo: Florentino Álvarez Suárez («*Fu-Chan-Pa*»), Crispulo Nieto Alcázar, Alfonso González Marcos («*Colorín*»), Getulio Hernández Moreno («*El Requeté*»), Ruperto Gómez Luengo y un largo etcétera; arrastrando tras ellos a los demás.

Incluso, puede que influyera negativamente la situación sociolaboral de los trabajadores del ferrocarril (que, como decíamos, en su mayoría eran socialistas): tenían trabajo, sueldo aceptable (comparándolo con otros) y, a veces, poco contacto con la localidad (por las características propias de su trabajo). Por eso, tal vez, los miembros de la Federación se desligan de los ferroviarios socialistas.

Lo cierto es que el alejamiento entre la Federación Obrera y el PSOE hizo mucho daño a este último partido, que estaba comenzando su singladura en Navalmoral, retrasando su desarrollo unos años.

LOS AÑOS DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El 9 de diciembre de 1925 fallece **Pablo Iglesias**, que en 1888 fundó el PSOE y la UGT (a partir de los trabajos previos de la Asociación de Tipógrafos, de la que Pablo era presidente). Concejal por Madrid en 1905. Primer diputado socialista en su historia (1910), al pactar con los republicanos. Fue un gran político y, aunque algunos le criticaron porque aceptó la Restauración Borbónica (a finales del siglo XIX) o la Dictadura de Primo de Rivera (en la década de los *felices años 20*), es manifiesto que lo hizo para evitar males mayores, en espera de mejores momentos para llevar a cabo la *gran revolución*... Jamás prometió una reforma que no pudiera cumplirse... Tal era su prestigio que, cuando muere, el propio Primo de Rivera permitió varios días de duelo, y que el cortejo fúnebre recorriera las calles de Madrid.

Con su pérdida, el PSOE queda dividido en dos tendencias: la *bolchevique* (más izquierdista y radical), a cuya cabeza estaba Largo Caballero; y la *menchevique* (socialdemócrata), representada por Indalecio Prieto y Julián Besteiro (entre otros). Este bicefalismo y doble programa (repetido en diversas fases de la historia del PSOE, incluyendo la etapa de Felipe González en el poder), aunque en un momento dado tiene sentido y éxito, a la larga (como se demostró en 1936 y en otras épocas) es más negativo que positivo: ya que surge la ambigüedad y desorienta al electorado, al desviarse de una ideología definida: «*cuando se desea agradar a todos, al final no se convence a ninguno*» (aunque este refrán es exagerado...).

Esta crisis del partido, a nivel nacional, también afectará al incipiente socialismo moralo (representado en los primeros momentos, fundamentalmente, por los ferroviarios ya citados). Además, las *buenas* relaciones de los socialistas con el *dictador* (según decíamos) incidieron negativamente en su imagen ante la opinión pública. Y, por si fuera poco, la oposición al régimen apenas existía y andaban cada uno por su lado (sobre todo las fuerzas de izquierda).

Sin embargo, aunque en estos años y en la localidad (incluso también a nivel general) la militancia y actividad de los socialistas moralos fue restringida (por lo ya

explicado; además, y como es evidente, había limitaciones democráticas), la verdad es que entonces ya comienzan a moverse. De este modo, en abril de 1926 nace otro periódico en Navalmoral, «*El Defensor Moralo*» (cuarto en la historia del periodismo local), que aparece como quincenal e «*independiente*», según su propietario-director, **Luis Arróniz Reine-Niol**, natural de Cáceres pero vecino de Navalmoral: vivía en la *Plaza Vieja* y trabajaba en la imprenta morala de Joaquín Sánchez Oliva (ubicada en la rinconada de la plaza del Ayuntamiento), como tipógrafo. Arróniz será otro de los fundadores de la Agrupación Socialista morala y, al proclamarse la 2ª República (1931), aparece como Presidente, alternando con el farmacéutico D. Librado Álvarez González (otro de los fundadores de la Agrupación, como veremos, que en 1926 ya ejercía en Navalmoral) y con el doctor don Sadí de Buen Lozano (primer director del Dispensario y del Hospital Antipalúdico de Navalmoral, como también analizaremos). A pesar de proclamar su independencia, se convertirá en el órgano portavoz del incipiente socialismo moralo. Es más que posible que Luis Arróniz estuviera influenciado y guardara relación con el cacereño Antonio Canales González (que en abril de 1931 fue nombrado alcalde de Cáceres), pues también era socialista y obrero tipógrafo (de la imprenta «*El Noticiero*», de Cáceres): profesión ésta muy ligada a los orígenes del PSOE a nivel nacional, ya que fueron los tipógrafos quienes difundieron el socialismo tras la huelga de 1876 (encabezados por su presidente, Pablo Iglesias); sobre todo por medio de su periódico «*El Socialista*», que fue fundado en 1886.

Prosiguiendo con la evolución cronológica, a partir de junio de 1929 se intensifican en Navalmoral las reuniones del mencionado Consejo Obrero Ferroviario, que celebra sus Juntas Generales en su primera sede del Paseo de la Estación nº 25 (pues luego cambiará de lugar de reuniones).

Así pues, durante ese período histórico, aunque todavía de forma pausada, se dan los primeros pasos en firme; que, poco a poco, se irán acelerando.

Y DE LA DICTABLANDA...

Durante la etapa de transición entre la Dictadura y la República (o «*Dictablanda*»..., como algunos han titulado con bastante ingenio y acierto) continúa el proceso de gestación de la Agrupación local del PSOE, débil pero progresivamente (similar a la etapa anterior).

Para afrontar con fuerza los difíciles momentos que le aguardaban, se une en un primer momento con otros grupos democráticos y republicanos. Así, en febrero de 1930 y tras la dimisión de Primo de Rivera, se crea «**Alianza Republicana de Navalmoral**», que se proclama «*defensora de los principios republicanos, radicales y socialistas*»; siguiendo los postulados de Lerroux y Azaña (sobre todo de este último, tal vez debido a la influencia ya señalada de Giral y los González Serrano -y los hijos de éstos, los González de la Calle-), si tenemos en cuenta a los miembros de la primera Directiva *provisional*:

. **Presidente:** Agustín Marcos Nieto («Amarnie»). Antiguo alcalde republi-

cano (1906-1907), concejal en el primer Ayuntamiento de la 2ª República por *Acción Republicana*.

. **Vicepresidente:** Ramón González Cid. Primer alcalde de la 2ª República, también de *Acción Republicana*.

. **Tesorero:** Álvaro Casas Marcos. Otro de los concejales en el primer Ayuntamiento de la Segunda República. Igualmente, de *Acción Republicana*.

. **Contador:** Eugenio Alonso Martín. Practicante (A.T.S.) de profesión, simpatizante socialista en esos momentos.

. **Secretario:** Jenaro Cajal de Gorbea. Director de la «*Fundación Concha*» de Naval Moral y militante de *Acción Republicana* (aunque no intervino activamente en política, ya que se centró en la reconocida actividad pedagógica y cultural que desarrolló en dicha institución modélica).

. **Vocales:** Francisco González, Ignacio Jiménez y Eladio Palacios. Desconozco la ideología de esta terna, aunque es posible que alguno de ellos fuera socialista.

Animan a la población a inscribirse, pero el Gobernador prohíbe la propaganda, «*por no estar legalmente constituida*» (ya que aún no se habían presentado y legalizado sus Estatutos).

Por si fuera poco, la Federación Obrera, cada vez más definida por el anarquismo libertario, incorpora a su *plantilla* (entre otros) a tres activos militantes locales: José Moreno Fraile, Ambrosio Marcos González y Arsenio Feliú. Este aspecto, junto al anterior, restarán potencial a la Agrupación Socialista Morala en esos últimos compases predemocráticos.

Sin embargo, esta última comienza a mover sus *peones*: en ese mismo mes y año (febrero de 1930), según el Real Decreto del día 15, Berenguer cesa a los Ayuntamientos y Diputaciones designados por el régimen anterior (Dictadura de Primo de Rivera), siendo sustituidos por los *mayores contribuyentes* y quienes habían logrado mayor número de votos en las últimas elecciones de la monarquía parlamentaria, mitad y mitad; entrando en la Corporación el mencionado Urbano López Marcos: que todavía se declara «neutral», según responde a una pregunta concreta en su toma de posesión (puede que lo hiciera dada la delicada situación política del momento); aunque creemos que ya era socialista, pues éstos ya se reunían en su establecimiento (según me informan algunos ancianos supervivientes, aunque también me matizan que lo hacían sólo como lugar de ocio).

A nivel nacional, el PSOE mueve fichas también: el 25 de abril de 1930, en el Ateneo de Madrid, Indalecio Prieto ataca a la Dictadura, se declara socialista (la primera vez que lo hace en público) y pide a los políticos que se declaren a favor o en contra del rey.

En julio de ese año tiene lugar el Congreso Extraordinario del PSOE, una vez que desaparece la Dictadura y con vistas al cambio que se avecina. El 11 se entrevistan representantes del PSOE, UGT y republicanos de Azaña (*Acción Republicana*), con vistas a la creación de la *Alianza Antimonárquica*. El 17 de agosto tiene lugar el *Pacto de San Sebastián*: se reúnen los representantes de todas las fuerzas republica-

nas del país, con el fin de unificar sus actos frente al Gobierno y la Monarquía, entre ellos Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos (socialistas, pero a nivel personal, porque el PSOE espera a los resultados de la reunión).

LAS VÍSPERAS DE LA PROCLAMACIÓN

Al comenzar 1931, a los firmantes del Pacto de San Sebastián se les habían unido el PSOE, UGT y CNT; formando una gran plataforma política, clave para los próximos acontecimientos.

El 27 de marzo de 1931, se inicia la campaña electoral para las próximas Elecciones Municipales de Abril. Y en Navalmoral, al igual que en numerosos lugares del país (sobre todo en las localidades más importantes, desde el punto de vista demográfico y político: como era el caso de Navalmoral, muy activa en este sentido), se movilizan las fuerzas opuestas a la monarquía.

De este modo, la «**Agrupación Republicana Socialista**» -que posiblemente había surgido desde la mencionada «*Alianza Republicana*»- celebra un gran mitin «*de propaganda y afirmación republicana*» (como señalan en las octavillas que reparten) el día 31, en el Frontón de «Amarnie» (al aire libre, con capacidad entre 2.500 y 3.000 personas). Pide los correspondientes permisos Ramón González Cid (que, como vimos, era el vicepresidente de Alianza Republicana) y asisten -desde Madrid- Antonio Bertolucci, Ceferino Orgaz, Miguel Carmona, Eduardo Ortega y Gasset (hermano de don José, próximo Gobernador Civil de Madrid), y Luis Jiménez Asúa (socialista, encargado de elaborar la Constitución de 1931 tras ser elegido diputado, al que presentan como «*gloria de la Universidad*»). El alcalde de Navalmoral (que en esos momentos era Ignacio Rodríguez del Monte) comunica al Gobernador que «*tuvo lugar con gran entusiasmo, pero sin incidentes*».

Y los actos en este sentido no finalizan ahí pues, cuatro días después (el 4 de abril de 1931), las fuerzas antimonárquicas morales (concretamente la Agrupación Republicana Socialista, el Consejo Obrero Ferroviario y la Federación Obrera) llevan a cabo una reunión conjunta, también en el teatro «Amarnie». Una semana después, el 11 (sábado igualmente), repiten con asistencia de María Montoro, Francisco Parra, Jaime Fernández Gil, Adolfo Vázquez, Luis Bravo Villasante, Eduardo Andicoberri, Enrique Balichena y Luis Fernández.

Resumiendo, podemos observar la presencia de los tres bloques políticos morales que, aunque se unen con miras a las próximas elecciones, cada una marcha por su lado:

. El Consejo Obrero Ferroviario, claramente socialista, que ya cuenta con un lugar donde celebran sus reuniones y asambleas: en una casa próxima a la Avenida de las Angustias, que hace esquina entre Carolina Coronado y Onésimo Redondo, propiedad de un ferroviario (Emilio, «*el guardanoche*», llamado así porque vigilaba el paso a nivel del final de la calle Pablo Luengo), ya que carecían de bienes inmuebles en esta localidad durante ese período. En esta misma casa también comenzará a celebrar sus

reuniones la Agrupación Socialista, cuando se funda oficialmente en los próximos meses), que establecerá allí su Sede. Cuando la ocasión lo exigía (por afluencia masiva, caso de las Asambleas Extraordinarias o hechos puntuales) alquilaban o pedían el Teatro «Díaz» y el Teatro o el Frontón de «Amarnie» (quien, como vimos, era republicano: primero de Acción Republicana y después de Izquierda Republicana; y que tenía un hijo, Eugenio Marcos Zambrano, que fue elegido concejal por el PSOE en 1932). También celebró algunas reuniones en el Salón de Dionisio Luengo (calle Urbano González Serrano, frente a Correos hoy).

. La Federación Obrera, anarquista, ya comentada.

. La Agrupación Republicana Socialista (no confundir con la Agrupación Socialista), que aglutina a las fuerzas antimonárquicas con intereses electorales, de las que el PSOE sólo constituía una pequeña parte entonces, pues quien destacaba era Acción Republicana (el partido de Azaña, como veremos en los resultados de los próximos comicios).

LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

El día **12 de Abril de 1931** (domingo) se celebran las anunciadas Elecciones Municipales. En Navalморal, el escrutinio quedó así (datos que se conservan en el Archivo Municipal):

<u>Concejal</u>	<u>Votos</u>	<u>Distrito</u>	<u>Filiación</u>
Getulio Hernández Moreno	301	El Pósito	Sindicalista
Críspulo Nieto Alcázar	300	El Pósito	Sindicalista
Alfonso González Marcos	299	El Pósito	Sindicalista
Ramón González Cid	297	El Pósito	A. Republicana
Nicolás Alfonso Gómez	297	El Pósito	A. Republicana
Agustín Marcos Nieto	263	S. Andrés	A. Republicana
Victorio Casado Fernández	260	S. Andrés	PSOE
Álvaro Casas Marcos	259	S. Andrés	A. Republicana
Ruperto Gómez Luengo	258	S. Andrés	Sindicalista
Marcos Yuste González	122	El Pósito	A. Republicana
Daniel Romero González	120	El Pósito	A. Republicana
Eloy Nebreda Martín	109	S. Andrés	«Independiente»
José Mateos Lozano	104	S. Andrés	«Independiente»

Como podemos apreciar, los socialistas morales obtienen una concejalía a cargo del ferroviario Victorio Casado Fernández, con 260 votos, en el séptimo lugar. Tras Victorio, más adelante se incorporarán a la Agrupación Socialista sus hermanos Recaredo, Severiano (factor ferroviario), Leonardo (practicante-ATS) y José Luis. Y, si Victorio se presenta por el PSOE, es que ya existía la Agrupación (aunque todavía no estuviera legalizada, lo que sucederá dentro de tres meses, según veremos).

Los dos ediles que constaban como «*independientes*», realmente eran monárquicos y de derecha; pero se presentan bajo esas siglas dada la poca aceptación que tenía la monarquía en Navalmoral.

También conviene aclarar que en el Distrito del Pósito votaban los vecinos de los barrios más pobres (*El Cerro*, la *Plaza Vieja* y *La Peligrosa*), donde predominaban los jornaleros, que votaban a la izquierda mayoritariamente (sobre todo a los anarquistas). Mientras que en el otro Distrito sucedía lo contrario, con mayor representación de comerciantes y clases medias.

Como sabemos, el 14 de abril se proclama la República (al exiliarse Alfonso XIII) y, un día después, se celebra el primer Consejo de Ministros republicano, quedando constituido el **Gobierno Provisional** del siguiente modo, cuyo primer presidente fue don **Niceto Alcalá-Zamora Torres** (de «Derecha Liberal Republicana»), con tres ministros socialistas: Francisco Largo Caballero (Trabajo), Indalecio Prieto (Hacienda) y Fernando de los Ríos (Justicia).

LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA MORALA: CREACIÓN OFICIAL

Decíamos antes que en las famosas Elecciones Municipales celebradas el 12 de abril de este año 1931 ya hay representación del PSOE en Navalmoral, de lo que se infiere que existía ya una sede o delegación oficial socialista en nuestra localidad. No hay documentación que lo confirme, pero he consultado a algunos simpatizantes socialistas o afiliados entonces a dicho Partido y así me lo confirman.

Sin embargo, tras la proclamación de la República se agilizan los trámites para su fundación y aprobación. De este modo, hallo que los Reglamentos se presentaron en el Gobierno Civil de Cáceres el 19-VI-1931, siendo **presidente** de la misma el citado **Luis Arróniz**; y fueron aprobados al día siguiente: **20 de junio de 1931**.

Aunque, realmente, el máximo dirigente era el doctor don **Sadí de Buen Lozano**. Si no consta él como tal era por una sencilla razón: no residía ahora en Navalmoral pues, ese mismo verano y tras los acontecimientos políticos que se producen en el país con el instauración de la democracia, lo que conlleva una serie de nombramientos en los diferentes cargos públicos, es destinado a Madrid (a la Dirección General de Sanidad). Sin embargo, en distintas fases del período republicano (como en 1936, a pesar de que no vivía aquí), el doctor Sadí de Buen consta como presidente de la mencionada Agrupación Socialista Morala.

Este eminente y bienhechor médico fue discípulo y colaborador de don Gustavo Pittaluga Faterin: italiano pero nacionalizado español, el padre de la lucha antipalúdica en nuestra comarca, como en el resto del país. Ambos, con el apoyo del doctor Francisco Murillo (director general de Sanidad entonces, a quien dedicó Navalmoral la popular Plaza del *Pósito*), fueron los responsables de las primeras actuaciones comarcales en este sentido:

• La creación del primer Centro Experimental (o Dispensario, aunque al prin-

cipio no llevaba este nombre) Antipalúdico, que se instaló en Talayuela: «*con el fin de investigar y sofocar la enfermedad*». En noviembre de 1920 ya estaba funcionando bajo la dirección de don Sadí (ese mismo año, ya había fundado don Sadí 32 centros antipalúdicos en toda España). La campaña dura tres años, la cooperación entre ambos es mutua y los éxitos no tardan en llegar: en 1922, Sadí de Buen descubre la «*Fiebre Recurrente*» (en Berrocalejo) que, aunque guardaba ciertas semejanzas con el Paludismo (como las recaídas periódicas), tenía distinto origen y transmisión (garrapatas y piojos). En 1921 introduce desde USA un pececillo larvicida llamado gambusia, que aclimatan en la fuente del Roble de Talayuela (desde donde se envió a toda España y Europa).

. Ídem del Dispensario Antipalúdico de Navalmoral: aprobado el 22 de julio de 1922 y, al día siguiente, la Corporación moralá acuerda arrendar una casa (propiedad de Francisca Lozano, a la que abonaban 91 pesetas al año) para destinarla a «*Estación o Consultorio Antipalúdico*». Al frente del mismo es nombrado don Sadí de Buen, trasladado desde Talayuela.

La efectividad es inminente: en los ocho primeros meses atienden a 498 personas, de las que 189 dieron positivo (32 moralos, entre ellos). El equipo crece: se le unen su propio hermano **Eliseo de Buen**, también socialista (ambos eran hijos de don Odón de Buen y del Cos, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Barcelona. Director General de Pesca y fundador del Instituto Español de Oceanografía); así como los médicos moralos Emilio Luengo Arroyo (aunque éste ejercía en Madrid como secretario de la Comisión Central contra el Paludismo, en la Dirección General de Sanidad, hijo del doctor D. Pablo Luengo), Urbano Casas Sánchez y Rafael Rodríguez Oliva (entre otros).

Esos éxitos motivan que don Sadí sea trasladado a Madrid, a la Dirección General contra el Paludismo, para ejercer el cargo de secretario de la misma; siendo sustituido en el Dispensario de Navalmoral por su hermano Eliseo.

. Debido a los favorables resultados anteriores, el citado Dispensario de Navalmoral es convertido en **Hospital e Instituto Antipalúdico** el 24 de marzo de 1925, según acuerdo de la Comisión Central contra el Paludismo, que dirigía el citado don Francisco Murillo y cuyo secretario era don Sadí (como vimos antes). Para ubicar el mismo, el Ayuntamiento cede el edificio que legó D. León Moyano y que apenas se utilizaba en funciones sanitarias (sino como Escuelas).

Y, para dirigirlo, regresa de nuevo don Sadí de Buen. Y en él se mantuvo, con méritos mundialmente reconocido, hasta el verano de 1931, en que marcha a Madrid; siendo reemplazado, como en el caso anterior del Dispensario, por su hermano don Eliseo de Buen.

Esta obra tendría gran trascendencia humanitaria y científica. Era el único Centro que funcionaba como Hospital, dotado de tres habitaciones y 15 camas (7 de niños, 4 de mujeres y 4 de hombres) para casos graves, investigación y enseñanza (a través de la Fundación Rockefeller), donde aprendieron muchas generaciones de galenos que continuarán la labor más tarde (como Álvaro Lozano) y curaron a numerosos

enfermos. Además, extendía su radio de acción a Majadas de Tiétar, Casatejada y Peraleda de la Mata.

En 1925, la Corporación morala decide dar el nombre de Sadí de Buen a la antigua calle Bailén (desde el Ayuntamiento hasta la calle del Hospital, cruce con Cid). Pero, el 16 de enero de 1937, la Gestora del Ayuntamiento moralo sustituyó el nombre de esta calle por el de Calvo Sotelo, que aún mantiene.

Y ahora ya, por exigencias del tema, dejemos la actuación de don Sadí como sanitario para regresar al asunto principal de este trabajo: la Agrupación Socialista Morala. Pero, antes, recordar que don Sadí de Buen sería fusilado en Córdoba, donde cumplía una misión oficial, el 2 de septiembre de 1936 (en plena Guerra Civil). Su hermano Eliseo, director del Hospital al estallar el conflicto, fue detenido y encarcelado en Cáceres.

En resumen, creemos que la figura de don Sadí de Buen Lozano fue determinante para que los socialistas se asentaran y desarrollaran en Navalmoral, ya que atrajo a su causa a numerosos ciudadanos, influyendo su prestigio profesional y actividad social.

Acompañaban a los hermanos de Buen y a Luis Arróniz en la primera directiva de la Agrupación Socialista de Navalmoral éstos otros afiliados al PSOE (puede que hubiera alguno más, pero éstos son los que constan en diversos documentos oficiales):

- . Los ya citados anteriormente: Victorio Casado y Urbano López.
- . Joaquín Cruz: comerciante (poseía una tienda-sombrerería frente a la iglesia de San Andrés, donde después se ubicó Pavón).
- . Librado Álvarez González: farmacéutico, natural de Casas de Belvís (paisano de Ramón González Cid, primer alcalde moralo de la República). Estudió en Madrid y se instala en Navalmoral al acabar la carrera, donde contrae matrimonio con una de los diez hijos del famoso médico local don Pablo Luengo (María Luengo Arroyo, hermana de don Emilio y de los otros ocho). Muy pronto comenzó a intervenir en asuntos locales de interés (por ejemplo, fue uno de los 43 moralos que en 1926 avalaron el crédito de 27.000 pesetas solicitado por nuestro Ayuntamiento a la Caja de Ahorros de Plasencia, para construir el puente sobre el río Tiétar en la carretera de Jarandilla). Presidente de la Agrupación Socialista Morala en distintas fases de su primera etapa, pero que después abandona el Partido: cuando adquiere protagonismo en el PSOE la corriente *revolucionaria* de Largo Caballero, ya que don Librado era más moderado, menos radical o extremista (prueba está en que desaparece como socialista tras el conflicto electoral que se produce en 1933, según veremos, y sobre todo tras la Revolución de Asturias).

LOS PRIMEROS COMPASES

Así pues, se funda la Agrupación de Navalmoral, pero aún contaba con escasa representación (considerando la gran actividad política existente entonces en nues-

tra localidad). Los resultados locales de las **Elecciones Generales** de Diputados a Cortes Constituyentes que se celebraron el 28 de junio de ese mismo año 1931 así lo confirma:

- . Electores = 1.462 (sólo los varones mayores de 23 años).
- . Votantes = 1.226 (83'86 %).
- . Abstenciones = 224.
- . En blanco = 12.

La diez primeros clasificados, por los votos obtenidos, fueron:

- | | |
|---|----------------|
| 1.- José Giral Pereira (Acción Republicana) | = 1.172 votos. |
| 2.- Alejandro Lerroux García (P. Republicano Radical) | = 1.142 « |
| 3.- Vicente Gaspar Soler (Acción Republicana) | = 1.104 « |
| 4.- Manuel Torres Campaña (P. Republicano Radical) | = 1.093 « |
| 5.- Teodoro Pascual Cordero (P. Republicano Radical) | = 1.089 « |
| 6.- Antonio Gallego Ramos (P. Republicano Radical) | = 1.083 « |
| 7.- Juan Aguilera Esteban (P. Republicano Radical) | = 1.081 « |
| 8.- José Rosado Gil (Republicano de Derecha) | = 106 « |
| 9.- Andrés Sánchez de la Rosa (Republicano Derecha) | = 77 « |
| 10.- Antonio Canales González (PSOE) | = 58 « |

Los candidatos socialistas obtienen 283 votos, de los 8.582 posibles (ya que cada uno de los 1.226 votantes podía seleccionar a 7 diputados, en *listas abiertas*), repartidos así: Antonio Canales (58), Antonio Sacristán (54), Angel Rubio (49), González (40), Villa (37), Juan Canales (24) y Pablo Valiente (21).

A nivel provincial, de los 9 diputados electos, 4 eran del PSOE: Antonio Canales González (obrero tipógrafo, alcalde de Cáceres), su hermano Juan Canales (viajante), Angel Rubio Muñoz-Bocanegra (catedrático) y Pablo Valiente Paredes (obrero, que consigue su escaño en octubre, cuando se celebra la segunda vuelta de estas Elecciones Generales). A los que habría que añadir Antonio Sacristán Colás (catedrático), *independiente*, pero en la lista del PSOE (como vimos).

En cuanto a porcentajes, los Radicales-Acción Republicana obtienen el 89'79 % (se presentaron juntos), los republicanos de derecha el 5'22 %, los socialistas el 3'3 %, los agrarios el 1'26 % y los conservadores el 0'03 %. En la lista de estos últimos iba don Gustavo Pittaluga Faterin, aunque como *independiente*, que, a pesar de la labor realizada en Navalmoral, en su lucha contra el paludismo (con calle a él dedicada, entonces), no obtiene ningún voto en nuestra Villa (tal vez, por unirse a los conservadores), pero obtuvo el acta de diputado por Badajoz (un candidato podía presentarse en varias circunscripciones aunque, si era elegido en varias, tenía que optar por una; repitiéndose la elección para cubrir la vacante dejada, caso de Lerroux, a la que optó Pablo Valiente en octubre).

Hay que tener en cuenta que el PRR y AR concurren en coalición, y que la esposa de José Giral (M^a Luisa González de la Calle) era morala: recordemos que era

hija del farmacéutico don Francisco González Serrano, y sobrina de Urbano. Los socialistas, al contrario que en gran parte de España (a nivel nacional obtienen 116 diputados, el partido con mayor número) o que en la provincia, no estaban organizados aún en Navalmoral.

En este verano de 1931, la situación es tensa: encuentro una nota impresa, firmada por sus dos dirigentes locales -Luis Arróniz y Librado Álvarez-, donde nos comunican que no desean enfrentarse a la Federación Obrera, «*lo que pretendían algunos partidarios de la Dictadura*», según ellos. Es lógico que surja el enfrentamiento por la rivalidad política y sindical: en septiembre, en un mitin de la CNT-Federación Obrera morala, éstos atacan a Pablo Iglesias; lo que provoca la protesta de Luis Arróniz, presidente de la Agrupación Socialista morala (tras la marcha de Sadí de Buen). Por cierto, el sello de la Federación Obrera se completa con las siglas CNT y AIT (Asociación Internacional de los Trabajadores).

En agosto, la Agrupación Socialista comienza a «moverse» (se dan cuenta de sus errores electorales), celebrando dos reuniones durante este mes en el citado Salón de Dionisio Luengo, con asistencia de representantes de otros pueblos de la comarca. Los temas a tratar giraban en torno a los siguientes puntos: «*cómo solucionar el paro forzoso, la Reforma Agraria, disfrute de los bienes comunales, reforma de los arrendamientos, asociación de los arrendatarios, la necesidad de crear empleo aun a costa del que lo tiene,...*», etc.

Desde ahora en adelante, la Agrupación Socialista (rama política) resta protagonismo al Consejo Obrero Ferroviario de Navalmoral (rama sindical, socialista, de UGT), que hasta entonces había llevado la iniciativa. El presidente de los ferroviarios, durante este año y el próximo, era Pedro Garrido. A la vez que se movilizan -telegramas, viajes, etc.- por la crisis de trabajo reinante. Y se suceden los mítines, con actos como el del día 16 de noviembre, donde interviene el diputado socialista cacereño Juan Canales González, en el Teatro Díaz.

En octubre de este año, como decíamos, se celebra la segunda vuelta de las citadas Elecciones Generales de Junio; y, entonces, los socialistas -a través de Pablo Valiente- se aproximaron ya a la coalición Radical-Acción Republicana en Navalmoral (pues obtuvo 62 votos, mientras que los radicales sacaron 87 votos). Lo que me llama la atención (y, posiblemente, a muchos de ustedes también).

El día 26 de noviembre de 1931, nombran primer teniente de alcalde a Victorio Casado Fernández, en sustitución de Marcos Yuste González (que dimite). Casado comienza a destacarse en solucionar problemas laborales, pues se conserva en los Archivos una carta que dirige Santiago Casares Quiroga (Ministro de la Gobernación) a Francisco Largo Caballero (Ministro de Trabajo y Previsión), en la que le indica que le ha comunicado Ramón González Cid (alcalde Navalmoral entonces) y el Gobernador (Gerardo Vázquez) que «*se ha resuelto el conflicto obrero de Navalmoral*» (está fechada el 3 de diciembre de ese año 1931).

El 9 de diciembre de 1931 es una fecha histórica, al aprobarse y promulgarse la **Constitución**. Constaba de 215 Artículos, agrupados en 10 Títulos. Proclamaba el

Estado Unitario, pero reconociendo las Autonomías; destacando la soberanía nacional, el Estado laico, la neutralidad, y la aceptación del derecho de gentes (entre otros puntos).

Un día después, **Alcalá Zamora** es elegido primer **Presidente** de la **República**. La Corporación moral le envía un telegrama de felicitación, recibiendo respuesta agradecida de su secretario. En el nuevo Gobierno (nombrado el día 15) destacan:

- . Presidencia y Guerra = Manuel Azaña (Acción Republicana).
- . Gobernación = Santiago Casares Quiroga (ORGA).
- . Obras Públicas = Indalecio Prieto (PSOE).
- . Instrucción Pública = Fernando de los Ríos (PSOE).
- . Trabajo = Francisco Largo Caballero (PSOE).
- . Marina = José Giral Pereira (AR).

Se inicia el Bienio Socialrepublicano (o Republicano Socialista, como también fue llamado), con dos objetivos sobre los demás: la Reforma Agraria y el Estatuto Catalán.

Quedan excluidos los radicales de Lerroux, que se oponen a los socialistas porque no le conceden la jefatura del Gobierno.

También en diciembre de 1931, Acción Republicana, el partido de Manuel Azaña, crea la Sección de Navalmoral (a partir de la Agrupación Republicana Socialista ya mencionada páginas antes). Comienza la captación de afiliados mediante un mitin. Aprovechando-casi con toda seguridad- el «gancho» de José Giral, que tanta influencia tenía en la localidad. En poco tiempo consiguen gran número de simpatizantes alcanzando, incluso, la alcaldía moral. Este partido privará al PSOE de muchos votos en la etapa que estamos analizando.

9.- 1932, un año de transición

Comienza como finalizó el anterior: con un crecimiento lento pero progresivo, tanto en el apartado de afiliaciones como de actuaciones en la vida política, económica y social ciudadana.

Así, en enero de 1932, la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (FNIF.), afecta a la CNT, abre la Subsección de Navalmoral, dependiente de la Sección Oeste. Se incorpora a la Federación Obrera moral con un mitin en su inauguración, el día 17 en «Amarnie», a cargo de José Toribio y dos ferroviarios madrileños (Luis Montoliu y Pedro Rodríguez), en que atacan a los socialistas, sus *enemigos* en la rama de ferrocarriles y en la lucha política. Los motivos de este nuevo comportamiento son obvios: la CNT rompe con la República y teme que los socialistas (los únicos de izquierda con influencia y poder en esta zona; ya que el PRR y AR eran de centroizquierda, incluso se derechizarán más tarde, sobre todo los radicales) dominen a las masas proletarias (en todos los sentidos, algo que ellos no aceptaban de buen grado), comenzando un plan de acción a base de huelgas y disturbios (violentos, incluso).

En febrero de 1932, cuando los trágicos «*sucesos de la Plaza Vieja*», en que muere un niño y son heridos otros dos, por enfrentamientos entre la Guardia Civil y anarquistas,

llegan pésames de Antonio Canales (entre otros), en su nombre suyo y en el del resto de los diputados socialistas, a la familia del niño fallecido.

Habían dimitido 5 concejales en el Ayuntamiento de Navalmoral. Pues bien, el 17 de abril celebran Elecciones Municipales «parciales» siendo elegidos: Constantino Ballesteros Sánchez (AR, 88 votos), Ismael Rebate Jiménez (AR, 60 votos), Teodoro González Marcos (AR, 59 votos), Eugenio Marcos Zambrano (PSOE, 57 votos; hijo el famoso «Amarnie») y Facundo Marcos Sánchez (AR). Es decir, gana el partido de Azaña (Acción Republicana), pero siguen ahí los socialistas.

En mayo de 1932, el citado socialista moralo **Victorio Casado**, primer teniente de alcalde en nuestra Corporación, **dimitió** «por el empleo que desempeña en ferrocarriles, y por haber sido nombrado para desempeñar otros cargos» (fue elegido entonces presidente de la «Sección Ferroviaria-Consejo Obrero Ferroviario», de UGT).

En el mes de octubre de 1932 se celebra el XIII Congreso Nacional del PSOE -en el que Largo Caballero es elegido presidente, frente a Julián Besteiro-, y el XVII de la UGT.

LA HUELGA DE CARROS

En Navalmoral tiene lugar la **Huelga de Carros**, el 13 de enero de 1933. Viendo que la Reforma Agraria tardaba, la CNT local, con el visto bueno de los socialistas y de la UGT (incluso de los pocos comunistas moralos) organizan una Asamblea y, en ella, acuerdan ir a labrar a las dehesas moralas, sobre todo al Espadañal (que, a pesar de su gran tamaño -2.628 hectáreas-, no le afectaban las normas decretadas por el gobierno para ser expropiada: ya que no procedía de ningún Señorío ni de la Grandeza de España, sino de la Corona), donde comienzan a arar «*testimonialmente*»: porque los suelos son muy malos, muy arenosos, aunque algunos terrenos llevaban 55 años sin sembrarse. Hace acto de presencia la Guardia Civil, pero no interviene. A las cinco de la tarde, los yunteros y sus familias marchan a casa en paz.

Al día siguiente, regresan unos 400 labradores con 300 carros. Pero las fuerzas de la Benemérita, tal vez porque han recibido órdenes en este sentido, no les dejan labrar. Debido a ello, los yunteros regresan con sus animales, carros y aperos a Navalmoral, por la carretera o calle principal, hasta la Plaza de la República o Ayuntamiento, donde se los entregan al alcalde, «*porque ya no les sirven*». Como todos los carros no caben en la plaza, unos 80 son dejados en la carretera, cortando la circulación.

Curiosamente, pasa por Navalmoral el Gobernador General de Extremadura (Peña Novo, que fue nombrado para ese nuevo cargo con el fin de estudiar y autorizar los asentamientos en casos graves) camino de Madrid, que les habla y promete solucionar el problema que afectaba a los agricultores moralos (menos mal que nadie se quedó a esperarle, porque nunca más volvió...), por lo que los labradores marchan a sus casas y se disuelven en paz, finalizando la famosa «Huelga de Carros». Hecho que

trascendió a toda España gracias al famoso artículo que publicó Francisco Casares en ABC («*La verdad de lo que ocurre en Navalmoral*»), con el que obtuvo el premio «Luca de Tena» en 1933).

CRECE LA UGT MORALA

En abril de 1933, los socialistas morales crean la «*Sociedad Obrera de Profesiones y Oficios Varios de UGT*», imitando a la CNT (su rival sindical) en lo referente al nombre y objetivos. Compartía sede con el otro sector sindical socialista, el citado Consejo Obrero Ferroviario, en el local ubicado en la Travesía de la Avenida de las Angustias (casa de Emilio, el «*guardanoche*»); agrupando en esta sección a todos sus afiliados (mientras la CNT contaba con cuatro). Su primer presidente será **Demetrio Sánchez**.

Recordemos que, en nuestra población, la UGT dominaba el mundo del ferrocarril; mientras la CNT controlaba gran parte del resto, especialmente a los obreros, jornaleros del campo y yunteros (campesinos sin tierra). Aunque, a nivel nacional, las fuerzas estaban muy igualadas, con más de un millón de afiliados a cada uno de ellos en estos momentos. He aquí una estadística de los socialistas: 81.000 miembros del PSOE, 1.100.000 de UGT (de ellos, 450.000 pertenecían a la Federación de los Trabajadores de la Tierra -FNTT-) y 31.000 de las Juventudes Socialistas. Estas dos últimas aún no se habían establecido en Navalmoral (lo harán en 1934), pues estos sectores estaban dominados por la Federación Obrera-CNT-AIT, así como por las Juventudes Libertarias anarquistas.

En mayo de ese año 1933, la Junta Local de la Agrupación Socialista, presidida «en funciones» por Luis Arróniz, crea una «*Sociedad de Resistencia*», ante la problemática situación económica y social de la localidad.

LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1933. CRISIS EN EL PSOE

En agosto de 1933, la Agrupación Socialista morala celebra un mitin en «Amarnie», tal vez porque se estaba fraguando la crisis política: el 3 de septiembre dimite Azaña; Alcalá Zamora llama a Lerroux (radical), que forma gobierno el día 12, sin socialistas, representando a la pequeña y mediana burguesía.

A los pocos días, los socialistas morales vuelven a celebrar Junta General Extraordinaria. Puede (porque no lo dicen) que influyeran los acontecimientos nacionales, que se presentan muy interesantes: Lerroux tiene que dimitir el 4 de octubre, siendo elegido Martínez Barrios -lugarteniente de Lerroux- para sustituirle como nuevo Presidente del Gobierno. El cual disuelve las Cortes y anuncia Elecciones Generales para el 19 de Noviembre, limitándose a controlar el proceso electoral mediante un gabinete de «*concentración*», manteniendo a varios ministros anteriores.

Se anuncian novedades para este proceso electoral: por primera vez, además

de poder ser elegidas (como ocurrió en las de Junio de 1931, caso de Victoria Kent), las mujeres eran electoras.

La campaña electoral se estaba realizando de forma apasionada, pero pacífica. Los republicanos «avisan» al electorado (como observo en una hoja de Naval Moral) sobre la ideología monárquica de los agrarios y fascistas, lo que nos indica que planteaban una disyuntiva manifiesta República-Monarquía (y era patente que, en esos momentos, el pueblo español no estaba con los «borbones»).

Pero surgen problemas en la candidatura socialista provincial, según leo en un documento que publica el PSOE y que llega a nuestra localidad: «*algunos de nuestros miembros se han pasado a otras listas*». Por lo que tiene que intervenir la Agrupación Local para paliar sus efectos a nivel local, a través de su presidente (que en estos momentos es el farmacéutico don Librado Álvarez) y de otros miembros de la Ejecutiva Local del PSOE: José Luis Casado (secretario, hermano de Victorio), Luis Arróniz (presidente otras veces), Urbano López Marcos, Pedro Sánchez Oliva, Silverio González y Santiago López. Programan un mitin político-electoral, al que asisten dos madrileños (del PSOE y UGT), en el que insisten que «*el voto femenino se debe a ellos*», a la vez que recuerdan y apoyan a la candidatura oficial. Por cierto, don Librado Álvarez estaba casado con una hija del doctor don Pablo Luengo (María Luengo, hermana de don Emilio y de otros varios); y, partir de estas fechas, *desaparece* de la ejecutiva local del PSOE.

Y hablando de problemas, de crisis interna, aclaro ese tema: resulta que la Ejecutiva Socialista Provincial choca con la Ejecutiva Nacional a la hora de componer las listas electorales, ya que ésta deja fuera de la misma al alcalde de Cáceres, Antonio Canales (que fue elegido diputado en las Elecciones Generales de Junio de 1931, que gozaba de gran prestigio tanto en su ciudad como en el resto de la provincia, así como dentro de la Ejecutiva Local y Provincial, como es lógico), y a otros personajes relevantes en la órbita regional: como su hermano Juan Canales (que también fue elegido diputado a Cortes en 1931), el alcalde de Brozas (Sánchez Badajoz), el moralo Ángel Pedrero García (destacado militante socialista local, con notable influencia provincial, ya que fue un importante miembro de la Federación Provincial Obrera, delegado de este Distrito en esa época; aunque, realmente, ejercía como maestro en Majadas, lo que ocurre es que estaba afiliado en la Agrupación Socialista Morala) y otros.

Los motivos de esta exclusión se basaban en elementales comportamientos políticos, habituales en todas las formaciones y épocas, donde prevalecen las decisiones e intereses generales a los individuales: la Ejecutiva Nacional apostaba por una candidatura más radical, que siguiera las posturas o directrices de Largo Caballero; mientras que los mencionados antes eran más moderados, menos «revolucionarios» (aunque, a pesar de ello, Antonio Canales fue ejecutado por los «nacionales» en los trágicos «*Fusilamientos Navidad*», que tuvieron lugar el 25 de diciembre de 1937, en unión del moralo -aunque natural de Casas de Belvís- Ramón González Cid y otros 32).

Tras los lógicos debates que tuvieron lugar ante disyuntiva semejante, el PSOE

decidió que la lista oficial fuera la que proponía la Ejecutiva Nacional: Enrique Santiago Rivera, Esteban Martínez Hervás, Higinio Felipe Granado Valdivia, Luis Romero Solano, Alfredo Batuecas Marugán, Juan Guillén Moreno y Ramón Quiles Mateos.

Antonio Canales acepta humilde y disciplinadamente esa decisión, pero su hermano y los otros no, por lo que crean o fundan un partido disidente: «Izquierda Independiente», con el que se presentan a las citadas elecciones que se anuncian para este 19 de noviembre de 1933 (por cierto, en estos últimos años y cuando algún grupo disidente con las agrupaciones generales del PSOE, también se han presentado con esta misma denominación: «Izquierda Independiente»).

Como decíamos, la Ejecutiva Local aceptó y apoyó la lista oficial confeccionada por Madrid (a pesar de que en la «otra» iba un moralo, Ángel Pedrero...).

Y llegan las mencionadas **Elecciones Generales** a Diputados a Corte del 19 de Noviembre, en las que vota el 67'5 % de electores a nivel nacional (los anarquistas apoyan la abstención con la consigna: «*obreros, no votéis*»).

El día 22 se publican los **resultados**, favorables a la derecha a nivel nacional, aunque no en Navalmoral. Veamos, en primer lugar, los que se producen en nuestra villa:

- Número de Electores = 3.170 (ya pueden votar las mujeres).
- Número de votantes = 1.684 (53'12 %).
- Abstenciones = 1.416, el 44'66 % (se abstiene la CNT). Pero, en la provincia de Cáceres votó el 78 % y en Badajoz el 74 %.
- En blanco = 70 (2'2 %).
- **Votos** obtenidos (cada elector podía elegir hasta 7 candidatos):

. José Giral Pereira (Coalición Republicana)	= 956 votos.
. Ángel Segovia Burillo (Coalición Republicana)	= 828
. Fernando Vega Bermejo (Derecha Regional Agraria)	= 474
. Luciano Escribano Lozano (Partido Republicano Radical)	= 438
. Adolfo Fernández Gutiérrez (Der. Regional Agraria)	= 436
. Eduardo Silva Gregorio (Derecha Regional Agraria)	= 434
. Mariano Arrazola Madera (P. Republicano Radical)	= 429
. Fulgencio Díez Pastor (P. Republicano Radical)	= 428
. Teodoro Pascual Cordero (P. Republicano Radical)	= 427
. Enrique Santiago Rivera (PSOE)	= 307
. Esteban Martínez Hervás (PSOE)	= 303
. Higinio Felipe Granado Valdivia (PSOE)	= 293
. Luis Romero Solano (PSOE)	= 287
. Alfredo Batuecas Marugán (PSOE)	= 247
. Juan Guillén Moreno (PSOE)	= 218
. Ramón Quiles Mateos (PSOE)	= 188

Así pues, venció la Coalición Republicana (que sólo presentaba 4 candidatos)

con un 30'46 %; seguido del PRR-DRA, con el 29'86 %; alcanzando el PSOE el tercer lugar, con un 18'28 %.

En la provincia de Cáceres, el reparto de diputados quedó así: Radicales = 3, CEDA-Agrarios = 3, Socialistas = 2 (Felipe Granado y Luis Romero) y Unión Republicana = 1 (algunos autores lo incorporan a los radicales).

A nivel nacional, el PSOE también queda en tercer lugar, con 61 diputados, por detrás del PRR (102) y de la CEDA (115).

La derecha había unido a una amplia coalición, que iba desde los republicanos moderados hasta los monárquicos partidarios de colaborar con la República, en torno a la figura de José M^a Gil Robles. Su victoria se basaba en la reacción del campo contra la ciudad, la influencia del nacionalsocialismo alemán triunfante, el cambio de actitud de los católicos frente a la República (sobre todo, tras las últimas disposiciones en materia religiosa o relacionado con ella), la crisis económica, abstención cenetista y negativa de los socialistas a formar coalición con los republicanos (lo que les había dado el triunfo antes).

El voto de la mujer también fue condicionante, aunque dependía del lugar en este caso (campo-derecha, ciudad-izquierda).

El PSOE ganó en Madrid, Asturias, Vizcaya, Badajoz, Huelva, Jaén y Granada.

Podemos observar cómo, en Navalmoral, se produce un incremento del voto socialista, si lo comparamos con las elecciones de 1931.

1934: AÑO CLAVE PARA LA UGT Y EL PSOE MORALO

Entramos en 1934 cuando observamos cómo, tal vez porque la CNT local ha sido clausurada por los sucesos de diciembre de 1933 (cuando tuvo lugar el **alzamiento anarquista** en Navalmoral y gran parte del país, con graves episodios) y gran número de sus dirigentes están encarcelados en Cáceres, además de por sus propios méritos, la UGT morala (en torno a la «*Sociedad de Profesiones y Oficios Varios*») toma el protagonismo sindical en nuestra localidad.

E inicia la campaña de actividades de ese año con diversos actos públicos. De este modo, el 4 de febrero lo hacen con un mitin «*político-social*» en el Teatro «Díaz», en el que toman parte los dos diputados socialistas recién elegidos (Felipe Granado, que además era presidente de la Federación Provincial cacereña; y Luis Romero, albañil, uno de los fundadores y presidente de la Juventudes Socialistas de Cáceres, de la «línea dura» de Largo Caballero, que vino en representación de la Sociedad de Albañiles de Cáceres), así como Moisés Gamero (presidente de los Jurados Mixtos talaveranos). A los pocos días, este sindicato denuncia a numerosos comerciantes locales, «*por los horarios de apertura y cierre*»; tema que se repetirá en marzo, y en lo sucesivo.

En abril de 1934 encuentro varias noticias importantes que afectan a la vida política morala, pero también al PSOE:

. Surge un nuevo partido, *Izquierda Republicana*, a partir de tres antecesores: Acción Republicana (Azaña), ORGA (Casares Quiroga) y el ala más izquierdista del Partido Radical-Socialista (Marcelino Domingo, Francisco Barnés, Victoria Kent y Álvaro de Albornoz), que tendrá gran aceptación entre los intelectuales y en medios pequeño-burgueses. El 16 se presenta en Navalmoral, bajo la misma directiva que tenía antes Acción Republicana, presidida por Ignacio Mateos Guija. Recordemos que uno de sus fundadores, Francisco Barnés, estaba casado con una hija del moralo Urbano González Serrano (Dorotea González de la Calle); y que una sobrina de Urbano, María Luisa González de la Calle, era la esposa de José Giral, otro de los dirigentes de Izquierda Republicana. Desde ahora en adelante, IR será el gran rival del PSOE en Navalmoral (pues la CNT se irá apagando progresivamente...).

. En las mismas fechas, aprovechando que gobiernan en España, se crea en Navalmoral el Comité Local del *Partido Republicano Radical*, de Alejandro Lerroux, presidido por Delfín García Rodríguez. Debido a ello, se producen cambios en nuestro Ayuntamiento, siendo cesados varios ediles y nombrados otros «interinos»; todos ellos del Partido Radical, que comienzan a gobernar en Navalmoral: el nuevo alcalde será el citado Delfín García, pero continúa Eugenio Marcos Zambrano (PSOE) como edil.

. El socialista Urbano López Marcos estaba al frente de la factoría algodonera de Navalmoral (situada en la calle Gabriel y Galán, en el Complejo «Amarnie»), posterior CEPANSA. Intentan fomentar el cultivo en esta comarca: «*por su clima, numerosos parados, proporciona muchos jornales tanto en el campo como en la industria, etc.*».

. En estos momentos, las **Asociaciones** morales relacionadas con el **PSOE** estaban del siguiente modo (inscritas en el Registro):

- *Agrupación Socialista Morala*: cuyo vicepresidente (en enero) era Luis Arróniz (no aparece el nombre de presidente).

- *Profesiones y Oficios Varios*, de UGT: presiden Demetrio Sánchez (en enero) y Luis Arróniz (en abril).

- *Sindicato Nacional Ferroviario-Sección Ferroviaria de Madrid-Consejo Obrero de Navalmoral* (UGT): preside Victorio Casado.

- *Juventudes Socialistas*: regidas por Urbano López Casas (hijo de Urbano López Marcos) y Leonardo Casado Fernández (Practicante-ATS, hermano de Victorio). Surgen ahora, pero los Reglamentos se presentaron y aprobaron el 19-VII-1934, siendo presidente el citado Leonardo Casado. Precisamente, en este mes de abril de 1934 se celebra el Congreso Nacional de las Juventudes Socialistas, en el que eligen Secretario General de las mismas a un joven de 19 años: Santiago Carrillo (que en 1936 se pasará al PCE).

- *Trabajadores de la Tierra de Navalmoral de la Mata*, afecta a la *Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra* (FNTT), que era el ala más radical de UGT (por eso, muchos cenetistas morales se inscriben en ella al estar clausurada su sindicato y sede). Tenían su sede en la calle Pi y Margall (hoy Pavía), que también nace ahora en Navalmoral (tal vez, por lo dicho sobre CNT), con la siguiente Junta

Directiva: Ricardo Marcos Marcos (presidente), Eugenio Fernández González (vicepresidente), Andrés Fernández González (secretario), Lorenzo Nuevo Nieto (tesorero) y tres vocales (Félix Sánchez González, Francisco García Sánchez e Ignacio Caballero Sánchez).

A nivel nacional, el PSOE se estaba radicalizando: 1934 fue, para este partido, decisivo, conflictivo y dramático. Hay un entendimiento pragmático entre el centro (Prieto) y la izquierda (Largo Caballero) del partido. Deciden acabar con Besteiro y sus partidarios en UGT, lo que consiguen en enero de este año, con una nueva ejecutiva en este sindicato: Largo Caballero de Secretario General y Anastasio de Gracia como Presidente. La poderosa Federación de Trabajadores de la Tierra, y la Ferroviaria, cambian sus direcciones por otras más izquierdistas (quieren recuperar el terreno que les arrebató CNT). Las relaciones con el PCE, que dirigía José Díaz, eran buenas. El PSOE prepara un movimiento revolucionario, por si le hace falta...

En junio de 1934 se produce la *Huelga General*, que no afecta a Navalmoral (al menos no hay constancia escrita ni oral), a pesar de que la organizó la FNTT: la primera vez que una manifestación de este tipo no tiene repercusión en nuestra localidad. En Cáceres sólo pararon 9 pueblos, al estar dominada por los radicales. Se producen enfrentamientos, con 13 muertos y numerosos heridos, y son clausuradas todas las *Casas del Pueblo* y locales obreros, a la vez que se aplica la censura en toda España.

• La *Confederación General del Trabajo Unitaria* (CGTU, adherida a la *Internacional Sindical Roja*) envía unas octavillas a Navalmoral convocando a la huelga, en las que llama «*burócratas sindicales*» a los de UGT, a la vez que ataca a los socialistas. A finales de mes, vuelven a la carga «*informando*» de los resultados de dicho paro -que en nada coinciden con los oficiales-, aprovechando la ocasión para volver a atacar a los ugetistas (incluso se enfrentan a ellos en numerosos lugares); instando a los jornaleros a que se incauten de las cosechas y ganados, pretendiendo crear «*ejércitos rojos*» o «*soviets*». Sin embargo, los socialistas morales eran bastante moderados (por eso, tal vez, no secundan esa huelga).

La verdad es que dicha huelga fue un fracaso, y entrega a las oligarquías locales el control del campo y del trabajo agrario.

Encuentro una nota del *Sindicato* (Sociedad) *de Profesiones y Oficios Varios* (UGT), que «*vuelve a la vida activa el día 29 de julio, tras haber estado más de cinco meses parado por causas que no vamos a detallar aquí*» (tal vez, debido a la crisis nacional que afectaba al sindicalismo socialista, a las *luchas internas* dentro del PSOE ya citadas). Celebran Junta General Extraordinaria en el local del Consejo Obrero Ferroviario (Sindicato Nacional Ferroviario), en la avenida de las Angustias.

En septiembre, el día 2, crean en nuestro Hospital Antipalúdico la «*Pensión Sadí de Buen*», con destino a uno o varios médicos de nuestra provincia, comunidad o nación (según aumentara el capital), para que realizaran cursos prácticos, en dicho lugar, sobre el paludismo. Comienza con un «*premio*» de 300 pesetas (la renta del capital fijo impuesto: 5.851'25 pesetas). Recordemos que Sadí de Buen fue el primer director del Hospital Antipalúdico, y primer presidente de la Agrupación Socialista

Morala.

. El día 9 (domingo) de septiembre de 1934, la Juventudes Socialistas morales organizan dos actos en nuestra Villa:

- Por la mañana celebran Junta General, «*para renovar la Directiva de las JJSS*», en el citado local del Consejo Obrero Ferroviario, quedando compuesta por Adolfo Aquilino Ceballos (presidente), Severiano Casado Fernández (hermano de Victorio, vicepresidente), Sebastián Martín (secretario), Regino López Casas (hijo de Urbano López Marcos, tesorero), León Bravo (vocal 1º) y Ernesto Navarro (vocal 2º). Presiden la mesa dos de los salientes: Leonardo Casado Fernández y Urbano López Casas.

- Por la tarde, en «Amarnie», organizan un acto «*contra la Guerra y el Fascismo*». Intervienen Sadí de Buen («*de la Agrupación Socialista de Madrid*», lo que demuestra que ahora ejercía allí), Celestino Mellado (de las JJSS de Cañaveral), Victorio Casado Fernández (del Consejo Obrero Ferroviario local) y Luis Romero Solano (diputado provincial por el PSOE).

. Los ferroviarios ugetistas también celebran Juntas y reuniones en su sede, «*a las que asisten dos compañeros de Madrid*». Creo que estas últimas asambleas se debieron a la **Huelga General** que hubo en Madrid el día 8, a la que se unió el cuerpo de ferrocarriles como protesta por la actuación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (contra la Ley de Contratos de Cultivos): hubo represalias sobre ferroviarios de las Compañías del Norte y M.Z.A. (Madrid-Zaragoza-Alicante), lo que provoca la protesta y apoyo del resto (SNF-UGT, FNIF-CNT y SUFN).

Y CONFLICTIVO: LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE, O DE ASTURIAS

Gil Robles exige la entrada de la CEDA (claramente parafascista y antirrepublicana, que no se adhiere al régimen) en el Gobierno, para concluir la «*rectificación*». En vista de ello, Samper (presidente del Consejo de Ministros) anuncia a Alcalá Zamora la crisis. Este llama a **Lerroux** para que forme gabinete, cosa que hace el día 4 de octubre, en el que incorpora a tres ministros de la CEDA.

En la noche de ese día, la UGT y el PSOE (controlado por Largo Caballero) deciden pasar a la acción, declarando la **Huelga General** en todo el país, que se inicia el día 5. Los partidos Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Conservador Republicano, Partido Republicano Federal y Partido Nacional Republicano apoyan a las JJSS en defensa de la legitimidad (estas Juventudes pretendían, además, una «*revolución socialista proletaria*»). El paro y la revolución tuvieron repercusiones variables:

- . En Vascongadas -tras estallar- es dominada pronto.
- . En Madrid también fracasa, siendo detenidos numerosos dirigentes del PSOE.
- . En Cataluña, Companys proclama el *Estat Català*, dentro de un Estado Federal. Fracasa, porque la CNT no entra en la Alianza Obrera y porque el gobierno

de la Generalitat se niega a conceder armas a los insurrectos. El general Batet domina la situación. Precisamente, sobre este suceso, al día 7 se recibe un telegrama del Gobernador Civil en el Ayuntamiento moralo con el siguiente texto: «A las 8 de la mañana, el presidente de la Generalidad comunica al general en jefe del ejército de Cataluña que, agotados todos los medios de resistencia, y para evitar mayores males, capitula y se entrega al Gobierno de la República».

. En Asturias los hechos alcanzan mayor trascendencia, dando lugar a la **Revolución de Asturias**: la primera revolución socialista de España, de carácter proletaria, obrera. De tal modo que los socialistas, ugetistas y cenetistas forman una Alianza Obrera o UHP (*Unión de Hermanos Proletarios*).

Secundando la *Huelga General*, el día 5 comienza el conflicto en la cuenca minera, a la vez que se constituye en Mieres el Comité Revolucionario (presidido por los socialistas González Peña, Belarmino Tomás y Teodomiro Menéndez). El dominio alcanzará a casi todo el Principado, organizándose de forma revolucionaria: incautación de fábricas, control del abastecimiento, sanidad, minas, ejército proletario, etc.

El general López Ochoa, asesorado por Franco desde Madrid, tras varios días de lucha sangrienta y con métodos poco éticos, sofoca la rebelión.

Los resultados fueron escalofriantes: 1.335 muertos (1.051 revolucionarios y 284 miembros de las fuerzas de orden y ejército), 2.951 heridos (2.051 obreros y 900 gubernamentales), 30.000 prisioneros (para los que hubo que habilitar campos de reclusión especiales, destacando las detenciones de Azaña, Largo Caballero, González Peña, Belarmino Tomás, Pérez Farrás, etc; mientras que otros huyen, como Indalecio Prieto -en el exilio hasta 1936-) y represiones varias (con numerosos condenados a muerte). Precisamente, este tema divide al PRR y a la CEDA. Incluso, Lerroux y Gil Robles temen que las ejecuciones compliquen la situación (dando lugar a *mártires...*).

Veamos la evolución de la Revolución en Navalmoral:

El comandante militar provincial, Manuel Álvarez Díez (que fue el que tomará Navalmoral tras la sublevación de julio de 1936), envía el *Estado de Guerra*, incluyendo los «juicios sumarísimos» (con pena de muerte incluida) para determinados delitos (tenencia de explosivos, incendios, atentados, etc.).

La incidencia revolucionaria no debió alcanzar repercusiones importantes. Aunque hay tres hechos que me llaman la atención:

. Testimonios orales me informan que, algunos anarquistas, lanzan «petardos» contra la «Casa de Comillas». Puede que confundan estos sucesos con los de diciembre de 1933, pues no encuentro confirmación escrita de los mismos.

. Concepción González de la Calle, que pasaba unos días con su marido (Augusto Corneille Lindström, francés, profesor de idiomas en Madrid) y su sobrina Conchi Giral González (hija del político y de su hermana M^a Luisa) en la finca familiar del «Lugar Nuevo» (Peraleda de la Mata), solicita permiso (por el Estado de Guerra) para volver a Madrid.

. Hay **ceses y nombramientos** en el Ayuntamiento: el Gobernador, aprovechando la rechazación que se produce con la revolución asturiana (por el apoyo que

dieron los partidos republicanos a las JJSS, en defensa de la legitimidad), «*suspende*» a seis concejales: Ramón González Cid (IR), Constantino Ballesteros Sánchez (IR), Teodoro González Marcos (IR), Eugenio Marcos Zambrano (PSOE), Crispulo Nieto Alcázar (sindicalista) y José Mateos Lozano (independiente). Que confirma después el Ministro de Gobernación.

Mientras, los «centristas» y derechistas moralos se adhieren al Gobierno; pues, Ferrero Pardo (Gobernador), envía el siguiente telegrama: «*agradece el ofrecimiento de los componentes del Ayuntamiento, autoridades y Comités Partido Radical y Derecha Regional, necesarios para impedir la destrucción de España*».

LOS SOCIALISTAS MORALOS EN 1935

A pesar de las duras consecuencias que para los socialistas se derivan la pasada Revolución de Octubre (o de Asturias), la Agrupación Socialista sigue *viva*. Así, obtengo noticias de Luis Arróniz en 1935, que completaba sus labores profesionales (tipógrafo en la imprenta local de Joaquín Sánchez Oliva) y políticas (vicepresidente de la Agrupación Socialista morala, y responsable del sindicato UGT -rama de Profesiones y Oficio Varios-) como corresponsal de las revistas *Crónica*, *Mundo Gráfico*, *As*, *Cinegrama*, *Estampa*, *Blanco y Negro*, *Cartel*, *La Farsa*, *Campeón* y *El Campo*; y de los diarios *ABC*, *El Liberal*, *El Sol*, *La Tierra* y *Heraldo de Madrid*... Casi nada. El vendedor de estas publicaciones era Gregorio Fernández («Severo»).

La Asociación «*Arte y Cultura*» rellena el vacío dejado por el «*Ateneo de Divulgación Social*» (que se encargaba de las actividades culturales y sociales de la CNT) en esos apartados, tras la crisis que afecta a los anarquistas moralos después de los sucesos de Diciembre de 1933. En marzo de 1935 organizan dos actos en los salones de «*La Redentora*»: una conferencia sobre «*maternología*», a cargo de don Adrián G. Valero (médico, yerno de Modesto Marcos); y otra que trató de «*cultura general*». En estos momentos la presidía Leonardo Casado Fernández (hermano de Victorio Casado), actuando como secretario Serafín Marcos. A pesar de que su presidente pertenecía a las JJSS, esta sociedad constaba como «*apolítica, sin distinción de clases ni matiz político, abierta a los amantes del teatro, música y cultura*» (lo que era cierto, de acuerdo con los afiliados que tenía).

El 1 de agosto, las Cortes votan la *Ley de Reforma de la Reforma Agraria*: pretende derogar la expropiación de los Señoríos, y de las tierras de la grandeza, sin indemnización (sólo se incautarían por necesidad social, mediante compra, que se tratarían caso por caso); a la vez que se anulan las ya efectuadas y se rebaja el presupuesto para el I.R.A. (50 millones). No tendrá oposición, pues los socialistas se habían retirado del Parlamento.

No se renovó la Ley de Yunteros (Jiménez Fernández lo intentó el año pasado y le costó el cargo) y todos fueron expulsados de las tierras al finalizar el verano, por lo que bajan los salarios agrarios (especialmente en los pueblos dominados por caciques) y aumenta el paro (732.000 en el estío por 806.221 en noviembre). Pese a ello, habrá

poca conflictividad; pero, será debido a las fuertes represiones y rígido control por la Guardia Civil.

Con estas condiciones, se está fraguando la Guerra Civil: los partidos de izquierda preparan el Frente Popular, y los de derecha (sobre todo Acción Popular, JAP y Falange) la insurrección, en la que Gil Robles representa la revolución legalista, y Calvo Sotelo la violenta.

Por si fuera poco, la adversa climatología complica aún más la situación («éramos pocos...»), ya que este año fue de los que hacen época en este concepto, dando origen a una pésima cosecha.

En esas mismas fechas constan, entre las Asociaciones Obreras y Profesionales existentes en la localidad («*que han estado clausuradas, pero ya no*», por la Revolución de Octubre), las siguientes: Federación Ferroviaria de Madrid-Cáceres y Oeste (socialista), Federación Tabaquera Española (izquierdista), Agrupación Socialista, Profesiones y Oficios Varios (UGT), Juventudes Socialistas y Trabajadores de la Tierra (UGT). Sigue clausurada, desde diciembre de 1933, la Federación Obrera (CNT).

En diciembre los socialistas morales, tal vez porque el *Frente Popular* es ya un hecho (aunque no lo firmarán hasta el próximo mes de enero), piden permiso para celebrar un mitin el día 16, pero se lo deniegan... Entre los oradores anunciados estaba don Sadí de Buen Lozano, que seguía en Madrid.

Mientras, Leonardo Casado Fernández (de las JJSS), sigue presidiendo la asociación «Arte y Cultura»: que amplía su «cuadro artístico» teatral con biblioteca circulante y ciclos de conferencias.

EL FRENTE POPULAR DE 1936

El 7 de enero de 1936, Alcalá Zamora decreta la **disolución de las Cortes** y la **convocatoria de elecciones** para el 16 de febrero. Por eso, el **15** se firma el pacto del **Frente Popular**: Izquierda Republicana, Unión Republicana, PSOE (con UGT y JJSS), PCE, Partido Sindicalista y POUM. En Cataluña se forma otro similar. La CNT (que ya cuenta con millón y medio de afiliados, cifra similar a la UGT) no se une, pero lo votará en febrero.

Bajo el lema de «*Pan, Paz y Libertad*», entre sus promesas estaban la libertad para los presos políticos (lo que atrae a la CNT), restablecimiento del Estatuto de Cataluña (ampliable a otras Comunidades), indemnización a las víctimas de la Revolución de Asturias, reemprender la Reforma Agraria de 1932 (con mayor actividad y prioridad), derogación de la Ley de Arrendamientos, política de obras públicas, impulso a la enseñanza primaria y media (abierta a todas las clases sociales y con democratización de la superior), reforma de las leyes municipales, etc. Es decir: pretendía restaurar la legislación de los inicios de la República.

Tal vez por eso, ese mismo día 15 celebra una reunión la UGT moral, en el local del «Consejo Obrero Ferroviario» (socialista). Aunque estaba anunciada para tratar temas sindicales, el delegado (Isidro Moreno) reparte un «manifiesto socialista»

(poco moderado y bastante «revolucionario»), en el que podemos leer: ...»*Estamos en plena lucha. De un lado, la plutocracia (riqueza y fuerzas a su servicio); y, de otro, los que trabajan. Los ricos y sus cohortes nos llaman antiespaña, la revolución y otras cosas mucho peores. Para ellos, España es su negocio y, para ello, lo mejor es la esclavitud y el embrutecimiento, poco jornal y ninguna escuela... La etapa actual lo marca la contienda electoral... Todo trabajador del campo y de la industria, igual que los pequeños industriales y terratenientes, hemos de formar un fuerte bloque honrado (Frente Popular). Por eso, esta Agrupación llama al pueblo liberal y honrado, a las demás organizaciones obreras y políticas de izquierda, para hacer frente al gran peligro (para ellos sería el triunfo radical-cedista)... Mujeres morales, no admitir dádivas ni consejos clericales, rechazar la propaganda derechista, de casa en casa, del año 33 y, cuando emitáis vuestro voto, pensad en los padres de familia que mueren de hambre, mirad en vuestros presos, evitad más penas de muerte...».*

El día 19 se reúne la Agrupación Socialista de Navalmoral, en el lugar anterior, convocada por Luis Arróniz y Regino López. El 22 repetirá la UGT. Y en febrero llegan diversos manifiestos pidiendo (incluyendo uno del PSOE «destinado a las mujeres»), pidiendo el voto para el «Frente Popular».

LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936

Y llega el día 16 (Domingo de Carnaval), en que se celebran las anunciadas e importantes **Elecciones Generales**. Se produce la **victoria del Frente Popular** (sobre todo en las zonas dominadas por el latifundismo y en todas las ciudades mayores de 150.000 habitantes) gracias al sistema electoral vigente, que premiaba a las mayorías (pues el número de votos estuvo más igualado).

Por agrupaciones destaca el triunfo del PSOE, con 99 escaños, seguido de la CEDA (88) e Izquierda Republicana (87).

En nuestra provincia, el Frente Popular obtuvo 7 de los 9 escaños (en Extremadura consiguió 18 de los 23); aunque, en realidad, no hubo tantas diferencias de votos (con reclamaciones). He aquí los elegidos por Cáceres, con lo votos conseguidos a nivel provincial y local (para comprobar el incremento tan importante que experimentaron los socialistas en nuestra localidad, siendo el Partido más votado...):

	Cáceres	Navalmoral
José Giral Pereira (Izqu. Repub.)	98.516 votos	1.930 votos
Fulgencio Díez Pastor (Unión Repub.)	97.282 «	1.889 «
Luis Martínez Carvajal (IR)	97.275 «	187 «
Faustino Valentín Torrejón (UR)	96.692 «	1.890 «
Luis Romero Solano (PSOE)	96.418 «	1.893 «
Rafael Bermudo Arduas (PSOE)	96.314 «	1.891 «
Felipe Granado Valdivia (PSOE)	96.237 «	1.896 «
Teodoro Pascual Cordero (Rep. Indep.)	95.662 «	491 «

Víctor Berjano Gómez (CEDA) 95.450 « 532 «

Nota: Cada elector podía votar a 7 candidatos, en listas abiertas.

En Navalmoral, la victoria del Frente Popular fue clara. He aquí el resumen de los **resultados**:

. Frente Popular = 11.576 votos (74'3 %), de los que 5.680 votos pertenecían al PSOE.

. CEDA = 3.812 (24'5 %).

. Partido Radical = 169 votos (1'1 %).

. Falange = 15 votos (0'1 %), de los que 13 fueron para Primo de Rivera.

Si comparamos estos datos con los comicios anteriores, podemos ver la **Evolución de la Agrupación Socialista Morala** (y el aumento, lento pero progresivo, en la etapa republicana):

. **Municipales de Abril de 1931** = 260 votos (de un total de 2.989, lo que representaba el 8'7 %).

. **Generales de Junio de 1931** = 283 votos (de 8.582, lo que significaba un 3'3 % del total).

. **Generales de Noviembre del 33** = 1.882 votos (18'28 %) y 263'3 votantes.

. **Generales de Febrero de 1936** = 5.680 votos (el 49'06 % de los que obtuvo el Frente Popular y el 36'5 % del total), con una media de 1.893'33 votantes (muy superior a comicios anteriores).

REPERCUSIONES DEL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR EN NAVALMORAL

En Navalmoral, el cambio político tiene repercusiones. Siendo la más destacada ésta: el 20 de febrero es nombrado **alcalde** el socialista **Victorio Casado Fernández** (PSOE), que es *rehabilitado* al igual que otros 8 ediles cesados en 1934 (cuando la Revolución de Asturias), entre los que también estaba Eugenio Marcos Zambrano (igualmente del PSOE).

Una de las primeras actuaciones de Victorio Casado fue la de solicitar socorros y ayudas para los numerosos obreros que se encontraban sin trabajo por los *despidos electorales* y las inundaciones que hubo ese invierno

La segunda consistió en la autorización para que los yunteros ocuparan las tierras necesarias, «*por causa de utilidad social*»: como sucedió en marzo con el «Ejido Grande» (que los herederos de don Santiago Angulo habían donado al colegio «San José» de Plasencia, para atender a niñas huérfanas).

El 17 de abril, la Agrupación Socialista celebra Junta General, en su domicilio social. Aparece como vicepresidente Pelegrín Garzón, y Luis Sánchez como secreta-

rio (ferroviarios ambos).

Por lo demás, a tensión es evidente. Máxime si tenemos en cuenta que Falange había prometido que no aceptaría los resultados, o que Largo Caballero dijo que estallaría una guerra civil si no ganaba..., o que surgen rumores de golpe de estado a cargo de Franco, Goded, Gil Robles, etc.

LA SITUACIÓN OBRERA MORALA EN VÍSPERAS DE LA GUERRA CIVIL

Siguiendo con ese mes de mayo de 1936, encuentro en los Archivos una **estadística obrera** de Navalmoral relativa a ese mes muy interesante, ya que nos muestra la relación de las fuerzas obreras existentes en la localidad entonces:

- . UGT = 296 afiliados.
- . Obreros *independientes* = 290.
- . CNT = 226.
- . Agrupación Socialista = 177 (los separa de UGT).
- . Izquierda Republicana = 102.

Lo que nos da un total de **1.091 obreros**: cifra muy elevada, teniendo en cuenta que la población ascendía a 6.000 habitantes; estando censados en el año anterior 1.616 varones mayores de edad.

Nos llama la atención la importancia y el incremento que están obteniendo los seguidores de la doctrina socialista, pues alcanzan un total de 473 obreros socialistas (el 43'35 %); aunque los separan (UGT y PSOE), tal vez para distinguir a los jornaleros (FNNT, del PSOE o Agrupación Socialista) de los adscritos a la Federación de Oficios Varios (UGT). Es evidente que toman el relevo de los anarquistas, tras los sucesos de diciembre del 33.

Como consecuencia de la victoria del Frente Popular, la CNT o Federación Obrera de Navalmoral vuelve a ser legalizada, abriendo su sede y retornando a la actividad; pero, desde ahora, sin el potencial de antes: ha decrecido, tras los conflictos de los últimos años, fruto de sus excesos y posturas radicales, así como de las represalias contra este sindicato.

Los que constan como «obreros independientes», es posible que se agrupen, en este apartado, un amplio abanico de disconformes con otras ideologías y auténticos neutrales o independientes: es decir, los que no estaban afiliados a ninguna agrupación.

A finales de primavera, el tema laboral anima a la unión entre sindicalistas; o, al menos, a entenderse. Así, CNT y UGT llevan a cabo un mitin conjunto en «Amarnie», con el siguiente tema a tratar: «*Cómo se constituyó la Bolsa de Trabajo en esta localidad, dimisión de los vocales representantes obreros, fórmulas para actuar en lo sucesivo y asuntos generales*». Preside el acto Santiago López (de la Agrupación Socialista); e intervienen Jesús López («Chuli», por CNT), Lorenzo Pérez (chófer del Hospital Antipalúdico, por la Agrupación Socialista), Felipe Luengo (CNT) y Severiano Casado (hermano del alcalde, por UGT).

Antes de finalizar este apartado, informo a los que me siguen que, por entonces, hubo un proyecto de la Agrupación Socialista morala para trasladar la fuente «La Bamba» a la explanada contigua a la carretera general (en las proximidades de donde hoy se ubica la gasolinera), aprobado por el municipio en marzo de 1936; y que no llega a realizarse por el conflicto bélico.

Como los mayores recuerdan bien, la situación se ponía muy fea a medida que avanzaba el verano. Y, así, el 10 de julio se reúnen las Juventudes Socialistas: cuyo presidente era Félix Sánchez González (anterior vocal de la FNTT) y el secretario Eusebio Marcos González (2º jefe de Correos, que sería fusilado al estallar la guerra).

LA GUERRA CIVIL EL NAVALMORAL: SU INCIDENCIA SOBRE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA MORALA

En Navalmoral, al conocerse la sublevación, se divide el vecindario entre los partidarios de la sublevación y los fieles a la República.

Ignacio Mateos Guija (presidente de la Agrupación Local de Izquierda Republicana, nombrado Gobernador por la República) se encontraba en Navalmoral y, en unión de Victorio Casado (alcalde moralo, socialista), a propuesta de José Giral, declaran la **Huelga General** y la rendición de los sublevados, en defensa de la República y secundando la acción que se toma a nivel nacional. Sin embargo, a pesar del elevado número de militantes izquierdistas que había en Navalmoral, la huelga fracasa; tal vez por el miedo, porque las fuerzas locales de la Guardia Civil se inclinaron por los insurrectos, porque los cenetistas más influyentes habían salido para Madrid, o porque se enteran de los preparativos tomados en Cáceres para la toma de Navalmoral, o por todo ello.

Efectivamente, los mandos sublevados provinciales reaccionaron, enviando a ocupar Navalmoral tropas del Regimiento Argel-27, de Cáceres, que mandaba el coronel Álvarez Díez.

El 21 de julio llegan a Navalmoral, se producen los combates en «La Parrilla», Telégrafos y el Ayuntamiento: donde se refugian un gran número de defensores del gobierno emanado de las urnas, al frente de Victorio Casado e Ignacio Mateos.

Este grupo, cuando se ve acorralado, huye por las traseras del Ayuntamiento. Varios de ellos, dirigido por Victorio Casado, se marchan en el último tren en dirección a Madrid. Antes (entre los días 18 y 21) habían salido otros cuatro trenes en el mismo sentido: las mantuvo o retuvo en el «depósito» de la Estación el socialista Felipe Palacios Fernández (este hecho le costará la vida más adelante), por orden de Victorio.

Como es evidente, ahora no vamos a relatar todos los hechos de la Guerra Civil en nuestra localidad (porque no es el tema básico en estos momentos). Pero sí creemos necesario exponer las **Consecuencias** que acarreó a la familia socialista, puesto que de ella estamos hablando.

En ese conflicto, Navalmoral sufrió (como muchas otros lugares de España) los peores males que suelen acontecer en este tipo de guerra fratricida. Y, dentro de

los diferentes colectivos que conforman el municipio, la Agrupación Socialista también recibió un duro castigo en todos los sentidos, que resumiremos así:

· **Político y Social**

Desaparece el sistema democrático, dando paso a una nueva Dictadura. Por lo tanto, la Corporación Municipal sufre diversas represalias: unos huyen hacia Madrid (como el alcalde socialista, Victorio Casado Fernández; lo mismo que el edil Eugenio Marcos Zambrano, también del PSOE); otros son detenidos en Navalmoral, Cáceres o Puerto de Santa María; e, incluso, uno fue fusilado (el *independiente* José Mateos fue ejecutado en agosto de 1.936, junto con dos hermanos y dos hijos, en el Puente de Almaraz; y todo porque su hijo Ignacio fue nombrado gobernador civil por la República, al estallar la Guerra).

· **Ejecutados**

Hasta ahora, he localizado a medio centenar de vecinos de Navalmoral que sufrieron la pena máxima, la mayoría sin juicio (sólo media docena tuvieron un proceso *legal*), entre los que se hallaban varios socialistas que también fueron «paseados»:

- **Victorio Casado Fernández:** alcalde cuando estalla el Movimiento y concejal en todos los gobiernos de la República. Socialista. Ferroviario. Presidente de la Federación Obrera Ferroviaria-UGT (llegó a dimitir como edil, «*para atender mejor a los obreros*»...). Sería detenido y fusilado (con proceso) al finalizar la guerra (1940) en Madrid, justificando en su contra el hecho de haber desempeñado altos cargos durante el conflicto en el bando republicano: comisario del 1º Cuerpo de Ejército, y de la 69ª Brigada (del 20º Cuerpo, que intervino en Teruel).

- **Urbano López Marcos («Dientes»):** había sido concejal antes de la República (entre 1916 y 1923, y en 1930-1931). Ejecutado en el Puente de Almaraz junto con sus hijos **Urbano López Casas** y **Regino López Casas** (ambos eran dirigentes de las Juventudes Socialistas). Primer edil socialista de Navalmoral, de la tendencia de Largo Caballero. En su bar, sito en la Plaza (hoy Banco «Santander»), se reunían los correligionarios. Se escondieron tras los sucesos de julio, pero fueron detenidos y fusilados el 13-VIII-1936 («*porque poseían explosivos en su casa*»: lo que era cierto, pero porque era expendedor de los mismos...). Otro hijo de Urbano, Felipe, luchó *obligado* en el bando nacional (Batallón de Infantería Zamora nº 17).

- **Adolfo Aquilino Ceballos:** presidente de las Juventudes Socialistas en septiembre de 1935, factor de Renfe. Pasado por las armas detrás de la Cárcel de Navalmoral (14-VIII-1936).

- **Carlos Hernández** (hijo de Carlos Hernández): factor de Renfe, socialista. Detrás de la Cárcel también.

- **Plácido Beato:** chófer de Vidal Toboso en la fábrica de harina de «La Chimenea», socialista. En el puente de Almaraz.

- **Eusebio Marcos González:** 2º jefe de Correos, secretario de las Juventudes Socialistas al estallar el conflicto. Estaba casado con la maestra de la Fundación Concha doña Victoria Illera. Fue ejecutado el 11 de octubre de 1936, aunque se desconoce el lugar exacto (sus familiares se inclinan por el puente de Almaraz).

- **Lorenzo Pérez García**: chófer del Hospital Antipalúdico, socialista. Lo fusilaron en la carretera, junto al Espadañal, el 30-VIII-1936.

- **Fernando González Hidalgo** («*Mulato*»): moralo, socialista. Secretario del Ayuntamiento de Almaraz. Fue *paseado* junto al Lazareto (carretera del Cementerio de Navalmoral).

- **Floro Sánchez Oliva**: hermano del impresor (Joaquín) y de Pedro (miembro de la Ejecutiva local del PSOE, de la que llegó a ser secretario). Maestro en Trujillo (Belén), fue fusilado en el trágico puente de Almaraz (le pilló la guerra en Navalmoral).

- **Don Sadí de Buen** (alumno de Pittaluga, fundador y primer director del Hospital Antipalúdico moralo, cofundador y presidente de la Agrupación Socialista Morala en este año de 1936), fue fusilado en Córdoba, donde estaba al estallar la guerra (cumpliendo una misión oficial), el 2 de septiembre de 1936.

· **Muertos en combate**: hasta el momento tengo la relación de 33 moralos que fallecieron en el bando republicano (más otros 17 en la «bando nacional»), pero en la lucha, de los que varios estaban afiliados o eran simpatizantes del PSOE.

· **Procesados, detenidos y expedientados**: fueron muchos los moralos (y del PSOE, por supuesto) que sufrieron prisión o algún tipo de castigo, como los siguientes socialistas (por poner algún ejemplo significativo):

- **Don Eliseo de Buen Lozano** (director del Hospital Antipalúdico, que tanto bien hizo por Navalmoral y comarca), preso en Cáceres.

- **José Mateos Guija**: el único de izquierda (socialista) de la familia. Médico en el bando republicano. Preso al final de la contienda. Después fue puesto en libertad, pero no salía de casa.

- **Fernando Flores Muñoz**: socialista y director del Colegio de Navalmoral. Preso en Plasencia «por agitador de masas contra los patronos» (fue vicepresidente de los «Jurados Mixtos del Trabajo Rural»).

Otros muchos sufrieron prisión en diversos penales, o fueron desterrados temporalmente de Navalmoral.

.....

Con el conflicto bélico, y tras la contienda, la Agrupación Socialista de Navalmoral suspende su actividad (a la fuerza, claro está...). Pero las ideas se mantuvieron vivas en muchos moralos, como semillas que esperaban el momento oportuno de la siembra: lo que sucedió con la recuperación democrática, tras el franquismo, ya que en **marzo de 1978** se reestructura o **resucita la Agrupación Socialista** morala, con Anselmo González García como secretario general (al que acompañaban Elías Mariscal Cruz, Antonio Fernández Gómez, Félix Sánchez Guija, José Luis Lara Martín, Santiago Baquero Mendoza y Francisco Jiménez Marcos), en cuya refundación tuvieron mucho que ver personajes como Miguel Martín Trujillo y Enrique Vilosa Reñé

(entre otros).

A partir de entonces, y tras un comienzo vacilante, esta Agrupación ya formará parte de la vida política moral permanentemente, incluso controlará el gobierno municipal en gran parte del último cuarto del siglo XX.

Nota: todos los datos están tomados del Archivo Municipal a lo largo de estos últimos ocho años, incluyendo los resultados electorales (aunque en este último caso también los he comparado con los de mi buen amigo Fernando Ayala Vicente, para una mayor fiabilidad).

Al pueblo de Navalmoral

Organizado por la Agrupación Republicano-Socialista de Navalmoral de la Mata, se celebrará un gran *mitin* de afirmación republicana en el Teatro Amarnie, el martes 31 de los corrientes, a las nueve de la noche.

En él tomarán parte los elocuentes oradores madrileños D. ANTONIO BARTOLOCI, D. CEFERINO ORGAZ, D. MIGUEL CARMONA y el infatigable batallador e ilustre tribuno de la causa democrática, D. EDUARDO ORTEGA Y GASSET.

Ha prometido su asistencia, si sus múltiples ocupaciones se lo consienten, el insigne criminalista, gloria de la Universidad Española, D. LUIS JIMÉNEZ ASÚA.

El pueblo de Navalmoral, de arraigados sentimientos republicanos, sabrá dispensarles el recibimiento cordial y entusiasta que merecen tan ilustres propagandistas del ideal democrático, acudiendo en masa a recibirlos a la estación, pues llegarán en el tren de las dos y media de la tarde.

Si las condiciones del tiempo y el estado de los oradores lo permitieran, se celebraría el *mitin* en el Frontón, pero en el caso de celebrarlo en el Teatro, se ruega a todos los concurrentes el mayor orden y no se admitirán más personas que las que el Comité juzgue conveniente atendiendo a la capacidad del local.

Se ruega a todos atiendan las indicaciones de los delegados de orden que llevarán un distintivo rojo. En ningún caso serán admitidos los niños o niñas menores de quince años.

El acto comenzará a la hora anunciada.

Navalmoral de la Mata 29 de marzo de 1931.

EL COMITÉ.

¡Morales, a la estación! ¡Todos al mitin!

A los trabajadores

Habiendo sido iniciada en esta la idea de fundar una Agrupación socialista que al mismo tiempo trajera consigo la organización de una Sociedad de resistencia para los no asociados, con el mismo ideario, que defendiera en este sentido los derechos de los trabajadores como ellos cumplen sus deberes, y habiendo llegado hasta nosotros rumores que mereceu la repulsa de todo buen ciudadano, consistente en sembrar la cizaña entre los trabajadores socialistas y los de la Federación, hemos acordado aplazar esta idea en espera de mejor oportunidad, o sea hasta pasadas las elecciones; advirtiéndole que tanto los trabajadores socialistas como los pertenecientes a la Federación, no serviremos de instrumentos a quienes no buscan otra cosa que la desorganización para medrar; somos unos y otros rebeldes, e iremos contra los desorganizadores, que no son otros que elementos enmascarados que pertenecieron a la odiosa dictadura.

Navalmoral, 3 junio 1931.

LUIS ARRONIZ — LIBRADO ALVAREZ.

Gran mitin político-social U. G. T.

Organizado por la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, se celebrará un acto público, el domingo, 4 del actual, a las once de la mañana, en el Teatro Díaz y en el que tomarán parte los camarades diputados Felipe Granada, presidente de la Federación provincial, Luis Romero, de la Sociedad de Albañiles de Cáceres y el compañero Moisés, Gamero, abogado y Presidente del Jurado Mixto de Talavera.

Por tratarse de un acto importantísimo para la clase trabajadora se ruega la mayor concurrencia de todos a mencionado acto, haciendo, al mismo tiempo, un llamamiento a todas las mujeres.

LA DIRECTIVA.

Navalmoral.—Tip. de Joaquín B. Oliva.

**Biobibliografía de Julio Romero Hernández,
abogado y juez de Navalморal de la Mata**

por **Ángel Luis Soria Breña**

En unas breves páginas no se puede transcribir la vida y los escritos de una persona. Ofrecemos algunos rasgos de Julio Romero Hernández, que se hizo abogado y juez con una constancia admirable. Se trata de una crónica abreviada de un cronista de Navalmoral de la Mata durante muchos años.

Escribió su tesina de licenciatura en Derecho Civil por la Universidad Dista-
ncia en el Centro Asociado de Mérida desplazándose desde Navalmoral de la Mata y
aprovechando los ratos libres que su ejercicio continuado en los Juzgados Comarcal y
de Primera Instancia le dejaban libre. Su padre Valeriano Romero fue secretario del
juzgado de Jaraíz de la Veran en tiempos de Ramón Soria Sánchez y de Marcelo
Sánchez Mateos hasta edad muy avanzada. En esta narración sucinta sobre Julio Ro-
mero Hernández voy a saltar fechas y voy a trastocar la geografía y cronología de su
vida. En Ibiza ejerció de juez antes de su jubilación. Hubo continuidad en su judicatura
desempeñando su actividad en Navalmoral de la Mata casi hasta su muerte.

La documentación administrativa desde su años en el Juzgado de Malpartida
de Plasencia está en los libros de actas de los diferentes autos y diligencias. Su cons-
tante tecleo de aquellas viejas y duras máquinas Olivetti con cintas bastante gastadas
con su papel cebolla y su ahorro de papel para no agotar ni consumir precarios presu-
puestos, indican la rapidez mental para copiar en aquellas folios de muchas líneas y
muchos caracteres por líneas de actas de juicios y de traslados de sentencias y de
archivaciones de documentos.

En Navalmoral de la Mata se empleaban hasta los largos pasillos de aquel
juzgado existente cerca del Colegio de Bachillerato de las Religiosas de la Sagrada
Familia entre la ermita de la Patrona de Navalmoral de la Mata y la parroquia de las
Angustias, que Julio conoció construir con hierros y cemento por generosidad del mi-
nistro de la Vivienda Sánchez

Arjona, moralo ilustre, hijo de un juez del juzgado de Navalmoral de la Mata.

Nieves, su viuda, conserva en su despacho con la máquina Olivetti los artícu-
los publicados en "15 días" de Navalmoral", en el "Regional" de Plasencia, en
"Extremadura" de Cáceres, en "Hoy" de Badajoz, en "La Comarca de la Vera" donde
durante varios años llevó la sección llamada Desde el Puente de los Bolos.

En la Radio Parroquial de Navalmoral de la Mata, en la Radio de Rubio, en la
actual Radio Cope de Navalmoral de la Mata Julio Romero actuó tarde y noche en
innumerables momentos.

Fue pregonero de fiestas morales en muchas ocasiones.

Con paciencia y calma convendría ir anotando y transcribiendo desde su es-
critos de máquina Olivetti a los tipos de imprenta. Julio Romero se merece la edición de
sus obras completas.

Ajedrez fue un tablero con recuerdos de Alfonso X el Sabio y de Marcelo
Giraldo Buhavén, que jugó primeros ejercicios en aquel despacho de San Miguel en la

villa jaraiceña.

La organización de partidas, de campeonatos, de competiciones de simultáneas con Arturo Pomar que Julio Romero con Albino Fernández trajo a Jaraíz de la Vera en el bar y el cine de Amancio cuando era joven.

El esfuerzo de Julio iba desde tener que comprar piezas de ajedrez a precios asequibles a buscar alojamiento para las primeras figuras del ajedrez que daban categoría a los campeonatos de ajedrez en Navalmoral de la Mata y en Jaraíz de la Vera.

Julio Romero adivinó que si lograba que en Jaraíz y en Navalmoral hubiese alevines de ajedrecistas la afición al ajedrez nunca se perdería. El ejercicio mental intenso del ajedrez no le impedía a Julio estar atento y despejado todas las mañanas cuando acudía a su Juzgado.

El Club Jaraíz de Ajedrez, el Club Moralo de Ajedrez, el Club Placentino de Ajedrez le dieron a Julio prestigio reconocido en el mundo de afición y de selección nacional y regional.

No le afectaban anímicamente sus tercero o cuartos opuestos en clasificaciones ni tampoco envanecían aunque le agradaban aquellos renombrados primeros puestos de ajedrecistas. Julio Romero en 1933 aparece fotografiado en las gradas de la Iglesia de los Templarios en la Plaza Mayor de Jarandilla, hoy en restauración por la Junta de Extremadura. Don Emiliano, don Julio y don Matías eran los maestros en Jarandilla. Daban clases en lo que fue alojamiento de Luis Méndez de Quijada en tiempos de Carlos V y ahora Mesón de Pedro Cañadas, y en la Capilla del Cristo del Sepulcro lindante con la puerta del Norte del templo y antes escuela de párvulos sin dividir y luego separada escuela en dos compartimentos parvularios. Los niños jugaban en la Plaza Mayor donde se tienen las tradiciones corridas de toros en Sopetrán en mayo y el, catorce de septiembre festividad del Cristo de la Caridad.

En 1934 se construyen en terrenos de Soledad Vega Ortiz las nuevas escuelas que no se utilizan hasta 1939.

Valeriano Romero era representante y experto en máquinas de coser Singer y recorría los pueblos de La Vera, el Campo Arañuelo y Los Ibores. Era el portador de las nuevas tecnologías maquinarias sustituyendo el cosido a mano y a las costureras y bordadoras y dando facilidades de trabajo a las numerosas sastres y sastres de la comarca.

De joven Valerio formó parte de aquellos exploradores o scouts jaraiceños fundados por Marcelo Giraldo Buhavén por los años veinte creados por Baden Powel pero con matiz católico y donde tuvo como monitor a Teodoro Soria Hernández.

Nace Julio en Jaraíz de la Vera el año 1925. En 1939 vive en las calles de las Maestras cerca de las escuelas nacionales. Su abuela materna, la señora Victoria vendía dulces por las calles de Jaraíz, su tío Julio tenía un taller de confección hasta que emigró a Madrid, su tío Jesús era uno de los mejores zapateros jaraiceños. Su tío Marceliano Hernández Arjona se traslado a Madrid a la Subsecretaría de Marina Mercante, donde se jubiló.

Hace los estudios humanísticos de latín y griego en el Seminario de Plasencia.

En las vacaciones veraniegas Julio en caballerías con los demás compañeros jaraiceños acude de vez en cuando al Monasterio de Yuste, a los que fue ermita del Salobrar en la Vega de la Bobadilla, a la Vega de Mesillas, al monte La Cabeza en Jaraíz de la Vera, a las gargantas de Garganta la Olla y los parajes y paisajes de Cuatro Caminos, Santa Marina, Los Nogales, Los don Giles, las Marcatas, San Marcos, Santa Lucía, ruinas de San Martín, ruinas de la Magdalena donde Francisco de Borja, Virrey de Cataluña, duque de Gandía, marqués de Lombay se albergó camino de Jarandilla en 1954 cuando ruega San Ignacio de Loyola, general de los jesuitas de la Compañía de Jesús en roma y le suplica en nombre de Fernando Álvarez de Toledo, conde de Oropesa y señor de Jarandilla, levantar un colegio en lo que luego fue cuartel de la Guardia Civil.

A Julio le gustaba en sus tiempos juveniles recorrer las ermitas de los pueblos de la Vera, las ruinas desconocidas. De mayor desde Naval Moral llegarla en sus aficiones a recorrer por la carretera entonces en mal estado los santuarios de Guadalupe y las iglesias de Los Iboreos y la Vera de Plasencia.

Julio oyó hablar a su padre Valeriano de los monjes de Yuste que desde finales del siglo XIX eran los Capuchinos de Santa Rita, donde Marcelino Sánchez y Enrique Morales como internos estudiaron con el duque de Maura, Miguel Maura.

Julio de pequeño vino a las ruinas de Yuste con nogales, castaños, higueras algo abandonadas junto a los tabacos cultivados por el guarda sr. Adolfo, padre de Pedro. En una excursión con Julio yo perdí una cantimplora que Teodoro Soria, mi padre, había llevado a Tierra Santa.

La recuperación de manos del Sr. Adolfo, el guía de Yuste, queda en el recuerdo del agradecimiento.

Cuando Julio excursionaba al monasterio jerónimo de Yuste había que subir desde la Fonda Yuste por un camino de caballería hasta la Cruz donde ahora está el Cementerio de la Embajada Alemana.

Julio conoció la construcción de la carretera. El sr. Adolfo, guarda de los Marqueses de Mirabel y Duques de Montellano atendieron a Francisco Franco, Jefe del Estado, cuando con el general Moscardó, el del Alcázar de Toledo, visitó por primera vez Yuste. Franco aquel día desde el Pardo recorrió Escorial, Cuelgamuros, Gredos buscando lo que iba a ser el Valle de los Caídos. Aquel día por Piornal y Garganta la Olla Franco decidió restaurar Yuste.

Se enteró Julio que el marqués de Lozoya ya quedó entonces encargado de buscar y entrevistarse con los dueños del monasterio y buscar en la Dirección General de Bellas Artes a José Manuel González Valcárcel el arquitecto restaurador que murió en el Teatro Real de Madrid una mañana.

Julio en sus años jóvenes en las vacaciones entonaba gregoriano en las festividades litúrgicas en San Miguel de Jaraíz y formaba parte del coro reducido a tres voces de las misas solemnes de Perosi cuando el canónigo organista de la Catedral de Plasencia Román Gómez, jaraiceño ilustre tocaba el armonio. En San Miguel se improvisó un coro a la derecha del altar mayor, luego se construyó un coro junto a la

puerta occidental de la iglesia donde había estado el antiguo coro.

Julio vivió cerca la vida de la Acción Católica de Jaraíz y dirigió una revista llamada "Pax" editada en la Imprenta Hontiveros precursora de la Imprenta Romero y de las Gráficas Romero donde trabajó incansablemente José Romero.

El accidente mortal de Tráfico de Leal y Romero fue para Julio un golpe que con una resignación admirable sobrellevó.

En su estudios de Humanidades en Plasencia fue compañero de Mons. Cipriano Calderón Polo, vicepresidente de la Comisión Pontificia de Latinoamérica y de Ceferino García que levantó en San Pedro de Trones una ermita y una residencia cultural y de Felipe Fernández García, obispo tinerfeño.

Durante el servicio militar en Madrid aumentó su cultura en diversas academias que le facilitaron el ingresar en el Cuerpo de secretarios de Juzgados, que comenzó a ejercer en Malpartida de Plasencia y siguió actuando, en Plasencia y en Navalmoral de la Mata. En el Juzgado Comarcal estuvo con el juez Gabriel del Río, anterior juez del Juzgado Comarcal de Jarandilla de la Vera.

Inauguró el edificio del Palacio de Justicia donde anteriormente se había instalado el centro moral de lucha antipalúdica que regentó el doctor Lozano, padre del concejal Lozano, especialista en paludismo conocido mundialmente y funcionario del Centro Biológico de Majadahonda.

En sus últimos años conoció un pleito de la Real Asociación de Caballeros de Yuste.

En su postremo artículo Julio Romero evocó con emoción en la Revista anual de la Cofradía del Cristo de la Caridad su estancia infantil en Jarandilla de la Vera.